En el gobierno de la gente.

1995

Por la Concertación Ciudadana

V ENCUENTRO DE MEDELLIN Y SU AREA METROPOLITANA

CONSEJERIA PRESIDENCIAL

Consejería Presidencial Para medellín y su Area Metropolitana

La concertación
es un proceso que involucra
a todos los actores sociales
en la tarea lenta y paciente
de construir la ciudad
que deseamos.

Por la Concertación Ciudadana

Y SU AREA METROPOLITANA

V ENCUENTRO DE MEDELLIN

CONSEJERIA PRESIDENCIAL

PARA MEDELLIN Y SU AREA METROPOLITANA

MEMORIAS DEL

«V ENCUENTRO POR LA CONCERTACION CIUDADANA»

DE MEDELLIN Y SU AREA METROPOLITANA

Noviembre 20 y 21 de 1995

Consejería Presidencial para Antioquia

Diseño carátula:
Primera edición: agosto de 1996
@ Consejería Presidencial para Antioquia
ISBN _____
Transcripción, corrección de textos y versión editorial:
Juan José Cañas R.
Coordinación editorial:
Ana Patricia Restrepo G.
Diagramación, Impresión y Terminado:
Escuela Taller de ArtesGráficas Ciudad Don Bosco
Impreso y hecho en Medellín, Colombia

COMITÉ ACADÉMICO

- Iván Darío Cadavid Arango,
Consejero Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana.

- Beatriz Restrepo Gallego,
Investigadora y Educadora.

- María Clara Echeverría,
Directora Centro de Hábitat Popular (CEHAP), Universidad Nacional.

- Gabriel Jaime Arango,
Subdirector Educación, Cultura y Bibliotecas, Comfenalco.

- Saúl Pineda,
Consejero Económico para Medellín de las Naciones Unidas, y de Coordinador del Plan Estratégico para Medellín y el Area Metropolitana 2005.

- Monseñor Héctor Fabio Henao,
Vicario Episcopal.

- Hernán Henao,
Director Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia.

- Carlos Horacio Vélez,
Coordinador del Plan Municipal de Prevención del Uso Indebido de Psicoactivos en Medellín.

- Roberto Luis Jaramillo,
Historiador Universidad Nacional.

- César Valencia Jaramillo,
Coordinador Proyecto de Gestión Pública Naciones Unidas.

- Darío Restrepo Rendón,
Consultor Empresarial.

- Norha Isabel González,
Asistente Consejero, Consejería Presidencial.

- Ana Patricia Restrepo G.,

Coordinadora V Encuentro por la Concertación Ciudadana de Medellín y su Area Metropolitana.

AGRADECIMIENTOS:

Gobierno Nacional, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Concejo Municipal de Medellín, Area Metropolitana, Arquidiócesis de Medellín, Pastoral Social, Proantioquia, Federación Antioqueña de Organismos No Gubernamentales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Cámara de Comercio de Medellín, Comfenalco, Comfama, Acopi, Andi, Fenalco.

Al Comité Académico, Mesas de Trabajo: Vida, Educación, Cultura, Empleo, Mujer, Juventud, Espacio y Territorio Urbano, Medio Ambiente y Comunicación.

CONTENIDO

Prólogo

Presentación

1. Discursos de Instalación

1.1. Iván Darío Cadavid Arango

1.2. Ana Beatriz Ramírez

1.3. Monseñor Héctor Rueda Hernández

1.4. Juan Guillermo Jaramillo

1.5. Oscar Suárez Mira

1.6. José Alfredo Escobar

1.7. Horacio Serpa Uribe

2. Conferencias plenarias

2.1. Ricardo Ribouças Andrade

2.2. Gloria Cuartas

2.3. Hernando Llano Angel

2.4. María Teresa Uribe

2.5. Joseph María Pascual

2.6. Fabio Giraldo Isaza

2.7. Saúl Pineda Hoyos

3. Mesas de Trabajo

3.1. Vida y Convivencia: *Defendamos juntos la vida*

3.2. Educación y Pedagogía: *Por una ciudad educadora*

3.3. Cultura *Espacio de reflexión para reafirmación de valores*

3.4. Comunicación urbana *Para construir nuevos modos de «estar juntos:»*

3.5. Economía, producción y empleo *Por un empleo digno y productivo*

3.6. Mujer *Mirando el mundo con ojos de mujer*

3.7. Juventud *La juventud tiene la palabra*

3.8. Espacio y territorio *Planificando y gestionando colectivamente*

3.9. Medio ambiente *De cara al siglo XXI*

3.10. Taller *Pobladores Urbanos y Calidad de Vida*

4. Talleres de concertación

4.1. Planeación y gestión

4.2. Etica, conflicto y concertación

4.3. Gobernabilidad y democracia

5. Declaración final del Comité Académico

6. Discursos de Clausura

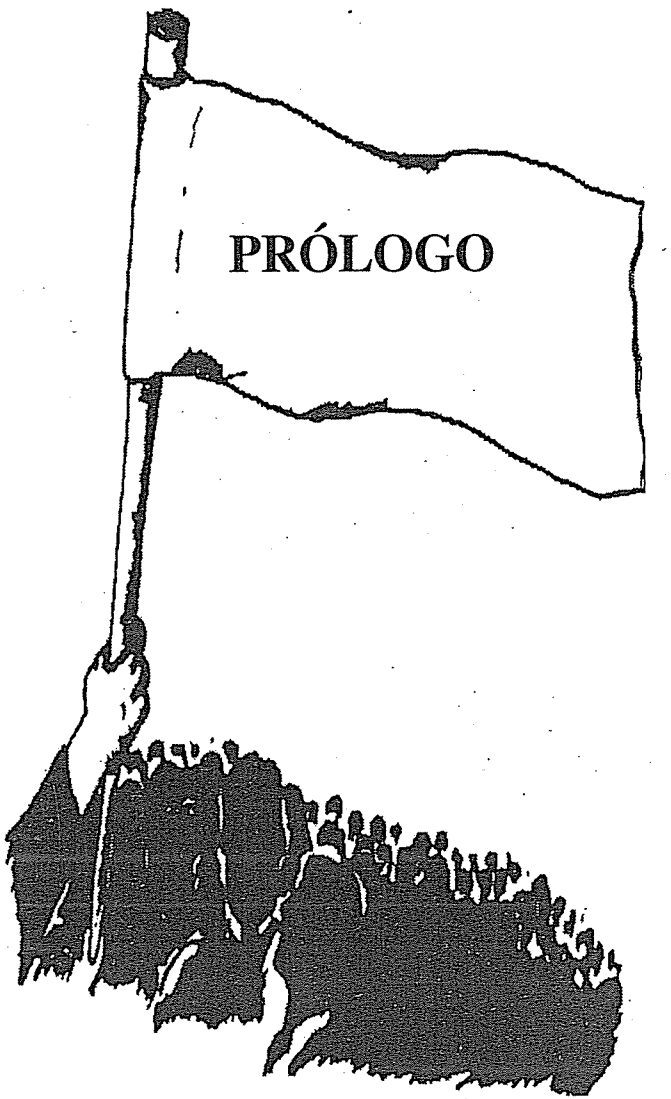

PRÓLOGO

"ESTA IDEA DE INFINITOS UNIVERSOS CONTEMPORANEOS, EN LA QUE TODAS LAS POSIBILIDADES HAN DE REALIZARSE EN TODAS LAS COMBINACIONES POSIBLES" *ITALO CALVINO*

Es incuestionable la relevancia actual del debate sobre la concertación ciudadana, no tanto como instrumento sino como fundamento para abordar el desarrollo de nuestras ciudades.

En Colombia, particularmente los procesos de descentralización y de ordenamiento territorial en el contexto de la puesta en marcha del mandato constitucional de la participación democrática, la concertación es centro de nuevas reflexiones.

Así mismo lo es cuando encaramos los difíciles momentos nacionales en búsqueda de la anhelada paz.

Más aún, la concertación adquiere mayor importancia cuando nos referimos a las ciudades que conforman el Valle de Aburrá, las cuales viven el proceso de Metropolización; la crisis urbanas agudizadas por la creciente violencia y la polarización entre las condiciones de vida y habitabilidad de su población y de otro lado un significativo aumento de sujetos y actores comprometidos con el proceso urbano que de tiempo atrás, vienen estructurando ideas y propuestas sobre nuestras ciudades, aglutinando voluntades colectivas y detectando espacios sociales estratégicos para concertar sus imaginario de ciudad.

El proceso de trabajo que colectivamente emprendieron estos actores se reflejan en las Mesas de Trabajo Ciudadano, que iniciaron muchos su labor desde los primeros Seminarios de Alternativas de Futuro hace ya cinco años.

El encuentro por la concertación ciudadana se propuso convocar a dichos actores para hacer público el estado de desarrollo de sus propuestas y lograr la interacción entre el conjunto de actores de la ciudad y de éstos con el proceso que se iniciaba de convocatoria para la construcción del plan estratégico de Medellín y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

Participaron en tal labor las Mesas Ciudadanas sobre; Mujer, Juventud, Vida y Convivencia, Espacio y territorio, Medio Ambiente, Empleo, Educación, Cultura y la recientemente iniciada sobre Comunicación Urbana. Estas demás de configurar

en sus dinámicas internas, se integraron luego en debate compartidos con las otras mesas y actores urbanos para reconocer la necesidad de construir miradas más interactivas y sistémicas en el trabajo de nuestras ciudades. Ello propicia cruzar experiencias y propuestas de las mesas y apostar colectivamente a trascender el momento de reflexión para insertarse de forma activa y propositivamente en el Plan Estratégico. Labor esta por realizarse de allí en adelante que exige mucha capacidad creativa y de gestión por parte de los actores locales para posicionar a nivel de acuerdos y concertaciones ciudadanas sus ideas.

Queda pues abierto un reto que, en virtud de la rica experiencia urbana de nuestras ciudades seguramente tendremos gran capacidad para asumirlo.

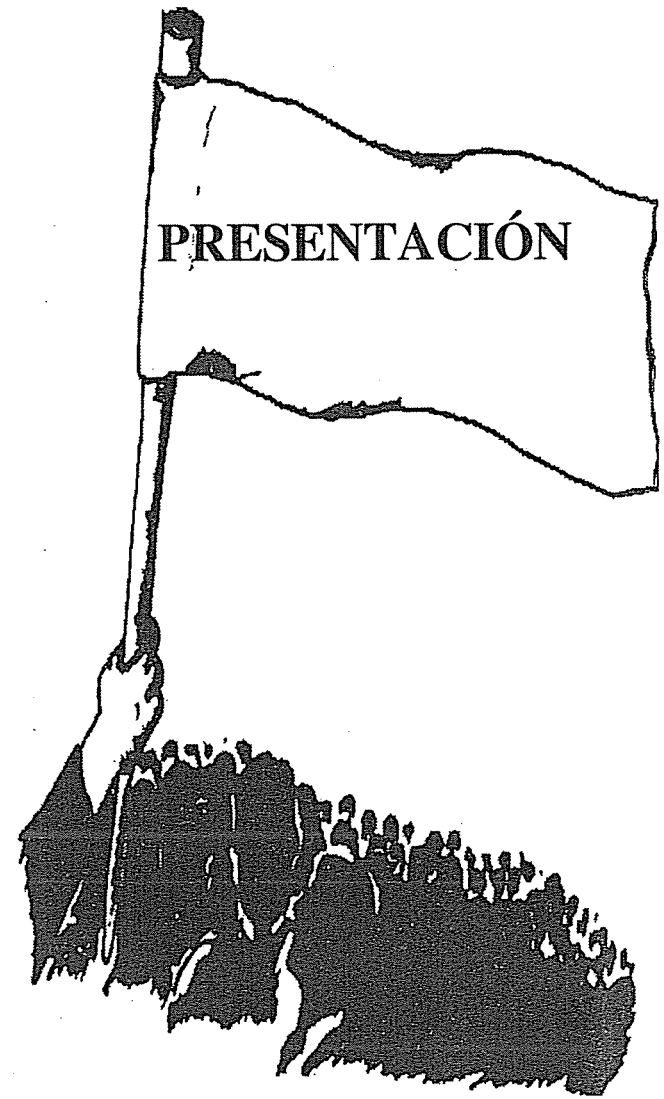

PRESENTACIÓN

Al dar los primeros pasos para lograr una presencia efectiva en las regiones del departamento, la Consejería Presidencial para Antioquia reafirma su compromiso de facilitar espacios para el debate académico entre los diferentes actores ciudadanos, con el fin de conocer a fondo las más importantes problemáticas urbanas, y establecer criterios y alternativas de acción tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

Como parte de ese compromiso, presentamos la Memoria del **V Encuentro por la Concertación Ciudadana**. Se trata de un paso más en el proceso de socializar y poner en común los avances logrados en la construcción colectiva de saber, un ejercicio participativo y democrático que consulta las nuevas realidades del país.

Están consignadas en estas páginas, las expectativas y propuestas de las Mesas Permanentes de Trabajo, las organizaciones ciudadanas, los grupos sociales y los ciudadanos que atendieron la convocatoria, como continuación del proceso de debate y concertación de las líneas del desarrollo social equitativo y sostenible.

Se recogen los compromisos e insumos aportados a partir de los énfasis del Seminario - Planeación y Gestión, gobernabilidad y democracia, ética, conflicto y concertación- y que han sido base, entre otros, para procesos como la formulación del Plan Estratégico para Medellín y su Área Metropolitana.

Fundamentalmente, con esta lectura retrospectiva será posible medir cuánto hemos avanzado en el logro de los propósitos planteados por

cada una de las comisiones y mesas de trabajo. Estos podríamos sintetizarlos, con el riesgo que trae toda recapitulación, en cómo defender juntos la vida; construir una ciudad educadora; asumir un espacio cultural de reflexión para la reafirmación de valores; plantear, desde la Comunicación, nuevos modos de conocer y aceptar al otro; posicionar la planificación y gestión colectiva del espacio y el territorio; y lograr un empleo digno y productivo.

También servirá para medir qué mirada han dado a la ciudad las mujeres, la juventud y los ambientalistas; y, en general, para hacer un alto en el camino, tomar el aire necesario y disponer los esfuerzos para alcanzar la nueva meta: articular y proyectar este patrimonio colectivo de discusión y propuestas, con la problemática sub-regional.

El lector encontrará una herramienta de trabajo básica para entender el logro que para la ciudad representó la realización del Quinto Seminario por la Concertación Ciudadana, y para guiar la acción de la comunidad comprometida, para dar continuidad a la convocatoria de la Consejería Presidencial, en buena hora atendida por los protagonistas del desarrollo: la comunidad organizada, la academia, los organismos no gubernamentales y diferentes esferas del gobierno local.

Medellín se asoma al próximo siglo con el Seminario Anual como un escenario consolidado para el diálogo y la concertación, que le permitirá asumir los retos del desarrollo social guiada por parámetros de participación, pluralismo, democracia, respeto por la diferencia y búsqueda de acuerdos multisectoriales que ayuden a superar los diferentes conflictos que la caracterizan.

Margarita María Maya White
Conejera Presindencial
para Antioquia.

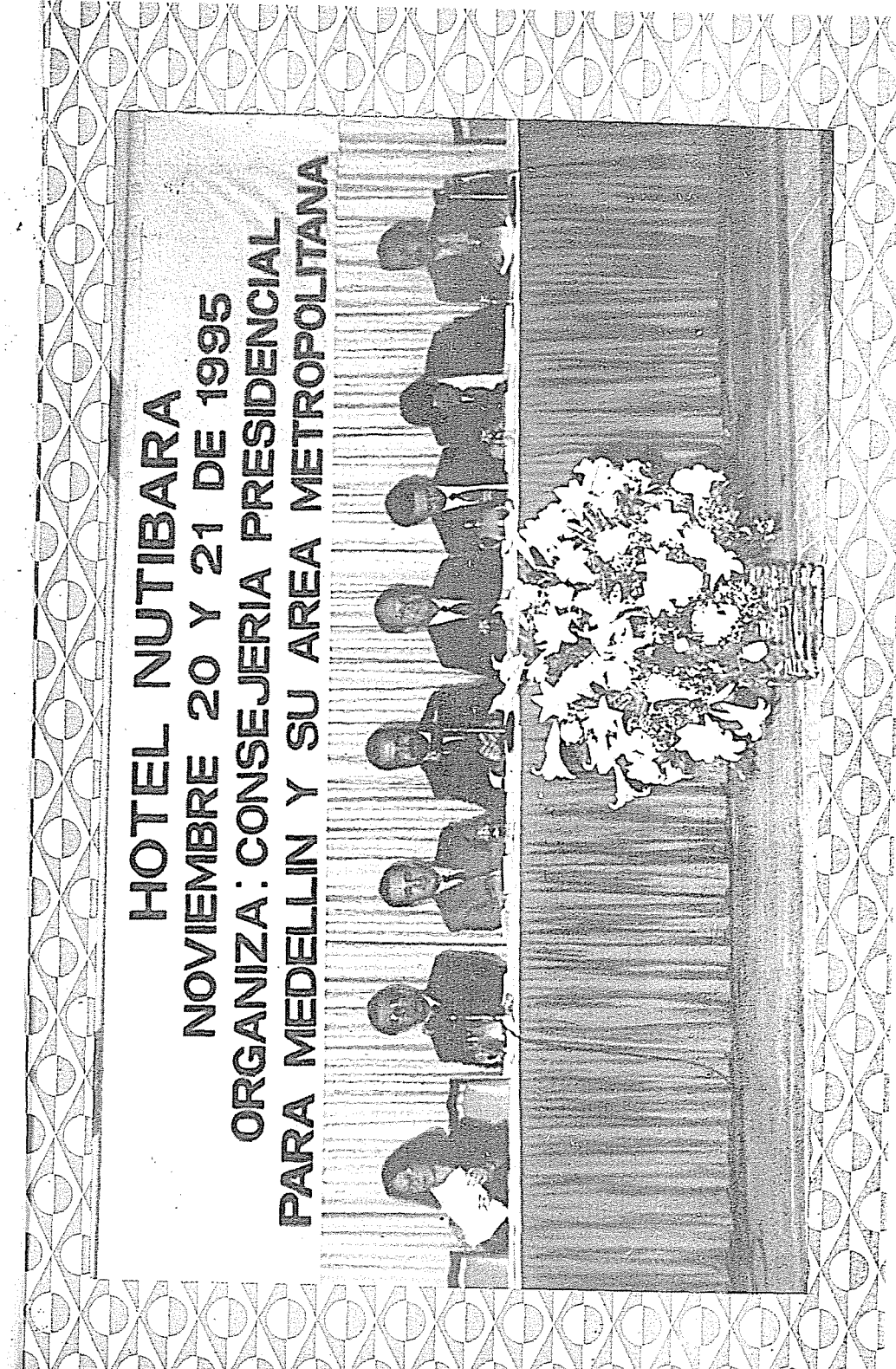

1. DISCURSOS DE INSTALACION

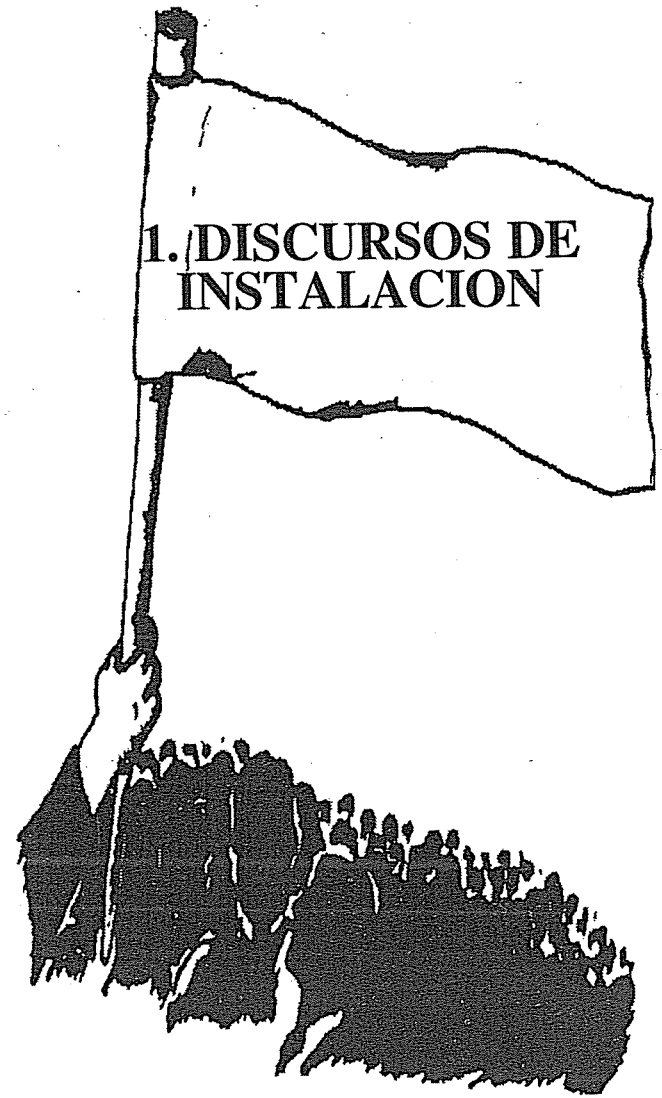

1.1. IVÁN DARÍO CADAVID ARANGO[1]

Cumplimos hoy con uno de los principios fundamentales de la Consejería Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana, convocar a las fuerzas vivas de la ciudad, para que en un haz de voluntades encontremos puntos comunes y vislumbremos esa ciudad que soñamos y esos ciudadanos con quienes queremos y deseamos convivir.

Mis antecesores abrieron caminos que nos han permitido transitar, lenta pero seguramente, en este proceso democrático de la participación ciudadana.

Los gobiernos nacional, departamental y local saben perfectamente que solos es imposible responder a las expectativas de nuestra gente. Por eso ha sido de tanta importancia la intervención de la iglesia con su gran poder de convocatoria y convicción; de los organismos no gubernamentales, con la credibilidad que han despertado por sus ejecutorias en sus comunidades; de los gremios, que agrupan diversos intereses; de los empresarios con su visión de futuro; los partidos políticos, con su responsabilidad sobre el manejo del país; de la comunidad como sujeto activo de este proceso; de otras instituciones públicas y privadas, que luchan por el bienestar común.

Todas aquí presentes para pensar en su papel frente a su ciudad y frente a su enorme compromiso social. Es urgente, imprescindible, definitivo e inaplazable la unión de todos los medellinenses y de todos los habitantes del Valle de Aburrá.

Este *V Encuentro de Medellín y su Area Metropolitana* convoca a todos los actores y agentes sociales a trabajar *por la concertación Ciudadana*, recogiendo el valiosos aporte de las Mesas de Trabajo, como un reconocimiento a su esfuerzo, tesón, logros y capacidad social y propositiva en desarrollo de una nueva forma de construir ciudad y ciudadanía.

Si damos una mirada retrospectiva a los anteriores seminarios de Alternativas de Futuro, observamos cómo en el primero se encontraron y reconocieron los distintos actores sociales en torno a la necesidad de afirmar el valor de la vida y establecer condiciones para la convivencia pacífica.

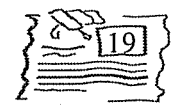

En el segundo se avanzó en la elaboración de las bases para un pacto social, como un hecho sin precedentes en la ciudad y el departamento.

En el tercer evento se escucharon las propuestas, demandas, necesidades y posibilidades de construcción de una ciudad para todos.

En el cuarto seminario se abordaron la situación y posibilidades de desarrollo de la educación en la ciudad, como condicionante y facilitadora de los procesos de entendimiento ciudadano y mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Por esto y en la intención de continuar impulsando la transformación en las relaciones sociales y la calidad de vida en la ciudad, se tomarán los aportes anteriores y se continuará construyendo sobre ellos, en la mira de articularse a los espacios estratégicos que descubre hoy la nueva coyuntura nacional, metropolitana y local.

El punto de partida común, y aceptando al responder a la presente convocatoria, es el reconocimiento de las voces presentes en el encuentro como interlocutores reales, que aporten diversas miradas sobre la urbe y cuya pluralidad permita expresar disensos, discernir divergencias y asumir contradicciones. En consecuencia, se trata de fortalecer un espacio abierto para recoger, socializar, discutir y concertar las diversas propuestas de presente y futuro que vienen formulando los diferentes actores en Medellín y su Area Metropolitana. A la vez que pone a prueba la voluntad de los actores sociales en cuanto a su capacidad para intercambiar, argumentar, reconsiderar y aceptar razones; para trascender la cultura de la confrontación; y para orientarse hacia intereses generalizables y no sólo los individuales o grupales.

Tarea fundamental de la Consejería Presidencial ha sido el apoyo a la participación ciudadana, la generación de escenarios de deliberación pública y el impulso a los procesos de educación que se han empredido en Medellín y su Area Metropolitana en los últimos años, y que hoy con mayor empeño se han querido enfatizar. Lo anterior con base en un enfoque concertado, sobre la dimensión ética que le es propia, por considerarla insustituible en la construcción de una democracia que transforme de manera profunda y permanente las prácticas políticas en uso, las relaciones económicas vigentes y los procesos sociales en curso.

Porque una verdadera democracia requiere también de sujetos morales, el *V Encuentro* apuesta a que las dos formas fundamentales de la acción humana, la política y la moral, lleguen a animar los procesos de transformación de la ciudad y de permear los compromisos ciudadanos y sus propósitos colectivos.

Es el momento oportuno, cuando el país no se repone de tantos magnicidios y tanta violencia de distinta índole, para abrir nuevos caminos y lograr una nueva Colombia. Es indispensable pensar y actuar con verdadero sentido patriótico como lo ha planteado el Señor Presidente, doctor Ernesto Samper Pizano, cuando clamó por concertar sobre la base de principios para derrotar a los violentos.

Permítanme agradecer en nombre de la ciudad de Medellín y de su Area Metropolitana, su presencia en este encuentro, que sin lugar a dudas será un verdadero encuentro de ideas que van a fortalecer nuestra voluntad de servicio a una comunidad que cada vez requiere de personas comprometidas con la equidad, el progreso y la paz entre los hombres.

1.2. ANA BEATRIZ RAMÍREZ[2]

Quiero compartir con ustedes una pequeña reflexión: ¿Por qué la concertación se ha vuelto parte del lenguaje común, se ha convertido en una invitación permanente que nos hacemos y que nos hacen y por qué sigue siendo tan lejana y tan cercana?

Considero que en los afanes por conseguir una sociedad más justa y mejor para vivir, nos hemos dedicado a sumar ladrillos para construirla y se nos han olvidado las bases que garanticen no solo que no se nos derrumbe, sino también que sí logremos lo que nos hemos propuesto.

Me pregunto, ¿cómo hemos pensado educar para la concertación entre el ser individual y el ser social? ¿Cuál es nuestro compromiso en concertar el espacio institucional con el espacio social? ¿Cuál es la cultura ciudadana que estamos construyendo para que aprendamos a tener la sociedad como un referente de nuestra cotidianidad?

En Colombia, es necesario romper el círculo del individualismo, es necesario despertar la responsabilidad sobre las implicaciones

de mis acciones individuales sobre lo social. Es decir, trascender los intereses personales, los logros individuales, los sueños de cada ser, los intereses de partido, los propósitos institucionales, las necesidades empresariales a lo colectivo.

Ya es hora de que le demos paso a la concertación entre lo que como ser quiero lograr y lo que la sociedad necesita ser.

Señores, no nos queda otro camino, o padecer la sociedad producto de lo que cada hombre ha querido hacer de ella, o construir la sociedad que anhelamos producto de sueños colectivos.

1.3. Monseñor HÉCTOR RUEDA HERNÁNDEZ[3]

En el corazón del pastor hay un lugar para el aprecio, para el afecto y la amistad de todos y de cada uno de los que conforman la gran familia arquidiocesana. Al pastor se le exige tener cabeza para pensar y corazón para amar. Y yo me he envejecido haciendo los esfuerzos por cumplir con este deber.

La Iglesia es signo e instrumento de unidad para vivir en comunión y amor con Dios, con nuestros semejantes y con el mundo ecológico en el que vivimos. Debemos fomentar la unidad, el espíritu comunitario, el sentimiento de solidaridad. Necesitamos una educación para vivir en sociedad.

La fe de los creyentes no solo alimenta la vida espiritual y religiosa, sino que nos exige a todos un compromiso social de justicia y caridad, con deberes de servicio a nuestros semejantes, especialmente a los más necesitados, a los que necesitan comprensión, compasión y ayuda, es decir, el buen cristiano no puede ser solamente individualmente bueno, sino que tiene la obligación de hacer el bien a sus semejantes. El egoísmo es contrario al espíritu cristiano. La caridad nos obliga a compartir los dones espirituales y materiales que hemos recibido. El primer deber de la caridad es practicar la justicia, que da a cada uno lo que le pertenece.

No podemos despreciar a nadie. La misión cristiana nos descubre la igualdad de todos los seres humanos en su dignidad de personas, sujetos de derechos y de deberes, todos con el mismo origen y compañeros de la misma peregrinación hacia el mismo destino.

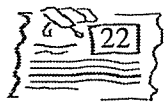

Las diversas condiciones personales y la diversidad de cualidades individuales orquestan la armonía de la creación, donde cada uno debe aportar lo propio para beneficio de los demás. Las posiciones de distinción económica, social, política, cultural son exigencias de mayor servicio a la comunidad.

Todos sentimos el anhelo de desarrollar en la ciudad el espíritu comunitario como miembros de la familia cristiana, como ciudadanos de una democracia participativa, donde todos debemos ser solidarios en la suerte próspera o adversa.

Debemos formar un frente unido y sólido que ponga dique a los atentados contra los derechos humanos, despertar la conciencia por el sentido de la justicia y la moralidad, para corregir los yerros cometidos y frenar la avalancha de muerte, de destrucción del orden social y procurar la convivencia ciudadana. La ley moral obliga a todos, pero especialmente a quienes más han recibido y a quienes ocupan puestos de responsabilidad social.

Frente unido para desarrollar en la ciudad una cultura de la verdad, de la libertad, del diálogo, que propicie la concordia y la convivencia pacífica.

El país no se construye solamente sobre un ordenamiento jurídico, requiere el comportamiento moral de los ciudadanos como garantía de estabilidad y de progreso.

Otro propósito de la iglesia metropolitana es ofrecer con esmero y con optimismo el apostolado de su vida pastoral, apostolado de la conversión, de la reconciliación y del perdón. No habrá cielo nuevo ni tierra nueva sin corazones nuevos, convertidos y reconciliados con Dios y con nuestros hermanos.

Comenzando por reconstruir la concordia en tantos hogares destrozados. El hogar y la familia deben ser el santuario de la vida y del amor. La primera experiencia de relaciones interpersonales, la primera escuela de la fe y de las virtudes cristianas y ciudadanas. Debemos trabajar por la familia, primera educadora de las personas.

Esta concertación ciudadana debe buscar caminos para establecer relaciones en la justicia, en el respeto y en el amor, por encima de grupos o ideologías. Toda manipulación de mentalidades y de sentimientos de las personas fomenta más divisiones y más injusticias.

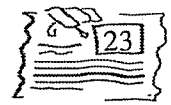

No perdamos el optimismo a pesar de las dificultades. No permanezcamos pasivos frente a los dramas dolorosos que diariamente presenciamos. Estimulemos las organizaciones comunitarias, estimulemos a sus líderes que vienen trabajando con espíritu solidario.

La preocupación de la Iglesia Arquidiocesana, con sus obispos, sacerdotes, religiosos, grupos apostólicos, colegios y escuelas, trabajamos por ser fermento de caridad, de fraternidad y de concordia en las parroquias, en las familias, en los colegios, en los barrios. Y con toda clase de personas sin exclusivismos, en todos los sectores de la ciudad, así sean los más pobres y periféricos.

Ojalá pudiéramos realizar el proyecto de una ciudad donde reine la justicia, el amor y la paz.

1.4. JUAN GUILLERMO JARAMILLO[4]

Este *V Encuentro de Medellín y su Area Metropolitana por la Concertación Ciudadana*, es un importante espacio que creó y desarrolló la Consejería Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana como un mecanismo con cierto grado de institucionalización para que se propiciaran espacios de participación ciudadana.

Este es pues no solo el lugar para el reencuentro periódico y el diálogo. Es ante todo la ocasión para el análisis de la cotidianidad de temas vitales de vida que a todos interesan, y el foro para aprender a concertar, a negociar, en fin, a construir una sana opinión pública que dé soporte a las acciones políticas que permitirán, ojalá más pronto que tarde, rehacer, reconstruir el tejido social.

Expresamos entonces, porque es de justicia, nuestro agradecimiento a todos los que lo han hecho posible y a quienes con tanto entusiasmo, dedicación y eficacia lo han preparado. En tanto recuperamos los foros de concertación y la pactación a todos los niveles, estas convocatorias resultan ser espacios muy útiles para formar y desarrollar una vigorosa sociedad civil.

Independientemente de la coyuntura, Medellín y los demás municipios del Valle de Aburrá, que están condenados a vivir su indestructible unidad física y geográfica, están en proceso de

formar una gran ciudad. Esa ineludible perspectiva nos impone la obligación de crear las formas político-administrativas que resuelvan los conflictos de gobernabilidad que hoy nos imponen construir juntos una visión de conjunto, totalizadora, ante las comunes dificultades y posibilidades para enfrentar las primeras y aprovechar las segundas.

Pero tenemos que reconocerlo, la nuestra es una sociedad segmentada, escindida, compartimentada. Esa es desde luego una característica y causa del desarrollo en muchas sociedades, pero en nuestro caso se ve agravada por factores muy especiales que todos conocemos, y los cuales esperamos sean el centro del debate en las diferentes mesas de trabajo de esta convocatoria.

Es alentador el espectáculo de la reunión de varios centenares de dirigentes locales, en lo que podría constituirse en los primeros pasos de un proceso inteligente, del cual se apropie toda la sociedad para afianzar el proceso de participación y dar paso a la construcción de una sociedad, de una sociedad social, basada en la equidad, la justicia, el respeto por la diversidad, la sostenibilidad, etc.

Hoy es, pudiéramos decirlo, casi normal ver como cada sector busca su progreso, su posicionamiento, a expensas de los otros, y muy pocas veces en unión con ellos. Esa es una tendencia que tenemos que comenzar a revertir. Esto de la concertación y de la participación no puede tomarse por más tiempo como un juego retórico muy propio de las plazas públicas. Los países que están saliendo del subdesarrollo lo están haciendo en base a los compromisos formales a mediano y largo plazo. Allí los partidos políticos son auténticos canales de comunicación de la sociedad con el Estado, son estructuras verdaderamente democráticas; los empresarios se expresan por intermedio de esos mismos canales y éstos y las fuerzas sindicales entienden que su principal enemigo es la incapacidad para enfrentar los factores externos.

El empresario sabe que la supervivencia o el crecimiento solo son posibles cuando se tiene gente comprometida, bien calificada, que se sabe bien valorada. Esta reunión será trascendente en la medida en que pasemos del diálogo por el diálogo y del diagnóstico retrospectivo, a concertar proyectos específicos que nos permitan comenzar a desatar un proceso.

Esta tarea nadie la puede hacer por nosotros. Es una construcción colectiva que nos dará sentido de territorialidad, sentido de per-

tenencia, y hará verdaderamente sostenible el proceso de cambio. Ese es el reto y la obligación.

Nuestros tres mayores problemas: Seguridad, educación y empleo. Estos temas y los conexos acaparan la atención del Encuentro, de las nueve mesas de trabajo, tres que se consagran al primer tema, igual número al segundo, y una al tercero.

Creo que no escapa a ninguno de los presentes, como a ningún habitante de Medellín la urgencia de atacar de verdad el ser la ciudad más violenta del país más violento del mundo.

A la violencia oponemos la paz, pero la paz no se consigue pintando palomas blancas, ni esgrimiendo al aire pañuelos y banderas también blancos. La paz es la consecuencia de un sinnúmero de factores, dentro de los cuales hoy el que más requerimos es el que opere la justicia, que no tengamos los niveles de impunidad que nos está corrompiendo y disolviendo. Esto no es solo un problema de jueces y de fiscales, es un problema cuya solución depende de todos.

Otro de los elementos que interviene en el fenómeno de la violencia y que se constituye en un elemento sin el cual no es posible siquiera pensar en un futuro diferente, es la necesidad imperiosa de diseñar y construir un sistema educativo. La distancia entre desarrollo y subdesarrollo se mide en términos de conocimiento, de educación, de investigación en ciencia y tecnología; pero en esta oportunidad, a diferencia de las anteriores, el trabajo tenemos que hacerlo con los educadores, son ellos los actores principales. Para ningún analista del cambio empresarial sería posible un esquema de transformación y de modernización que no involucrara los ejecutores de las políticas y de los nuevos programas.

No es posible el cambio sostenible con la sola participación del Ministerio de Educación o de las secretarías departamentales o municipales. Este es un enfoque novedoso que han planteado muy experimentados educadores, y que puede ser un interesante tema de reflexión para las mesas de trabajo.

Un aspecto relevante dentro de este tema tiene relación con el papel formador de la familia, papel que no puede ser suplido por el sistema formal de educación. La familia es la primera sociedad y la base de la estabilidad de la sociedad. Repensar la familia en términos de modernidad y de una vida urbana es un reto

insoslayable para este encuentro.

Si he dejado el empleo para el último lugar no es porque lo estime de menor envergadura. Este problema está en la médula del problema de la violencia y de la estabilidad de la sociedad. Pero, como el tema de la justicia, no es solo un problema de empresarios. En términos de modernidad, de futuro posible, es un problema que nos involucra a todos. Al Estado, que tiene que ser eficiente, para que los servicios que presta beneficien realmente a los usuarios y sean verdaderos factores de equidad, justicia social y de apoyo al desarrollo. El problema es que cuando el Estado invierte mal, despilfarra, crea burocracia inútil, convierte la tributación en un costo improductivo que no agrega valor, que hace menos competitiva la producción nacional.

A los propios empresarios, que tienen como papel ser ingeniosos para visualizar las oportunidades y convertirlas en empresas competitivas, empresas que deben generar empleo estable, bien remunerado, por la calidad de sus trabajadores, el respaldo tecnológico y por el alto grado de competitividad de sus productos.

Juntos, Estado, trabajadores y empresarios, tienen que pactar los términos del desarrollo empresarial de acuerdo con las particulares circunstancias de cada región y de sus oportunidades.

No podemos seguir dando vueltas al diagnóstico de la situación, para decirnos de la misma manera o de otra parecida cómo fue que llegamos a la sinrazón de lo que vivimos. Lo que es indispensable es concertar acciones. Quizá en esta primera etapa lo importante es desatar un proceso mediante proyectos puntuales, antes que embarcarnos en la definición de proyectos totalizadores. No necesitamos que nos traigan un proyecto acabado, requerimos construir entre todos y en un tiempo prudente un proyecto del cual podamos apropiarnos.

Ese es el reto y para esa tarea estaremos siempre dispuestos.

1.5. ÓSCAR SUÁREZ MIRA[5]

He tenido la oportunidad de llevar la vocería en nombre de los alcaldes del Area Metropolitana diferentes de Medellín, en esta gran iniciativa, en este gran evento que la Consejería Presidencial en buena hora ha tenido en llevar a cabo en momentos en que la

concertación ciudadana, los espacios de tolerancia y de convivencia ocupan el primer lugar de las necesidades de nuestras localidades.

Y quiero llamar la atención sobre dos conceptos imperativos y primordiales de nuestra Constitución de 1991, como son la paz y la participación ciudadana, sin los cuales toda acción gubernamental carece de legitimidad.

Por eso los que tenemos bajo nuestra responsabilidad guiar el presupuesto de nuestras localidades, queremos que concertadamente en este tipo de eventos podamos decirle a toda la comunidad que, a pesar de todas esas deficiencias de servicios públicos, a pesar de esas deficiencias de obras de infraestructura en nuestras localidades, cuando tenemos paz se busca la solución a esos conflictos, pero sin ella, así tengamos muchas de esas necesidades satisfechas, se nos escapa ese viejo anhelo de todo el país, del departamento y de nuestros municipios, como es la convivencia ciudadana y lo que todo el mundo está reclamando en estos momentos, la seguridad.

Quiero hacer un llamado y exhortarlos para que esta semilla de esperanza, que hoy a través de la Consejería Presidencial se nos transmite a todos, caiga en tierra abonada, que no es otra que los representantes en los municipios de todas nuestras comunidades, los que hoy se hayan aquí presentes, para que esa semilla pueda obtener los frutos esperados en todo el Valle de Aburrá, en toda el Area Metropolitana, y por qué no, en todo el país; que pueda ser el comienzo de lo que estamos diciendo, invirtamos más, no en la inversión social, que es importante, sino en la inversión humana, que es lo único que nos va a permitir convivir y concertar.

1.6. JOSÉ ALFREDO ESCOBAR[6]

El Ministerio de Justicia y del Derecho ha definido su misión en desarrollo de los principios consagrados en la Carta Política de 1991, como son los de la participación ciudadana y la convivencia pacífica, fundamentados en el Estado social de derecho.

De esta manera, procura para todos los ciudadanos colombianos el acceso a la justicia y propende por el logro de su mayor eficiencia. La gran tarea, entonces, la ha establecido en el diseño de

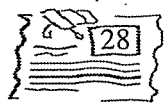

políticas públicas, sustentadas a través de estudios de investigación, programas y proyectos que apuntan a la consecución de los objetivos enunciados.

Es por ello que el Ministerio se asignó la misión de generar una cultura de convivencia pacífica ante los colombianos, pretendiendo el cambio de actitud del ciudadano frente al conflicto.

El esfuerzo se concreta y se materializa mediante la construcción de un proceso social de convivencia, que conduce igualmente a la búsqueda permanente de la paz, a la prevención de la violencia y, por consiguiente, al logro de una vida en comunidad, más armónica y, sobre todo, más equitativa.

Hoy en día, estudios realizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho indican que el 80% de la población colombiana no tiene acceso a los servicios de justicia tradicional, y por ello la gestión debe encaminarse a disminuir esta aguda brecha a través de la promoción y fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, que la Constitución de 1991 erigió dentro de su postulado fundamental de participación ciudadana.

Por ello, una de las preocupaciones latentes del Presidente Ernesto Samper Pizano en lo que a justicia se refiere es poder garantizar que toda la población colombiana tenga la manera de acceder a los servicios de justicia, en particular aquella población que por sus condiciones de marginalidad social y geográfica nunca ha podido obtener la solución de un conflicto interpartes de la administración de justicia tradicional, generando un resquebrajamiento contundente del tejido social, que impide una adecuada convivencia.

Acercando la justicia al ciudadano y haciendo que éste participe de manera activa en la solución de sus propios conflictos, mediante los mecanismos alternativos de resolución de disputas, como son la conciliación y la mediación, podremos por fin empezar a disminuir los índices de violencia, criminalidad y, por sobre todo, de impunidad.

Colombia es un Estado social de derecho, lo que implica la prevalencia y observancia permanente de los derechos y garantías fundamentales, así como la aplicación del principio de la participación ciudadana, dentro del marco de una democracia participativa en los procesos estatales, en donde los servicios de

justicia recobran un protagonismo hasta antes no reconocido.

El tema del acceso a la justicia nos ha puesto ante una nueva perspectiva, el reconocimiento de la existencia de externalidades que afectan la adecuada provisión de los bienes públicos. Las recientes ofertas y demandas de bienes públicos se muestran incapaces para reflejar todos lo beneficios que se obtienen y toda la totalidad de los costos en que incurren los ciudadanos cuando asisten a los mercados para satisfacer sus necesidades de producción y de consumo de este tipo de bienes.

No se trata solamente de un problema asociado a la pesadez de un Estado estructuralmente incapaz de responder a las demandas ciudadanas con prontitud y eficiencia. Se trata sobre todo de un problema asociado a la irrupción de una serie de fenómenos que evitan que los mercados funcionen adecuadamente. El caso más crítico es la existencia de los nuevos costos sociales que resultan del crecimiento de los índices de delincuencia común y de delincuencia organizada en el país.

De hecho, los costos generados por el fenómeno de la violencia son adicionales a los costos normales en los cuales incurren las personas que producen y consumen en una sociedad. En la medida en que estos costos externos crecen progresivamente, tal como está ocurriendo en Colombia, se afectan las inversiones actuales y las nuevas, la movilidad del capital y el trabajo, los niveles de consumo y la capacidad de producción de las economías.

Si para buscar la maximización del bienestar social los gobiernos deben buscar que los beneficios y los costos sociales se igualen, la tarea de reducir los costos externos a cero se revela entonces imprescindible.

El acceso a los bienes públicos, como postulado inherente al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, hace que dentro de los servicios públicos básicos como la salud y la educación se incluya el de justicia, como eje central para lograr la convivencia pacífica a que tanto hace referencia nuestra Carta fundamental.

El problema del conflicto social, el del crimen y el de la violencia son factores que inciden de manera definitiva en la relación costo-beneficio dentro del concepto de las relaciones macro-económicas de las naciones. Es así como en otrora los problemas

de la administración de justicia eran considerados factores externos, no pertenecientes a la responsabilidad primaria del Estado, en tanto se entendían como la solución a conflictos suscitados entre particulares. Sin embargo, la tendencia moderna y el comportamiento de la violencia han llevado a reconocer que dichas conductas son desestabilizadoras de la ecuación económica.

El acceso al bien público de la justicia, lejos de ser hoy un factor exógeno a la dinámica del Estado social, es uno de los servicios públicos básicos para garantizar la reducción en los costos sociales externos y, por ello, una adecuada calidad de vida.

No obstante, para lograrlo es necesario el compromiso de todas las instancias de la sociedad civil y del Estado, en donde lo público ya no pertenece solo al ámbito de lo estatal, sino que converge en el punto de enlace con lo privado cuando la sociedad civil entra a formar parte activa de los procesos del Estado.

El acceso a la justicia como bien público y a la administración de justicia como servicio público, es muy deficiente en la mayoría de las ciudades y zonas rurales del país, y eso lo tenemos que reconocer. Las personas ignoran cuál es la autoridad competente a la que deben acudir cuando se les presenta un conflicto, cuando son víctimas de un delito, cuando consideran que sus derechos se encuentran vulnerados o cuando necesitan llevar a cabo trámites y diligencias de orden legal. Es así como el ciudadano desconoce cuál es el procedimiento, el ente competente y con la capacidad de disposición para ayudarlo a solucionar su situación. Y si lo conoce, los horarios de atención y la localización física del mismo le dificultan acudir a la instancia respectiva.

Esta condición afecta especialmente a los grupos humanos de menores recursos, dada la deficiente educación que han recibido y la imposibilidad de solicitar asistencia legal y profesional por razones económicas.

Esta situación de desconocimiento y de indefensión se acentúa en las zonas urbanas, donde la conflictividad y la comisión de delitos es mayor, al igual que el tamaño del grupo poblacional afectado.

Esta nueva visión de la justicia que el Ministerio pretende construir se propone trasladar ese servicio exógeno del ámbito de lo particular al ámbito de lo fundamental, entendiendo que para

lograr la convivencia pacífica, armónica y equitativa no solamente se requiere la cobertura de los servicios, sino que es necesario proveer al ciudadano de la atención básica, oportuna a sus controversias y conflictos, con miras a que la educación costo-beneficio se iguale a cero.

El hombre común y corriente está comenzando a exigir del Estado la prestación y provisión de servicios que le garantice su seguridad y acceso a la justicia como factores fundamentales en la generación de bienestar. En este sentido se evidencia la magnitud de la responsabilidad social de los aquí reunidos frente al propiciamiento de una cultura de paz como condición esencial para la construcción de ciudadanía.

Esta pretensión sólo se puede lograr a través de la reconstrucción del tejido social, en el entendido de que el trabajo solamente debe centrarse en crear de nuevo formas mediadas, concertadas y tolerantes de relación entre los ciudadanos.

La acción comunicativa que propone el pensamiento postmoderno requiere de la consolidación de una nueva ética, en donde el respeto por los derechos fundamentales, en particular el de la vida, debe ser el puntal hacia donde marche el nuevo acuerdo, la convivencia pacífica.

Esta nueva concepción requiere para su materialización traducirse en políticas, programas, proyectos y líneas de acción directas y específicas encaminadas a la generación de un radical cambio de cultura frente al conflicto, a través de los procesos sociales de educación ciudadana.

Por esta razón, el Ministerio de Justicia y del Derecho se ha dado a la tarea de estructurar programas cuya metodología aporte los elementos pedagógicos a las diferentes comunidades, tales como los niños, los adolescentes, los abogados, los servidores públicos, las comunidades barriales urbanas y los vecinos de las diferentes comunidades rurales, con miras a estimular una nueva actitud frente al problema y a sus posibles soluciones.

Para ello ha concebido los siguientes programas:

1. Fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
2. Niños mediadores.
3. Casas de Justicia.
4. Censo delictivo.

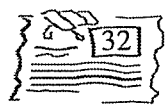

3/04/5 12:04 PM

5. Sistemas municipales de diseño de políticas juveniles de prevención de la delincuencia, y
6. Justicia comunitaria.

Todos ellos perciben el mismo propósito, crear la cultura de la convivencia pacífica en Colombia, educando para la justicia y la equidad.

En ese orden de ideas, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, de los cuales van a hacer uso las instituciones comprometidas en esta tarea, deben ser instrumentos no judiciales de prevención de conductas violentas, que contribuyan a diminuir los problemas de impunidad que hoy sufre el país, así como de servir de canales de comunicación directa entre el Estado y la sociedad.

Aquí hago un reconocimiento expreso a la Consejería Presidencial para Medellín y el Area Metropolitana, con quien se ha venido trabajando de manera armónica y directa para intentar solucionar la impunidad, apoyando los organismos de investigación del Estado.

El programa de Casas de Justicia pretende descentralizar las instituciones, centralizando en un solo lugar la prestación de los servicios; por ello el ciudadano va a tener un Estado presente y proactivo dentro de su propia comunidad, al cual pueda acudir sin necesidad de desplazarse hacia los centros administrativos de la ciudad, de dependencia en dependencia, cuando sienta o presienta que ha sido víctima de la transgresión de un derecho fundamental. Cuando tenga un problema familiar, laboral, civil, comercial, agrario, de carácter penal o contravencional, o bien cuando se vea envuelto con sus vecinos en conflictos de orden vecinal, barrial y comunitario.

El otro programa es el de los niños mediadores, en donde están centradas todas las esperanzas del Ministerio. Con este programa se pretende que los niños se conviertan en los mediadores de todos los conflictos que se presentan en el colegio o en la escuela, bajo el respeto de las normas mínimas de tolerancia y convivencia. El programa pretende no solamente disminuir los índices de violencia que imperan hoy en escuelas y colegios, sino aportar a la formación integral el lenguaje del diálogo, de la tolerancia y del respeto.

Hoy, Colombia cuenta con 240 niños formados como mediadores

por el Ministerio de Justicia en 17 establecimientos educativos de 6 ciudades del país. Ese es un balance muy satisfactorio del gobierno del Presidente Samper.

El proyecto Censo Delictivo, donde también está muy involucrada la Consejería Presidencial para Medellín y el Area Metropolitana, es un programa pilotaje que se está aplicando en la actualidad en 7 ciudades del país, incluida la ciudad de Medellín. Con este programa se pretende realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del comportamiento del delito en cada una de las zonas escogidas, tomando como fuentes de información la Policía Nacional, Medicina Legal y las secretarías de gobierno respectivas, cruzándolas en una fórmula matemática que posibilita el mapeamiento de las ciudades en localidades específicas con sus respectivas zonas de influencia. Todo esto permite el análisis de todas y cada una de las variables que pueden incidir, directa o indirectamente, sobre el comportamiento del delito y los brotes de violencia.

Esta información, particularizada y especializada, es el insumo necesario que permitirá hablar en Colombia de política criminal estructural y no coyuntural, como se ha dado hasta ahora a través de la historia.

Una de las grandes preocupaciones que enfrenta el gobierno nacional es sin duda el aumento en los índices de la violencia juvenil, el desmesurado aumento de participación de los jóvenes en la comisión de delitos y los brotes de pandillaje juvenil hoy escandalosos en las ciudades más importantes de Colombia. Situaciones éstas que necesariamente tienen que tener la mayor atención por parte del Estado.

Por esta razón, el Ministerio ha diseñado el programa de Sistemas Municipales de Diseño de Políticas Juveniles de Prevención de la Delincuencia, que parte del supuesto de que cada ciudad de Colombia tiene su propia caracterización en cuanto al comportamiento y a la problemática de sus niños y adolescentes.

Es fundamental para el éxito de dicho programa que en cada ciudad, y con el concurso de sus autoridades locales, se profundice en un análisis investigativo del fenómeno de la violencia juvenil con miras a establecer los factores que inciden en estas conductas y poder entender las causas de las mismas.

Paralelamente, es requisito del proyecto unir en un solo esfuerzo

a todas las entidades públicas y privadas que trabajan directa o indirectamente con jóvenes, para que a través de la formación en técnicas de negociación que el Ministerio provee, sean precisamente multiplicadores a su vez de la cultura del diálogo, la tolerancia y el entendimiento, y resulte este esfuerzo materializado en el trazado de políticas públicas de prevención de la delincuencia juvenil.

Finalmente, el proyecto de Justicia Comunitaria se ha establecido en desarrollo del Artículo 216 de la Constitución Política y es fundamental en cuanto le asigna a la sociedad civil la responsabilidad de ser gestora y ejecutora de procesos estatales, como particulares investidos transitoriamente de la facultad de administrar justicia, en calidad de conciliadores o árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad, convirtiéndolos así en cogestores y en coadministradores de justicia alternativa.

Aquí se enmarcan los conciliadores con equidad y los jueces de paz, quienes cumplen la labor más importante al interior de sus comunidades, en tanto que son los encargados de resolver mediante la conciliación los pequeños grandes conflictos de la vida cotidiana, que impiden definitivamente la adecuada convivencia.

Es el momento de prevenir el conflicto, la violencia y todas aquellas conductas que afectan y alteran de alguna manera la vida tranquila y amable de las comunidades y, por tanto, de toda la sociedad. Con el esfuerzo y la colaboración del Estado y de las instituciones que estamos comprometidas en la construcción de los procesos sociales de convivencia ciudadana.

También es el momento de entregarle a Colombia un sistema judicial de esas características y un orden legal eficaz, tal y como se lo propone este *V Encuentro de Medellín y su Area Metropolitana.*

Los anteriores postulados solo se explican en función de la garantía del respeto a los derechos y libertades individuales y colectivos cuando simultáneamente y de manera muy importante aseguraríamos el buen suceso de las reformas que se han introducido a nuestras economías.

Señores asistentes, si bien es cierto que en las postrimerías del presente siglo se han definido los pilares estructurales de un

nuevo orden económico internacional, en el cual nuestro país tiende a incertarse con prontitud, no lo es menos que se requiere también de un orden legal justo, pertinente, eficiente, de fácil acceso y predecible para darle sustentabilidad y legitimidad al modelo económico en marcha.

Sin duda, estamos asistiendo a una revalorización de los sectores sociales e institucionales del Estado al finalizar este siglo. Hemos terminado por entender que solo de esta manera, a través de una acción equilibrada y simétrica de todos los sectores, será posible pasar la página de los desencuentros y desequilibrios en Colombia para alcanzar un concepto sustentable de desarrollo integral.

1.7. HORACIO SERPA URIBE[7]

Concertar significa mucho más que llegar a acuerdos que beneficien a dos partes en discordia. Es acercar los intereses para que la decisión final consulte el interés general.

La concertación es uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo, El Salto Social, porque entendemos que las políticas gubernamentales, los proyectos de ley, es decir, las decisiones que afectan a la comunidad, son mucho mejores cuando se consulta la opinión de la gente. Es por ello que este es el tiempo de la gente, porque nos importan sus puntos de vista sobre temas tan diversos como la fijación de los salarios, los servicios públicos, la seguridad ciudadana.

Con la activa participación de todos podremos avanzar en la construcción de la Colombia que soñamos: democrática, en paz, justa y solidaria, en la que se respeten los atributos ciudadanos y nadie se sienta extraño en su propia tierra.

Participación ciudadana y concertación son palabras que van de la mano, porque la una implica la otra, y afianza la democracia y el logro de la convivencia pacífica.

La Constitución de 1991 estableció una organización del Estado y un tipo de democracia que reconoce al ciudadano el derecho a tomar parte activa en las decisiones que afectan su vida.

Este esquema abrió la posibilidad de participar en la identificación y priorización de los asuntos a resolver, en la formulación de planes y políticas a seguir, y en la ejecución y

evaluación de los programas a desarrollar.

El Gobierno Nacional ha profundizado la participación ciudadana en los más disímiles temas: desde la concertación para el Pacto Social, hasta la comisión para el estudio de la reforma de los partido políticos, pasando por el Consejo Nacional de Planeación y la gran concertación en la lucha contra la violencia.

La participación de la sociedad civil en estos y otros importantes asuntos es prueba de la profunda convicción que tiene el Gobierno Nacional de que la construcción de un mejor país es asunto que nos compete a todos, y que sólo si concertamos y unimos esfuerzos nos será posible hacer cierto el país que anhelamos.

Sé que Medellín y Antioquia avanzan en ese camino.

Es por todo ello muy grato estar con ustedes en la instalación del *V Encuentro de Medellín y su Area Metropolitana para la Concertación*, que brinda la oportunidad de hablar sobre temas de tanta importancia para todos, como la urgente necesidad de avanzar en la cultura de los derechos humanos, base esencial de la reconciliación.

Agradezco al doctor Iván Darío Cadavid Arango, Consejero Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana, el brindarme la oportunidad de compartir con ustedes en este importante acto, que ratifica la vocación participativa y pacifista de los antioqueños.

LAS MILICIAS DE MEDELLIN

Antioquia ha sido cantera de procesos de paz en Colombia. Los acuerdos de paz firmados por el EPL y con las Milicias, tuvieron como epicentro a este departamento.

Los antioqueños le demostraron al mundo que sí era posible derrotar el escepticismo y que la reconciliación y reencuentro de compatriotas no era una utopía. Hoy el EPL es un grupo político que lucha por sus ideales dentro de la legalidad, a pesar de los embates de intolerancia de quienes persisten equivocadamente en la lucha armada.

En Medellín las armas se han silenciado en las comunas en donde actuaban las Milicias, luego de un pacto de paz las partes hemos procurado cumplir, no sin dificultades, de la mejor manera.

Quiero aprovechar este escenario para hacer un breve balance sobre los alcances de esos acuerdos que permitieron la desmovilización de 650 milicianos, la gran mayoría pertenecientes hoy a «Coosercom», entidad que presta servicio de seguridad en las zonas en donde antes actuaban en la ilegalidad los milicianos.

Hasta el momento, el Gobierno Nacional le ha entregado a Coosercom más de 2.000 millones de pesos, que les ha permitido pagar salarios, adquirir equipos y fortalecer la infraestructura de esa empresa que reúne a 358 ex-milicianos, a quienes la gente conoce como los «cooperados».

Mensualmente, el Gobierno Nacional también les ha cumplido. En este momento existen cerca de 1.400 millones de pesos listos para desembolsar a los ex-milicianos que presenten sus proyectos de inversión.

El desembolso de estos dineros irá acompañado de la asesoría permanente de expertos del Sena, las Universidades Públicas de Medellín, y del Programa Presidencial de Reinserción y la Red de Solidaridad Social. En poco tiempo, los antioqueños comenzarán a adquirir servicios y productos elaborados por quienes hasta el año pasado se mantenían alzados en armas.

Esas son buenas noticias para Medellín y para Colombia, porque ratifican que sí es posible avanzar, en medio de los problemas que este tipo de procesos incluyen, en el camino de la reconciliación nacional, y de la concertación de intereses en favor del bienestar común.

También hemos cumplido con los beneficios jurídicos pactados, que han permitido que de 65 ex-milicianos detenidos, 57 hoy estén en libertad.

Sabemos que los medellinenses, al igual que el resto de colombianos, trabajan para derrotar la violencia. No es una tarea fácil, ni existen fórmulas mágicas para ello, y mucho menos es labor que pueda realizar una sola persona. Alcanzar la paz, ya sea en lo local, municipal, regional o nacional, debe comprometer a todos los colombianos.

Sólo con la acción conjunta y decidida de la sociedad civil, las autoridades, los partidos políticos y en general de toda la población, será posible derrotar tantos años de escepticismo que rodean los anhelos de la convivencia pacífica y la tolerancia.

Los acuerdos logrados con cinco organizaciones armadas nos demuestran que el camino de la reconciliación sí es posible cuando existe decisión y voluntad política de las partes.

Lo convenido con las Milicias de Medellín es un claro ejemplo de cuánto podemos avanzar cuando se actúa con sinceridad. Hoy existen en las comunas de Medellín menos razones para matarse, y muchas más para ponerse de acuerdo sobre el tipo de ciudad y país que quieren sus habitantes.

En Urabá, el Gobierno Nacional también ha cumplido con los acuerdos pactados.

A los más de 500 reinsertados del EPL y del CRS que residen en Urabá, el Gobierno Nacional les ha cumplido con los programas de vivienda, salud, educación, créditos productivos.

Lo más importante frente a los procesos de reinserción es que la comunidad asuma la responsabilidad que le corresponde en ese proceso, abandonando conductas excluyentes, dejando atrás los odios y haciendo causa común con quienes han tenido el valor de cambiar las armas por la Constitución y la ley.

LOS DERECHOS HUMANOS

Las cifras anteriores demuestran la sinceridad con que el Gobierno asume sus responsabilidades. Pero quiero subrayar, además, el enorme compromiso del presidente Samper con el tema de los derechos humanos.

Entendemos que sin respeto de los derechos humanos no es posible la plena democracia y mucho menos el logro de la paz, existen menos posibilidades de progreso, bienestar y crecimiento económico.

El Plan Nacional de Desarrollo, El Salto Social, contiene todos los elementos de la política de reconciliación del Gobierno Nacional. Su concreción permitirá desactivar las causas objetivas y subjetivas de la confrontación, y pagar la enorme deuda social contraída con los más débiles.

La Red de Solidaridad Social, el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, el Plan Nacional de Pleno Empleo, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y la búsqueda de la negociación con

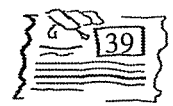

los grupos alzados en armas, son los pilares en los que se ha trabajado en este Gobierno, en procura de detener tantos años de enfrentamiento entre hermanos de un mismo pueblo.

Sabemos que el primer paso en la construcción de la paz es la promoción y respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

No se trata de un problema de imagen, sino de angustiantes realidades que nos avergüenzan ante la comunidad internacional.

Nada es más urgente para Colombia que la paz. Nada es más necesario, pero también, nada es más esquivo y más difícil de alcanzar.

El Plan Nacional de Derechos Humanos que venimos adelantando todas las entidades gubernamentales busca proteger al ciudadano, y librar a Colombia de las imputaciones, algunas veraces y otras exageradas y tendenciosas, de organismos internacionales que nos colocan como permanentes violadores de las normas elementales de la convivencia democrática.

La lucha contra la impunidad también es un compromiso del presidente Samper, como lo es su determinación de no permitir que nadie dentro del Gobierno, que nadie que represente el Estado ejecute actos ilegales o patrocine actitudes o conductas arbitrarias, abusivas o delincuenciales.

Deseo resaltar, además, que las medidas que se han adoptado, dentro de la conmoción interior, no significarán un desbordamiento de las facultades constitucionales del Gobierno Nacional. Se trata tan sólo de ponerle freno a una situación de violencia que ataca la estabilidad nacional y el futuro mismo de la democracia.

La declaratoria de conmoción interior no puede interpretarse como que el Gobierno Nacional abandonó sus compromisos sociales con los más débiles, o que tomó el camino de la intransigencia y la represión.

Tampoco significará que el Gobierno haya claudicado en sus anhelos de reconciliación y de paz. De ninguna manera. La defensa y promoción de los derechos humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, como lo he señalado en esta exposición, sigue siendo una prioridad en la agenda gubernamental.

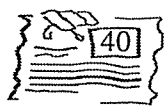

EL PROBLEMA PARAMILITAR

Solucionar el llamado problema paramilitar también es una prioridad gubernamental. Nos preocupan las cifras sobre el permanente crecimiento de los grupos de justicia privada, que pretenden justificar sus acciones por fuera de la ley en la lucha contra los grupos guerrilleros.

El monopolio de las armas y de la justicia debe estar en manos del Estado. El Gobierno Nacional viene estudiando mecanismos que permitan la desactivación de esos grupos, sobre la base de que el Estado, con sus fuerzas de vigilancia y seguridad, asumirán con mayor vigor la función de respetar la tranquilidad ciudadana.

Hemos aceptado entrar en contacto, sin embargo, con los dirigentes de aquellas agrupaciones de autodefensa que surgieron como reacción a la acción de los grupos subversivos y que no han participado en graves casos de violación de derechos fundamentales, en masacres y acciones repudiables por todos.

Esos encuentros permitirán, sin duda, avanzar en el camino de la pacificación nacional. Cada colombiano que se logre encauzar en los caminos de la democracia y la constitucionalidad, es un gran logro para la paz.

El Gobierno estudia con detenimiento la situación y busca salidas jurídicas que faciliten a estos últimos su desactivación. Esperamos que muy pronto el país pueda conocer los términos concretos de una política de acatamiento que para tal fin venimos estudiando junto con la Fiscalía General de la Nación.

Quiero mencionar, además, la labor que vienen cumpliendo, dentro de la Constitución y la ley, las cooperativas de Vigilancia Rural, Convivir, que están lejos de ser una expresión legal de los grupos paramilitares. Su misión es la de colaborar con las autoridades, nunca la de suplantarlas, en una tarea de vigilancia e información que se desarrollará bajo el control de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DERECHOS HUMANOS

El Ministerio del Interior cumplirá, de ahora en adelante, la importante labor de coordinar las actividades de todos los organismos del Ejecutivo encargados de la promoción, protección y defensa de los derechos fundamentales.

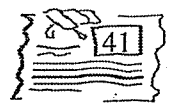

Para ello muy pronto, y en cumplimiento de la Ley 199 de 1995, se pondrá en funcionamiento la Unidad Administrativa Especial de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio del Interior, que actuará preventivamente en caso de amenaza inminente de los derechos ciudadanos, y desarrollará programas orientados a su protección, preservación y restablecimiento de los derechos humanos en zonas de conflicto.

También trabajará en la atención de uno de los temas que más duelen a los colombianos como el de los desplazados por la violencia interna. Asimismo, se desarrollará un ambicioso programa de pedagogía de la convivencia pacífica, para ayudar a aclimatar la cultura de la tolerancia que tanto necesitamos.

La creación del Sistema del Interior es otro de los avances que contiene la creación del Ministerio del Interior. Se trata de integrar a todos los secretarios de gobierno, municipales y departamentales, en una política integral que permita que las metas del Gobierno Nacional se cumplan en los campos de su acción.

El Sistema del Interior servirá para profundizar en el tema de los derechos humanos. Nada es más urgente para Colombia como el que toda las instancias gubernamentales asuman con vigor la protección de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Este tema debe, sin duda, formar parte de los planes de desarrollo municipales y departamentales.

El tema de los derechos humanos tiene que dejar de ser de manejo exclusivo de expertos y convertirse, al igual que la tutela, en un patrimonio colectivo, solo así haremos posible que se concreten los inmensos logros que contiene el Protocolo II, sobre humanización de la guerra y protección a civiles y no combatientes, que es el primer paso en el camino de alcanzar acuerdos ciertos y duraderos con las organizaciones guerrilleras.

Amigos: A pesar de las adversidades que el país conoce, la política de paz del Presidente Samper sigue vigente. El camino de la paz está lleno de dificultades, de sobresaltos y tropiezos. Y en la búsqueda de ese objetivo no pueden existir plazos, ni posiciones sectarias. Cuarenta años de confrontación no se terminan con actos de magia, ni calcando modelos exitosos de otros países.

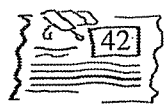

La paz en Colombia la tenemos que hacer en medio de nuestras contradicciones internas. La convocatoria nacional contra la violencia, que hizo el Presidente Samper hace algunas semanas, debe servir para que reflexionemos y participemos en la consecución de la reconciliación.

No podemos continuar padeciendo la actual ola de violencia, que este año dejará más 30 mil muertos, muchos de ellos, lamentablemente, en Medellín. En esta ciudad, a pesar del decrecimiento en un 12% de los índices de homicidios, sigue siendo altamente preocupante que sean asesinadas un promedio de 80 personas cada semana.

Bajo ningún pretexto nadie tiene derecho a sembrar odio en los corazones de los colombianos. Es hora de apoyar las instituciones, fortalecer la democracia, rodear al Presidente e impedir que ganen espacio quienes pretenden que nuestros males tengan salidas por fuera de la Constitución y las leyes.

Colombia tiene en la concertación el mejor instrumento para derrotar la violencia. Felicito al doctor Iván Darío Cadavid y a los demás organizadores de este importante evento, por su iniciativa y por perseverar en su propósito de sembrar concordia para el futuro nacional.

El sueño de paz del Presidente Samper, repetimos, sigue vigente. A pesar de las múltiples dificultades que en ese campo hemos vivido, no se ha descartado la posibilidad de negociar con la guerrilla, si ello resulta viable y de conveniencia nacional.

Nada es más favorable, ni tan necesario, para la reconciliación como el que todos los colombianos asumamos con vigor su construcción. La paz debe ser un propósito nacional.

Nadie puede sustraerse de la urgente tarea de aclimatar espacios favorables para la convivencia pacífica. La sociedad civil, que a lo largo de este Gobierno ha sido pilar fundamental en la búsqueda de la paz, tiene ahora un mayor campo de acción en procura de los objetivos comunes.

Eventos como este cumplen el importante papel de sensibilizarnos sobre el rol que cada uno de nosotros tiene frente al objetivo de derrotar la violencia. Debemos insistir y seguir buscando la paz, con obstinación y sentido de patria. Nunca es tarde para llegar a acuerdos que finalicen el conflicto.

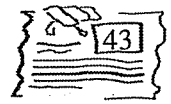

Al dar por iniciadas formalmente las importantes deliberaciones, los invito a sumarse a quienes creemos que nunca se deben perder las esperanzas, y a tener en la concertación al mejor instrumento para alcanzar las metas colectivas.

---

[1].Consejero Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana, hasta mayo 8 de 1996, en el momento de la impresión de estas Memorias. Ahora llamada Consejería Presidencial para Antioquia.

2. Directora Ejecutiva de la Federación Antioqueña de O.N.G.s.

3. Arzobispo de Medellín.

4. Representante del Comité Intergremial.

5. Alcalde Bello, en representación de todos los alcaldes del Area Metropolitana.

6. Viceministro de Justicia y del Derecho, en representación del Ministro Néstor Humberto Jiménez.

7. Ministro del Interior.

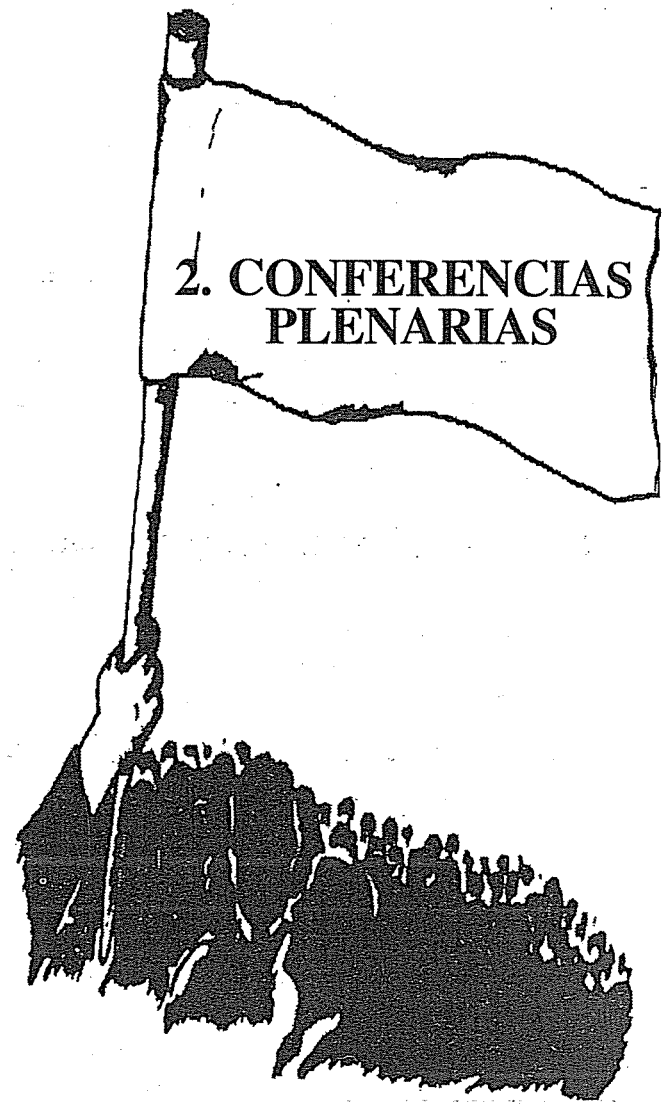
2. CONFERENCIAS
PLENARIAS

PLANEACIÓN Y GESTIÓN
EL PLAN ESTRATÉGICO DE RÍO DE JANEIRO

Ricardo Rebouças de Andrade*

* Ingeniero Civil de la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad de Brasil; Postgrado en Economía en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos en México; Asesor en el Departamento de Planeación, en el Banco Mundial de Brasil, en el Plan de Desarrollo de Transportes del Estado de Sao Paulo y en el Plan de Desarrollo de Transportes del Paraná. Desde 1993 se desempeña como Director Técnico del Plan Estratégico de la ciudad de Río de Janeiro.

Sao Paulo, al igual que Medellín, también es una ciudad muy violenta, donde además de la globalización de los mercados financieros, se ha globalizado la violencia.
Hay que dejar claro, desde el comienzo, que lo que desarrollamos fue un pensamiento estratégico para la ciudad, es decir, un conocimiento, una reflexión y la búsqueda de alternativas, más que un plan. La otro fue la construcción ciudadana de la ciudad, en donde la participación es muy importante y el ejercicio de las prioridades es fundamental para la toma de decisiones.

Lo que buscamos es hacer de Río de Janeiro una metrópoli con una creciente calidad de vida, socialmente integrada, que respete las cosas públicas, que confirme su vocación para la cultura; que se constituya en

metrópoli emprendedora y competitiva, con la capacidad de volverse un centro de pensamiento, de generación de negocios para el país y en relación con el exterior, como una de sus funciones privilegiadas. Esas fueron las conclusiones a que llegamos después de mucho tiempo de labores.

El trabajo parte de un grupo de promotores del plan, un consorcio formado sobre todo por empresas privadas, y de un Consejo Director donde participan 305 instituciones, y quienes han concluido que desean un Río de Janeiro que, en el menor tiempo posible, fuera una ciudad acogedora, participativa, competitiva, integral interna y externamente, con acceso a oportunidades para mejorar la vida de sus ciudadanos, de tal forma que pueda ser un polo de atracción regional, nacional e internacional.

Sí, son muchas obviedades, pero lo que no es obvio es el consenso, porque fue a partir de allí desde donde se pudo plantear una ejecución, una búsqueda, se pudieron localizar líderes y actores sociales; se sentaron en las misma mesas gentes que jamás habían hablado de forma objetiva.

Río vive una crisis de identidad. Una ciudad, que fue capital del reino y después capital de la República, y que en un momento dejó de serlo, cambió rápidamente su flujo de recursos económicos, al mismo tiempo en que el país entró en un proceso recesivo. Durante esta transición, la ciudad empieza a reconocer la diversidad y el ambiente externo como posibilidades, aunque con sus riesgos; empieza a reconocer que la incertidumbre nos genera una oportunidad.

En 1992, en el momento en que se selló en Brasil la Conferencia Mundial de Medio Ambiente, el carioca se sintió con mayor autoestima. Comprobamos que sí era posible hacerlo, que la ciudad podía recibir unas 40.000 personas, que las cosas funcionaron con eficiencia, que la seguridad fue garantizada, que había una infraestructura de servicios capaz de tomar todas las medidas necesarias para que la conferencia funcionara.

Unos meses después, la cara cruel de la realidad, la matanza de La Candelaria, donde fueron muertos once niños de la calle, y luego la matanza de un tuguriano, nos recordaron que de hecho teníamos muchísimo que hacer y, sobre todo, que nadie lo haría por nosotros.

En ese momento, los niños y la juventud de la ciudad, con sus caras pintadas, hacen una marcha que no fue programada, para decir no a la situación política de un presidente que, meses después por un proceso legal y democrático, sin que se derramara ni una gota de sangre, fue quitado del gobierno.
Poco a poco las gentes, empresarios, sindicatos, organizaciones gubernamentales, personas de servicio público, empezaron a trabajar en un movimiento que se llamó «Dibarrio», ese mismo que ahora empieza a hacer todo un esfuerzo para «camillada» de dos millones de personas contra la violencia de los secuestros. Es en ese mismo momento cuando descubrimos que había que buscar el consenso y las alianzas y que nosotros mismos teníamos que crear las soluciones. Así surgió el Plan Estratégico.

Los riesgos eran grandes. Jamás una ciudad con 5,5 millones de habitantes y una área metropolitana de 11, en el hemisferio sur, había intentado hacer un plan estratégico. Pero había otro riesgo mayor, el de no hacer nada. De ese trabajo se descubrió que Río podría ser un polo regional necesario. Había que recuperar el liderazgo.

Se nos había olvidado que somos la capital del Estado de Río, que a nivel nacional, con Sao Paulo y Minas Gerais, hacemos parte de un triángulo económico de cerca del 70% del producto nacional, y como la segunda ciudad que somos, tenemos una responsabilidad muy grande. El plan se organizó, por lo tanto, a partir de la urgencia que sentíamos de hacer acontecer.

En la primera etapa, planeada para tres meses, nos llevamos ocho. Se trataba de lograr la cooperación público-privada, que siempre existió, pero de manera puntual, localizada en el tiempo y en el espacio y en la búsqueda de resultados muy mediatos.

La etapa siguiente, el diagnóstico, fue posible hacerla en cinco meses y se cumplieron los plazos. En ese diagnóstico fijamos el objetivo central del plan y sus líneas estratégicas.
En la tercera y cuarta etapas, el análisis de propuestas por línea estratégica (identificar los proyectos prioritarios), la organización del plan y de las estrategias (objetivos, acciones, proyectos y redacción del plan), fueron previstos 18 meses y se llevó 22 en la realidad.

Ahora estamos en el proceso de implantación del plan y de su acompañamiento.
El Concejo Directivo estaba compuesto por entidades del gobierno (25%), organizaciones industriales, comerciales y financieras (20%), pesqueras (10%), asociaciones de sindicatos (20%), más organizaciones no gubernamentales (10%) y diversas entidades (16%).

Las estructuras fijas: La Consultoría, contratada con Tecnologías Urbanas de Barcelona, el equipo que ha hecho el plan en esa ciudad. El Concejo Director, con 25 miembros, que se reúne de vez en cuando para dar las orientaciones al Comité Ejecutivo, que está compuesto por solo 6 personas.

La estructura variable: 5 grupos en el comienzo con 120 participantes; 14 grupos en el tiempo de las propuestas, con 322 participantes; y ahora estamos organizando los grupos de implementación, con un responsable por cada estrategia, donde somos 20 personas.

Durante el desarrollo de Plan, hemos reconocido, por ejemplo, que en el plano internacional, podemos ser un referente en la música, en las experiencias de integración musical. En ese esfuerzo, hemos desarrollado en la educación un gran programa masivo de educación a distancia.

También reconocimos que Río no es solo esa parte urbana entre el agua y la montaña, sino que además tenemos 1.200 km2 de paisajes apartados, donde hay tres macizos importantes, que circunscriben dos valles; tenemos, además, lagunas y ríos, y casi todos están hoy canalizados. El espacio se fue ocupando desde el centro hacia la periferia, a través de

tranvías y carreteras, y hoy existen algunas grandes avenidas. Sobre una de ellas, la Avenida Brasil, muy estructurada y de gran capacidad, se prolonga la parte norte de la ciudad.

El norte contrasta profundamente con la zona sur, donde podríamos hablar de una ciudad del siglo XXI, con una ausencia muy grande de jóvenes y niños, y con presencia predominante de adultos y viejos. En la zona oeste de la ciudad, encontramos las barriadas o nucleamientos irregulares. En un Barrio como Santa Cruz las personas no tienen siquiera la propiedad de su tierra, y estas áreas están por todo el territorio de la ciudad.

En casi todos los sectores de la ciudad se combinan la vivienda de ricos y de pobres, y separarlos es prácticamente imposible, de ahí que nos veamos obligados a convivir juntos, necesariamente vamos a tomar la misma cerveza, vamos a comprar el periódico en el mismo puesto. Aunque este es el punto positivo, lo negativo es la marginalidad de las barriadas, la falta de los más mínimos servicios públicos.

Río es privilegiado porque, además de haber tenido siempre un puerto, ahora se ha construido uno nuevo de aguas profundas. Tenemos una red de ferrocarriles que permiten la mayor competitividad del país.

Nos hemos preocupado por la búsqueda de las percepciones, donde nos hemos dado cuenta de que la gente conocía poco, pero percibían mucho. Hemos realizado durante el proceso 200 entrevistas y otros tantos seminarios y foros durante los 13 primeros meses. Fue necesario conocer la cultura del carioca, su creatividad, su tecnología.

Todo esto nos fue indicando que había que precisar el diagnóstico en los puntos críticos, y estos puntos fueron cinco: el empleo, la calidad de vida, el desarrollo urbano, la atractividad y la competitividad, y la ciudadanía y la imagen.

En el diagnóstico hemos trabajado más en lo temático que en lo sectorial, y esto fue una exigencia que hicimos a los consultores, para lograr la interdisciplinariedad y la asistencia de profesiones diferentes

en una mesa. Mientras que los expertos creen que ellos son los saben y que lo que ellos piensan es lo importante, olvidándose muchas veces de lo que viven los otros.

Otra dificultad que hemos tenido es el compromiso del ciudadano. Es necesario un matrimonio entre la lógica de la ciudadanía con las lógicas del mercado, para que se pueda construir una ciudad autosostenible.

El 20 de enero de 1995 editamos el diagnóstico de la ciudad, «Río, siempre Río», que tenía por objeto poner el pensamiento estratégico del proceso. Este documento fue presentado al presidente de la República, y dos meses después creamos una coordinación de las acciones del gobierno federal en el Estado de Río de Janeiro, con 5 acciones claves para la ciudad, entre ellas buscar la calificación para ser la sede de los Olímpicos del 2004.

Después del análisis de las propuestas y la búsqueda de proyectos, hemos constituido unos grupos de análisis más sectoriales, porque ahora necesitamos llevarán los proyectos. Y, como nos lo habían dicho los consultores, tuvimos más dificultades con los proyectos sociales, de ahí que conformamos grupos con un mayor interés en estos aspectos. Esos grupos trabajaron solo 5 semanas, porque no había tiempo, no podíamos pasar de ese año sin tener un plan, porque al año siguiente sería la disputa política para la elección del alcalde de la ciudad, y este documento serviría de presión. Para los gobiernos, este sería un plan co-gestivo, y para los demás un plan indicativo, lo que la ciudad quiere.

En la selección de proyectos hubo propuestas muy bien elaboradas, sugerencias de algunos estudios y proyectos, muchos otros sin financiación, otros ya existentes, y otro tanto por estudiar y por desarrollar. Entre los criterios que se tuvieron en cuenta tenemos la relevancia, la sinergia, el impacto temporal, las posibilidades de ofrecer resultados a corto, medio y más largo plazo, la accequibilidad y la imprescindibilidad, si no se hiciera, ¿qué pasará?; además de acabar proyectos empezados, como el Metro.

Con todo esto llegamos a 7 estrategias, 21 objetivos, 61 acciones, que

organizan los 159 proyectos.
Las dos primeras estrategias son la oportunidad y la participación. Que la ciudad ofrezca a las personas oportunidad y acceso al empleo y a los bienes sociales y culturales. Ahora vamos a instalar la Cámara Municipal de Empleo. Al mismo tiempo, las profundas transformaciones en la vida urbana de la ciudad de los próximos años necesitaban un cambio en la estructura del gobierno local, la reorganización de la vida comunitaria, el incremento de la participación colectiva para asumir la construcción de la ciudad, nuevas formas de gestión de la administración pública, eficaz y eficiente; nuevas formas de relación y de comunicación con el ciudadano. Y una cosa algo muy importante, la descentralización administrativa y la creación de canales de comunicación.

¿Y cómo construir la ciudad para que sea acogedora?, porque la relación con el entorno no es solamente una exigencia de calidad de ambiente urbano; también es necesario que Río sea identificado como ciudad receptiva, funcional y capaz de ampliar y promover la convivencia y la enseñanza.

Una ciudad integrada, lo que se alcance por su organización y estructuración, por el equilibrio territorial, la construcción de nuevas centralidades que permitan la difusión de la calidad de vida urbana a toda la ciudad. Hay un proyecto de unos 350 millones de dólares, que trata de hacer esta transformación, convertir las fabelas en barrios. Y un proyecto de movilidad interna, que tiene una de las más importantes inversiones.

Finalmente, construir unas puertas para la ciudad. Aquí estamos proponiendo, por ejemplo, que una puerta esté en Sao Paulo, desde la perspectiva de puerto seco. Las otras dos puertas van a realizarse en municipios vecinos a Río de Janeiro.

No se trata de avizorar lo que va a pasar en el sentido de qué industrias se van a colocar en Río, sino qué vamos a hacer para mejorar la infraestructura de servicios y el desarrollo del tejido colectivo, sobre todo por la capacidad que tenemos en el área de tecnología. La decisión

de la Wols Valguen de instalarse cerca a Río no fue tomada por los incentivos impositivos de la ciudad; dicen que fue justamente la insistencia de esa calificación y un clima de relaciones más armoniosas entre el capital y el trabajo.

Nosotros deseamos que Río no sea solamente el centro por donde pasan las manifestaciones culturales, sino que sea un mercado, donde se produce, se vende y se compra, donde se entrenan las personas, donde se crea una ciudad deportiva, seamos o no la sede de los Juegos Olímpicos.

Necesitamos mejor infraestructura para el deporte y necesitamos avanzar a nivel de eventos y turismo. Hay un proyecto de calidad total en turismo, pero esto es muy difícil en nuestra ciudad. Queremos que Río de Janeiro sea el Agora, la plaza donde las gentes se reunían hace muchos siglos para discutir política, polis, cómo construir su ciudad.

Ahora es el momento del Agora. Nuestra sociedad construyó conceptos como la ciudad, la democracia, que van a presidir nuestro tiempo.

Nuestra constitución tiene que usar la fuerza de las ideas y la fuerza de las cosas, saber usar los hechos que la coyuntura nos ofrece. Ideas y hechos harán el cambio.

2.2. ÉTICA Y CONCERTACIÓN

Gloria Cuartas

Los alcaldes de Urabá, reunidos en Barranquilla, declaramos[1]:

las infracciones permanentes al derecho internacional humanitario.

2. Que los anuncios oficiales de confrontación militar, desalojo de la población civil, medidas de conmoción interior y, en consecuencia, el viraje del gobierno en cuanto a su política de paz, así como de los grupos guerrilleros que insisten en sus acciones armadas y suspenden la posibilidad de diálogos de paz, crean un clima de incertidumbre frente

3. Que la ampliación y el fortalecimiento del paramilitarismo en el país, sin que se conozcan medidas del gobierno para enfrentar efectivamente este fenómeno, hace más difícil la situación en las zonas de conflicto y evidencia la crisis del monopolio estatal sobre el uso de la fuerza.

4. Que en Urabá se concentran hoy todas las expresiones de la confrontación armada y no se advierten medidas democráticas y de inversión social suficiente y sostenida para enfrentar la prolongación y degradación de las formas de combate que asume el conflicto en esta región.

5. Que Urabá como zona de conflicto convive en la marginalidad y la violencia e irradia a otras regiones las consecuencias de la pobreza y la confrontación desmedida de los actores armados.

6. Que la persistencia de la guerra incrementa el número de hogares desplazados y no se hacen realidad los anuncios oficiales de prevención, protección y asistencia de los afectados, por el contrario el desalojo de la población de zona de conflicto oficializa el desplazamiento forzoso y advierte nuevas formas de violación a los derechos humanos e infracción al derecho humanitario.

7. Que ante la evidencia de la salida militar y la agudización del conflicto y la cosecuente suspensión de los esfuerzos de paz, reclamamos el nombramiento en propiedad del alto comisionado para la paz y la persistencia en la solución negociada del conflicto. Nos resistimos a asistir pasivamente al desangre nacional y a la desajustada fórmula de ganar la guerra para negociar la paz.

8. Que no se avanza en las propuestas de humanización del conflicto mediante un posible acuerdo con algunas organizaciones alzadas en armas, pese a que el enfrentamiento afecta cada vez más la población civil.

9. Que los alcaldes de la zona de Urabá han propuesto un acuerdo regional humanitario basado en el derecho internacional humanitario, que comprometa a los actores armados en un proceso gradual de acatamiento a la normas internacionales humanitarias.

10. El Seminario respalda los esfuerzos de los alcaldes para buscar espacios que hagan posible esta iniciativa que debe tener una respuesta clara e inequívoca de los actores combatientes de la zona sobre el cumplimiento de una normatividad cuyo acatamiento tiene relación con la ética y los objetivos políticos que se reclaman en la confrontación.

11. Que esta experiencia es válida para otras regiones del país y en tal

sentido invitamos a las autoridades locales y departamentales a considerarla como una opción de la sociedad civil que se resiste a la barbarie y a los excesos de una guerra.

12. Que este esfuerzo no descarta la búsqueda de la paz como escenario para nuevos modelos de desarrollo nacional, cuyo principio tiene que ver con la justicia social y nuevas fórmulas de redistribución de la riqueza nacional.

Por último, el reconocimiento a la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por ofrecer el escenario de paz y convivencia democrática para adelantar estas reflexiones humanitarias de quienes reafirmamos nuestro compromiso por un futuro para Colombia.»

Si centramos esta Declaración al tema que nos convoca, ética y concertación, nos tenemos que plantear, en primer lugar, desde qué región estamos hablando; qué nos asiste como seres humanos -antes que como seres políticos que representamos a una u otra fuerza- frente a la sociedad; qué sabemos, qué nos motiva frente a un trabajo de Etica, Concertación y, además, en zona de conflicto. Cómo entendemos cada uno de estos conceptos. Si cada hombre, desde cualquier escenario, tiene claro qué sabe, cuánto sabe y para qué le sirve su saber. Es decir, si cada uno empieza a reafirmarse a partir de responder «qué puedo saber, qué puedo hacer y qué puedo esperar».

Debemos preguntarnos si nuestro proceso educativo, desde la casa, la familia, la calle, fue hecho para que tuviéramos la capacidad de decidir, o si sólo tiene una viabilidad económica. Si las propuestas que la sociedad le está entregando a los ciudadanos le son rentables desde el punto vista social, o son rentables única y exclusivamente para la satisfacción personal.

Tenemos que analizar si el sometimiento en el que estamos en la vida cotidiana, la fragmentación, el relativismo, la satisfacción únicamente personal- nos podrá preparar para la Colombia, para la Antioquia y la Urabá a la cual asistimos; en la ilegitimidad de las instituciones y de las personas que nos corresponde asistir al escenario de la confrontación, confrontación de valores. Porque todos queremos poner a consideración la mejor capacidad, pero no hemos logrado encontrar los puntos que nos asistan.

En Apartadó, el 25 de agosto de 1995, se gestó un acuerdo entre liberales, conservadores, esperanzados[2], la Unión Patriótica, el Partido Comunista, los negros, los indígenas. A ese acuerdo asistieron quienes tenían la responsabilidad de jalonar sus bases. Mientras, por el otro

lado, se sigue mirando a Apartadó y a Urabá desde la censura. Con mucha facilidad se habla de esta zona y se le indilga el pasado a quienes han declarado públicamente la intención política de reabrir un camino. ¿Cómo hablar de concertación, de construcción de ciudad, de construcción de barrio, de legitimidad, cuando nosotros estamos más preocupados por el pasado que por el presente? Estamos más preocupados por descubrirle la moral al otro y no por descubrirnos nuestra propia moral y nuestra propia responsabilidad en los acuerdos que se gestan. Hacemos acuerdos por conveniencia.

Hoy, los grupos guerrilleros de Urabá, cuando tratamos de legitimar las Fuerzas Militares -a quien la Constitución le dio el derecho de defender y proteger al pueblo-, nos dicen que nosotros estamos colocando el legítimo objetivo militar a una población civil. Cuando lo que estamos diciendo es que si la comunidad no trabaja con sus instituciones y a las instituciones les da miedo asistir a su barrio o a su vereda, y a los funcionarios públicos les da miedo asistir las zonas donde hay conflicto, entonces, ¿de cuál concertación estamos hablando? ¿De la que se firma o de la que se convalida con la guerra, donde los ciudadanos en última instancia les toca vivir los efectos?

Las autoridades municipales estamos en medio de un pacto de concertación, que todavía no se ha extendido a la base. Pero no nos podemos quedar asistiendo a quienes tienen la responsabilidad política, religiosa o militar, no podemos producir un cambio de actitudes y de comportamiento sin su colaboración. Y mientras a la gente no se le tenga en cuenta, seguirá resistiéndose a los pactos, porque tenerlos en cuenta no es oficializar los acuerdos única y exclusivamente con quienes han sido sus voceros.

En Apartadó, estamos tratando de que las juntas de acción comunal, los comités cívicos y de salud, los grupos de derechos humanos, la diócesis, los evangélicos recuperen su liderazgo y puedan hablar desde el escenario de su barrio, su calle, su vereda, frente a lo que nosotros hemos denominado un Plan de Gobierno.

Los primeros que tenemos que dar ejemplo de concertación somos las administraciones, y en segundo lugar ustedes, que están trabajando en los barrios y en las mesas de trabajo. Pero no esperen que los funcionarios, por arte de magia, descubran lo que ocurre en la comunidad. La Constitución Nacional nos ha dado todos los atributos, aprovechémosla. Yo creo que es posible. Si no creyera, no estaba en Urabá.

Cuando hablamos de concertar, de acuerdos, de transparencia y de

ética, hay dos asuntos que se convierten en pilares fundamentales: primero, un cambio de actitudes en el hombre, un proceso intangible al que no estamos acostumbrados, pues queremos resultados inmediatistas y se nos olvida que los reinsertados, los políticos, los religiosos son seres humanos, y tratamos de homologar para personas que tienen sentimientos, afectos, creencias, amores, pasiones que son diferentes.

El Alto Comisionado de Paz no es una pataleta. Si una persona lleva 20 años en la guerrilla y cree en su proyecto, uno no es nadie para decir que eso no es y que está equivocado. Pero alguien debe ceder en este camino, y ceder no es perder. Hay que incentivar la posibilidad de concertar, de volver a dialogar con quienes han llevado durante 20 años un esquema, bueno o no, y creo que esto lo puede hacer el Alto Comisionado.

Que se vayan a Europa o a donde quieran, pero que empiecen a conversar, porque lo que me preocupa si nos resistimos a dialogar es que en diez años yo no sé quién nos va a enjuiciar por no haber aceptado una propuesta que, después de muchas muertes, tarde o temprano se tendrá que aceptar.

Yo no estoy de acuerdo con un proceso central, como fueron los Pactos de Negociación, porque las comunidades tienen que estar paralelamente trabajando para recibir.

Tampoco estoy de acuerdo con las Cooperativas Convivir, porque Colombia es una sociedad intolerante, porque estamos demasiado dolidos por la muerte de un familiar, un hermano, un amigo, y no conocemos el perdón. Y todavía, después de los pactos de negociación, los muertos siguen caminando y la gente sigue existiendo. Entonces, mientras no haya un perdón, quienes algún día tuvieron un fusil y después lo entregaron seguirán siendo carne de cañon, porque el pueblo no entiende esos cambios.

En una reinserción no solamente se reincertan los guerrilleros. Uno se reinserta a la vida. Uno, cada día que asume un cambio de actitudes para cambiar de un estado a otro, de la drogadicción a la no drogadicción, del alcoholismo al no alcoholismo, del trabajo en una empresa a otro, se está reinsertando permanentemente, y nos tenemos que preparar para los cambios y ajustes.

Para los que están en reinserción, es indispensable recuperar los espacios institucionales con sus barrios, con sus comunidades. Yo creo que hemos sido injustos e intolerantes con estos procesos y los que se

han reinsertado han querido resultados muy rápidos, sin tampoco mirar cuál es su pasado reciente.

Hay cicatrices y heridas que a penas empiezan a cicatrizar en esta sociedad. Esto es como una gran cirugía plástica, que implica que todos depongamos mucho. La paz no la hace solo una persona o un sector de la sociedad. Si no hay empleo, si no hay riesgo de capital, si no hay inversión en las comunidades, si no hay un cambio de actitud, nosotros no podemos esperar que haya nada. No se pueden socializar solamente las pérdidas, hay que socializar las ganancias y las oportunidades.

En ese orden de ideas, lo que se pacta tiene que materializarse en obras concretas. Buscamos la no violencia, que no nos maten más, que los jóvenes no opten por la droga o la prostitución, para que la familia recobre su función social, y para esto se necesita que cada uno, desde la óptica que tengamos, trabajemos bien, que el médico, la enfermera y el abogado trabajen bien. Pero yo, desde mi casa, no lo estoy haciendo bien.

Nos resistimos a creer que si los grupos políticos y sociales han aceptado un pacto de gobernabilidad y han definido un plan de gobierno, en Urabá los médicos, las enfermeras, los abogados, los ingenieros y los educadores se vayan sólo con la perspectiva del año rural y su retorno rápido a Medellín. Pero es que no estamos unidos para vernos, estamos juntos para construir, y sin educación estaremos siempre supeditados a la buena voluntad de quienes tienen el poder.

Hoy no tenemos profesionales, no tenemos quién se vaya a ser Secretario de Gobierno, ni Secretario General. ¿Podremos construir Estado, podremos construir un país, podremos construir democracia cuando para cada uno de nosotros es mucho más fácil endilgarle la culpa a los demás? Hasta la ética se nos está enredando, se nos están confundiendo los principios y los valores, y nos está dando miedo asumir desde la comodidad de nuestra profesión el país que nos correspondió administrar. Porque nos correspondió este país con conflictos, con dificultades, con masacres.

Cuando se habla de ética y concertación, tenemos que reflexionar si podemos continuar pidiéndole ética a la guerrilla, a los paramilitares y a los delincuentes. La comunidad de Urabá está confundida con unos alcaldes que todavía están pidiéndole el favor a la guerrilla, a los paramilitares y a quienes hablando en nombre del pueblo y lo están masacrando para que nos dejen vivir; todavía les estamos pidiendo el favor de que no exploten ni vacunen a quienes, arriesgándolo todo, todavía están invirtiendo en la región de Urabá.

A los ojos de todos los antioqueños, compañías internacionales están aprovechando la hora dolorosa de Urabá y están comprando la tierra y se están expulsando campesinos, obreros y profesionales, y no estamos haciendo nada. Y con el terrorismo y la desinformación, ni los alcaldes sabemos en manos de quién está quedando Urabá, porque los testaferros de la tierra se han encargado de entregarles la región.

Ayer alguien me decía: -Alcaldesa, no siga planteando acuerdos regionales para negociar a lo que tenemos derecho. Es necesario levantar a la comunidad para que exija el total cumplimiento del acuerdo internacional humanitario.

Hoy, en medio de este evento, tenemos que agradecerle a un Dios que todavía estamos vivos, que tuvimos la oportunidad de estudiar y de tener unos conocimientos para construir un país, y para construirlo desde la calle, la junta de acción comunal, el sindicato, el comité cívico. Todos tenemos un papel protagónico frente a este acuerdo de la convivencia.

Yo me resisto a creer que hoy el esfuerzo que está haciendo el municipio de Apartadó se diluya en discursos, y quiero repetir lo que dije en Barranquilla: Más responsabilidad tienen los que, sabiendo quiénes son los delincuentes y los que están financiando la guerra sucia en Apartadó y en Urabá, y no lo dicen, que los mismos que la están haciendo. No podemos seguir señalando con opiniones ligeras. Yo invito a los que tienen testimonios de quiénes son los actores, que judicialicemos la información.

Estamos dejando perder nuestro papel como funcionarios y como profesionales, incluso de seres humanos por una cosa que se llama miedo. El miedo nos congeló, el miedo no nos deja ver, el miedo nos impide construir ciudad. La comunidad y los gremios nos tenemos que aglutinar y movilizar cuando un comerciante, un abogado o un médico sea «boletiado», nos tenemos que solidarizar y no dejarlo ir. Pero está compartimentada hasta la crisis. Parece que no hemos llegado al fondo de dolor y que todavía falta que nos hieran más para que la sociedad sienta.

Bajo esos parámetros, es muy difícil pensar que Urabá va a sobrevivir, si no redefinimos nuestro papel como ciudadanos y si no cerramos filas contra esos pocos que están empeñados en la destrucción de Urabá.

En Urabá, es rentable para los inmorales y para los que no tienen ética de ciudadanos, para los que se fueron a vivir de Urabá, y hoy viven de su conflicto y de su dolor, el hecho de que se haya inflado el fantasma

de la guerrilla y el de los paramilitares, porque viven del pánico de la región y se han encargado de crear el testaferrato a costa del pánico colectivo.

¿Para qué pavimentar calles, para que acueductos, para qué alcantarillados, si los ciudadanos, como hombres, no se replantean interiormente lo que los asiste, por qué y para qué estamos vivos y cuál es la misión que tenemos desde el sitio en que nos encontramos? Necesitamos con urgencia que las palabras y los hechos sean consecuentes. Si los pactos no se cumplen, la ética de los que creyeron también se destruye.

Es evidente que en la agenda del gobierno nacional se impone cada vez con más fuerza la tesis de derrotar militarmente a la guerrilla para después negociar la paz, sin que se haya demostrado que esta estrategia haya culminado con éxito ni en las regiones ni en el país en su conjunto.

El anuncio del gobierno nacional de autorizar el desalojo de poblaciones inmersas en las zonas de conflicto, entre otras medidas restrictivas y represivas justificada en el marco de la conmoción interior, para que «las fuerzas militares actúen más exitosamente», puede ser contraproducente y, antes que proteger, podría agravar la situación de la población civil.

¿Quién garantiza que no habrá atropellos en la ejecución de los desalojos?, ¿quién garantiza la subsistencia de la población desplazada mientras la fuerza pública actúa?, ¿quién determinará la fuerza del desalojo? ¿los gobernadores, los alcaldes, la fuerza pública?, ¿Cómo se garantizará el retorno de los desplazados? Estas inquietudes adquieren otra dimensión si se tiene en cuenta que no se inician los programas para 600.000 desplazados por la violencia en todas las regiones del país.

El panorama lo complementan los grupos guerrilleros que insisten en su acción armada, comprometiendo reiteradas infracciones al derecho internacional humanitario y, en general, contra la población no combatiente, y alejando de sus principios el diálogo para dar paso al lenguaje desgastado de las armas. En esta espiral de violencia se extienden y fortalecen los grupos paramilitares y de autodefensa, en un hecho que proyecta la ampliación y prolongación de un conflicto que entre más se incrementa más afecta la población.

Semejante realidad para Colombia exige propuestas y acciones de los alcaldes populares, de los partidos políticos, de los sindicatos, de los gremios, de la iglesia, de la sociedad civil en su conjunto. Conscientes

de la decisión del gobierno de asumir un criterio exclusivo y excluyente al manejo del orden público, pero notificados como estamos de la prolongación indefinida de la guerra, debemos asumir los colombianos responsabilidades colectivas de paz. Los alcaldes no podemos convertirnos en administradores de masacres. Es necesario recuperar la capacidad de reacción frente la insistencia cotidiana de la muerte.

Hay que garantizar las normas internacionales que regulan los conflictos armados, en especial aquellas que protegen la población no combatiente. Sin embargo, esta propuesta no excluye la búsqueda de la paz. Es la expresión realista de la humanización del conflicto frente a la evidencia de su continuidad y extensión.

En el momento de presentar esta iniciativa se advirtió que no es fácil su ejecución. Colombia, Medellín, Urabá, en todas partes tenemos conflictos. Pero no es de un solo lado desde donde lograremos cambiar y modificar la actitud de los hombres. Esta es entonces una voluntad política, una voluntad de todos, no la podemos dejar en las intervenciones frías y excluyentes de unos, que justifican su no acción para acallar las conciencias. Nos exige a todos, desde los ángulos en que estemos, asumir un compromiso real y decidido.

¿De cuál sociedad civil se está hablando últimamente? ¿Cuál es la sociedad civil?, ¿quién la convoca?, ¿por qué no sale a las calles y defiende a quienes se están masacrando y amarrando?, ¿cuál sociedad civil, que está hoy viendo a nivel nacional la confrontación y el dolor? ¿Qué le faltará a esta sociedad civil para reaccionar?

No estamos solamente hablando de un discurso pasivo de paz, sino de una sociedad que tiene que construir, que tiene que ayudar, que tiene que concretarse desde lo más simple.

Redefinamos entonces que hoy las cosas elementales -la calle, la casa, el barrio, los espacios donde todos nos encontramos- tienen que ser espacios vitales para reconstruir esta ciudad.

Empieza una concertación que más bien pudiéramos llamar reconstrucción social. Aceptemos nuestra crisis, aceptemos nuestra derrota, aceptemos que esta Antioquia ya no es la fuerte, aceptemos que estamos débiles, aceptemos que tenemos que reencontrarnos todos.

Al reiterar el compromiso por un acuerdo regional humanitario en Urabá el propósito que nos convoca es que, como instituciones, queremos adelantarnos a la construcción legítima del Estado, poner lo mejor que tengamos para acercarnos y no hacer cada vez más profunda la brecha entre una comunidad dolida y un Estado que se aleja.

Construyamos el camino de la paz con obras, pero necesitamos que nos dejen disfrutarlas.

La solidaridad y el apoyo de amplios sectores de la opinión pública nacional nos animan a continuar en este acuerdo donde está despertando la ética de los colombianos, de los colombianos de bien.

---

[1]. Hace referencia a la denominada «*Declaración de Barranquilla*», formulada en esa ciudad el 19 de noviembre de 1995.

[2]. Se refiere a los reinsertados del movimiento *Esperanza, Paz y Libertad -EPL.*

2.3. VIOLENCIA Y RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA: LA EXPERIENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE

Por: Hernando Llano Angel*

I. VIOLENCIA Y RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA

a) Presentación

En el desarrollo y transformación de los conflictos armados no deja de ser sorprendente que la reconciliación aparezca como un concepto intruso y elusivo, la mayoría de las veces inoportuno y desterrado al olvido. No se le reconoce aún plenamente su ciudadanía en la superación de los conflictos violentos de orden político y social. Se le asocia y peyorativamente con una carga de religiosidad cristiana, que en lugar de propiciar la transformación y superación del conflicto violento, lo que hace es negarlo en el campo movedizo de la moral y la subjetividad de las partes en disputa.

Tal parece que la reconciliación estuviera condenada a naufragar entre el extremo de la justicia institucional, de un lado, y el del perdón personal, del otro. Justicia reducida a la ley del talión o la vindeta pública, en algunos casos, por más sofisticados y técnicamente letales que sean los procesos mediante los cuales se profiere sentencia. Pero

que también puede asumir, en otras circunstancias, el rostro desafiante y humillante de la impunidad. En ambos eventos la justicia es concebida como mecanismo idóneo para el ajuste de cuentas con el adversario, no como instancia intermedia y necesaria para la construcción de un escenario en que los actores representen papeles distintos a los de acusadores y acusados, condenados y absueltos.

Una justicia movida por la lógica de la inquisición, donde necesariamente siempre tendrá que haber inocentes y culpables, así ellos no existan plenamente en la realidad, o un perdón desfigurado por la derrota y la humillación, cuyo verdadero rostro es el rencor y su insaciable sed de venganza.

En medio de tales tormentas navega la frágil nave de la reconciliación. Lo que aquí se intentará no es, ni mucho menos, conducirla a salvo superando el mar de los sargazos que la asedia. No soy tan ingenuo ni tan presumido.

Más bien se tratará de identificar las características fundamentales de dicha nave, necesarias para no naufragar en la larga y difícil travesía que conduce del conflicto violento a la convivencia pacífica. En la primera parte se abordará el diseño ideal de la nave, como un ejercicio racional e hipotético, que bien podría denominarse ingeniería de la reconciliación.

En la segunda, se analizará un proceso real de reconciliación, tomando como caso la experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, del corregimiento de la India en el municipio de Cimitarra, departamento del Santander, consignada en el texto «Y Dios se hizo paz en la vida de su pueblo», escrito por el sacerdote jesuita Carlos Eduardo Correa Jaramillo.

b) La ingeniería de la reconciliación

El escenario real donde se construye la Nave de la Reconciliación no es, por decirlo así, el astillero de la paz o la institucionalidad sino, la mayoría de las veces, un cruento campo de batalla. Pero un campo de batalla delimitado por horizontes difusos, pues las líneas de la victoria y la derrota han terminado por ser más espejismos que realidades tangibles en los cálculos de los combatientes. Excepcionalmente una de las partes puede alcanzar la victoria y el predominio claro sobre la otra. No es propiamente en el humeante terreno de los campos de batalla y en medio de los cuerpos derrotados donde germina la reconciliación. Entre otras cosas, porque en la lógica de los vencedores no se vislumbra

la necesidad de la reconciliación sino más bien la posibilidad ciertala imposición, cuando no estamos frente a la realidad incontestable de su dominación. Es claro que en tales escenarios, signados por una evidente desigualdad entre las partes, la reconciliación no tiene lugar. Del lado de los vencedores es impensable pues su superioridad militar le permite imponer las condiciones a los vencidos. En cuanto a los dominadores, en ningún momento tendrán interés o necesidad de cambiar unas reglas del juego-sean ellas políticas, económicas o culturales- que siempre los benefician.
Del otro bando, los vencidos no tolerarán hablar de reconciliación con quienes no sólo los han derrotado sino humillado en los campos de batalla y los «tratados de paz». Por el contrario, en ellos sólo prosperará el deseo revanchista y la necesidad de la victoria.

En forma similar, los dominados y explotados considerarán cínico -con justa razón- todo llamado a la reconciliación con aquellos que les niegan sus derechos y frustran sus identidades. Ellos clamarán, en primer lugar, por el reconocimiento de su dignidad y el derecho a la equidad. De allí que la reconciliación no sólo sea irrealizable en el terreno de la desigualdad y la subordinación, sino incluso improcedente formulada desde tales parámetros. La reconciliación presupone, entonces, el reconocimiento de la igualdad del *otro* en tanto ser humano merecedor del mismo trato y consideración que se exige para sí.

Dicho lo anterior, se impone, entonces, como condición previa para la reconciliación el reconocimiento entre las partes trabadas en lucha de la pretensión irrenunciable e imprescindible de darse y recibir un trato como iguales, en tanto seres humanos dignos con el mismo derecho a vivir. Pero para alcanzar tal reciprocidad en el mutuo reconocimiento y tratamiento igual, se precisa un doble movimiento en cada uno de los adversarios, al que por lo general se accede después de mucho batallar estéril al no cosechar ninguno el fruto de la victoria.

El primer movimiento es la reconversión íntima y auténtica de cada actor en torno a aquellos valores, intereses u objetivos constitutivos de su propia identidad, aceptando su carácter parcial y contingente. Parcial, en cuanto renuncia a considerar sus pretensiones como las únicas validas y legítimas, ante las cuales todo lo demás debe subordinarse o desaparecer. Y contingente, en tanto reconoce que su identidad y todo aquello que la define no depende exclusivamente de su voluntad, sino que también es producto de otras múltiples voluntades y avatares de la historia.

Valga como ejemplo para ilustrar la primera característica de la reconversión, su dimensión de parcial, recordar que las guerras de religión sólo cesaron cuando se reconocieron y defendieron todos los credos como legítimos y dejaron de ser instrumentos políticos en mano de los monarcas, que a sangre y fuego trataban de imponer a los súbditos sus convicciones personales. De alguna manera cuando el Estado asumió un rol de neutralidad secular.

Así como aceptar que se posee una identidad contingente, implica renunciar a toda posición arrogante y dogmática que impida mutaciones y transformaciones sustanciales en la configuración histórica de la misma, sin que ello conlleve a la confusión o desaparición de la propia identidad.

El segundo movimiento, analíticamente diferenciable del anterior, pero empíricamente fusionado a la reconversión, tiene que ver con la evolución de la lucha y el conflicto entre las partes combatientes.

En este movimiento es forzoso reconocer la dolorosa paradoja de que, por lo general, es a partir de una relativa equivalencia en la capacidad de violencia y daño en cada una de las partes, que empieza a ser reconocido el otro como un igual. Pues es precisamente del ensañamiento y la barbarie puesta en el combate, a manera de una trágica pedagogía de la violencia, que la mayoría de las veces se consideran en serio los valores, derechos, aspiraciones, intereses o simples reivindicaciones de la contraparte.

Estos dos movimientos, la reconversión interior y el reconocimiento de la identidad del otro, junto a su derecho irrebatible a la promoción de su propio proyecto político o vital, han estado presentes en todos los procesos exitosos de negociación política alcanzados con fuerzas insurgentes en Colombia. No es del caso entrar aquí a describir las expresiones particulares de este doble movimiento en cada grupo insurgente, pues el ejercicio se haría demasiado extenso. Basta traer a colación la Constitución de 1991 y el proceso constituyente que le dio vida como las manifestaciones más claras y contundentes del doble movimiento inherente a toda reconciliación.
En efecto, la carta política vigente no solo alberga las más caras aspiraciones históricas de estos grupos, en algunos casos modificadas sustancialmente por el proceso de reconversión vivido -como en el EPL y el PRT- sino que además diseña las instituciones estatales y los mecanismos políticos que les permiten impulsar sus propios proyectos

políticos y sociales sin claudicar en sus ideales.

c) Reconciliación y derecho intencional humanitario

Tales experiencias nos llevan a concluir que la reconciliación no debe ser pensada como un acto que se agota en una sentencia judicial -poco importa si absolutoria o condenatoria- o el perdón personal o colectivo, sino más bien como un proceso en el que cuenta especialmente la capacidad de las partes en conflictos para llegar a acuerdos, por pequeños e insignificantes que sean, pero que progresivamente las va situando en un terreno compartido. Incluso cuando dicho terreno es el propio campo de batalla. De allí el inmenso potencial reconciliador del Derecho Internacional Humanitario, pues compromete a los contrincantes a combatirse respetando unas reglas mínimas de humanidad.

Dichas reglas tienen la virtualidad, en primer lugar, de situar a los combatientes en pie de igualdad moral, pues se obligan simultáneamente a no cometer actos criminales contra la población civil así como a respetar la vida del adversario herido que se encuentre fuera de combate, entre otros compromisos. En segundo lugar, al renunciar las partes en conflicto a involucrar en sus refriegas a la población civil se va reduciendo el escenario de la guerra con su fardo de víctimas inocentes y odios heredados, así como se amplía el horizonte de la paz al delimitarse cada vez más el entorno y la humanidad de los contrincantes. De esta forma los acuerdos políticos hacia el futuro se facilitarán enormemente, pues los combatientes -si han respetado las reglas humanitarias- estarán a salvo de toda férula maniqueísta que se manifiesta en aquellos conflictos armados que han desbordado a los adversarios y han invadido y arrasado los cuerpos de civiles inermes.

Entonces los procesos judiciales alrededor de amnistías o indultos no estarán sobresaturados emocionalmente y la dicotomía entre inocentes y culpables no podrá plantearse tan nítidamente, en virtud de que el combate estuvo centrado casi que exclusivamente en la humanidad de los combatientes y no en los bienes y vida de sus allegados. En esta circunstancia todos asumen la responsabilidad de la guerra en cuanto adversarios, evitando a toda costa involucrar personas externas en el desarrollo de sus hostilidades.

Pero el potencial reconciliador del Derecho Internacional Humanitario y sus protocolos adicionales no se agota en esta topología de la guerra,

pues además de contribuir a delimitar el terreno de las hostilidades y precisar claramente la identidad de los combatientes, salvaguardando así en muchos casos la población civil, empieza a perfilar pequeñas parcelas de vida y comunicación entre los mismos adversarios en medio del fragor del combate. De esta forma va contribuyendo, aún dentro de la lógica de la guerra, a la construcción de la paz, pues posibilita el reconocimiento del *otro* adversario como alguien que tiene derecho a un trato igual, especialmente cuando ha sido derrotado, como acontece con todos los heridos fuera de combate, a quienes se les debe respetar el derecho a la vida. Así, con la introducción de este ingrediente agonal al curso de las refriegas poco a poco va ganando terreno la política (vida) sobre la guerra (muerte) y se van creando condiciones para recobrar el principio de la *contigüidad humana*, como lo llamará Hannah Arendt, extraviado en las estratagemas del combate. Según la autora se pierde la contigüidad humana:

«cuando las personas sólo están a favor o en contra de los demás, por ejemplo durante la guerra, cuando los hombres entran en acción y emplean medios de violencia para lograr ciertos objetivos en contra del enemigo. En estos casos, que naturalmente siempre se han dado, el discurso se convierte en «mera charla», simplemente en un medio más para alcanzar el fin, ya sirva para engañar al enemigo o para deslumbrar a todo el mundo con la propaganda; las palabras no revelan nada, el descubrimiento sólo procede del acto mismo, y esta realización, como todas las realizaciones, no puede revelar al «quien», a la única y distinta identidad del agente.»[1]

Justamente lo que posibilita la vigencia del DIH es el resurgimiento de la contigüidad humana, pues aquí el discurso de las reglas mínimas de la humanidad dejan de ser «mera charla» y se convierte en realidad en tanto su respeto incondicional, más allá de la reciprocidad que pueda o no brindar el enemigo, permite revelar la «única y distinta identidad del agente», sin importar su calidad de agresor o agredido. De esta forma, llevados de la mano del DIH, asistimos a la primera condición que planteábamos como imprescindible para la generación de un auténtico proceso de reconciliación, a saber, el reconocimiento entre las partes trabadas en lucha, si bien no de su igualdad, sí de la pretensión irrenunciable a darse y recibir un trato como iguales. Pretensión que a su vez es la piedra angular sobre la cual se edifica todo concepto de dignidad humana, pero que ahora tiene como imperativo categórico la salvación de los cuerpos de los contrincantes, ante el peligro de extinción a que los conduce, en la mayoría de las ocasiones, la

obstinación por la salvación de sus propios espíritus bajo las formas más diversas, bien como cosmovisiones, proyectos políticos, identidades étnicas o credos religiosos, casi siempre cada uno con una específica e innegociable concepción de dignidad humana.

Al posibilitar el DIH la salvación de los cuerpos enemigos y restablecer así el principio de la contigüidad humana, también avanza en el proceso de reconciliación, pues es la misma imagen del «malvado», «infiel» y «demoníaco» enemigo la que empieza a desvanecerse ante la corporeidad del *otro*, con quien comienza a convivirse así sea en su condición de prisionero de guerra, condenado o procesado.

Entonces la proximidad va revelando una nueva imagen, mucho más humana, que aquella encarnada por un enemigo tenebroso, oculto, de quien se tiene previamente una identidad muy clara que se combate a morir pero que, curiosamente, no se le conoce su rostro real y de todos los días. En la medida que este rostro empieza a ser familiar, las «razones» y «motivos» para eliminarlo van perdiendo su eficacia, pues ésta deriva más su fuerza de la propia e hipotética imagen atribuida al enemigo que de su misma existencia. De tal suerte que la contigüidad va proporcionando a los propios enemigos una nueva identidad de ellos mismos, impelidos por el respeto a las normas del DIH. Es preciso, entonces, considerar al DIH como la más útil herramienta para propiciar el reconocimiento de las partes en tiempo de guerra, paso previo y necesario para alcanzar en un futuro la reconciliación.

d) La justicia de la reconciliación

Al concebirse la reconciliación como un proceso antes que como un estado o condición entre las partes envueltas en un conflicto, es necesario entrar a considerar su particular expresión cuando ha sido superada la etapa del enfrentamiento violento.

Dicha expresión depende, por lo general, de la gravedad de las heridas causadas en desarrollo del conflicto violento, de la manera como se pone fin a las hostilidades y de la misma correlación de fuerzas entre las partes involucradas en el proceso.
En cualquier evento es necesario repetir que no es posible la reconciliación si ésta no se encuentra mediada por sendos procesos de reconversión, en virtud de los cuales cada parte se convence plenamente y en forma autónoma del carácter parcial y contingente de sus propias identidades o de aquellos valores que están en juego y han

alentado el conflicto hasta los extremos de la barbarie. En otras palabras, la reconciliación no puede ser fruto de la imposición, pues presupone contar con la voluntad del OTRO, así como con la *propia* y sincera disposición en la búsqueda de un *locus* donde sea posible la convivencia pacífica.

Por lo tanto ningún escenario es menos propicio para la reconciliación que aquel signado por abiertas desigualdades, como el que surge después de cruentas batallas o complejos procesos históricos donde claramente se distingue el bando de los ganadores y el de los perdedores. Pues es obvio que en tales casos no habrá lugar para un locus compartido, sino más bien para la subordinación, la exclusión, el exilio o incluso la misma humillación, condiciones todas que no pueden alentar proceso alguno de reconciliación, al menos en el transcurso de la generación que padezca tales circunstancias.

Por el contrario, cuando se obra sobre tales escenarios lo que se incuba son grandes revanchas y holocaustos, como trágicamente lo demostró el famoso Tratado de Versalles que puso fin a la primera guerra mundial.

Es pertinente, entonces, proyectar la reconciliación sobre escenarios diferentes, como aquellos donde las partes enfrentadas, pese a todo el daño y los odios acumulados, tienen la necesidad o la vocación de compartir un lugar común, pues ninguno puede imponer al otro sus condiciones. Pero la mayor dificultad para diseñar tal escenario es la memoria de los mismos actores, martirizada por un pasado ignominioso en el que simultáneamente han sido víctimas y verdugos, si bien no en forma personal sí en la compleja trama de las acciones y reacciones de lo social. Y el mecanismo por excelencia al que se apela suele llamarse JUSTICIA, a quien demandan los diferentes actores un ajuste de cuentas con el pasado.
Lo curioso es que todos los actores demandan a la diosa Temis lo mismo: la condena, pues siempre acuden a ella en su condición de víctimas. Entonces la reconciliación al ser colocada en el altar de los tribunales termina siendo sacrificada, pues la lógica inquisitiva siempre es de naturaleza binaria, se es inocente o culpable. Poco importa que en la realidad histórica y social dichas categorías aparezcan difusas y entremezcladas, a tal punto que si se aplicara con máximo rigor dicha lógica lo más probable es que el escenario de la actualidad quedará desierto de actores protagónicos para continuar la obra de la vida.
Por ello no es gratuito, entonces, que el camino escogido para la

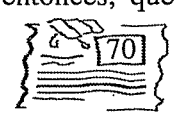

reconciliación sea el político y no el judicial, transitándose la mayoría de las veces por las sendas de las amnistías y los indultos, casi siempre de competencia exclusiva de los Congresos y los Parlamentos en tanto instancias que se supone expresan con mayor fidelidad el sentir de los pueblos que representan. Y es que así lo demanda el carácter eminentemente social de los hechos materia de la reconciliación, pues las responsabilidades personales se diluyen en la trama de lo social, de la cual son apenas finas puntadas.

Al respecto, de nuevo Hannah Arendt nos ilustra la complejidad del fenómeno.

«Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un 'agente', sino que siempre y al mismo tiempo es un paciente. Hacer y sufrir son como las dos caras de la misma moneda, y la historia que un actor comienza está formada de sus consecuentes hechos y sufrimientos. Dichas consecuencias son ilimitadas debido a que la acción, aunque no proceda de ningún sitio, por decirlo así, actúa en un medio donde toda reacción se convierte en una reacción en cadena y donde todo proceso es causa de nuevos procesos. Puesto que la acción actúa sobre seres que son capaces de sus propias acciones, la reacción, aparte de ser una respuesta, siempre es una nueva acción que toma su propia resolución y afecta a los demás.

Así, la acción y la reacción entre hombres nunca se mueven en un círculo cerrado y nunca pueden confinarse a dos partícipes. Esta ilimitación es característica no sólo de la acción política, en el más estrecho sentido de la palabra, como si la ilimitación de la interrelación humana sólo fuera el resultado de la ilimitada multitud de personas comprometidas, que podrían escaparse al renunciar a la acción dentro de un limitado marco de circunstancias el acto más pequeño en las circunstancias más limitadas lleva la simiente de la misma ilimitación, ya que un acto, y a veces una palabra, basta para cambiar cualquier constelación».[2]

En tal contexto, que es el de la vida real, todo empeño maniqueísta por circunscribir a determinados agentes o sectores la culpabilidad exclusiva de los infaustos sucesos que se someten a la balanza de la justicia, lo que genera es una exacerbación del rencor por lo daños y las heridas mutuamente infligidas en lugar de contribuir al diseño de ese LOCUS tan necesario para la reconciliación. Pues en cierta forma lo

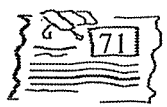

que se le está demandando a la justicia es un parte de victoria, a través de condenas ejemplarizantes, contra aquellos que ayer vencieron en el campo irregular de las guerras sucias o sobrevivieron a las mismas y actúan en los asuntos públicos. En forma muy gráfica, Carlos Franco, actual presidente de la Fundación Progresar y vocero político del EPL, decía en una conferencia lo siguiente:

Es imposible hablar de un proceso de reinserción cuando suceden cosas como las de Antonio Navarro Wolf. Hace unos días dio unas declaraciones sobre la ética, al día siguiente salió un señor diciendo que «ese tipo habla así después de haberse paseado por todos los artículos del Código penal, qué puede juzgar ahora si estuvo en una organización que secuestraba»... Eso es verdad. Pero entonces yo también puedo decir: «a mi esposa la cogieron, la torturaron ocho días y la mataron». Conclusión, por esa vía de la recriminación no se logra nada, porque todos tienen parte de razón en este problema. Para que exista una sincera reinserción tiene que haber un proceso donde abordemos las circunstancias actuales con un espíritu de reconciliación».[3]

Justamente es en esta encrucijada donde el *perdón* y la *promesa* recobran todo su valor, al decir de Hannah Arendt. Pues:

«sin ser perdonados, liberados de las consecuencias de lo que hemos hecho, nuestra capacidad para actuar quedaría, por decirlo así, confinada a un solo acto del que nunca podríamos recobrarnos»[4] *Al igual que «sin estar obligados a cumplir las promesas, no podríamos mantener nuestras identidades, estaríamos condenados a vagar desesperados, sin dirección fija, en la oscuridad de nuestro solitario corazón, atrapados en sus contradicciones y equívocos, oscuridad que sólo desaparece con la luz de la esfera pública mediante la presencia de los demás, quienes confirman la identidad entre el que promete y el que cumple.»*[5]

Precisamente en los procesos de negociación política culminados exitosamente con movimientos insurgentes en Colombia dicho perdón ha tomado la forma de los indultos, proferidos por el ejecutivo, previa ley debatida y aprobada en el parlamento. En tanto la promesa ha cobrado su máxima expresión política, jurídica e institucional en la Constitución de 1991. Pero el perdón y la promesa se han dado a un nivel fundamentalmente institucional, en el orden de la macropolítica, no sucediendo lo mismo en el orden social de la vida diaria, de la

llamada micropolítica, que es al fin de cuentas el terreno donde germina o se marchita la reconciliación, como bien lo ilustra el comentario de Carlos Franco antes citado.

Pero antes de esbozar algunas consideraciones sobre la naturaleza y los linderos de ese *locus*, es pertinente cerrar este acápite reafirmando la improcedencia de condicionar los procesos de reconciliación, en su dimensión sociopolítica, a la dinámica inquisitiva y maniqueísta de los procesos judiciales, donde necesariamente siempre tendrá que haber inocentes y culpables.

En contraste, Hannah Aredt resalta que *«es muy significativo, elemento estructural en la esfera de los asuntos públicos, que los hombres sean incapaces de perdonar lo que no pueden castigar e incapaces de castigar lo que ha resultado ser imperdonable»*[6], situación paradojal que expresa muy bien los estados de ánimo predominantes en todas aquellas generaciones que han combatido y sobrevivido sus guerras civiles. Pues si bien los indultos perdonan las condenas judiciales, ellos no borran de la memoria el rencor por las heridas causadas, que no son cicatrizadas en vida de una generación sino a través de generaciones sucesivas, gracias a nuevos comienzos en escenarios históricos sustancialmente modificados, siempre y cuando los herederos no hayan sido amamantados con odio hacia el adversario de ayer, evento en el cual la «casa» estaría pintada *«del color de las grandes pasiones y desgracias»*, como lo advirtiera Miguel Hernández en su *«Canción Ultima»*.

Por todo lo anterior y a manera de recapitulación, se puede afirmar que la justicia de la reconciliación es esencialmente política y por ello mismo sus sentencias deben inspirarse más en los poderes revitalizadores del perdón y la promesa, que en los draconianos de la condena o la absolución.

e) El locus de la reconciliación

Además de los elementos hasta ahora enunciados sobre la naturaleza de la reconciliación, es preciso explicitar que su estructura y por lo tanto su expresión espacial como conflictual casi siempre se manifiesta en forma de tríada y no simplemente dual, bajo la dicotomía de amigo-enemigo, aunque ésta ejerza una influencia considerable y pretenda alinear a todas las partes en favor de un bando y en contra del otro. Pero en la vida real las disputas suceden en espacios físicos que son

11/16/96, 11:29 AM

compartidos con terceros, los cuales también cuentan en el proceso de reconciliación. A tal punto que si no se propicia el concurso de estos terceros, que suelen ser mayoría, la misma reconciliación entre las partes en conflicto tenderá a ser precaria, pues no dispone de un terreno abonado para su cultivo.

De allí que el Locus de la reconciliación trascienda tanto espacial como espiritualmente el reducido ámbito de las voluntades y las identidades de los enemigos, involucrando forzosamente a los terceros.

Al respecto, Panikkar nos dice que reconciliación es una palabra *«que viene de concilium y guarda relación con eclesia: convocar a los otros y a todos -hablar con los otros».*[7]

Razón por la cual es improcedente plantearse un proceso de tal naturaleza bajo una lógica instrumental y pragmática, preocupada ante todo por poner fin a un conflicto entre combatientes, dejando de lado los puntos de vista y posiciones de los terceros frente a las eventuales soluciones al mismo. Esta es una tendencia facilista y paliativa que pervierte, si no se corrige a tiempo, el propio proceso de reconciliación, pues aquellos que han sido excluidos en la búsqueda de la solución pueden convertirse en sus principales hostigadores, cuando no en sus más acérrimos enemigos al ser reducidos a simples chivos expiatorios; como ha sucedido históricamente con tanta frecuencia. *«Este procedimiento no lleva a soluciones, porque el chivo expiatorio no puede ser aniquilado de modo total. Y entonces se aplica nuestro primer principio: tampoco la victoria sobre el chivo expiatorio conduce jamás a la paz. Los crucificados resucitan.»*[8]

Lo cual nos permite concluir, siguiendo a Panikkar, que el Locus de la reconciliación se tiene que construir con el más amplio criterio de *inclusividad,* diseñando entre ***todas*** *las partes* afectadas por el conflicto tanto el lugar espacial como la fórmula consensual que en el presente y hacia el futuro posibilitan la convivencia pacífica. Característica esta que nos vuelve a recordar que la reconciliación es incompatible con la imposición, propia de los vencedores, y demanda que *«los vencidos se sienten a la mesa redonda de la paz y no en el banquillo de los acusados»*[9]

Pero, además de la *inclusividad*, se precisa de la *trascendencia* como otro aspecto consubstancial de la estructura trinitaria presente en todos los procesos de reconciliación.

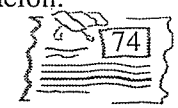

Trascendencia que tiene que ver tanto con aquellos valores y realidades que están más allá de las partes en conflicto y que en muchas ocasiones constituyen incluso el meollo del combate, como también con todo lo que se inscribe en el horizonte de las futuras generaciones.

En el primer caso, asistimos a una confrontación donde lo simbólico y lo valorativo, expresado como proyecto político, credo religioso o modelo de vida social que confiere sentido e identidad a cada adversario, empieza a ser relativizado ante la imposibilidad de predominar sobre el otro en forma incuestionable, verificable incluso a nivel de la misma correlación de fuerzas políticas y militares. Es solo a partir del momento en que tales valores e ideales trascendentales descienden al mundo de la realidad, cuando comienza a divisarse el Locus de la reconciliación, en virtud de la reconversión que cada actor realiza en torno a su misma identidad, forzado por la inclaudicable resistencia opuesta por su contrincante. Alcanzando tal estadio, la *trascendencia* adquiere una dimensión inmanente, pues al fragor de las violentas disputas las partes acuerdan un escenario de futuro que les permita compartir el mismo Locus, sin claudicar en aquello que define sus propias identidades. Al decir de Panikkar, *«en la verdadera reconciliación no hay vencedores ni vencidos. Todos salen ganando, porque el todo, del cual todos formamos parte, se ve respetado».*[10]

Es claro que ese *todo* en los procesos de reconciliación política se expresa en una nueva carta constitucional que, al contener las aspiraciones y valores fundamentales de quienes la redactan, cumple simultáneamente los criterios de inclusividad y trascendencia, como hitos o mojones que delimitan el Locus de la reconciliación.

En el segundo evento, es el tiempo quien obra como el mejor aliado de la reconciliación, pues aquellos enemigos que se han aniquilado por años en los campos de batalla sin alcanzar siquiera la seguridad de la supervivencia, terminan diseñando un Locus donde al menos sus futuros hijos, encarnación de la propia trascendencia, puedan sobrevivir sin el recurso cotidiano de la guerra, presencia inmanente de la muerte.

Para terminar, valdría la pena contrastar que frente a la estructura y la propia configuración trinitaria que a nivel espacial y consensual tiene todo proceso de reconciliación, no sucede lo mismo con la dimensión temporal. Pues en ésta el *pasado* debe quedar relegado, ya que es imposible olvidarlo, frente al *presente y el futuro.* De suceder lo

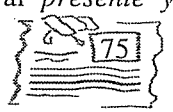

contrario, el pasado se convierte en un fardo insoportable, con su peso de ignominia, dificultando el avance de quienes transitan el camino de la reconciliación. En tanto el presente y el futuro deben ser potenciados, en la medida que son los factores vitales que posibilitan la gestación de nuevos escenarios históricos a ser construidos mancomunadamente.

Para aligerar el peso del pasado, el *perdón* surge como la mejor alternativa, ante la imposibilidad de resarcir o compensar las pérdidas causadas en el desarrollo de conflictos sociales, donde las responsabilidades individuales, si bien pueden precisarse, ellas solas no ponen fin al conjunto de acciones y reacciones que desatan. Pero por ello mismo dicho perdón debe estar alentado más por el futuro y la promesa que por el pasado y el olvido.

En efecto, las partes se perdonan mutuamente los daños infligidos cuando reconocen valores o realidades que los trascienden y con los cuales se comprometen a través de promesas y pactos solemnes, para liberar a sus futuras generaciones del horizonte de la guerra y sus secuelas de zozobra y violencia. En tal sentido, como lo anota Panikkar, el perdón es más «renovación» que «redención». pues *«en el orden político no se trata sólo de hacer pagar al culpable, ni de escarmentar a los posibles transgresores de una cierta situación, sino de crear un nuevo orden de cosas.»*[11] En cuya creación, el rol más importante está a cargo de la capacidad de las partes en ser fieles a sus promesas y cumplirlas, construyendo desde el presente el escenario futuro que se debe compartir. Recapitulando, entonces, tenemos que la reconciliación construye su locus teniendo como criterios delimitadores la *inclusión y la trescendencia,* en la dimensión espacial y consensual.

Mientras que si consideramos la dimensión temporal, la reconciliación se encuentra más condicionada por el presente y el futuro, contando con el perdón y la renovación como las mejores herramientas para diseñar espacios de convivencia. Así las cosas y después de haber incursionado en forma más bien abstracta por aspectos relevantes en todo proceso de reconciliación, conviene examinar, en una segunda parte, la dinámica de los mismos en experiencias vitales, como la de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.

II. CLAVES PARA UNA ÉTICA DE RECONCILIACIÓN

En una sociedad como la nuestra, desgarrada por la violencia, con un calendario disputado por las matanzas y los magnicidios, pero también por la invocación recurrente de grandes valores como la Justicia, el Perdón y la Reconciliación, se impone reflexionar sobre la responsabilidad de la ética en la gestación de acuerdos que permitan reconstruir el tejido de la vida social en medio de tanta barbarie y muerte.

Entendiendo aquí por ética el conjunto de aquellos valores y prácticas que articulan y dan sentido a los comportamientos sociales, y que configuran propiamente el modo de ser y vivir de un pueblo, aquello que los entendidos denominan como ethos.

Es desde dicha perspectiva que se aborda aquí el análisis de una experiencia vital, encarnada por la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, organización gestada y consolidad entre 1987 y 1990 en el corregimiento de la India, municipio de Landazurí, departamento de Santander.

Experiencia reconocida internacionalmente con dos prestigiosos premios. El primero, el premio Nobel alternativo de la paz, concedido en 1990 por la fundación sueca «The rights Livelihood Award». Y el segundo, el premio «Nosotros, el pueblo», en la modalidad de «Paz y Seguridad», otorgado por las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York en septiembre de 1995.

Pero para comprender mejor las dimensiones de dicha gesta popular, es necesario conocer a grandes rasgos el contexto geopolítico en que se fraguó la Asociación.

CORREGIMIENTO DE LA INDIA: Se encuentra situado en el corazón del Magdalena medio, con una población cercana a los diez mil habitantes, a 28 Kms. del municipio de Cimitarra, pero administrativamente bajo la jurisdicción del municipio de Landazurí.

En el momento en que surge la ATCC, mayo de 1987, se trata de un territorio de frontera, abierto a la colonización donde las relaciones entre sus habitantes están determinadas fundamentalmente por la posesión y explotación de sus riquezas naturales. Un territorio sin

presencia del Estado en tanto conjunto de instituciones garante de derechos y deberes y menos aún como organismo prestador de servicios sociales. Estado configurado exclusivamente por la actuación de los miembros del Ejército, preparados para enfrentar a las fuerzas guerrilleras de las FARC, presentes en dicha zona con los Frentes XXIII y XI de gran movilidad en la región. ¿Precisamente en desarrollo de la disputa territorial por parte de estos dos actores armados, surge el tercero, bajo la denominación genérica de MAS, como grupo paramilitar que reclama la autodefensa campesina contra la guerrilla. en medio de los tres, y atrapados por el fuego cruzado de sus armas, se encuentran los campesinos que colocaron entre 1986 y 1988 más de 268 muertos entre los 500 víctimas producto de la guerra por el dominio del territorio y sus pobladores. Es en dicho contexto donde surge la ATCC, como mecanismo de supervivencia y expresión organizada de los intereses campesinos, que durante sus ocho años de existencia nos aporta una serie de claves para el diseño de lo que podría denominarse una ética de Reconciliación.

Claves que no pretenden ser fórmulas válidas para aplicar en cualquier contexto, pero que en este caso han demostrado su eficacia, puesta a prueba incluso con el sacrificio de sus líderes fundadores, Josué Vargas Mateus, Saúl Castañeda, Miguel Antonio Barajas, asesinados en Cimitarra el 26 de febrero de 1990, en compañía de la periodista Silvia Margarita Dussán.

Estas claves las he descifrado -por así decirlo- a partir del análisis de los testimonios de los campesinos de la ATCC, tomados del libro «Y Dios se hizo paz en la vida de un pueblo», escrito por el sacerdote jesuita Carlos Eduardo Correa Jaramillo, publicado por la editorial Antropos, Bogotá en 1991.

a) Poder Civil, creador de relaciones y realidades

La primera clave, que es el sustento de todas las posteriores, y sin la cual nada hubiera sido posible, es precisamente la capacidad y el valor civil de los campesinos para forjar la Asociación en un medio tan hostil, venciendo el medio y intimidación ejercida por los distintos actores armados, recuperando así el sentido de la palabra y la concertación, como fuentes primigenias del poder. Porque precisamente lo que demuestra con creces la ATCC no es sólo la validez de aquella concepción del poder rescatada por Hannah Arendt, que lo asocia al querer de las comunidades y su capacidad para actuar concertadamente

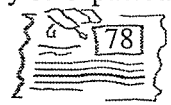

y alcanzar lo que se proponen, sino además su superioridad frente aquellas expresiones del poder centradas en la coerción, las armas y la violencia como su expresión terminal.

Al respecto, escuchemos la hermosa e inigualable definición que nos proporciona la pensadora alemana: «*el PODER sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades*»[12]. Y en efecto, la única organización con capacidad para hacer coincidir las palabras con los actos y ejecutar acciones para establecer relaciones y crear nuevas realidades, fue la ATCC, que desde su constitución hasta hoy ha sido consecuente con su lema «**por el derecho a la vida, y la paz y el trabajo**», asumiendo en forma inclaudicable y pacífica la defensa de la vida de todos los campesinos de la región, como la coordinación y el impulso de actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades de la población. Actividades que han ido desde la compra de una finca de 30 hectáreas en la desembocadura del río Horta, con los 40 mil dólares otorgados por la fundación Sueca, haciendo de ella un Centro de Experimentación y enseñanza en técnicas de cultivo de plátano, yuca caña, maíz y cacao, pasando por la conformación de microempresas hasta la construcción de un Centro de acopio, escuelas para las 21 veredas del corregimiento, muelle en el río Carare y una red de acueducto rural.

Ahora, escuchemos de boca de los campesinos el momento crucial cuando toman la decisión de organizarse en la ATCC:

Cuando la entrada del MAS a la India, Héctor dijo: -Josué, ¿Qué vamos a hacer? Llevo tres días pensando en esto.

-Usted siquiera lleva tres días, yo que llevo doce años pensando lo mismo.

La única salida era que los campesinos nos uniéramos para defendernos porque no le encontrábamos otra salida.

-Es el momento que hagamos lo que habíamos pensado desde hace tanto tiempo. Como no nos habíamos podido organizar públicamente entonces ¡Ahora sí hagámoslo! Entonces ahí fue el momento decisivo, y como si se sabia que había gente honesta y que podíamos

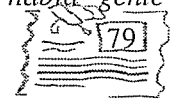

organizarnos, entonces comenzamos a llamarlos, y como nunca nos habíamos reunido más de cinco, diga usted cuatro personas, ese día tomamos la decisión, nos reunimos unas doce personas, planteamos la situación, la analizamos y la aceptamos, hicimos una carta, la firmamos entre todos, la mandamos a la guerrilla pidiéndole el primer diálogo. Eso fue un lunes y el jueves 18 de mayor del 87 se tuvo la primera reunión.

Cuando la gente ve que en la primera reunión se toma un poquitico de fuerza, nosotros fuimos a esa reunión convencidos unas quince o veinte personas, en la reunión participaron más o menos 50 pero los otros 30 iban sólo a mirar cómo la guerrilla nos mataba o nos hacía salir corriendo; pero entonces de cuatro horas y pico de conversaciones, entonces ya unos de los que estaban allí se unieron a apoyarnos y cuando salimos de la reunión se comenzó a regar la noticia por toda la región.»[13]

Noticia que cobra una trascendencia insospechada, por la misma forma en que transcurrió la reunión y los compromisos con que concluye:

«La guerrilla nos recibió planteando que: -Aquí los que mandamos somos nosotros, y los que obedecen son ustedes. Pero Josué se levantó y planteó:

- No, nosotros no venimos a que nos pongan condiciones. Venimos a poner las nuestras, Hasta aquí llegaron ustedes. Nosotros no aceptamos condiciones de nadie. Preferimos morir antes que aceptar condiciones de nadie. Si lo que ustedes quieren es matarnos, mátennos aquí de una vez. Y no soy sólo yo el que habla aquí. que hable el pueblo. Uno de los asistentes se paró y le dijo a la guerrilla:

-Ustedes vieron cómo el MAS masacrar a dos hermanos míos y no hicieron nada por impedirlo. Los del MAS eran 5 no más y ustedes eran como 30, y muy bien armados, y no fueron capaces de hacer nada.
La reunión duró como cuatro horas y media. tuvo momentos muy duros, de discusiones muy fuertes. Hubo mucha tensión. Las condiciones planteadas fueron:

-No un campesino más muerto por la guerrilla.
-No les prestamos ni un servicio más a la guerrilla (comida, favores, etc)

-No más órdenes ni condiciones impuestas por la guerrilla.
-Ustedes: ¡Cojan oficio!

La guerrilla aceptó condiciones con otra condición: que los campesinos le exigieran lo mismo al ejército y al MAS.

Los campesinos manifestaron que eso era precisamente lo que pensaban hacer»[14]

Efectivamente la Asociación fue leal a su compromiso:

«Entonces ya nos empezamos a reunir con los señores del Ejército como a finales de mayo. Allí estuvo el general Guerrero Paz que en ese entonces comandaba una brigada, y nueve generales más y se les explicó lo mismo. Entonces nos dijeron que por qué no nos uníamos a ellos, pero nosotros no nos podíamos unir porque la verdad es que las acciones habían sido tan antagónicas que no podíamos pegarnos a nadie porque no había quien unirnos. Nos proponían que nos uniéramos y que nos armáramos y que sacáramos a la guerrilla. Pero imagínese, nosotros cómo íbamos a armarnos y sacar a la guerrilla a sabiendas de que la guerrilla es una organización preparada militarmente para cualquier cosa y nosotros somos unos campesinos trabajadores, ya viejos y todo, que cómo íbamos a hacer eso.

Más bien pensábamos dar a conocer a la opinión pública todo lo que estaban haciendo con los campesinos allá. Creíamos que más bien teníamos un apoyo de todos los sectores políticos independientes.

La verdad es que ellos también aceptaron los errores y en una reunión extraoficial que se hizo con los paramilitares también aceptaron los errores y se lamentaron que algunos elementos de ellos hubieran cometido esos hechos tan impresionantes.

Así que quedamos a la deriva, en la línea media: pasó un tiempo y la guerrilla no volvió a molestar para nada, el ejército tampoco.»[15]

b) Reconocimiento de los adversarios como interlocutores y no como enemigos

Si en la primera clave sobresale el valor civil de los campesinos que les permite emplazar a conversar con ellos a todos los actores violentos del

conflicto, en esta segunda desconcierta su actitud abierta y en extremo flexible, que los lleva a no considerar como enemigo a ninguno de los actores armados que los han hostilizado y diezmado.

En sus propias palabras:

«Todo lo anterior nos llevo a no tener a nadie como enemigo, sino como interlocutor; es decir, que aunque ha habido siempre personas y grupos que se han declarado enemigos de nosotros, nosotros nunca los hemos considerado como tales, porque considerar a alguien como enemigo es cerrar todas las puertas para una posible solución de los conflictos que nos separan, declararse enemigo de alguien es no creer que el otro puede cambiar, que no el diálogo franco y cercano se pueden empezar a cambiar las relaciones y a buscar las soluciones adecuadas para que todos crezcamos. Nosotros pensamos que ésta es la mejor forma de hacer lo que tanto vivió y anunció Jesucristo: el amor a los enemigos. Es que amor a los enemigos es precisamente no considerar al otro como mi enemigo, sino como alguien con el cual puedo entablar una relación distinta y buscar nuevos rumbos para mejorar la vida; es reconocer en el otro la posibilidad de un cambio a partir de propuestas que le muestren otras perspectivas más humanas.»[16]

c) Más allá del maniqueísmo: suspensión del juicio, en favor de la compresión y el perdón

Como quedó plasmado en la segunda clave, los campesinos agrupados en la ATCC renunciaron a la configuración de enemigos, no obstante la vorágine de violencia desatada contra ellos por la guerrilla, el MAS y el ejército. En está tercera clave van aún más lejos, pues reemplazan el horizonte de la justicia institucional por el de la compresión y el perdón.

Su renuncia a utilizar los mecanismos institucionales de la justicia, formulando las respectivas denuncias por los crímenes y atropellos que padecieron, la explica así uno de los campesinos de la ATCC:

«De todas maneras nosotros desde que nos fundamos fue con el objetivo único de buscar una salida pero no un choque. ¿Para qué vamos a chocar?, y las denuncias son un choque. De ahí por ejemplo en el caso de los militares hemos evitado esos choques; en el aso de la guerrilla también los hemos evitado. « [17]

«Yo quisiera agregar una cosa; nosotros pensamos en la Asociación que allí el deber de nosotros en caso e problemas no es acusar a nadie sino hacerle ver las cosas que pueden ser errores, pero sin ir a acusar a nadie ni a publicarlo. Entonces todo eso ha llevado entre nosotros es al diálogo, nunca ir a acusar a nadie ante alguien que lo castigue o lo fusile.»[18]

En cuanto a la suspensión del juicio en favor de la comprensión abundan los testimonios que de alguna manera explican y justifican el proceder de los actores violentos, entre los cuales destacaría dos:

«Para nosotros hubo otra cosa que también marcó mucho la relación con los otros grupos y personas que pensaban distinto de nosotros y veían las cosas por otro lado: el querer entender siempre las razones de fondo que llevaban a estas personas a mirar la vida de otra forma distinta a la nuestra. Esto nos permitió, al igual que Jesucristo, no ***juzgar sino comprender****; es decir que n o formuláramos juicios definitivos que dejaran anulados a los que no pensaran y actuaran como nosotros, sino que tratáramos de descubrir, reconocer y comprender el porqué de lo que hacían. Lo más importante de esta actitud asumida por nosotros fue que nos permitió acercarnos siempre a todos los grupos y personas de la misma manera nosotros, lo hacían porque «no sabían lo que hacían». Con esta actitud pudimos asumir todas las dificultades con la libertad de no ir a dejar a un lado a nadie, sino de integralo a lo que queríamos para la región.»*[19]

Y el siguiente testimonio: *«La experiencia que tuvimos con la guerrilla, con el ejército y con los grupos de autodefensa fue de violencia y destrucción. Pasamos por momentos supremamente difíciles donde sentíamos la vida se nos acababa, que nuestras fuerzas no aguantaban. Tanta muerte, tanta persecución y tanta injusticia con el campesino era la mayor señal del grave pecado que se cometía en la región... Pero con todo eso pudimos darnos cuenta de que la mayoría de esas personas que participaron en acciones violentas contra los campesinos creían que estaban haciendo lo mejor para arreglar la situación del país y de la región. A la hora de la verdad todos pensaban que lo que hacían era lo mejor; no se daban cuenta del mal tan grade que nos estaban haciendo.»*[20]

Que es lo que constituye gran parte de la tragedia nacional, la buena conciencia con que muchos colombianos asesinan.

Para terminar esta tercera clave, debo hacer referencia a la concepción y práctica del **Perdón** desarrollada por los campesinos de la ATCC, expresada así en el siguiente testimonio:

«En este proceso también pudimos comprender y sentir lo que significa y produce el perdón cristiano. Jesucristo siempre asumió el perdón como la propia responsabilidad por el toro, como la necesidad de cargar con las debilidades del otro para ayudarle a cambiar, a ver otra perspectiva de vida.

El perdón no implicaba entonces para el «olvidar las faltas del otro», sino comprometerse con el otro para que en el acercamiento a él lo fuera transformando. Esta manera de vivir el perdón fue la que asumimos y practicamos radicalmente: No se trataba simplemente de «olvidar» lo que los otros nos habían hecho, sino de acercarnos a ellos para proponerles una forma de vida nueva, para que se empezaran a comprometer en la construcción de una comunidad que viviera la paz y el desarrollo, para realizar formas de vida más acordes con lo que somos y queremos. Esta realidad del perdón que hemos asumido nos ha mostrado que es la mejor manera de seguir viviendo y que es la mejor inversión que podemos hacer para el futuro de nuestros hijos y del país.»[21]

d) Confianza irreductible en el diálogo, desprecio radical de la violencia

No obstante haber surgido la ATCC en uno de los epicentros de la violencia nacional, lo más relevante de su experiencia es precisamente su capacidad para no dejarse arrastrar por la dinámica de las agresiones y provocaciones, frecuentemente realizadas por los actores violentos de la zona, conservando siempre una confianza invencible en la fertilidad del diálogo y la esterilidad de la violencia, lo que en mi opinión constituye la cuarta clave para una ética de la Reconciliación. Así lo expresa uno de los líderes de la ATCC:

«Nosotros comprendimos que la mejor forma de solucionar los graves problemas de la región era el ***diálogo,*** *la comunicación con las personas con las cuales queríamos salir adelante y con las que se oponían a ello. Realmente consideramos que no había otra salida, porque esta era la forma más humana de hacerlo. Es que ésta ha sido la forma en que Dios siempre se nos ha tratado a los hombres: por más*

que nos hayamos alejado del El, nunca nos ha dejado solos y siempre nos ha regalado su Palabra, su Fuerza, su Amor. El método que Dios ha utilizado siempre con el hombre es el de buscarle el lado para ver cómo le ayuda a cambiar, cómo le permite una vida mejor; y esto por medio de la ***comunicación****. Como se puede ver claramente, nosotros no hicimos sino lo que siempre ha venido haciendo Dios: buscar al otro no para rechazarlo, ni para destruirlo, sino para invitarlo amistosamente a que cambie su manera de actuar y de ver las cosas, y que por medio de un* ***acuerdo dialogado*** *se pueda buscar lo mejor para todos.»*[22]

Confianza en el diálogo fortalecida por el desprecio radical a la violencia, que en más de una ocasión se le ofreció a los campesinos como la vía más rápida y eficaz para la solución de sus problemas, como lo revela el siguiente testimonio.

«Cuando nos hirieron el secretario el mismo ejército y los grupos de autodefensa se nos fueron allá: «los apoyamos, les colaboramos» y un coronel del ejército decía: «Todas las armas que necesiten». Un día me llamó allá y me dijo: «vea, ya les hirieron el secretario. Ahora a la próxima los cogen y los matan a todos. tienen que armarse. Organícense, piensen bien y aquí están las armas que necesiten». Armas nos ofrecieron como un verraco. Nosotros pensábamos: «¿Pero pa'qué armas?»»[23]

O también cuando es rechazada por uno de sus líderes, como se aprecia en el siguiente diálogo con un campesino:

«Llegó el momento de coger las armas. ¿Cómo es que nos hieren a Saúl, una persona que no debe nada? Necesito dos compañeros para ir a peliar con la guerrilla. Yo sé más o menos dónde están; yo voy. Y me hizo esa propuesta. Yo le dije:

-Mire, eso no es fundamental. Aquí lo que necesitamos es paciencia. Aquí es donde necesitamos la fortaleza de la realidad porque eso no va a pasar y este tropiezo que nos ocurre es pequeñito. Iremos a tener muchos más grandes y aquí es dónde tenemos que formar la idea de donde empezamos: nada de violencia.»[24]

Por último, la quinta clave que nos aporta ésta experiencia, podría resumirse bajo el epígrafe de:

e) Inviolabilidad e innegociabilidad de la Vida y el Pluralismo

Pues en efecto, la ATCC nunca atentó contra la vida de alguno de sus agresores y tampoco negoció con ninguno de los actores violentos la vida de sus asociados y mucho menos la pluralidad de vivencias, ideología y procedencia de los mismos. En palabras de uno de sus miembros:

«La Asociación está conformada por gente que no hay distingo de raza, religión ni política. allí la Asociación está constituida por evangélicos, católicos, de izquierda, de derecha, morenos, blancos, llaneros, santandereanos; allí no hay distingo de nada. Solamente coincidimos que todos aprendamos y hemos aprendido a respetar el pensamiento ajeno y los derechos.»[25]

Pero nosotros estamos plenamente convencidos que con el diálogo y con el respeto a las ideas, porque acá en nuestro medio el hecho de pensar distinto es causa para que lo maten; si uno no piensa como el otro es un enemigo y si nosotros aprendemos a respetar ese pensamiento del toro seguramente no vamos a tener problemas. Es simple entendimiento. o pienso que la guerrilla en ese aspecto ha sido muy clara, y nosotros también hemos sido claros en eso; nosotros no podemos perseguir idealismos políticos, respetamos la posición política de todos nuestros miembros, de todas las organizaciones, pero les exigimos eso sí, el respeto por la persona humana.»[26]

Para terminar, si bien es cierto que las anteriores cinco claves constituyen aportes invaluables en el proceso de reconciliación promovido desde la ATCC, también lo es que no son suficientes para la consolidación de la paz. Para tal efecto es imprescindible el acompañamiento del **ESTADO** y su respaldo institucional, que aportaría así la sexta clave a través de la inversión en infraestructura, pero sobre todo actuando como **Estado de Derecho,** garantizando seguridad y justicia a todos los habitantes de la región. Pues como bien lo dicen los campesinos de la ATCC:

«Con nuestro lema: «Por el derecho a la vida, a la paz y al trabajo», queremos expresar que lo importante no es sólo acabar con los problemas de violencia que hay en la región para consolidar la paz, sino también empezar a generar procesos de desarrollo que garanticen una vida digna para todos los habitantes, donde las necesidades vitales

sean satisfechas y todos podamos salir adelante.
La idea no ha sido, pues, hacer la paz y que cada uno se las arregle como pueda, sino comenzar a construir un desarrollo económico y social donde se viva la justicia y la igualdad en la libertad, donde se consolide un nuevo estilo de comunidad que se preocupe por todos los aspectos básicos del hombre y busque generar una vida más humana para todos».[27]

Para cerrar, quisiera plantear de una manera un tanto provocadora una especie de moraleja paradójica que encierra la experiencia de la ATCC, diciendo que ella nos demuestra cómo pueden ser de infecundas para adelantar y consolidar procesos de reconciliación aquellas férreas éticas de convicción que bajo inclaudicables principios como la justicia, la libertad, la soberanía estatal y la misma dignidad humana, elaboran coherentes discursos, credos ideológicos y códigos normativos justificatorios de la violencia y arrasadores de la vida humana. Concepciones éticas de las cuales afortunadamente no estaban contaminados los campesinos de la ATCC, pero sí en mayor o menor grado todos los actores armados que los asesinaron o vejaron con el pretexto y la coartada proporcionada por sus correspondientes éticas, llámense ellas democráticas, revolucionarias o justicieras, como suelen reivindicarlas, el Estado, la Guerrilla, y los Paramilitares respectivamente.

---

*Director Maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

1. Hannah Arendt, La Condición Humana. Barcelona: Paidós, 1993, p. 204.
2. *Ibid.*, pp. 213-214.
3. Carlos Franco, Semana por la Paz, Universidad Javeriana, Cali 5 de octubre de 1993.
4. Hannah Arendt. Ibid. p. 257.
5. *Ibid.*, p. 257.
6. *Ibid.*, p. 260.
7. Raimund Panikkar, Paz y desarme cultural. Editó Sal Terre, Santander 1993, p. 167.
8. *Ibid.*, p. 168.
9. *Ibid.*, p. 165.
10. *Ibid.*, p. 172.
11. *Ibid.*, p. 173.
12. Hannah Arendet, Edit Paidos, Barcelona, 1993, p. 223.

[13]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, pp. 130-173.
[14]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, pp. 130-131.
[15]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, pp. 148-149.
[16]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, pp. 186-187.
[17]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 109.
[18]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 159.
[19]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, pp. 189-190.
[20]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, pp. 124-125.
[21]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 186.
[22]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, 185-186
[23]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 159. Al respecto ver también cita 20.
[24]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 160.
[25]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 159.
[26]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 158.
[27]. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J. *Ibid.*, p. 189.

GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

María Teresa Uribe[1]

Mi propósito es hilvanar algunas ideas en torno a la gobernabilidad, pero no la gobernabilidad en abstracto, sino pensada en contextos sociales urbanos, turbulentos, con altos índices de criminalidad y de violencia, pero al mismo tiempo, con persistentes y tozudos procesos de participación y experiencias restringidas pero múltiples de soluciones negociadas a los conflictos.

A mi juicio, en Medellín se conjugan y se imbrican estas dos tendencias; una hacia la crisis y la violencia, y otra hacia la organización, la participación, la politización y la búsqueda de formas de gobernabilidad democrática. Esto obviamente presenta dificultades para el análisis, pero al mismo tiempo crea muchas posibilidades para construir una gobernabilidad democrática.

Vamos a buscar en principio una aproximación muy general al concepto de gobernabilidad. Para no meternos en cuestiones muy complicadas desde el principio, podríamos decir que la gobernabilidad se resume en la capacidad que tiene la política para encauzar y orientar la marcha de la sociedad; es decir, para establecer relaciones permanentes y directas entre gobernantes y gobernados.

Esa capacidad política para orientar la marcha de la sociedad se puede desarrollar a través de diversas estrategias de acción política. Quiero enunciar al menos tres, de distinto signo, carácter y alcance, para que nos dediquemos luego a profundizar en lo que pudiéramos llamar gobernabilidad urbana democrática.

La gobernabilidad puede estar sustentada en la existencia de una autoridad gubernamental fuerte, autoritaria, capaz de suprimir las protestas sociales, las demandas de los pobladores a través de mecanismos de fuerza, de imponer la autoridad y de restringir la capacidad de maniobra de la oposición si es que ella existe, y en su defecto, de cualquier expresión de inconformidad social. Para esta versión de la gobernabilidad, la democracia es valorada negativamente como generadora de conflictos, de desestabilización, de desorden y de caos; por lo tanto la receta de gobernabilidad sería menos democracia, más mano dura, suspensión de los derechos y de las garantías utilizando de manera laxa y discrecional los recursos constitucionales de excepción, como las conmociones interiores, para ganar alguna forma de gobernabilidad y alguna forma de autoridad por la fuerza, no por el reconocimiento.

Esta es la propuesta de gobernabilidad que se ha desarrollado tradicionalmente en Colombia, ésta es la que conocemos; aquí se ha controlado la vida social criminalizando la protesta y la participación, y tiene una tradición muy larga entre nosotros esta forma de gobernabilidad que yo llamaría *no democrática*, y de alguna manera, todas estas voces que se le lanzan al presidente Samper que gobierne con mecanismos de excepción de alguna manera se enmarcan en esta propuesta.

La segunda estrategia para gobernar, es la que podríamos llamar tecnocrática o técnico-administrativa. Según esta versión de la gobernabilidad, el problema central que enfrentan los gobiernos locales en las ciudades grandes, en las urbes, es la de mejorar la administración del aparato público, modernizar el régimen político, ejercer el poder con eficiencia y eficacia, lograr una mejor y mayor transparencia en la gestión pública, en fin, hacer una buena gestión administrativa. Esta visión de la gobernabilidad tecnocrática e instrumental tiene una larga tradición en la ciudad de Medellín. Yo diría que éste ha sido el tema de los últimos alcaldes gerentes de la ciudad. Obviamente, es una estrategia necesaria e importante; todos esperamos del gobierno local una buena gestión, pero no es democratizante, no permite desarrollar procesos de legitimación, de participación, y se queda corta para resolver los problemas centrales de la gobernabilidad democrática en un medio como el de Medellín. Porque una cosa es tener un sistema democrático, normativo, de organización del Estado, y otra cosa es ese abigarrado espacio de acciones, de transacciones, de reciprocidades en donde se deciden o nunca se deciden las políticas y las acciones urbanas.

Medellín es el ejemplo palpable, a mi juicio, de las restricciones y de las limitaciones de la gobernabilidad tecnocrática o técnico-administrativa. La ciudad tiene una gestión pública aceptable. Obviamente que deja mucho que desear, pero si la miramos en el contexto de las grandes ciudades colombianas, es la mejor forma administrativa. Pero es una buena gestión, unas buenas calles pavimentadas, unos buenos servicios públicos que coexisten con las más altas tasas de asesinato, y con la situación tan dramática de que entre Urabá y Medellín se desarrollan el 50% de las masacres de todo el país. Entonces, parece una situación bastante ambivalente, una ciudad muy bien administrada, pero con unas situaciones de violencia muy grandes. Esto, a mi juicio, explica las restricciones para resolver los problemas centrales de la gobernabilidad que tendría esta mirada de la gobernabilidad puramente tecnocrática o técnico-administrativa.

La tercera visión de la gobernabilidad, que es la que nos interesa explorar aquí, es la gobernabilidad democrática. Esta se define fundamentalmente por los procesos de participación política, de democratización ciudadana, en tanto que ejes, es decir, que serían los ejes articuladores entre gobernantes y gobernados, entre incluidos y excluidos, en fin, entre sociedad civil y Estado.

Esta perspectiva, contraria a las anteriores, haría depender la gobernabilidad de más y mejor democracia, de mayor y más amplio juego político, de la presencia en la vida pública de nuevos y distintos actores sociales, de una verdadera competencia entre los partidos y los movimientos de distinto signo para controlar la vida social y política de la ciudad. Pero, fundamentalmente, por establecer entre los gobernantes y los gobernados unos acuerdos mínimos en torno a reglas de juego comunes para tramitar demanda, para participar efectivamente en la toma de decisiones, para controlar y vigilar la ejecución de políticas y proyectos urbanos, para ejercer la oposición, para demostrar inconformidad, para aminorar la pobreza y manejar con criterio democrático y civilista a los que desobedecen, a los que delinquen, a los que desafían el régimen con las armas.

Yo creo que la exposición de Hernando Llano nos da toda una pedagogía de la forma de manejar conflictos de una manera democrática. El gran reto de una gobernabilidad democrática es cómo maneja a sus disidentes, cómo maneja a sus delincuentes, a aquellos que lo enfrentan con las armas.

La perspectiva de la gobernabilidad democrática no es responsabilidad exclusiva del aparato estatal, de la administración local, pero tampoco está centrada únicamente en la sociedad civil, porque al parecer la gobernabilidad sería un problema de la sociedad civil. Supuestamente los gobiernos están muy bien y son los ciudadanos los que están muy mal, y son ellos los que deben mejorar sus comportamientos. Entonces, la idea de la gobernabilidad democrática no pone el foco ni en el Estado ni en la sociedad civil, sino en ese punto de intersección donde se encuentran los dos, donde sociedad y estado se entrecruzan, donde se pueden reunir gobernantes y gobernados. Es decir, la gobernabilidad democrática pertenece a la esfera de los intercambios políticos, que no es otra que la esfera pública, la dimensión de lo público, y el sujeto privilegiado de esa relación es el ciudadano. Es la ciudadanía y la dimensión de lo público lo que construye el espacio donde esa gobernabilidad democrática se puede desarrollar. Bien sea que ese ciudadano desarrolle actividades administrativas, de seguridad, de representación política, es decir, que pertenezca al mundo de los gober-

nantes, sea un alcalde, un funcionario, un policía, un miembro de la seguridad, un concejal, o que se trate de un ciudadano común, de un ciudadano de a pie, sin investidura gubernamental, y que ocupe el lugar de los gobernados.

Es decir, cuando se habla de ciudadano no estamos hablando únicamente de aquel que no es gobernante. Sino que la condición de ciudadanía es la condición fundamental no solamente para los gobernados, sino en lo fundamental para los gobernados. Y, a mi juicio, nuestros gobernantes han perdido completamente la dimensión de su condición ciudadana. Tal vez más que las personas de a pie o del común.

Si lo anterior es cierto, las posibilidades de construcción de gobernabilidad democrática en Medellín no dependerían de reformas legales, jurídicas o administrativas, de acuerdos o de proyectos tecnocráticos. De hecho, contamos con una Constitución Política moderna, de amplio perfil participativo y de perfil descentralizado. El problema nuestro no está en la legislación o en cambiar o en crear instituciones nuevas. Tampoco dependería exactamente de la gestión técnico-administrativa. Obviamente que nuestra gestión deja mucho que desear, pero allí no estaría centrado el problema fundamental.

Los grandes retos de la gobernabilidad democrática en Medellín estarían centrados, a mi juicio, y es para discutirlo con ustedes, en dos demandas básicas: a) ampliar y preservar lo público, que ha sido privatizado de hecho, y b) la posibilidad de transformar el poblador urbano, el ciudadano de baja intensidad que hoy tenemos, en un ciudadano posible; es decir, no en un ciudadano imaginario, en un modelo perfecto de ciudadano, pero sí en un ciudadano posible, en aquel que se puede desarrollar en un contexto urbano turbulento, violento, pobre y atrasado, pero además en los albores del siglo XXI. Entonces la idea es pensar un poco en reconstruir lo público y permitir el desarrollo de un ciudadano posible, no aquel imaginario, perfecto, aquel que se correspondería a un ciudadano del siglo XVIII.

La reconstrucción de lo público.

Lo público es, ante todo, el espacio de la política, el lugar donde el ciudadano privado, individual y colectivo, entra en relación con la administración local, con sus agentes y sus burocracias; el lugar en el cual desenvuelve sus prácticas participativas, opina, contribuye a la toma de decisiones; gestiona sus demandas, vigila la acción administrativa y forma imágenes y proyectos de futuro.

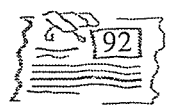

Pero el espacio de lo público no es ni debe ser pensado ni deseado como un ámbito equilibrado o armónico. Lo público es asimétrico, conflictivo y desigual. Esta es la naturaleza de lo público. Son las tensiones de las desigualdades entre gobernantes y gobernados, y de éstos entre sí los que determinan la posibilidad misma del desarrollo de la política. De esas desigualdades y tensiones está hecha la política. Si no existieran esos conflictos y esas divergencias, la política estaría de más y podríamos prescindir de ella. Y es positivo que existan, en términos de que los unanimismos, las armonías, los llamados a los procesos de homogenizar completamente son peligrosos, yo diría que son fascistas, o totalitarios al menos. Habría que comenzar a pensar que la dimensión de lo público es una dimensión tensionada.

Nuestro problema radica precisamente allí, en que la política no ha sido entre nosotros la manera de acotar y canalizar conflictos y tensiones. La política no nos ha servido para esto. La política ha sido más bien el patrimonio de unos pocos para sacar de ella beneficios particulares o partidistas. Lo público se privatizó, y al común, a los gobernados, a la mayoría de los gobernados se nos enajenó la política, se nos robaron la política. Por ello el propósito de reconstruir lo público es reconstruir lo público para el público, la política para las grandes mayorías.

Entonces, siempre en cualquier lugar, el espacio de lo público está atravesado por múltiples asimetrías y tensiones. Algunas son verticales, como las que se presentan entre gobernantes y gobernados, entre autoridades y ciudadanos; y otras son horizontales, es decir, las que se presentan entre los gobernados mismos, que pertenecen a sectores económicos distintos, a clases distintas, portan culturas diferentes, tienen propósitos no solamente distintos, sino encontrados y difíciles de conciliar. Por eso yo prefiero no utilizar el concepto de sociedad civil, que es unificante, y buscar ese concepto de diferenciación de lo público, porque en esa medida podemos ver que los gobernantes no pueden meter a todos en el mismo saco; y hay evidentes intereses, y éstos son los que generan pugnas y contradicciones, donde viene a jugar un papel central la política, si fuera pública, no la política privada, que es la que tenemos hoy.

De tal manera entonces que habría que cambiar la manera de hacer política, habría que refundar la política, cambiar la forma de manifestar en público los desacuerdos, la manera de negociar las diferencias, la manera de interrelacionar actores sociales diferentes. Lo que señalaba es que la práctica de la política entre nosotros se ha realizado por fuera, en contra del ámbito público, y esto ha hecho que la mayor parte de los habitantes de esta ciudad tengamos una visión negativa de la política,

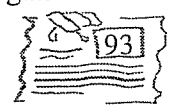

no queremos saber absolutamente nada de ella, porque la identificamos con clientela, con corrupción, con violencia. Pero la anti-política que hacemos los gobernados de esta ciudad también presenta rasgos violentos, de resistencia con las armas en la mano, y diría yo de clientelismo de nuevo tipo. Los anti-políticos también terminamos haciendo una forma de clientelismo. Entonces, la tesis central de recuperar lo público para también por refundar la política.

En el Medellín contemporáneo no parecen funcionar los marcos jurídico-institucionales como referentes colectivos de acción política, y de acción social, en términos muy generales. Es como si la ley, la norma, la institucionalidad no obligara a nadie. No la cumplen ni los gobernantes ni los gobernados. Pero se usa en particular como un arma a los enemigos o a los contradictores. La aplicación de la ley parece ser un asunto discrecional y lazo, y obviamente la respuesta de los gobernados a es ambivalencia de la ley, a este orden caótico es el de imponer su propio orden, el orden de los gobernados, de grupos de gobernados distintos, que operan de todas manera por fuera y en contra de los marcos jurídicos democráticos consagrados en la Constitución.

Por eso es tan importante para una gobernabilidad democrática pensar en reconstruir el vínculo posible entre gobernantes y gobernados, vínculo que no puede ser distinto a un vínculo institucional, público y legal.

Sin embargo, esta relación entre gobernantes y gobernados, el acatamiento a ese marco de acción colectiva, como referente general para la convivencia social, ese marco de ley común, tendría expresiones o responsabilidades diferentes para gobernantes y gobernados. Cuando se habla del acogimiento a la ley, esto tiene distintas manifestaciones si se es gobernante o gobernado.

Para los gobernantes, la posibilidad de la gobernabilidad democrática estaría determinada por la capacidad para proporcionar a los gobernados de todas las clases y condiciones sociales al menos lo que se puede llamar los bienes públicos puros, es decir, seguridad, justicia social, garantías civiles, derechos humanos, administración transparente y eficiencia. De estos bienes públicos solamente el último, la administración, funciona a media, el resto no está siendo otorgado por los gobernantes en Medellín. Los demás, bienes públicos por excelencia, si acaso existen, se garantizan privadamente.

Para los gobernados, las responsabilidades públicas que estarían asociadas con la gobernabilidad son distintas, y tienen que ver fundamentalmente con el acatamiento a normas comunes, el respeto

por la vigencia de esas normas comunes, la aceptación de las reglas colectivas institucionalizadas, previo proceso de discusión, de conocimiento, de argumentación. No simplemente se trata de obedecer a las autoridades por que las autoridades son las autoridades. Se trata de la obediencia en tanto que es una obediencia argumentada, discursiva, vigilada y controlada por los mismos ciudadanos. El libre ejercicio de la crítica, de la protesta, de la oposición, y el trámite no violento de sus divergencias y de sus demandas.

La gobernabilidad democrática, depende pues en buena parte de la capacidad de reconstruir lo público y de refundar la política.

El otro pilar importante en la gobernabilidad democrática, con la reconstrucción de lo público, tendría que ver con el tránsito de lo que se ha llamado el ciudadano de baja intensidad, al ciudadano posible.

La tesis que se ha venido desarrollando en estos polos, y no solamente acá, sino en otros lugares del país, es el propósito de construir lo que hemos llamado ciudades de ciudadanos. Pero esa tesis debe convocar una pregunta a mi juicio pertinente: de qué ciudadano estamos hablando. Y yo me pregunto, será posible en este Medellín del siglo XX, tener como modelo a construir el ciudadano del siglo XVIII, es decir, el individuo autónomo, secularizado, racional, que toma decisiones de cálculo político y económico de acuerdo con sus intereses y de acuerdo con sus valores? No estaremos repitiendo el ciclo de los liberales radicales del siglo XIX en Colombia, cuyo propósito fue precisamente ese, el de crear ciudadanos individuales, que desencantados al final del siglo terminaron entregando sus armas en manos de la reacción más violenta posible? Yo preguntaría, de qué ciudadano podemos hablar si renunciamos a la idea del ciudadano imaginario? Cuál sería el ciudadano posible, que pudiera llegar a ser tal en una ciudad turbulenta, pobre, fragmentada, que está generando permanentemente exclusiones, dado el tipo de funcionamiento de nuestro modelo económico? El gran reto para Medellín es cómo crear formas de ciudadanía y participación en una ciudad que tiende permanentemente a generar nuevas exclusiones sociales. En lo que habría que pensar sería, en vez del ciudadano imaginario, en el ciudadano posible.

No sirve mucho saber que no tenemos propiamente ciudadanos, y que los que tenemos o los que se nombran como tales se pueden caracterizar como de baja intensidad. Tampoco nos sirve mucho predicar sobre el viejo modelo de la ciudadanía europea del siglo XVIII, cuyo surgimiento y desarrollo tuvieron lugar en situaciones bien distintas. Y

sirven aún menos los pesimismos desencantados sobre la imposibilidad de la ciudadanía y la inviabilidad de la democracia en ciudades como las nuestras.

Contamos con ciudadanos de baja intensidad, con una suerte de ciudadanos bien diferente del modelo, pero en los cuales habría que reconocer rasgos a través de los cuales sea posible generar una consolidación ciudadana.

Yo diría que en estos países, en estas ciudades, en estas urbes de crecimiento rápido como son las nuestras, se lograron formar lo que pudiéramos llamar ciudadanías híbridas, que están caracterizadas fundamentalmente por dos rasgos, y es desde ahí desde donde yo pienso que se puede pensar en la construcción del ciudadano posible: En lugar de individuos aislados, abstractos, racionales, en esta ciudades se han formado una suerte de ciudadanías colectivas, centradas en sociabilidades y agrupaciones que se nuclean en torno a la defensa de intereses específicos y puntuales. Entonces, más que ciudadanos autónomos, individuales, tenemos agrupaciones, movimientos sociales, étnicos, de género, de generación, de pobladores, de vecinos, de usuarios, de consumidores, de gremios de la producción, en fin. No hemos logrado formar un ciudadano autónomo, sino, a mi juicio, una suerte de ciudadanías colectivas, que de alguna manera están desarrollando la práctica de la política, haciendo visibilizar sus demandas, presentándolas en el espacio público, haciéndolas reconocer, y casi que obligando a los gobernantes, a las administraciones locales y nacionales a reconocer esas demandas y a incluirlas en las agendas de la mayor parte de los gobiernos actuales.

Entonces, esa idea de crear al ciudadano individual, independiente, autónomo, está dejando de lado la consideración de estas formas de ciudadanía colectiva, que de alguna manera están desarrollando prácticas políticas interesantes, aunque ellos se nieguen la política.

El otro rasgo característico de esa ciudadanía es que se movilizan en torno a lo que podríamos llamar los derechos sociales o derechos de segunda generación; han sido luchas por el derecho a la ciudad, por el derecho a la tierra, por la vivienda, por los medios de consumo colectivo (acueducto, alcantarillado), por la recreación, por la cultura, por la recreación, incluso por el medio ambiente, que es un derecho de tercera generación. Pero esas movilizaciones ciudadanas han dejado de lado y completamente lo que pudieran ser los derechos de primera generación, los derechos del hombre, las libertades públicas. Aquí no se ha luchado masivamente, colectivamente por las libertades públicas,

por las libertades ciudadanas, por el derecho a elegir y ser elegido, por la oposición, por el respeto a los derechos humanos, porque aunque hay grupos que defienden los derechos humanos, ésta no ha sido una bandera masiva, y lo que es bien paradójico, en una ciudad donde más se violan los derechos humanos en Colombia.

Desde esa perspectiva y teniendo en cuenta estos dos rasgos, pienso que el reto de la ciudadanía posible estaría centrada en dos aspectos básicos:

El primero sería completar el proceso de lucha por el derecho a la ciudad. Falta mucho por hacer en el derecho a la ciudad. Pero, además de eso, habría que luchar por el derecho a la polis, por el derecho a la política, a los derechos humanos políticos y ciudadanos de primera generación. Lo que dependería de la capacidad que puedan tener algunas de estas organizaciones o sociabilidades fragmentadas para mirar hacia fuera de ellas mismas, para mirar hacia fuera de su propio entorno o comunidad de pares o de iguales, la posibilidad de abrirse a otros grupos, de encontrarse con ellos en el espacio de lo público, de confrontar sus intereses divergentes, de argumentar y no imponer sus demandas. Y, por esta vía, de acceder a propuestas urbanas cada vez más globales y no únicamente puntuales y específicas.

De esta apertura se derivarían efectos pertinentes tan importantes como la tolerancia y la convivencia. La tolerancia no es un código ético decirlo, la tolerancia se aprende en la práctica, en la convivencia, en la confrontación, en la reflexión a través de la acción política.

El segundo aspecto, que me parece más importante, es lograr que estos ciudadanos de nuevo tipo, estos ciudadanos híbridos que tenemos, logremos experimentar el poder que otorga la política. Hasta ahora nuestros pobladores y nosotros mismos hemos experimentado el poder que otorga la fuerza, el poder que otorga la violencia, la astucia, el conciliábulo o la componenda, pero no hemos experimentado en nuestra propia práctica política el poder de la política. El nuevo poder que le da a este nuevo ciudadano que se está abriendo a sus conciudadanos en la búsqueda de estrategias más colectivas y menos puntuales, le permitirá entonces la capacidad de incidir, decidir y transformar los comportamientos políticos tradicionales.

Yo pienso que en Medellín se está dando este proceso, y lo que habría que hacer es apuntalarlo un poco, invertir el proceso que hasta ahora hemos realizado. Se parte del principio según el cual los gobernantes y los dirigentes son ciudadanos a carta cabal, lo que habría que demostrar, yo lo pongo en duda, y que ellos, que saben, deben dirigir a

los gobernados, y enseñarnos a nosotros, que no sabemos, lecciones de democracia, participación, tolerancia y pluralismo. Si invertimos el proceso, seríamos los gobernados quienes eduquemos, formemos y reformemos a los gobernantes y dirigentes con el poder del que estamos investidos en tanto que ciudadanos y que quizá no hemos experimentado todavía, pues le hemos dado tradicionalmente la espalda a la verdadera política.

Y eso que en Medellín hay embriones de esta inversión del proceso, los brotes de ciudadanía vienen más de los gobernados que de los gobernantes, y a veces les corresponde a los gobernantes y a quienes ocupan las primeras líneas del poder institucional y social, que sigan el ejemplo de quienes se encuentran detrás de ellos. La construcción de ciudadanía, de la ciudadanía posible, comenzaría por lo que ustedes en sus sociabilidades, en sus agrupaciones estamos realizando en torno a la búsqueda de una participación política y a la construcción de una gobernabilidad democrática. La única forma posible de la gobernabilidad, es la gobernabilidad democrática. Ese es el propósito de futuro para cualquier ciudad, pero especialmente para una como esta, que si bien ha tenido problemas muy grandes de violencia, también es una ciudad que ha reflexionado mucho sobre sí misma.

[1]. *Politóloga, Planificadora Urbana, profesora de la U. de A.-INER, Socia de la Corporación Región.*

LA IMPORTANCIA DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS EN LAS CIUDADES
LA EXPERIENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE BARCELONA

Joseph María Pascual*

* Licenciado en Ciencias Económicas, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Diplomado en Ciencias Sociales, del Instituto de Ciencias Sociales de Barcelona; Consultor del Ayuntamiento en la Elaboración del Plan Estratégico Económico y Social de Barcelona y Comisionado Adjunto; Coordinador de los Planes Estratégicos de Guijón (Comarca de Avilés), Girona, Molet; y la dirección de equipos de asesores de Cádiz, Córdoba, Valladolid, Valencia, Málaga, etc. Así como del Plan de Desarrollo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barcelona.

Profesor del Máster de Estudios Urbanos y Regionales de las Universidades de Barcelona y de Política Social, de las Universidades de Deusto y Competencia de Madrid. Profesor coordinador de cursos organizados por la Federación Española de Municipios y del Instituto de Estudios Metropolitanos, sobre Planificación y Organización Municipal. Y con diversas publicaciones en libros y revistas sobre la Planeación Estratégica y de la Economía Urbana.

¿Qué es un Plan Estratégico para una ciudad?

Es un proceso en el cual se trata de identificar los principales objetivos, para llevar a cabo en el momento actual y que nos permitan superar con éxito los retos que tiene planteada una ciudad en un futuro. Por tanto,

objetivos para hacer hoy en vistas a superar los retos que se nos plantean sobre todo de cara a un futuro.

La planificación estratégica de ciudades, y la mención a Barcelona, es porque ésta fue la primera ciudad europea que resolvió con éxito un plan estratégico basado en la colaboración pública y en la participación ciudadana. El que esto ocurriera en Barcelona se debe a una serie de circunstancias históricas, económicas y sociales muy particulares. Fíjense Uds., el Plan Estratégico de Barcelona comenzó en 1988, cuando la ciudad sabía que en su sede habría de celebrarse los Juegos Olímpicos. Entonces, al ganar esta nominación, había un compromiso para invertir en dicha ciudad de 600 mil millones de pesetas por parte de todo el sector público, que equivaldrían a unos 5 mil millones de dólares en inversión pública.

Era una inversión que nunca se había invertido en esta ciudad y que difícilmente se podría volver a producir. Entonces, era una ocasión ideal para que todos aquellos proyectos interesantes pudieran realizarse. No se trataba de hacer una ciudad para los juegos olímpicos, sino que el lema fue cómo hacer unos juegos olímpicos para la ciudad, es decir, cómo nos aprovechamos de esta proyección internacional, de estas infraestructuras para hacer una ciudad que sepa afrontar los retos del futuro.

Por tanto el Plan Estratégico intenta es esto: detectar cómo entre todos construimos la ciudad del futuro aprovechando este hecho singular. Por lo tanto, el P.E. se aprovecha de una situación, de una ciudad ya en marcha, con unos proyectos claros, que van a transformar su base económica y social. Lo que va a pretender el Plan es en qué dirección va a producirse esta transformación.

¿Y quién tiene que decidir cómo se va a producir esta transformación? Esto no lo puede decidir simplemente la administración pública, tampoco las grandes empresas. Lo tiene que decidir, en primer lugar, todos aquellos agentes que tienen capacidad para transformar este territorio, para dirigirlo, capacidad económica o liderazgo social o

importantes conocimientos de esta ciudad.
Y, en segundo lugar, este proceso de transformación lo que tiene que contar es con la participación y la implicación de los ciudadanos, para construir esta ciudad del futuro, de ciudad para todos.

La ciudad de Barcelona tenía además para estos momentos una gran tradición de cooperación público-privada, y había otro hecho importante, una fuerte implicación ciudadana para que el proyecto olímpico surgiera con éxito, y la ciudad pudiera presentarse como ciudad que es capaz de organizar unos juegos y de ganar el reconocimiento mundial a este saber hacerlo.

Por lo tanto, el Plan Estratégico de cooperación público-privada no nace porque sí, sino por unas condiciones muy particulares.
Lo que ocurrió en Barcelona sirvió para que otras ciudades hicieran un planteamiento de Plan Estratégico participativo. Y esta metodología participativa y de cooperación del Plan Estratégico se ha llevado a cabo también en otra ciudad del Mediterráneo español, en Valencia, que es la que sigue en importancia en la Península a Barcelona. Una ciudad que, al contrario de Barcelona, había perdido muchas posiciones en su desarrollo económico y social, y por otra parte, los agentes sociales tenían una fuerte conflictividad entre ellos. Pero el plan estratégico en estas ciudades no sirvió, como en el caso de Barcelona, para encaminar un proceso ya en marcha, sino para generarlo directamente; es decir, a través del Plan se identificó una serie de proyectos en que efectivamente todo el mundo estaba de acuerdo, se resolvieron muchas contradicciones y muchos malos entendidos, y la ciudad se puso a trabajar hacia unos proyectos comunes que se elaboraron a través de este proceso de planificación estratégica.

Por lo tanto, la necesidad de este tipo de planificación no es propio solo para una ciudad que ya está en marcha, sino que servía para generar esta dinámica interna.
¿Cuáles son, por tanto, las características de un proceso de planificación estratégica, basado en la cooperación público-privada? Tiene tres características:

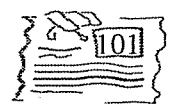

1. Tiene que ser un proceso riguroso, riguroso técnicamente hablando. Si no hay rigor, si no hay un método, si no hay un análisis de los datos, difícilmente podemos ver cuáles son las opiniones más adecuadas o menos adecuadas a la realidad, para el segundo momento.

2. Concenso. Conocer cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles de una ciudad, conocer cuáles son sus oportunidades y sus peligros. Y

3. Compromiso. Es decir, si sabemos cómo está la ciudad, cómo puede evolucionar y cómo queremos que evolucione, y estamos fundamentalmente de acuerdo en sus características básicas, pues hay que hacer un compromiso de acción.

Por lo tanto, el plan lo que hace es orientarse a que los agentes económicos, sociales, públicos y privados obtengan o se comprometan a la realización de unos proyectos colectivos. Lo fundamental del plan, por tanto, es la cooperación entre lo público y lo privado.

¿Por qué las ciudades necesitan un Plan?

Por varias razones. La más fundamental es que vivimos en una economía mundial, lo que significa que los flujos de capitales, de personas, de mercancías, de información, recorren todo el planeta y forman redes; y las ciudades lo que hacen es ser nudos de estas redes, por donde pasan estos flujos de información, de capitales y de personas. Si una ciudad no logra incertarse en estas redes de flujos a nivel internacional, entrará en una fase evidente de decadencia. Por tanto lo que será necesario es colocarse en el centro, ser nudo de esta red de flujos a nivel internacional, a nivel nacional y a nivel internacional.

Por lo tanto, las ciudades para poder incertarse en esta red, necesitan de un plan, de un plan que sea flexible, es decir, que no sea de hoy y que durará 50 años, sino de conocer cómo estamos, dónde estamos y qué situaciones se nos presentan de cara al futuro, para ir ajustando, no extracción a los cambios que se producen en el entorno, sino para ir ajustando nuestra acción a los objetivos que realmente vamos cumpliendo o los que dejamos de cumplir. Por lo tanto, se trata de que

los principales agentes económicos y sociales de una ciudad reflexionen de una manera conjunta y dispongan de una estrategia frente a estos retos de futuro que son, por naturaleza, cambiantes.

Al igual que las empresas tienen un plan de adaptación al mercado, y este plan se revisa anualmente como mínimo, lo mismo ocurre con una planificación estratégica en las ciudades; y lo importante es que este plan sea global, es decir, no se trata de diferenciar lo económico de lo social de lo cultural y de lo político, sino de hacer un plan integrado. Porque la contradicción -yo diría la falsa contradicción- entre el desarrollo económico y el desarrollo social es más aparente que real. Lo que hay que hacer es buscar la articulación entre los dos. Difícilmente una ciudad puede ser competitiva, en el sentido de saber asumir sus retos en lo económico, sino dispone realmente de una fuerza de trabajo cualificada, de una cohesión social en progreso. Y esto será así porque, si no se dispone de esta capacitación cultural, social, productiva, difícilmente el desarrollo económico es posible.

También, si no hay desarrollo económico, no hay generación de renta, y difícilmente se podrá redistribuir, difícilmente se podrá incidir en aquellos factores que generan una mayor cohesión social, una mayor igualdad social. Por lo tanto, de lo que se trata es de pensar conjuntamente la ciudad y ver los elementos que se apoyan unos en otros para conseguir realmente situar a la ciudad en estos nudos de la economía y de la sociedad internacional.

La eficacia del Plan está situada fundamentalmente en cómo se establecen las relaciones sociales entre los agentes. Hoy en día, la materia prima fundamental es la cooperación. Veamos algunos elementos de manera rápida.

Hoy en día, como ustedes saben, la cooperación la necesitan las distintas empresas; la innovación tecnológica constante hacen que las empresas se especialicen en lo que les es propio y sostenerse de una forma flexible, de tal manera que para poder producir un producto no es posible hacerlo con una sola empresa, sino que se necesita un conjunto y una coordinación de empresas para poder fabricar este producto. Por

lo tanto, lo que se necesita en un territorio es que haya la posibilidad de que haya un proceso de concertación, de relación, para que poder producir.

Por otra parte, y esto es muy claro en Europa, no tanto aquí en América, el Estado protector es un Estado en crisis. En Europa hay muchos países en donde el gasto público llega al 50% del producto interior; un 50% de la producción que se hace en el interior del territorio va al gasto público. Esto hace imposible que se continúe avanzando en este tipo de incremento del gasto y se plantea un nuevo papel, el pasar de un Estado protector a un Estado promotor de iniciativas, para las empresas, para la sociedad civil, y lo que trata el Estado, por tanto, es fundamentalmente garantizar unos derechos y unos deberes, pero el cómo garantizarlo es a través de crear estas redes entre las empresas, entre las entidades ciudadanas, para que conjuntamente se consigan y se den satisfacción a estos derechos y deberes.

Por tanto, hoy en día la política de una administración no es una política jerárquica, sino fundamentalmente relacional, que sepa relacionar a los agentes, a las entidades implicadas. Por tanto, la cooperación es básica tanto en lo social como en lo económico, y el papel del plan está es en iniciar... lo fundamental del plan no es tanto acertar en los objetivos, sino en iniciar este fuerte proceso de cooperación que tiene que partir de una fase de diagnóstico, saber cómo somos y dónde estamos en comparación con otras ciudades, luego saber hacia dónde podemos ir, es decir, qué escenarios se nos presentan para el futuro, y poderlos conocer entre todos, y habrá unos más deseables que otros, por lo tanto se tratará de escoger dentro de lo posible lo más deseable. Lo deseable no es lo utópico, sino lo mejor de lo posible.

Si podemos escoger lo deseable de lo posible, ya habremos definido dónde queremos ir. Sólo nos restará definir nada más y nada menos cuáles son los principales caminos para llegar y los principales objetivos que tenemos que cumplir en este camino; objetivos que tienen que ser pocos, pero eso sí, importantes, que creen esta sinergia. Sinergia es cuando una fuerza se une a otra y el resultado es superior a la suma de las dos primeras fuerzas. Es crear esta sinergia. Un plan con

pocos objetivos, concretos, y con compromiso de acción.
Lo que se trata es de entender la ciudad -y no hablo de municipios, sino de áreas metropolitanas, es decir, ciudades reales, porque también es importante a medida que va pasando el tiempo, que va habiendo un progreso importante de infraestructuras, las diferentes actividades que antes se hacían en un territorio muy pequeño, se hacen cada vez en un territorio cada vez más amplio. De lo que se trata de racionarse bien los diferentes territorios.

La ciudad no debe verse como un lugar donde ocurren problemas sociales, donde acontecen actividades empresariales, sino que la ciudad debe verse como un factor de producción, tanto de bienes y servicios, como productor de cohesión social en sí misma, y fundamentalmente en la relación que establecen los agentes en esta ciudad.

Hoy en día, para las empresas, la ciudad es en sí misma un elemento de competitividad, porque que se invierta o no en una ciudad, dependerá de la calidad de sus infraestructuras, de sus servicios avanzados, de la formación del personal, del nivel de cohesión social, de la calidad de su medio ambiente. Todos estos son factores claves para la inversión. Por lo tanto, si una ciudad el proporciona este entorno a una empresa, necesariamente estará compitiendo en su competitividad, incluso internacional. Lo mismo podríamos decir del elemento de cohesión social.

Hay que cambiar la manera de entender las ciudades y las áreas metropolitanas; las ciudades no son el receptor de todas las actividades, sino el generador de unas determinadas actividades y de una determinada competitividad y de una determinada cohesión social.

Otro elemento fundamental, y aquí está también la importancia de la cooperación y participación ciudadana en un plan de desarrollo estratégico, es que no solo un plan tiene que decir lo que falta, cuáles son los déficit. En la experiencia de las ciudades europeas nos hemos dado cuenta de que la ausencia de unas infraestructuras, de unos servicios públicos, es una debilidad; pero el que se tenga no constituye una fortaleza ni una oportunidad. Construir una verdadera oportunidad es saber fusionar esos servicios públicos, o el saber hacer fusionar esos

servicios públicos y estas infraestructuras, y por lo tanto lo que se necesita es calidad. Y hacerlo funcionar es eficacia, y eficacia significa que se satisfacen las necesidades de los ciudadanos y sus intereses. Por lo tanto la calidad, el buen funcionamiento de una ciudad como un factor productivo y generador de cohesión social es básico la calidad, la participación ciudadana, la opinión pública.
Un plan estratégico hecho en laboratorio, hecho por una administración o por un sector privado, sino cuenta con esta cooperación, difícilmente podrá llevarse a cabo.
Hoy en día, las ciudades no tienen su importancia, y cada vez será menos, por el número de habitantes que tienen, y me refiero a la posición de Medellín, por ejemplo, respecto a Bogotá, porque el número de habitantes tenía sentido en unas economías de escala, donde se necesitaba una gran proximidad entre las empresas, los trabajadores y el mercado.

Lo que buscan hoy en día las ciudades es convertirse en centros de dirección. Por tanto, la ciudad del futuro no tiene que ser una ciudad con muchos habitantes, sino con esta capacidad de dirigir, de llevar la vanguardia de todo un proceso de modernización. En este sentido, las infraestructuras de Medellín, su buena ordenación, la implicación ciudadana que está existiendo -este Encuentro es reflejo de ello-, permiten que se pueda tener un moderado optimismo hacia el futuro para hacer de Medellín una ciudad que contribuya en forma eficaz a la riqueza de su nación.

Hay muchas maneras para lograr la participación y la concientización de la población civil, para que se comprometa con el Plan. Lo fundamental es que la sociedad civil vea claro el objetivo y que el plan se organice de una forma muy trasparente. Es decir, todo el mundo tiene claro que quiere participar, pero el problema es que esta participación requiere un resultado en un tiempo relativamente breve. Por lo tanto, se necesita que todo este proceso de participación esté metodológicamente bien alimentado. Lo que importa es que todo el mundo que ha participado pueda repetir las mismas operaciones que han hecho los técnicos o los coordinadores, y puedan llegar a los mismos resultados. Por otra parte, se necesita gran comprensión,

porque muchas opiniones tiene que ser oídas, pero pocas las aceptadas. Si el proceso es riguroso y transparente, la gente ve que vale la pena participar, porque avanza, se dan resultados y se priorizan unos temas sobre otros.

El Plan Estratégico de Barcelona fue hecho con reingeniería, si por reingeniería se entiende cambio en los procesos. Sobre todo las consecuencias de la aplicación de lo de Barcelona en otras ciudades. En tanto se piensa y se gestiona de diferente forma, y hay cambio de procesos, hay reingeniería y, sobre todo, hay un cambio en el concepto de eficacia, porque el cumplimiento de los objetivos vendrá fundamentalmente por la calidad de relaciones que se establezcan entre los diferentes agentes de la ciudad.

Un plan estratégico se puede hacer para una ciudad o una región, también se puede hacer global o para un sector de población concreto. No hay ningún problema metodológico en este sentido. Lo que sí se aconseja es que un plan sectorial, dirigido a un grupo de población, parta de una consideración más global de hacia dónde va su territorio, hacia dónde va su ciudad. Además, si queremos realmente hacer una política preventiva y de rehabilitación en los grupos poblacionales, necesitamos integrar forzosamente lo social, lo cultural y lo económico; y si no se sabe el conjunto de la ciudad hacia dónde va, difícilmente podremos acertar.

LA POLÍTICA URBANA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Fabio Giraldo Isaza*
*Vice-Ministro de Vivienda
y Desarrollo Urbano.

Esta política urbana hace parte integral del modelo de desarrollo que impulsa actualmente el gobierno nacional. Nuestro modelo de desarrollo lo hemos denominado alternativo en el sentido en que busca un salto social, que dicho en dos palabras quiere decir orientar deliberadamente, en la medida de las posibilidades económicas, un volumen mayor de recursos hacia el gasto social y la formación de un nuevo ciudadano. El modelo mantiene elementos del modelo anterior en el sentido de que continuamos el proceso de internacionalización de la economía, pero haciendo el esfuerzo para que los beneficios del proceso económico lleguen al mayor volumen de la población. En ese sentido, se aparta de los modelos neoliberales, que generalmente se ocupan por un funcionamiento adecuado de las variables macroeconómicas, pero descuidan los problemas de la equidad y quizás, lo que es más importante, de la solidaridad. Modelos neoliberales que uno debería llamar neoconservadores, porque no reconocen adecuadamente lo que es la tradición propia del pensamiento liberal que realmente buscaba un impacto distributivo sobre sus acciones.

También es alternativo con respecto a las versiones de planificación central, estatal, que pretendían que el Estado podía gobernar prácticamente todas las instancias de la sociedad, que tuvo sus grandes extremos en los modelos del socialismo real, pero que en algunas ver-

siones -todavía interesantes y que vale la pena discutir con ellas- se expresa en desconocer un hecho fundamental, la racionalidad del mercado en la vida económica de la sociedad que tiene un peso predominante, y que el Estado debe cumplir un papel de facilitador de procesos, pero en estos modelos alternativos inductor de los mismos, e interventor en aquellos casos donde el mercado por sí mismo no puede garantizar la equidad distributiva, o lo que quisiera decir exactamente lo mismo, cuando el mercado falla, y son muy potentes las fallas del mercado, se requiere de una intervención decidida del Estado para corregir ese tipo de fallas.

Lo que ocurre es que en la literatura contemporánea son tan pronunciadas las fallas del mercado como las del gobierno, entonces estos modelos alternativos buscan una confusión entre las limitaciones de las viejas formas de intervención del Estado y del creer que la sociedad en su conjunto se puede manejar por un instrumento que sin duda es eficaz como pocos (el sistema de precios) pero no es más que un instrumento, y los instrumentos, en cuestiones humanas, realmente deben ser conducidos deliberadamente por los hombres, porque el mercado sabe ciertamente de precios, pero el mercado no sabe de valores.

En ese sentido, detrás de nuestro modelo de desarrollo hay un planteamiento, no solo político, sino ético, que debe crear las condiciones en la sociedad colombiana para que los efectos de la acción del Estado tengan impacto sobre el conjunto de la población. En ese contexto es que se aborda la política urbana del gobierno nacional, obviamente que nuestro plan de desarrollo, tiene toda una fundamentación macroeconómica que en la sociedad nuestra se realiza básicamente a través de un modelo de economía abierta donde se busca mantener los equilibrios básicos, nosotros hemos propuesto una disminución progresiva del nivel de precios que debe ser acompañada, por supuesto, por un pacto social donde se convoca al conjunto de la ciudadanía para que también tenga algo que ofrecer y algo que recibir en el pacto de precios y productividades que acompaña al modelo macroeconómico.

Y tenemos el complejo problema de desarrollar una de las constituciones más interesantes por lo menos que hay en el mundo en desarrollo que es la Constitución del 91, en la cual se plantean varios capítulos y por supuesto uno muy grueso en materia social y de alguna forma, a su interior está considerado la resolución de problemas fundamentales de la sociedad colombiana a través de la concertación entre el Estado y la Sociedad Civil, ese también es un legado fundamental de esta política urbana que debe expresar ese conjunto de actuaciones a nivel de la ciudad. En ese contexto, la ciudad es el objeto de la política urbana.

No se puede seguir omitiendo el fuerte impacto que las políticas globales tienen sobre la ciudad. Me refiero fundamentalmente a las políticas macroeconómicas, por supuesto que las políticas ambientales y las sociales logran un lugar prioritario, pero aquí lo que se trata es de visualizar lo que generalmente ha permanecido escondido y es que la conducción macroeconómica impacta profundamente la vida en nuestras urbes. Uno podría citar varios ejemplos: en el proceso de apertura por ejemplo, que nosotros tuvimos en el gobierno anterior, en ciudades como Bogotá pudieron ingresar cerca de 60 ó 70.000 vehículos anuales, lo que introdujo una tasa de crecimiento del parque automotor cercana al 16, 17 y en algunos momentos 18%, contra crecimientos de la red vial del 1%. Eso por supuesto ha ocurrido también en Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, entonces introduce una serie de efectos sobre la vida del ciudadano, efectos visibles por ejemplo una ciudad como Bogotá, son el que en cuestión de años, la velocidad promedio de desplazamiento pasara de 30 km. en las horas pico a 15 km. el que hoy en día tengamos ya el dudosísimo privilegio de ser una de las ciudades (Bogotá, Medellín también), de tener uno de los niveles más altos de contaminación. Cuando se disminuye el movimiento vehicular se incrementan los efectos contaminantes sobre el medio ambiente.

El caso de Bogotá presenta estadísticas absolutamente alarmantes. Hemos detectado que cerca del 5% de la población puede gastar 6 horas diarias desplazándose del sitio de habitación al sitio de trabajo. Esto hizo que tuviésemos que derivar de una vez por todas un planteamiento

abierto sobre la ciudad colombiana. Eso introduce severos problemas en la productividad, introduce dificultades en términos de competitividad y reclama que las políticas macroeconómicas y urbanas entren a establecer un diálogo.

Pero la dinámica de las urbes también impacta la política macroeconómica. La decisión de una ciudad como Medellín de hacer su aeropuerto o el Metro impacta sus finanzas públicas, incluso las del orden nacional, en cuanto un porcentaje del mantenimiento y el desarrollo de la inversión de un proyecto de tal envergadura puede tener impactos sobre el comportamiento macroeconómico.

El segundo elemento es que estamos en un país con un proceso muy vigoroso en términos jurídicos y políticos de descentralización, y el proceso de acompañamiento técnico-administrativo y la coherencia macroeconómica que viabilice, en términos globales, dicho proceso, tiene dificultades. Es evidente el desarrollo de la descentralización en términos políticos, pero el acompañamiento técnico y administrativo de las autoridades locales es muy limitado. En ese sentido, la política urbana tiene como objeto acompañar decididamente ese proceso y desarrollar a fondo la descentralización en el país.

El hecho de que el gobierno nacional tiene que acompañar y coordinar con la autoridad local para viabilizar de una forma más lógica y concertada dichos procesos, le da un lugar fundamental al establecimiento de dicha política. O sea en Colombia hay que hacer también que el proceso de descentralización cumpla un proceso técnica y administrativamente adecuado para que se cumplan los proceso que hemos estado buscando por lo menos en los últimos 20 años y que están profundamente reforzados en la Carta Constitucional del 91.

El otro elemento fundamental es presentar un modelo teórico que permita pensar la ciudad, porque generalmente sobre la ciudad cualquiera podría tener una opinión, pero no dialogan en lo que podríamos denominar la polifonía de la ciudadanía moderna, lo que dificultaría acuerdos instrumentales para actuar sobre la misma.
En ese sentido, esta política se plantea reflexionar sobre el espacio

urbano que se construye en un precipitado histórico-social. La ciudad no es un dato, es un producto del desarrollo de la sociedad y, por supuesto, de sus propias contradicciones. La ciudad es un pacto colectivo que tiene que resolver cómo nos juntamos unos con otros al interior del espacio construido y cómo construimos un proyecto colectivo.

Y ese espacio urbano que es un producto complejísimo del desarrollo histórico del hombre, porque es en un momento de ese enorme proceso de hominización del cual nosotros somos tributarios casi que gratuitos, donde se precipita ese tipo de encuentro es un objeto fundamental que se puede perseguir, que obviamente implicaría alguna reflexión filosófica que no me interesa porque vamos a exponer nuestros programas y nuestras políticas, y en esa dimensión nosotros pensamos lo físico como una abstracción teórica para poder pensar un hecho que ocurre a diario en la ciudad y que nosotros podemos constatar empíricamente. Entonces tiene una dimensión física y tiene una dimensión colectiva en el sentido que les señalaba, la ciudad desde el punto de vista de nuestra perspectiva política es por excelencia el lugar donde se hace lo colectivo. Esa es una posición política contraria al neoliberalismo que cree que la ciudad debe ser manejada por el sistema de precios y puede ser administrada por los mecanismos convencionales del desarrollo de los sistemas de precio. Este modelo toma partido abiertamente por el hecho de que la ciudad es por excelencia un hecho colectivo y como hecho colectivo que es en la expresión resumida de las políticas y la expresión resumida de los encuentros o los desencuentros que tienen lugar en las ciudades nuestras.

Desde el punto de vista del modelo teórico, nosotros denominamos la ciudad con los atributos y los procesos conectivos o las grandes dimensiones de actuación sobre las urbes, articulados por las instancias de regulación que tenemos nosotros en el territorio; a los niveles de el Estado central cuando realizamos intervención, a nivel de las gobernaciones y por supuesto a nivel de las autoridades locales, esto es, nuestros municipios. En ese sentido nosotros podemos mirar que establecemos todas estas relaciones entre estado y sociedad civil, en el ámbito que yo les estoy expresando en este momento. Esto también lo

podemos ver, digamos cómo actúa el modelo que explica la política del gobierno en el espacio urbano, atributos e instancias de articulación con las dimensiones, el estado, la sociedad civil, las entidades territoriales buscando una construcción del espacio urbano en la ciudad y el territorio y lo vemos en dos perspectivas, en la perspectiva intraurbana, o sea lo que ocurre al interior de la ciudad y lo que ocurre en la perspectiva interurbana, o sea a nivel de la región, entendida por ella desde el área metropolitana, desde las diversas conurbaciones que se forman en el proceso de crecimiento de las urbes hasta llegar a situaciones más complejas que ahora describiremos en la formación de corredores urbano y de áreas nuevas que intensifican y cambian las relaciones fundamentales que nosotros tenemos en las urbes.

Eso, ligado en grandes redes de ciudades, que se trazan a través de nodos, que van desde las vías, los servicios y por supuesto lo que abre las ciudades hacia el futuro, todas las redes de comunicaciones.

Ese modelo va configurando una compleja urdimbre, que es hacia donde vamos a llevar la ciudad. Decimos atributos porque no podemos seguir hablando de exclusivamente sectores. Hay que buscar la integración de cada uno de los elementos que constituyen los atributos físicos de la ciudad para producir impactos globalizantes.

Estos atributos son los siguientes: suelo urbano, servicios públicos (acueducto, alcantarillado, saneamiento, recolección de basuras), transporte público de las ciudades, vivienda, equipamiento y espacio público. Cada uno de esos atributos leído desde la política, la económica, lo social, lo ambiental y lo cultural.

Por eso, en este momento el gobierno nacional ha presentado ante el Congreso de la República una modificación de la Ley 9ª o Ley de reforma urbana. En lo económico, planteamos que un objetivo central de la política urbana es capturar las plusvalías que el propio modelo de urbanización de la mayoría de las ciudades del país ha venido produciendo a través de la historia y que han sido apropiadas por una pequeña cantidad de personas.

Este planteamiento tiene, a su vez, una dimensión social y se puede leer desde los servicios públicos. Así se va configurando una compleja urdimbre, unas interrelaciones sociedad-Estado, lo que en el fondo no es más que una ciudad.

Para la ciudad de Medellín, y sobre esto estamos haciendo un seguimiento en el Ministerio, uno puede hacer todo el trazado, cómo fue creciendo la ciudad, cómo fue la conurbación, qué tipo de problemas va generando y cómo se conecta con la construcción del área metropolitana.

Miremos cuáles van a ser las potencias urbanísticas que tiene esta ciudad con respecto a su futuro, que es lo que les traemos hoy. Ampliación de las vías, hasta llegar a Caracas por la Vía alterna de los Llanos. Tenemos los corredores urbanos y cómo van cambiando con el tiempo los centros fundamentales; la dinámica de la población, porque estos elementos no solamente se miran en términos poblacionales, sino que también hay que involucrar la participación económica, el tamaño de la población, el estado de los servicios públicos, la pobreza, el sistema de equipamientos, los transportes, la contaminación.

En muchas de estas ciudades hay planes estratégicos, en otras se están haciendo, en otras estamos introduciendo correcciones desde el gobierno nacional, en unas hay que buscar ampliaciones porque se están formando problemas no solamente interurbanos sino intraurbanos, etc.

La misión de la política urbana tiene en cuenta la política económica, la política social y la política ambiental, y busca establecerse actuando con las iniciativas locales, con los planes municipales de desarrollo. Cada cual desarrolla sus misiones, sus planes específicos. Y esto se expresa en los objetivos estratégicos, cómo coordinarse con los entes territoriales y de asistencia técnica.

EL PLAN ESTRATÉGICO PARA MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA

Saúl Pineda Hoyos*

*Consejero Económico y de Competitividad para Medellín, del programa de las Naciones Unidas. Economista de la Universidad de Medellín; Post-grado en Economía Aplicada de la Universidad de Antioquia; con estudios de Filosofía en la Universidad Javeriana; actualmente del grupo promotor del Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana.

La Alcaldía de Medellín ha abierto en su Plan de Desarrollo un espacio para reflexionar más allá del plan de gobierno local. De ahí que hemos realizado una consulta inicial con las mesas de trabajo de la ciudad, con las organizaciones no gubernamentales y, en la última fase, con los sectores público y privado de la ciudad.

En primer lugar, un Plan Estratégico es la combinación de la reflexión y la acción mediante decisiones participativas. No es la participación como pretexto, sino como condición fundamental para construir conjuntamente un proyecto colectivo de la ciudad. Es, además, una forma de orientación del cambio con base en un análisis de la situación actual y de su posible evolución hacia el futuro. También es la definición de una estrategia de inversión de los recursos disponibles -que no siempre son de la magnitud que todos quisiéramos- en aquellos puntos críticos del desarrollo de la ciudad hacia el futuro.

Por supuesto, es un plan de toda la comunidad metropolitana, no

simplemente de la Alcaldía de Medellín o del Area Metropolitana o de la Cámara de Comercio, sino de toda la comunidad, que trasciende los planes del gobierno y le pone nuevos y enriquecedores actores a la dinámica de la planeación de la ciudad; por eso está por encima de las posiciones partidistas y de los intereses sectoriales. En síntesis, es un plan para la acción que identifica compromisos concretos y responsabilidades específicas entre quienes queremos participar allí en horizontes del tiempo que van desde el corto hasta el mediano y largo plazo. Como lo señalaba el doctor José María Pascual, es un proceso que abre una dinámica de cooperación público-privada.

Qué no es, entonces, un Plan Estratégico. No es un plan-libro con un nuevo catálogo de buenas intenciones; tampoco un recetario sobre lo que ha de hacerse en el futuro; sino que son determinaciones actuales para transformar la ciudad con una visión de futuro. En otras palabras, un Plan Estratégico no pretende mejorar el día a día de las administraciones municipales, ni apagar los incendios que con frecuencia tienen que apagar nuestras administraciones metropolitanas, sino que es fundamentalmente un ajuste de la dirección a seguir, con una perspectiva que va más allá de los planes de gobierno. Y, por supuesto, no es una convocatoria contra nadie, es una convocatoria en favor de todos aquellos que se sientan convocados. Tampoco es una planificación fija, sino un marco de referencia que va cambiando en función de las nuevas necesidades de la ciudad y de sus ciudadanos.

Por qué un Plan Estratégico para Medellín y el Area Metropolitana.

Veamos las fortalezas: Medellín y su Area Metropolitana está haciendo en este momento una definición del futuro de la comunidad metropolitana. Este foro es una muestra de ello. A pesar de que nos falta mayor conciencia ciudadana, hay un dinamismo importante de la sociedad civil, reflejado específicamente en la actividad de las organizaciones no gubernamentales, en una relativa continuidad de acciones de los gobiernos municipales, en la eficiente prestación de los servicios públicos. La cobertura de la Empresa de Servicios Públicos de Medellín en el acueducto es del 98%, en alcantarillado el 95%, en energía el 99%, el 75% de nuestras viviendas tiene teléfono, y en recolección de basuras tenemos una cobertura del orden del 97%. Pero como lo decía José María Pascual, la fortaleza ya no será tener esos niveles de cobertura, sino garantizar que la transformación de Empresas Públicas garantice la continuidad en ese esquema de buena prestación de los servicios.

Se ha dicho -y lo refleja el estudio Mónitor- que Medellín tiene un equipamiento urbano interesante, una malla vial que se amplía que tiene gran continuidad. Acabamos de construir el Metro, con todas las dificultades que conocemos, pero ese es un motivo de orgullo y sobre todo un gran reto para integrarlo adecuadamente a la vida urbana. Otro hecho que debemos aprovechar es la recuperación del Río Medellín y sus afluentes, que sin duda es una oportunidad grande en materia ambiental y que le va a permitir a Medellín, en el curso de los próximos 15 años, tener en términos de saneamiento ambiental las políticas más exitosas de América Latina, tal vez en relación con Monterrey y con Sao Paulo. Tenemos la mejor plataforma competitiva del país -también lo ha dicho el Estudio Monitor-. En términos de la eficiencia operacional de las empresas de la ciudad, Medellín es, en relación con Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Cartagena, la ciudad que le permite a las empresas una ubicación más competitiva por dos elementos básicos, la mayor productividad en la movilización urbana y por la prestación de los servicios públicos, que incide categóricamente en esa eficiencia.

Además, la ciudad en medio de la crisis que vivimos a finales de la década pasada y comienzos de la presente, ha fortalecido los canales de expresión ciudadana. Sin duda, en ese proceso las mesas de trabajo son un resultado bien interesante, hay una presencia cada vez más importante de jóvenes en la definición de alternativas de futuro, el Consejo Municipal de Juventud y la importancia que adquieren los grupos juveniles en distintas zonas de la ciudad está señalando que ya la juventud no es simplemente un objeto pasivo de las políticas, sino un sujeto activo del futuro de la ciudad.

Pero también tenemos debilidades, y hay que reconocerlas si queremos actuar en una perspectiva de largo plazo. Tenemos en promedio 5.000

muertes violentas por año, y eso es una realidad que desconcierta y angustia, y sólo tres de cada 100 muertes violentas son investigadas; los niveles de impunidad siguen muy altos y la crisis de la justicia está tocando fondo en Medellín.

La violencia intrafamiliar habla de datos absolutamente inquietantes por parte de los colectivos de mujeres, sobre todo entre los hombres entre los 21 y 41 años de edad que agreden a mujeres y niños. Medellín, a pesar de que tiene la cobertura más alta en servicios públicos del país, y de muchas ciudades de América Latina, es la segunda ciudad con mayores índices de inequidad en el ingreso, y eso se ve reflejado en el hecho de que el 65% de nuestra población está en los estratos 1, 2 y 3. El 50% de la población sigue sin cobertura de la seguridad social.

La tasa de desempleo creció en septiembre de 1995 al 11%; la meta del millón quinientos mil empleos en Medellín está embolatada, porque en 1994 teníamos cerca de 85.000 desempleados y a finales de 1995 tenemos 108 mil. Y lo más delicado es que son jóvenes entre los 15 y los 29 años los que explican más de 60.000 desempleos. Tenemos una situación de empleo precaria, y como lo demuestran los mismos empresarios, a Medellín le falta mucho más en capacitación de la mano de obra.

Medellín y Cali son las ciudades más orientadas hacia el mercado internacional, y un aspecto crítico es la mano de obra no capacitada. Es urgente la formación de recursos humanos avanzados y capacitación de sus jóvenes para el empleo. Pero además -y este hecho lo ha detectado claramente la Mesa de Educación-, Medellín tiene un dudoso 5° lugar entre las principales ciudades del país en la calidad de su educación pública. Esa es una debilidad que tenemos que resolver más temprano que tarde.

En fin, pero también hay oportunidades. Es evidente que se han generado unos espacios por la nueva Constitución que están consignados en la profundización de la descentralización, con los riesgos que trae. Pero hay espacios de participación que se están aprovechando cada vez más por parte de la gente. Una oportunidad en

este momento es la coincidencia entre la administración municipal y la departamental en la necesidad de internacionalizar a Antioquia como un todo, y Medellín y el Area Metropolitana entre ellas. El Plan Decenal Educativo, que es hoy política gubernamental, salió en gran medida de las entrañas de la Mesa de Educación de la ciudad, y eso es importante.

Otro hecho, del cual no hemos hecho la suficiente conciencia todas las personas e instituciones que tenemos que ver con el futuro de la ciudad, es la transformación empresarial de las Empresas Públicas de Medellín. En una economía global, son las ciudades de servicios modernos, y no solamente las ciudades industriales, las que se abren paso en la competencia, y allí hay una labor interesante que se realiza en la actualidad. Estamos empezando a trabajar en servicios para las empresas, hay iniciativas sobre el desarrollo tecnológico, sobre la creación de centros productivos y de desarrollo tecnológico que hablan bien de que hay una oportunidad importante para modernizar nuestra industria.

El turismo se presenta al futuro como otro importante espacio del desarrollo. A esto contribuye el Metro, el Parque de las Aguas, el Eje de la 70, como una dinámica importante a aprovechar y para generar empleo de calidad. A esto también contribuyen los servicios médicos avanzados. Las cifras nos demuestran que Medellín se está convirtiendo en un lugar de visita de extranjeros que quieren aprovechar la muy importante investigación científica que se hace en la Universidad de Antioquia, y los muy importantes servicios médicos y odontológicos que ofrecen nuestras clínicas. Eso hay que potenciarlo y hay que desarrollarlo.

Entre las amenazas tenemos la ausencia de una estrategia nacional de largo plazo. El país lleva 15 años buscando acabar con el narcotráfico, y esto está quitando la mira de objetivos mucho más importantes que ese, en el que desafortunadamente nos hemos visto envueltos. Urabá, por ejemplo, debería ser uno de los grandes proyectos nacionales en este momento y debería ser además uno de los grandes proyectos estratégicos del Plan Estratégico de Medellín, porque ya sabemos que el impacto del conflicto y de los desplazados de la violencia también impacta sobre Medellín. Desde luego, esa amenaza la podemos

convertir en oportunidad cuando escuchamos líderes de la talla de la doctora Cuartas, que se la juega y apuesta a la concertación como un esquema de futuro.

Hay otra amenaza grande, y es que la colisión de liderazgos que ha traído consigo la elección popular de alcaldes y gobernadores, hacen que por momentos la administración municipal y del departamento no parecieran caminar en la misma dirección, y allí está el reto del Plan Estratégico para ponernos a hablar en términos de un lenguaje común.

También están las angustias de corto plazo de las administraciones municipales del Area Metropolitana, que muchas veces obligan a nuestros alcaldes a pensar más en la solución de sus problemas concretos que en la visión de largo plazo. Está la incertidumbre con las relaciones con Estados Unidos, que efectivamente afectan a nuestros exportadores, en la medida en que esas empresas tienen en ese mercado el 40% de su destino.

Qué nos proponemos, entonces, en el marco del Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana: 1) Apostarle a un proyecto de ciudad de amplio consenso; 2) Mejorar la calidad y la competitividad económica de Medellín y el Area Metropolitana; y 3) Facilitar y estimular la transformación del entorno, a través de la concertación y la comunicación permanente con los ciudadanos. En otras palabras, no pretendemos otra cosa distinta que recoger los logros de una dinámica que ya existe, que los cinco encuentros que se han realizado hasta el momento por parte de la Consejería Presidencial así lo ratifican, que tiene una expresión de organización de mediano y largo plazo en las mesas de trabajo, pero que es necesario darle un mayor alcance y definición.

En Medellín contamos con importantes antecedentes a nivel de planeación. Tenemos planes de desarrollo futuro desde principios del siglo. Entre los últimos contamos los planes de desarrollo del Aburrá para la consolidación de la metrópoli, el Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Norte y el de la Zona Sur, Antioquia Siglo XXI, que fue un interesante proyecto del sector privado y de la gobernación

en los años 86-88. Contamos con todos los foros comunales que ustedes han realizado, los Seminarios de Alternativas de Futuro. En otras palabras, tenemos un pacto social en ciernes.

Qué resultados esperamos entonces de este proceso. Una metrópoli segura y pacífica, respetuosa de la convivencia colectiva, el desarrollo humano y la calidad de la educación como condición de una ciudad con justicia social. Desde luego, la apertura y la internacionalización capitalizadas, pero esta vez con oportunidades de empleo moderno y de calidad, y no necesariamente con cierre de nuevas empresas. Una metrópoli, como lo dice Hábitat, habitable en su entorno y sostenible en su desarrollo. Y sin duda, el objetivo de última instancia es convertir esta metrópoli en una ciudad latinoamericana con la mayor calidad de vida cohesionada en lo social y competitiva en lo económico.

Pero todo eso no es posible si no avanzamos en el Plan Estratégico del diagnóstico, que ya mas o menos tenemos elaborado, que hay que compartirlo un poco más hacia los proyectos concretos, y eso significa que tenemos decisiones inevitables de las cuales tendríamos que ocuparnos de manera más participativa: La transformación de las Empresas Públicas, la integración del Metro al conjunto de la vida urbana, la recuperación del Río Medellín, la generalización de alternativas de solución pacífica de conflictos. Y colocaría un especial énfasis en el proyecto de ciudad educadora, porque es aquí donde está finalmente la gobernabilidad democrática, en educar ciudadanos para la competitividad y para la convivencia. Requerimos formar recursos humanos avanzados, esa es ahora la estrategia con la que están compitiendo las ciudades y las áreas metropolitanas en el mercado mundial; necesitamos entrenar y recalificar a nuestros técnicos y operarios en los procesos de la apertura, porque ahora, si queremos reducir por debajo del 8% el desempleo, tenemos que capacitarnos en un oficio específico y abandonar el criterio de que los paisas le jalamos a todo.

Tenemos que operar el Aeropuerto José María Córdova con parámetros más internacionales y menos parroquiales, porque esa es una de nuestras fuentes de salida internacional en momentos en que la precaria

conexión con los puertos no nos lo permite. Tenemos en los próximos cinco o seis años el reto de una carretera eficiente; tenemos el reto de consolidar a Medellín como una ciudad de servicios médicos modernos, articulado al turismo de la ciudad.

Finalmente, queremos concretar esto en una propuesta organizativa, con un criterio de amplia participación. Esta propuesta busca la creación de un Concejo General de Concertación, que es el canal fundamental de orientación del proceso y que ya ha tenido ese germen de surgimiento en las mesas de trabajo. Porque tenemos un diagnóstico más o menos compartido, pero nos falta identificar los objetivos y traducirlos en proyectos concretos. Habrá, por supuesto, un concejo directivo, una junta técnica, un equipo técnico local que va a estar financiado conjuntamente por la Alcaldía de Medellín y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, vamos a contar con la cooperación técnica internacional de las personas que han hecho exitosamente el plan de desarrollo de Barcelona, que también están trabajando ya en las condiciones específicas de los planes de desarrollo de Río de Janeiro y de Córdoba en Argentina. Es decir, ya tenemos un grupo técnico, pero sin duda lo más importante es la convocatoria y la participación ciudadana.

Contamos en esta convocatoria (diciembre 12 de 1995) con la presencia de la Consejería Presidencial, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Alcaldía de Medellín, del Area Metropolitana, de la Federación de los Organismos no Gubernamentales; tenemos la Corporación Región, la Cámara de Comercio, Fenalco, Acopi, Paisa Joven, Presencia Colombo-Suiza, Instituto Popular de Capacitación, Penca de Sávila, Surgir, Fundación Solidaria la Visitación, Viva la Ciudadanía.

Hemos tenido conversaciones con las alcaldías metropolitanas en el marco del Area Metropolitana, hemos tenido conversaciones con el Instituto de Estudios Regionales, Proantioquia, Andi, Concejo Municipal de Juventud y con las universidades; también se han vinculado el Centro de Estudios de Hábitat Popular y la Arquidiócesis de Medellín. Tenemos a los líderes comunales, juntas administradoras

locales, organizaciones juveniles, sindicatos, ligas deportivas. No hemos querido comenzar sin que esta sea una convocatoria amplia, porque de lo contrario éste se convertiría en un proyecto de expertos, hecho por fuera de las dinámicas mismas de la ciudad.

Quiero concluir diciendo que experiencias probadas como la de Barcelona, demuestran que cuando existe una voluntad colectiva a partir de un diagnóstico compartido de la ciudad, es posible lograr profundas transformaciones en el desarrollo urbano, en la convivencia ciudadana y en los indicadores sociales. En ese mismo proceso se encuentran ciudades como Río de Janeiro y Córdoba en Argentina. Nada haría pensar que Medellín y el Area Metropolitana no puedan emprender con éxito un proyecto de tan grandes dimensiones.

La búsqueda de un nuevo ciudadano es uno de los planteamientos más profundos que tiene el modelo alternativo, un modelo que tiene mucho enemigo. Porque buena parte de los problemas políticos que tenemos, no solamente internos sino externos, es que discuten el modelo colombiano desde la perspectiva de lo que nosotros políticamente nos hemos propuesto, o sea desatar sin temor en la participación ciudadana, para que la gente entienda que debe ser más productiva, que debe ser más participativa, este acto es una muestra importante de lo que es que una ciudad ventile sus problemas, que ustedes vengan y se reúnan, y es lo que nosotros estamos haciendo en los espacios de discusión política que tenemos, o sea, garantizar al máximo la participación de la gente, abrir los escenarios de la discusión.

Respecto al desarrollo económico y la equidad, cómo integrar la internacionalización de la economía de Medellín y Antioquia, uno podría despacharlo diciendo que el gran tema de la equidad debe ser responsabilidad del gobierno nacional, a través de su política social y de sus políticas macroeconómicas, porque una estrategia desde Medellín para internacionalizar la ciudad pasa necesariamente por la solución de los grandes problemas.

Hay claridad en que sin mejor calidad de nuestra educación no habrá mejores oportunidades hacia el futuro, no solamente no tendremos

ciudadanos competitivos sino que difícilmente tendremos ciudadanos para la convivencia.

Otro tema muy importante tiene que ver con la capacitación. Muchos de los problemas de nuestros jóvenes hoy es que tienen que colocarse a unos salarios miserables, porque solo tienen primero de bachillerato o quinto de primaria, y no han tenido ni la educación ni la capacitación específica en un oficio para garantizar acceso a una mejor remuneración.

En tercer lugar, el gran reto es recibir y poner en ejecución las estrategias propuestas por el estudio Monitor, y es que no sigamos dependiendo de productos de bajo valor agregado, del banano, del café o de sectores muy vulnerables a la competencia internacional o al contrabando como el textil y la confección. Hay que avanzar hacia nuevos productos y procesos que permitan capacitar más nuestra mano de obra y, por la mayor productividad, valorarla y pagarla mejor.

El otro punto tiene que ver con el Area Metropolitana. Estamos completamente convencidos, y en eso coincidimos con el doctor Juan Guillermo Jaramillo Correa de Proantioquia, que sin municipios del Area Metropolitana vinculados al plan, esto no funciona. Entonces, aunque haya un voto programático, como lo tiene el Alcalde de Medellín y el Gobernador de Antioquia, la invitación consiste en que cierto que identifiquemos cuáles son los proyectos estratégicos que son comunes a todos los municipios del Area Metropolitana y nos acompañen en este proceso.

Es cierto que el Metro tuvo un costo inmenso para la ciudad; sí, reconozcámoslo; pero también reconozcamos que es la única ciudad del país que tiene Metro y ese es un motivo de patriotismo local, de regionalismo, desde luego. Ahora, quitémosle los elementos chovinistas y pensemos en lo que viene ahora y cómo viene, porque el Metro no es simplemente la vialidad que tiene a su lado, sino los buses que llegan a él. El gran reto es que no se nos convierta hacia el futuro en una serpiente agresiva sobre la ciudad, sino en una obra de la que todos nos apropiamos y la articulamos a la misma cultura ciudadana.

Yo diría que la gran dinámica cultural que existe en Medellín fue una de las cosas que nos tuvo en pie durante esa negra noche que pasamos desde el 89 hasta el 92-93, porque la dinámica cultural de la ciudad siguió a pesar de las dificultades. Por eso hay que insistir en el tema de la ciudad educadora, que es uno de los proyectos clave de la gobernabilidad democrática en la ciudad.

Muchas veces durante las administraciones anteriores, las visiones y propuestas de largo plazo que planteaban la Consejería Presidencial para Medellín y las mesas de trabajo se estrellaban contra el plan de gobierno que, desde luego, era la exigencia que tenía que cumplir el alcalde con sus electores. En este momento el plan de desarrollo municipal se llama Plan Medellín 2005, es decir, abre un espacio para que estos dos procesos se unifiquen, puedan caminar juntos y se separen donde tengan que separarse, si es que tienen que separarse, porque este es fundamentalmente un proyecto de ciudad, y desde luego, la Administración Municipal, como las administraciones municipales de toda el Area Metropolitana, son actores muy importantes, pero unos actores más al lado de la sociedad civil, que es la que construye finalmente este proyecto.

3. MESAS DE TRABAJO

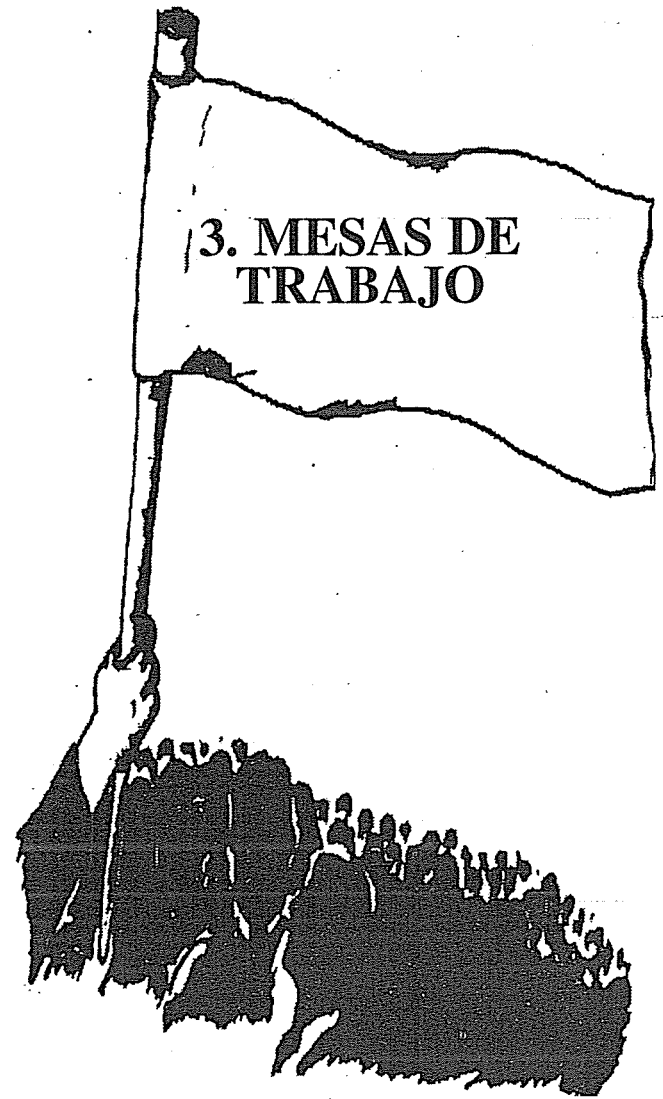

MESA VIDA Y CONVIVENCIA
VIDA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Gloria Naranjo*

* Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín; en nombre de Monseñor Héctor Fabio Henao.

Teniendo en cuenta que los Derechos Humanos son la base de toda sociedad que aspire a vivir en un espacio de fraternidad y de convivencia, la Pastoral Social ha intentado dar respuesta al clamor de una comunidad que se debate entre el miedo, la miseria y el dolor, y ha intentado de esta manera acompañar las experiencias de convivencia que surgen desde ella misma: A la vez que ha venido desarrollando una pedagogía de los derechos humanos por medio de encuentros, talleres y fiestas por la vida, que se han celebrado en varias zonas del Area Metropolitana, donde al lado de organizaciones comunitarias ha sido fuente de vida.

También se han celebrado varios eventos, el más reciente fue en la Zona Noroccidental de Medellín. Con organizaciones comunitarias, como el Centro de Integración Comunitaria de las Comunas 5 y 6, la Corporación Simón Bolívar y otras entidades, se realizó la campaña «La Vida en la Noroccidental tiene Vida». Estos procesos enriquecen los caminos hacia la paz y la convivencia ciudadana, porque vinculan nuevos sectores en un frente común defendiendo la vida.

El conflicto y la violencia vividos por las comunidades a lo largo de todos estos años, han hecho que ellas participen activamente en la

elaboración, ejecución, seguimiento y veeduría de políticas de seguridad, dirigidas a sus comunidades. La pedagogía debe llevar justamente a eso, a abrir espacios para la participación ciudadana, a fortalecer el cumplimiento de los principios constitucionales y la fiscalización de la comunidad, para que el Estado cumpla con el deber de garantizar la vida de los ciudadanos.

La respuesta que da el Estado y el conjunto de la sociedad a esta dinámica de organización y de participación comunitaria debe incluir necesariamente la generación de empleo, porque la desigualdad social que ha generado los problemas que hoy tenemos está asociado a un modelo económico que no ha podido llevar las ventajas del desarrollo sino a unas franjas de la población.

Hemos hablado con las comunidades de desarme de la población civil como una meta hacia la cual debemos llegar, como una meta que tenemos que definir para que las energías que se gastan en la guerra sean finalmente gastadas en la paz y en el trabajo comunitario, en una ciudad donde sea posible creer en el otro y en que el Estado se defina por su posición política respetuosa y garante de los derechos humanos.

PANORAMA DE LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA

Carlos Iván Lopera

El contexto para hablar de paz, derechos humanos y convivencia en Colombia y en el Valle de Aburrá es supremamente complicado.

Hace unos 4 ó 5 años hubo bastantes expectativas por los procesos de paz. La misma Constitución se nos presentó como una gran proclama, donde muchos renovamos la esperanza y la fuerza de que por fin se abrían unas nuevas posibilidades para resolver los innumerables problemas que teníamos como país.

Pero actualmente pasamos por un duro momento de violencia, con una realidad de muertes y con una legislación de guerra.

1. Los actores de las diferentes violencias están supremamente difusos, lo que hace muy difícil su ubicación. Y conocer y ubicar estos actores es indispensable para comenzar cualquier proceso de paz. Es indispensable para preguntarles qué quieren, para dialogar y acordar con ellos. Pero nos encontramos ante el dilema, por ejemplo, de lo que alguien preguntaba en estos días: ¿Y realizar una veeduría a quién?

2. Tenemos una legislación de guerra, que viene desde 1994, que se radicaliza con los decretos de conmoción interior. Decretos como los que reglamentan las Cooperativas, aunque el Ministro del Interior diga que no y aunque la gobernación del departamento las impulse, atentan contra la paz de este país. Se prosiguen los allanamientos y las capturas sin orden previa, se aceleran los desplazamientos de la población por la violencia, hay más de 20.000 desplazados en Urabá.

3. Los procesos de paz se encuentran en crisis. A estos procesos nadie les apuesta ni nadie responde por ellos. Por ejemplo, mientras Coosercom está en crisis desde hace varios meses, todo el gobierno le da la espalda al proceso.

5. Tenemos casi 5.000 homicidios, una situación económica que excluye y que margina, una situación ambiental y un espacio público violentos que confronta al ciudadano, y una ciudadanía que se ha quedado en la simbólica para enfrentar la muerte y la violencia y que no asume propuestas más radicales de convivencia y paz.

6. Desde la Mesa por la Vida de Medellín y desde la Red Nacional de Iniciativas por la Paz, hacemos un llamado a que trabajemos más en la organización y promoción de la convivencia en los distintos espacios. Pensar en una ciudad educadora es pensar en una ciudad que permita la vida, que celebre la vida, que tenga herramientas efectivas de respeto profundo por la vida y la convivencia.

Hacemos un llamado a la verdad, que al lado de otros valores, se constituirían en paradigma de convivencia. Una verdad con independencia, que permita criticar y llamar a todos los actores de violencia en el país. Esto quiere decir que nuestra apuesta por la paz

tiene que ser total, sin disculpar a ningún actor de la violencia. Y eso requiere que nosotros como ciudadanía tengamos más palabra y tengamos más estructura, más organización para la vida.

La Mesa por la Vida de Medellín, que durante 1993 y 1994 era una institución bastante fuerte, a pesar de que se mantiene, se encuentra hoy muy débil. Debemos promocionar, acompañar y fortalecer este espacio, promocionar las mesas de trabajo, los grupos por la vida en los colegios y en los barrios.

6. Es indispensable ubicar los conflictos más fuertes que tenemos en la ciudad y promover su resolución. Tenemos un gran acumulado teórico sobre la resolución de conflictos. Contamos con propuestas de la gobernación, la universidad y las ONGs, pero valdría la pena empezar a implementarlas, ubicando los diferentes conflictos y hacer realidad todo ese acervo teórico.

7. Pensar el tema de la paz como proyecto. No como un proyecto aislado, no como una visión paradisiaca, sino en un proyecto de ciudad por la paz, en el cual podamos discutir las diferencias, respetándonos la integridad y la vida. Pensar la paz como proyecto de ciudad implica también pensar lo económico, lo político, lo ambiental y lo cultural. ¡El 49% de la tierra de este país pertenece a un 1,5% de personas!, es un dato escalofriante. Es necesario incorporar a los proyectos de paz la distribución de la riqueza y de la tierra.

8. Avanzar en la construcción de una cadena de afectos, una cadena donde nos sintamos habitantes de este cosmos, posibilitando el encuentro, la vivencia del amor social, la vivencia de la ternura, de la sensibilidad. Sentirnos queridos y queridas. Como sujetos amorosos y dadores de afecto tendremos herramientas para acabar con la cadena del terror, de miedo y de venganza que nos tiene aprisionados.

9. Pensar el papel que tiene el Estado-gobierno frente al problema de los conflictos como tercero mediador. La educación para la paz y la convivencia tienen que allegarse a los funcionarios públicos y a las fuerzas armadas, porque son los que finalmente prestan la tercería. Y

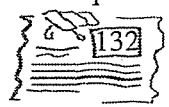

mientras este tercero cumpla más estos elementos de convivencia y sean respetuoso de los derechos humanos, están construyendo ciudad y ciudadanía.

Algunos estudiosos ubican en la exclusión una de las principales causas de la violencia. Otros han dicho que la violencia es utilizada para ser significativo. Hay que ampliar los espacios de participación ciudadana, porque si uno no se siente sujeto de ciudad, puede utiliza otros medios para ser significantes, para ser significativos. Una acción de planeación y participación vinculante de toda la población, de los hombres y las mujeres, de los jóvenes, cambiaría un elemento tradicional de violencia en esta ciudad, la exclusión de las grandes mayorías.

En relación con la paz y la ética, hay que hacer realidad todo lo que se ha promocionado y sugerido en los últimos tiempos, la ética como ese vivir bien, vivir dignamente; ese vivir en acuerdo con el otro en unos valores mínimos a los que se llega por consenso, en el debate, respetando la palabra.

El proyecto a futuro es el proyecto de paz. El proyecto a presente es el proyecto de paz.

Todos somos partícipes y gestores de ese proyecto y tenemos que hacerlo caer como lluvia, que penetre todas las conciencias, toda la tierra y todas las instituciones de este país para que el futuro sea posible.

ELEMENTOS DEL DEBATE

* En los procesos de resolución de conflictos se ha desconocido la parte más interesada, la comunidad misma. Creemos que si el Estado y todos los actores que participan de la guerra y de la negociación no se concientizan de que es indispensable abrir los espacios para que el pueblo encuentre otras alternativas, no se va a lograr nada.

* Un proceso de paz se tiene que hacer con el mecánico, con el albañil,

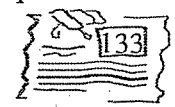

con el médico, con el profesor, con todas las personas que son las protagonistas.

* Todos los factores de violencia, llámese milicias, guerrilla, combos o pillos, nacen de la descomposición de núcleos importantes para nosotros, el núcleo familiar y el núcleo educativo.

Somos conscientes de que a los jóvenes de nuestros barrios, armados y no armados, hay que propiciarles otros espacios, otras alternativas, porque son jóvenes que tienen expectativas y ambiciones a nivel individual, a nivel familiar y a nivel social. Toda la problemática de nuestro entorno proviene del abandono en que el Estado y las entidades tienen de núcleos fundamentales como la familia, la educación y el empleo. A un joven, antes de ser violento, se le han cerrado tres puertas, 1) educarse, 2) encontrar empleo y 3) organizar una familia. Cuando el joven no tiene estos tres núcleos, se llena de impotencia, de rabia, de ira, porque quería y no podía, porque los encargados de abrir estos espacios no hacían nada para que ese espacio se abriera.

Los milicianos y los «pillos», antes de ser lo que son, han querido y han deseado encontrar otras alternativas donde poder desarrollarse como personas de bien. Y nunca nos preguntamos por eso.

* Si el Estado se arrima a los jóvenes solamente para hacer procesos de negociación y de paz porque tienen las armas, los jóvenes verán ésta como la única alternativa. Armarse y crear grupos de presión armada. Y las instituciones esperan esta agudización del problema, y no porque les interesen los jóvenes por lo que valen y por lo que son antes de que tenga un arma en la mano.

* Debemos cambiar nuestra visión y nuestra cultura materialista del mundo. Cuando yo soy el sujeto y los objetos están por fuera de mí, es posible el conflicto. Mientras que si yo soy un sujeto entre los otros sujetos, las relaciones cambian; y esto hay que construirlo metodológicamente.

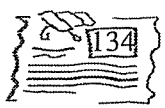

Conclusiones

1. EL CONCEPTO DE VIDA

Partimos de un concepto integral de la vida, es decir, al hablar de la vida no nos referiremos solamente al hecho fisiológico de respirar, sino también y sobre todo a las condiciones en las que vivimos; por ello se reivindica una vida digna que propicie el desarrollo pleno del ser humano.

2. FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIDA Y LA CONVIVENCIA

Los factores que inciden directa o indirectamente en la problemática de la vida y la convivencia son:

a) Factor estructural, el cual ubicamos en el modelo capitalista neoliberal predominante en el mundo que pone énfasis en lo económico y genera factores de dependencia de las naciones;

b) Factores externos, en especial la existencia en el mundo de una industria militar que promueve y agencia conflictos y guerras en todo el mundo con afán de mantener abierto el mercado de las armas y los aperos militares, el mercadeo de guerra que influye en las políticas de los estados generando legislaciones de guerra;

c) Factores internos, aquí ubicábamos que hay demasiadas manifestaciones de la violencia en el país que tienen su origen en aspectos históricos, ideológicos, políticos, sociales; resaltamos los aspectos sociales en la medida en que se han generado con ellos grandes diferencias sociales y exclusiones de tipo económico, político y social, y carencias grandes en vivienda, empleo, educación, etc.

3. ELEMENTOS DE DISCUSIÓN

1. Que cuando se habla de vida se está hablando del primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos;

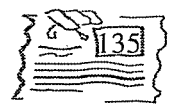

2. Que hay muchos tipos de violencia, incluyendo que a un individuo que está en una empresa le hagan cortar el cabello o quitar los aretes; o que las mujeres sean expulsadas de las empresas porque están en embarazo, etc.

3. Que otra forma de violencia es el cortar la palabra, el no dejar hablar, que es el derecho a la información, y que también está en la Carta Universal de los Derechos Humanos;

4. Otra violentación sería la privatización de las Empresas Públicas de Medellín;

5. Es fundamental trabajar por los derechos humanos, porque si hablamos de la vida, tenemos que hablar de qué tipo de vida es por la cual estamos trabajando. Si simplemente trabajamos para que a las personas no las maten, o trabajamos por una vida digna, contra el hambre;

6. No hay que buscar la paz, hay que buscar las formas de consenso, de participación, porque eso genera un clima de convivencia;

7. Que se invite a estos espacios de concertación a las Fuerzas Armadas, como una de las principales auspiciadoras de la violación a los derechos humanos.

4) ALTERNATIVAS ESTRATÉGICAS

a) Partiendo de la consideración de que tenemos una sociedad civil todavía muy débil, es fundamental fortalecer el proceso de organización y participación de la sociedad civil. Esto tiene que ver con promover y apoyar las experiencias de base de las comunidades y las ONGs y, al mismo tiempo, gestar procesos de integración de las comunidades organizadas para que su voz sea más fuerte. Destacábamos como en este encuentro hay una cantidad de liderazgos comunitarios, pero de todas maneras la presencia es muy dispersa desde las comunidades.

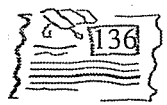

b) Lograr la cooperación de los diferentes factores que intervienen en el desarrollo de una sociedad. En este caso, consideramos fundamental lograr el compromiso del Estado en varios aspectos:

c) Mantener abiertas las compuertas del diálogo y la negociación, o sea, por ningún lado podríamos tratar de cerrar el diálogo y la negociación con ninguno de los factores o agentes propiciadores de violencia en el país.

d) Es necesario elaborar o gestar planes integrales de desarrollo participativos y concertados para el logro del pleno empleo, educación, vivienda y, especialmente, la justicia social. Los planes de desarrollo en la medida en que son integrales, participativos y concertados, corresponden a una concepción integral de la vida digna con justicia social.

4.2. MESA DE EDUCACION Y PEDAGOGIA

PENSANDO LA CIUDAD EN CLAVE EDUCATIVA

[A MANERA DE EPIGRAFE]

«El hombre que piensa es un mendigo, y el hombre que sueña es un dios. Hace 50 años que llegué a Medellín de huida de la violencia, y por ese tiempo estaban inaugurando el Hotel Nutibara, y hoy se me cumple el sueño de venir aquí, incluso de almorzar en el hotel. Otro sueño cumplido fue el de Higuita, cuando hizo delante de todo el mundo el «escorpión». Esto le decía Patarroyo a los estudiantes: Sueñen y sueñen.»

A. PROPUESTAS INICIALES

1. Propuestas de la Mesa de Educación

1. Que la educación se convierta en un punto de fuerza para el desarrollo nacional, es decir, que todos los mandatarios y todos y cada

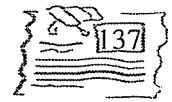

memorias.pm5 ultimo

uno de nosotros nos comprometiéramos a trabajar la educación como parte de la riqueza que este país tiene y que le va a permitir potenciarse.

2. Que entre todas las autoridades administrativas y educativas de la ciudad, se forme un gran acuerdo de concertación con el fin de que los padres de familia se integren a las Juntas Municipales y Departamentales de Educación, con el fin de que se dé más poder al gobierno educativo y a la participación de los padres en los procesos escolares, porque su presencia es aún muy débil.

3. Que los alcaldes del Area Metropolitana y los Secretarios de Educación firmen un acuerdo en el que se comprometan:
- A trabajar integralmente la cuenca del río Medellín para que mejore el hábitat urbano.
- A que trabajemos el Metro y todo el corredor vial del río Medellín como un eje educador de la ciudad Area Metropolitana.

4. Que reconozcamos la diversidad y la riqueza étnica y antropológica que tenemos en el Area Metropolitana, el hombre y la mujer de Bello y de Caldas, los jóvenes y los niños de Envigado y La Estrella.

5. Que todos nos convirtamos en un grupo veedor, que le hagamos seguimiento al 2% que se le incrementará al IVA, que supuestamente se destinará a inversión social, salud y educación. Que en el Area Metropolitana se inverta en la dignidad de la profesión del maestro, lo que va mucho más allá del salario; que se busque su formación, de tal forma que mejore la calidad de los ambientes.

2. Comisión de formación de maestros

Pensar la educación de maestros en forma prospectiva; diseñar unas estrategias de formación y capacitación de docentes que responda realmente a los intereses y necesidades que tienen los establecimientos educativos y la educación para este país, pensada para una nueva nación.

Necesitamos que el maestro, además de ser buen maestro, sea buen

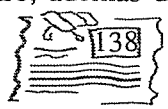

ciudadano, que sea capaz de crear ambientes pedagógicos distintos, de vincularse a la ciudad como educador de una ciudad educadora.

3. Los padres de familia

Solicitamos:

- Que nos capaciten en las funciones y responsabilidades en un Gobierno Escolar, y que nuestro representante no sea nombrado en Asamblea, sino por inscripciones, sometido a un Quorum, para hacer una mejor elección.

- Que esta capacitación sea obligatoria para los padres y/o acudientes de los niños, porque a estas capacitaciones asiste muy poca gente, y es una manera de tener un gobierno escolar como se debe.

- Que los profesores y rectores nos permitan participar como Asociación y como miembros del gobierno escolar, porque vemos su rechazo.

- Que nuestros representantes en el gobierno escolar nos defiendan nuestros intereses y los derechos del niño, como es la educación gratuita, así lo dice el Artículo 3 de la Constitución. En el momento, tenemos que pagar en un preescolar oficial $8.000 y en primaria $6.000. Esto es mucho dinero para quien gana uno o dos salarios mínimos.

Nosotros los padres queremos tener hijos pensantes, que le sirvan a la patria. No queremos ni sicarios ni anarcos.

4. ADIDA

Exigimos que se aplique la reforma educativa materializada en las leyes 60/93 y 115/94, reconociendo a FECODE como interlocutor válido en la negociación del Pan Decenal:
1. Por la defensa de la educación pública mediante un financiamiento adecuado.
2. Aseguramiento del situado fiscal que asegure la cobertura y

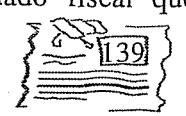

asignación a departamentos y municipios.
3. Impulso de los planes de estudio con capacitación y actualización del magisterio.
4. Fortalecimiento de la dirección colegiada de la educación.
5. Universalización de los preescolares de tres años, que superen el programa del año 0 y el de las madres comunitarias.
6. Establecimiento de la educación media técnica con la debida dotación.
7. Adecuación de la planta física de todas las escuelas del país.
8. Fortalecimiento de las bibliotecas escolares, orientadas a la dotación de los biblio-bancos.
9. Desarrollo de un programa agresivo de dotación de laboratorios e instrumentos de práctica.
10. Obtención del verdadero salario profesional para los educadores.

B. APUNTES SOBRE CIUDAD EDUCADORA

Hugo Hidalgo*

** Licenciado en Educación en universidades de Chile. Especializaciones en Pedagogía en Educación Popular, en Tecnología Educativa, en Planeamiento de la Educación. Especialista en innovaciones educativas, Consultor Privado y Asesor en el Ministerio de Educación a título de la Confederación Nacional de Centros Docentes la Educación Privada. Con un grupo de colaboradores, en la tarea de reglamentar la Ley General de Educación y de trabajar en torno al Plan Decenal de Desarrollo Educativo.*

¿Qué estamos esperando hoy en día de la educación en la pedagogía?, ¿qué le tenemos que pedir y hasta dónde? Nicolás Buenaventura decía: «Hace muchos años el que tenía educación era el culto, el educado; y se notaba que tenía educación porque el modelo esperaba de la gente un comportamiento que tenía mucho que ver con las reglas de la urbanidad. Pasan los años y ese modelo se queda corto, ya la sociedad no puede esperar que solamente eduquemos; la gente tiene que aprender a hacer algo en la vida; necesitamos obreros y mandos medios

calificados, porque si sabe hacer algo, en alguna parte lo aprendió.

«En los últimos años, con el furor de la diplomitis y la titulitis, se empieza a semejar educación con escolaridad. La persona es educada si tiene 6° de bachillerato, si está en la universidad. Entonces, ¿cuál es el encargo social que le tenemos que hacer a la educación?

«Hoy en día se supone que uno es educado si tiene calidad de vida, si es capaz de vivir sus derechos como ciudadano, si maneja una serie de categorías dentro de un cierto concepto de progreso, si tiene un conjunto de herramientas que sabe poner en funcionamiento hacia una determinada utilidad personal, comunitaria o social. Sinembargo, no es claro el encargo social que le hacemos a la educación.»

Para Nicolás Buenaventura, y ahí me aparto de su pensamiento, en el tercer milenio viene una educación de fantasía, de viajes espaciales y de internet, y para saber qué va a ser la educación, tenemos que hacer futurología.

La CEPAL supone que la educación debe asegurarnos la capacidad de ser ciudadanos y de ser competitivos. Y lo que nos muestra este evento es que estamos en una búsqueda, en una transición. ¿Qué le queremos pedir hoy en día a la educación?, ¿hacia dónde necesitamos que vaya?

Estamos entrando a una era en que la educación se está haciendo responsable de una propuesta social, y ahí surgen muchos temas nuevos sobre el problema educativo. Se trata de que antes que preocuparnos por las nuevas tareas que se van a venir, paguemos la deuda interna que tenemos en educación, ponernos al día en una serie de procesos. Las reformas educativas vienen mirando hacia el futuro, pero también respondiendo por todos aquellos vacíos o pérdidas del norte que hemos tenido, recoger aquellas asignaturas que la misma educación no a cursado todavía.

Entonces, ¿qué le estamos pidiendo a la educación hoy en día? Yo diría que la respuesta está en las asignaturas no cursadas. En la educación no hemos cursado la ciudad educadora, la formación ciudadana, ni la

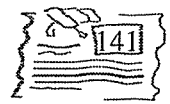

formación para la democracia. Apenas estamos aprendiendo que hay dos mundos, el sistema educativo formal, pero a la sociedad también le debe preocupar cómo recuperar toda esa población que ya no está en la escuela y que sigue en la vida con posibilidades de aprender y de desaprender todo aquello que no la ha conducido a condiciones felices.

Y estas son funciones que no vamos a garantizar sólo desde la reforma del sistema administrativo formal. La ciudad educadora y la formación ciudadana son temáticas que puede asumir la escuela, y aquí hay algunos avances e investigaciones. Pero no hay que olvidar que no todo el mundo está en la escuela. Yo creo que sobre educación y ciudad, sobre ciudad educadora y sobre concertación y participación ciudadana, es algo en lo cual hay que afinar las preguntas.

En esta línea, de qué está pasando en educación y pedagogía que nos pueda dar luces, he recogido diez puntos:

1. La educación ha desbordado el ámbito escolar y lo va ha seguir haciendo. Ese es nuestro gran problema con los profesores tradicionales en las escuelas, que si no se terminan de dar cuenta que la educación hace rato desbordó el ámbito escolar, los niños no van a seguir aprendiendo cosas significativas, y eso toca subrayarlo como una tendencia.

Hay que decurriculizar saberes. Si nos preguntamos cómo hacer una pedagogía de la vida, hay que hacer un planteamiento educativo radicalmente diferente a la práctica pedagógica en sí misma. Nos tenemos que preguntar si tenemos que transmitir currículo o si tenemos que transmitir procesos pedagógicos de construcción de vida, de vida ciudadana, de desarrollos.

Ahí hay un gran desafío para el educador y para los centros de formación de educadores, donde tenemos que dar unos saltos cualitativos muy fuertes. ¿Cuáles son los dilemas que van a enfrentar los educadores? Evidentemente, tenemos que salir de un esquema pedagógico, de formar para la emancipación o formar para la dependencia, de enseñar usando tecnologías ya probadas o ser capaz de

crearlas en el momento, de formar en investigar o en aceptar lo ya conocido, de sentirnos educadores o acompañantes de unos procesos de gestación y construcción de conocimiento, de profesores centrados en formar en respuestas o más inquietos en abrir interrogantes frente a sus alumnos; si formamos educadores para seguir un currículo o para diseñarlo. Hoy en día, dl gran problema de los PEI es que no se termina de abordar la problemática de la construcción del currículo. Estamos recién viviendo la experiencia de la participación desde ese punto de vista.

2. La gestión escolar es concebida cada vez más como construcción de proyectos culturales entre múltiples actores, que como simples procesos cognositivos de transmisión de conocimientos. Una cosa es una escuela centrada entre admitir conocimientos y otra es una escuela como un proyecto cultural la escuela como proyecto cultural abandona el salón de clase, la escuela como proyecto cultural amplia la visión del mundo del niño, del mismo profesor y de la misma escuela y es que la discusión va más allá y es que ya no es solamente la escuela como proyecto cultural sino esa escuela en el contexto de un país como proyecto cultural y yo creo que en Colombia esta el debate candente sobre este tema, ya se ha tocado algo sobre la interculturalidad y otros asuntos semejantas que nos ponen frente a cuál es el proyecto de nación finalmente, José Bernardo Toro tiene un texto que dice que la educación en si misma es un acto inutil, no sirve para nada, si sirve en función de un proyecto de nación de un proyecto cultural, ahí esta el sentido, eso quiere decir que el sentido de la educación esta por fuera de ella misma de ahí que la tendencia muy fuerte la mayor parte de las reformas educativas en América Latina estan caminando hacia allá tendra que abandonar esa concepción tan cognositivista tan intelectualista de la escuela para más bien hacer vivir la cultura de un país desde la escuela y para eso la escuela debe aprender a transformarse como proyecto cultural.

3. La descentralización y la autonomía educativa para generar proyectos pedagógicos. Ahora debemos construirlo y eso desafía la construcción de proyectos culturales locales. Miremonos a nosotros mismos, miremos nuestras prácticas, nuestros contextos locales y cul-

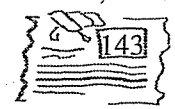

turales, y desde allí construyamos proyectos educativos sin obviar el eventual conflicto que puede haber entre privilegiar las culturas locales versus la cultura nacional u olvidándonos de la transmisión de los universales de nuestra cultura.

4. La educación y la construcción de cultura en un país es tarea de todos y un asunto de Estado; no es ni de especialistas en cultura o educación, ni de sectores. El gran mal que nos han hecho los gobiernos en América Latina es no tener planes de largo plazo en el desarrollo educativo, donde se esperaba todo del papá Estado.

5. Que el telón de fondo es la emergencia de enfoques y actitudes interdiciplinarias. Ya a los educadores nos queda muy difícil centrarnos en nuestro propio cuento y tenemos una enorme necesidad, a Dios gracias, de enriquecer nuestro discurso y nuestra práctica pedagógica.

6. Redimencionar la mirada. Hay que abordar los problemas, las necesidades y los desafios en educación en el largo plazo, lo que presupone una cultura de la planeación, de la gestión, un saber compartir y un saber participar en la medida que se creen los espacios posibles a la planeación y a la gestión en el contexto de lo comunitario.

7. La irrupción de nuevos actores, llamados a aportar a la construcción de la cultura y de la educación. La ciudad hay que construirla entre todos, y donde hay múltiples actores. el caracter de cada uno adquiere una singular importancia. Desde la misma línea que la educación se empieza abrir con el concepto de comunidad educativa o con los PEI, la autonomía escolar crea espacios de particitación que tenemos que saber cómo vamos a manejar.

8. Los esfuerzos por hacer cada vez más significativos y pertinentes los aprendizajes. Todos estamos tras el esfuerzo de cómo hacer pertinente lo que hacemos, en educación como en desarrollo social, política cultural, identidad cultural. Cómo hacer que ir a la escuela sea rico, agradable; cómo hacer que el lugar de la escuela sea el de la alegría, donde una de mis necesidades básicas es vivir alegre en la vida. Entender esto en los niños y en los jóvenes, que éstos encuentren

espacios de satisfación. Hoy en día, la gente necesita saber nuevas cosas que antes no se necesitaba saber. Estamos proponiendo al Ministerio de Educación una consulta nacional, pero no de expertos, sino de mamás, de dueñas de casas, de empresarios, de consultores, donde se le pregunte a la gente: a usted qué se le ocurre que debe salir sabiendo o conociendo un niño de la primaria o del bachillerato.

Sabemos que hay una seria problemática sobre necesidades que satisfacer en materia de valores, hay todo un problema de ética. De los últimos diez años para acá, la educación ha empezado a volverse la tabla de salvación de estos países, sea para el neoliberalismo, para mejorar nuestra capacidad competitiva o para mejorar nuestros niveles de convivencia.

Para unos se trata de hacer todo un trabajo de recuperación de valores, para otros son los códigos de la modernidad los que hay que aprender, otros dicen que eso es una lógica instrumental; pero lo importante es que hay que reconocer necesidades básicas poco o nada satisfechas, y que hay que buscar la manera de resolverlas.

9. El desarrollo sostenible como conjunto de propuestas al servicio del desarrollo humano. Este tema del desarrollo humano ha sido el gran eslabón que nos ha permitido reintegrar muchos factores en educación. ¿Cuál puede ser la mejor concepción de una pedagogía para el desarrollo humano? Me parece que ahí hay una ética civil, una ética ciudadana y un rescate de una serie de aspectos que se nos habían perdido. Ahora tenemos la emergencia, sino el reconocimiento, de nuevos espacios formativos, lo que Trilla llama las otras educaciones.

Hay otras educaciones, otros espacios. Ya lo decía, la educación a desbordado lo escolar, y las posibilidades educativas están en el conjunto de otros espacios. Tenemos los medios de comunicación social y, fundamentalmente, el gran espacio que se llama la ciudad, la ciudad educativa, la ciudad formativa, la ciudad con densidad educadora.

Si el Plan Decenal está bien centrado en la educación formal, necesitamos de otras propuestas que recuperen la densidad de la ciudad

educativa, la ciudad formadora, la pedagogía urbana. Hay que recuperar la densidad educativa que pueda tener la ciudad. En ese sentido, el mismo Trilla hace interesantísimos aportes en la medida en que para él la misma ciudad puede ser entendida desde tres perspectivas:

Primero, como entorno o contenedor de posibilidades educativas. Segundo, como fuente o agente educativo. Antonio Colón Cañelas dice que en la ciudad las nuevas formas y estrategias formativas están basadas en la libertad que no tiene la escuela. Usted en la ciudad, en la calle, es libre, y ahí puede educarse en una manera de vivir la libertad. La ciudad y la calle es un gran supermercado de experiencias, la ciudad tiene un conjunto indefinido de contexto. Y una tercera acotación de Trilla es un reconocimiento a un nuevo espacio formativo, ver la ciudad como objetivo contenido de la educación.

El mismo Antonio Colón Cañuelas va hablar de la necesidad de que entre esta lógica de la ciudad y de lo urbano y la lógica de lo educativo y lo pedagógico, en la síntesis entre ciudad y urbe y educación y pedagogía, podemos incluso direccionar nuevas ciencias pedagógicas. Y nos hace una invitación muy interesante al fortalecimiento de espacios para la creación de pedagogías urbanas.

Esta puede ser una vía estraordinariamente rica para seguir explotando, pero tendrá unos costos y unas exigencias, porque no podremos formar en una cultura de la planeación y de la gestión sino nos acostumbramos todos a pensar con perspectivas de largo plazo. La gestión de una ciudad es un proceso que nos exige saber concertar y, evidentemente, saber planear. Planear y gestar no solamente con mentalidad histórica y situacional, recogiendo una serie de elementos de un pasado tan rico como el que tiene Antioquia, sino también sabiendo prospectar.

Esta tarea nos va a exigir también aprovechar el contexto de la ciudad; nos exige a nivel de la ética, el conflicto y la concertación, una educación en el respeto a la diferencias, a la interculturalidad. Nos va a exigir a una formación ciudadana que, para mí, es la versión moderna del analfabetismo; si antes ser analfabeto era no saber leer ni escribir,

o que yo era un analfabeto porque no sabía manejar el Word, hoy los modernos analfabetos vamos a ser los que no seamos capaces de tener la posibilidad de vivir la ciudadanía.

Habrá una relación muy estrecha entre tener posibilidades de apreciar contextos comunitarios, ricamente cargados con una ética ciudadana, capaces de superar conflictos y exitosos en elementos de consertación, si realmente somos capaces de alfabetizar no solo a los niños, sino a toda una comunidad, en poder ser ciudadano y poder ejercer los derechos de ciudadanía, de cumplir con los deberes que la modernidad nos está planteando a los ciudadanos del siglo XXI.

Me aterra que nos estamos quedando sin pensadores, me aterra que nos estén matando la gente que en un momento pensó independientemente, nos estamos quedando sin visionarios, y una sociedad sin visionarios es una sociedad que no tiene en qué fundamentar sus procesos. Y estos temas de la gobernabilidad y la democracia no solamente pasan por que nos vaya bien a todos, sino también que alguien como Juan Salvador Gaviota sea capaz de volar más arriba del resto. Tenemos que formar líderes y visionarios.

C. CONCLUSIONES FINALES

El trabajo de la Mesa se realizó a partir de pensar a Medellín como ciudad educadora desde cada uno de nosotros como actor social de esta ciudad. Para ello se desarrolló un taller de concertación, donde se expusieron inicialmente unos criterios básicos y metodológicos y en los que se llegó a los siguientes acuerdos:

Concensos

1) Tenemos que educar para la vida, formar para ser, asumir la necesidad de aprender a aprender, aprender a ser, y aprender finalmente a hacer.
2) Todos somos actores en la educación. La ciudad educadora, por presentar la ciudad una diversidad cultural tan grande, se presenta

como un espacio para la educación en el pluralismo y la concertación.

3) Es necesario retomar a la ciudad como la ciudad educadora.

4) La educación es definitivamente una responsabilidad compartida.

5) Es necesario seguir soñando la ciudad que deseamos para hacer posible la vida en los hechos.

Otros elementos de discusión

* En la actualidad, la juventud exige una nueva forma de educación, una nueva pedagogía, porque aquí no se han creado pensadores, sino que nos están llenando de conceptos que no ayudan a ser humanos. No podemos hablar de democracia, de productividad o de una nueva ciudad cuando no tenemos un nuevo sistema pedagógico.

* La ciudad educadora es un espacio de posibilidades de todo género, espacios todos que son pedagógicos, donde cada grupo poblacional interactúa con los demás. A su vez es un espacio que interactúa con la naturaleza y que tiene un componente ambiental educativo. Es un espacio donde se conjunga el arte, la vida, la ciencia y la cultura.

* Requerimos un trabajo multisectorial, de integración entre los diferentes grupos poblacionales, donde la escuela se integre con los padres de familia, las acciones comunales, los grupos deportivos.

* Hay que reevaluar el papel que la sociedad le ha dado al Estado, delegándole a la educación formal la única posibilidad de dar educación. Que la sociedad, en su totalidad, retome esta resposnabilidad, incluyendo la responsabilidad delegada al Estado.

* La ciudad nos violenta cuando nos movemos en ella, y cuando nos relacionamos con los otros. Esto implica la formación de personas que tengan una alta capacidad de interactuar en ella, que puedan ser parte de los planes que la ciudad tenga de desarrollo, donde las decisiones y las

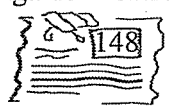

acciones se puedan concertar, que estos planes sean para la ciudad y fundamentalmente atiendan al problema de la violencia y vayan en pos de la convivencia y la concertación.

* El principal problema que debe resolver Medellín es el de la violencia. Aquí existe una gran responsabilidad del Estado, pero también de la sociedad en buscar alternativas para promover la convivencia y la justicia comunitaria como un aporte par la paz. Y este proceso involucrar a todos los actores de la sociedad. Para lograr este objetivo se requiere de un trabajo interinstitucional, interdisciplinario, donde las relaciones de la comunidad permitan a los diferentes actores dar respuesta a las necesidades que se tienen.

* Es necesario que la escuela baje los muros y que haga unos currículos para la vida y desde la vida. Que se elaboren unos currículos desde la realidad, que permitan apropiarse de todos los espacios para educar.

* Hay que construir una civilización del amor, de la ternura, del respeto, y para ello es necesario la convivencia social. La gran propuesta es hacer de las ciudades espacios donde la sociedad formadora pueda desarrollar su propuesta, donde la democratización cultural pueda ser posible. No podemos permitir que toda una generación, que ha trabajado por sus ideales, no pueda ver cumplido los más elementales sueños, y sobre todo, sus más grandes sueños.

En las comunidades indígenas hemos aprendido el respeto a los viejos y a los niños, cosa que no se tiene presente en la nuestra. No hay nada que no se haga en una comunidad indígena sin antes consultárselo a los ancianos. Nuestras ciudades son para los adultos.

Según algunos organismos internacionales, hay que desadultizar nuestras sociedades, a ver si éramos capaces de crearle un espacio a los niños, porque entre la sabiduría de los ancianos, y la mirada limpia de un niño, allí está la manera de que encontremos los justos medios que se nos han perdido.»

* La educación debe ser responsabilidad compartida entre el estado y la

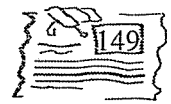

sociedad civil, para evitar así que sean políticas y planes de corto plazo y de políticos de turno.

* Es importante romper los paradigmas en que se formaron los docentes, hay que romper los módulos de la escuela, y hay que vehiculizar las relaciones contexto-cotidianidad-escuela, a través de: Rediseño de currículos, planes de salidas permanentes de los colegios, abrir los muros, generar pasantías, estructurar redes coordinadas por la Secretaría de Educación Departamental.
* Diseñar estrategias y mecanismos que permitan a los sectores excluidos en la ciudad incluirse en la ciudad educadora, y a quienes excluyen de esas alternativas, entrarlos a diseñar y a participar en las mismas.

* Apropiarse de todos los espacios de la ciudad para educar y de todos los actores para convertirlos en educadores. Hay que educar a todos los actores, porque todos somos actores en la educación. Una ciudad es el lugar donde confluyen diversidad de culturas, donde se produce la hibridación cultural más clave, más importante, porque viene a la ciudad muchas personas de zonas rurales y urbanas, y allí se confluyen una serie de imaginarios que es necesario comprender. Esa posibilidad que nos da la ciudad de la diferencia es lo que nos posibilita también aprovecharla para educar en el pluralismo desde esa diversidad.

* La educación tiene que ser una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil. La educación debe orientarse a que los ciudadanos se apropien de las propuestas educativas para evitar que se conviertan en propuestas de políticas de turno.

* Hay que conjugar el mundo de la educación con el mundo de la produccción a través de la adopción del sector privado de escuelas o grupos de maestros, generando en ellos procesos productivos.

* Nuestra ciudad educadora debe garantizar que todos los ciudadanos sepan al menos leer y escribir. Es necesario repensar los programas de alfaberización desde la escuela.

* Una ciudad educadora es la que le da espacios a la mujer para la toma de decisiones y para definir cuál es el tipo de educación que quiere que se le brinde a sus hijos.

* Vincular la industria en los procesos de participación y educación de ciudadanos, dándole tiempo a los trabajadores para capacitarse, para conocer y disfrutar la ciudad.

* Es indispensable rescatar los espacios de los jóvenes y líderes comunitarios, que tienen propuestas educativas que no han sido tenidas en cuenta. No debe ser reconocido solo lo que viene por la vía de la educación formal.

Discensos

* Mientras unos participantes piensan que es importante una educación para los jóvenes en artes y oficios y una formación de tecnólogos, etc., para otros la educación se debe centrar en la formación de personas integrales, que sean capaces de hacer y de ser.

* En los jóvenes se encuentran dos posiciones: Mientras unos aceptan el concepto de **ciudad** educadora, para otros este concepto limita, tanto en lo físico como en los actores, porque es difícil establecer el límite de la ciudad, quedando en entredicho aquellos espacios que no son ni de la ciudad ni de lo rural, de ahí que prefieran el concepto de **sociedad** educadora.

3.3. MESA DE CULTURA

A. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DURANTE 1995

1. Informe de las sesiones de Mesa de 1995

La Mesa de Cultura se establece a partir del III Seminario de Alternativas de Futuro para Medellín y su Area Metropolitana. En 1994

se realiza la primera reunión de la Mesa de Cultura, en Bellas Artes, donde se fija el cronograma de actividades y de temáticas a trabajar durante el año:
- Gestión y legislación;
- Proyección a la comunidad; y
- Proyectos de investigación.

A partir de mayo de 1994, la coordinación de la Mesa la asume la doctora Margarita María Muñoz, del Departamento de Extensión Cultural de la Cámara de Comercio de Medellín. Se trabajaron proyectos claves de mayo a diciembre de 1994, como la exoneración de impuestos, fondos mixtos departamentales y municipales, vinculación de la empresa privada al sector cultural.

Algunos de estos temas fueron trabajados en el IV Seminario Alternativas de Futuro.

En la última reunión de 1994, se sugirieron algunos cambios de metodología para el próximo año. Se sugirió trabajar por Comités con temas específicos, permitiendo así una mayor vinculación de sus participantes. Los comités que se integraron fueron: Gestión y Legislación, Investigación y Centros de Documentación, Relación Empresa Privada-Entidades Culturales, Trabajo con la Comunidad, y Trabajadores del Arte y la Cultura.

Para 1995 se establece un Plan General y su metodología de trabajo, que fue así: Una conferencia central, un informe de los diferentes comités, y las propuestas y tareas de cada reunión.

Febrero 2:
Lugar: Cámara de Comercio de Medellín.
Invitados:
Doctor Iván Darío Cadavid, Consejero Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana, quien se comprometió a la aprobación del presupuesto de la Mesa de Cultura de 1995 y a avalar y considerar sus resultados.

Doctor Luis Pérez, Secretario de Educación Municipal, quien participó de su gestión desde la Secretaría, la cual se basaría en una integración entre educación y cultura, desarrollando entre otros los siguientes programas:
1. Realización de un inventario de entidades culturales para ejecutar proyectos conjuntos;
2. Hacer una revisión al Plan de Desarrollo de Medellín y convocar para la conformación del Consejo Cultural de la ciudad;
3. Fijación de políticas y programas para la extensión del trabajo artístico y cultural en los diferentes sitios de la ciudad.
Además, nos presentó tres proyectos prioritarios a realizar: Una bienal de arte; la creación de un canal de televisión municipal para difusión de la actividad educativa y cultural, con presupuesto propio; e invitó a las entidades culturales a que participaran en el proyecto del Ecoparque.

Además, estuvieron como invitados la doctora María Cecilia Ortiz, Primera Dama del Municipio, y el Doctor Gustavo López, Representante a la Cámara y Vicepresidente de la Comisión Sexta. Este último propuso a la Mesa la coordinación del Foro del 17 de febrero, para discutir las propuestas del sector cultural de Antioquia con respecto a este proyecto.
Marzo 2:
Sede: Cámara de Comercio de Medellín
Tema central: Presentación de las propuestas de trabajo de los diferentes comités.
Conclusiones:
Se propuso de descentralización de las Mesas de Cultura, con el fin de tener una mayor cercanía con los procesos culturales locales, para lograr mayor cobertura y mayor participación.
Objetivos:
Descentralización; ampliación de la convocatoria; reconocer y reafirmar los valores logrados a través de los procesos culturales; motivar a través de las charlas formativas con temas específicos el crecimiento de los participantes del sector; y crear permanencia y debate en los espacios de reflexión de los diferentes sitios de reunión de la Mesa.
Metodología:

Una conferencia central y una ponencia de los líderes culturales en los diferentes sitios de reunión.

Abril 6:
Lugar: Cámara de Comercio de Medellín.
Conferencista: Jesús Mejía, folklorólogo.
Conferencia: La disyuntiva entre arte popular y arte culto.
Conclusiones:
Reconocimiento de los diferentes valores y expresiones de la cultura popular en Colombia y la importancia del origen de nuestras étnicas y sus manifestaciones socio-culturales.

Mayo 4:
Lugar: Sede de ADIDA
Conferencista: Arquitecto Mauricio Hincapié.
Conferencia: La Estética.
Público especial invitado: Profesores de Estética y Español de básica primaria y bachillerato.
Conclusiones:
No se da importancia a la formación de estética en el pénsum académico; la estética debe ser considerada como una herramienta fundamental para el trabajo pedagógico; se permitió conocer y valorar nuevos elementos en la práctica pedagógica a partir de la integración arte-cultura.

Junio 1
Lugar: Sede de la Casa de la Cultura de la Cooperativa de Empresas Públicas.
Conferencista: Edgar Bolívar.
Conferencia: El hexágono de la reflexión.
Tema: Análisis del Plan de Desarrollo Cultural de Medellín.
Invitados especiales: Funcionarios y promotores de cultura del Municipio de Medellín.
Conclusiones:
A través del taller se logró iniciar un proceso de revisión de las políticas y programas del Plan de Desarrollo Cultural; promover un compromiso del sector cultural, la empresa privada y el sector oficial para apropiarse

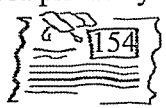

del Plan de Desarrollo Cultural de Medellín y lograr así su divulgación y aplicación.

Julio 6:
Lugar: Teatro Popular de Medellín.
Conferencista: Iván Zapata.
Conferencia: Por qué la gente no va a teatro.
Conclusiones:
Necesidad de hacer un estudio de mercadeo de la producción artística; no existe educación para la percepción cultural, y la necesidad de integrar la educación y la cultura en el proceso formativo de las comunidades.

A partir de este encuentro se programan reuniones previas con las comunidades donde se realizarán las Mesas, con el fin de conocer las experiencias más representativas del sector y lograr un efectivo trabajo de descentralización.

Agosto 3:
Lugar: CASD de Castilla, con la comunidad y los trabajadores del arte y la cultura de la Zona Noroccidental (Comunas 5, 6 y 7).
Experiencias:
- Miguel Restrepo, del Centro Integral de la Comunidad. Reflexión sobre valores.
- Juan Lázaro Toro, de la Corporación Sembrando Futuro. Presentación de los procesos culturales de la Comuna Noroccidental.
- Carmen Rosa Usme, sobre las actividades realizadas en el CASD de Castilla.
Conclusiones:
Se observa que a través de las actividades socioculturales en la Zona hay un cambio fundamental en el reconocimiento de los valores. Logro de espacios y programas para el cumplimiento de los diferentes procesos formativos, culturales y recreativos. Integración, permanencia y entusiasmo de las personas e instituciones pertenecientes a la Zona.

A partir de esta reunión, se inició un trabajo permanente: Una Mesa de Cultura mensual en la Zona para generar planes y proyectos culturales.

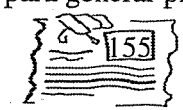

Igualmente se solicitó institucionalizar en la Zona Noroccidental anualmente en el mes de agosto una Mesa de Cultura.

Septiembre 7:
Lugar: Biblioteca de Itagüí.
Conferencia: Cultura y valores públicos.
Conferencista: Antropólogo Pedro Morán.
Experiencias:
- Mario Montoya, creador del Día de la Pereza.
- Ligia Pimienta, de la Escuela Eladio Vélez.
- Raúl Montoya, de la Corporación Cultural Urbe.
Conclusiones:
Se reafirman valores tales como solidaridad, fraternidad, integración e identidad a través del trabajo permanente de entidades particulares dedicadas al quehacer cultural. Se ve la necesidad de comenzar a integrar los procesos culturales de las entidades particulares con el sector oficial del Municipio. Existen actividades culturales, no procesos de trabajo cultural. Poco interés y vinculación de la empresa privada con asiento en el municipio de Itagüí en el trabajo cultural y social. Incentivar y motivar la participación ciudadana.

Octubre 4:
Lugar: Casa de la Cultura de Bello.
Conferencia: Recrear valores, recrear la vida.
Conferencista: Hermana Beatriz Cadavid.
Experiencias:
- Jairo Castrillón, de la Casa de la Cultura Cerro del Angel.
- Manuel Arango, de Extensión Cultural del Municipio.
- Camilo Sánchez, de Rearte.
- Fulvia Sánchez, de Vacaciones Recreativas.
- Margarita Mejía, de las Bibliotecas Comunales.

Se observaron experiencias culturales tanto particulares como oficiales, con resultados permanentes en el campo cultural. Reafirmación de valores a través de la actividad cultural, que ha sensibilizado el proceso formativo de la juventud del municipio. Y se ha logrado vincular el sector oficial a los proyectos culturales en este municipio.

Noviembre 2:
Lugar: Casa Municipal de la Cultura del Municipio de Caldas.
Conferencia: El estado del proceso de la etnoeducación en Colombia.
Conferencia: Francisco Arango Montoya, director del Museo Etnográfico Miguel Angel Builes y Presidente de la Academia de Historia.
Experiencias:
- José Sánchez: Canal de Televisión del Municipio de Caldas.
- Comfama,
- Delegado de la Casa de la Cultura Municipal.

Conclusiones:
Se observa una integración de trabajo entre la empresa privada, las entidades culturales y el sector oficial. Caldas se reconoce como uno de los municipios pioneros en la comunicación alternativa en radio y televisión; y se destaca en el Valle de Aburrá como uno de los municipios de más trayectoria en la integración de los diferentes actores del quehacer cultural.

2. Conclusiones generales Margarita Muñoz
La Mesa de Cultura es un espacio permanente de reflexión. Con su trabajo pretende analizar los procesos culturales locales, darles su justa valía dentro del contexto cultural, para que mediante el intercambio de experiencias las comunidades enriquezcan su quehacer cultural.

La Mesa no es un espacio de solución a los problemas de gestión de las personas o entidades dedicadas al quehacer cultural.

La Mesa se constituyó en herramienta fundamental y en un apoyo decisivo para el trabajo académico realizado por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para la elaboración de la propuesta por Antioquia sobre Observaciones al Proyecto de la Ley General de Cultura entregado el 17 de julio de 1995.

La estrategia de descentralización de la Mesa permitió el acercamiento a comunidades con procesos culturales importantes y la vinculación de personas y entidades de diferentes municipios del Valle de Aburrá. No

obstante, consideramos que no hay una verdadera conciencia y un verdadero compromiso real de las personas y entidades del sector. Como también observamos con preocupación la ausencia de algunas instituciones con experiencia y trayectoria y que realizan un trabajo cultural permanente.

Se demostró que a través del trabajo cultural se reconocen, se reafirman y se reencuentran valores fundamentales para una mejor convivencia social.

Se inició un proceso de conocimiento y de intercambio de experiencias entre las diferentes zonas de Medellín y los municipios del Valle de Aburrá, conociendo sus proyectos y sus actividades culturales.

B. PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA EN MEDELLIN

Edgar Bolívar

Bajo el lema «por la concertación ciudadana» la convocatoria al V encuentro de Medellín ha concebido un proceso que involucra a todos los actores sociales, personas, grupos e instituciones en la tarea lenta y paciente de construir la ciudad que deseamos. Se reconoce la necesidad de lograr la convergencia y la articulación entre las acciones colectivas e individuales sobre la premisa de la igualdad, en cuanto a lo colectivo, y la diferencia en cuento a lo individual.

De otra parte,se han establecido una triada de diferentes transversales que involucran 1) la planeación y la gestión, 2) la ética y la concertación, 3) la gobernabilidad y la democracia.

Como puede advertirse, son temas hacia los cuales la cultura se asoma por primera vez, más aún cuando se le propone a esta mesa el constituirse bajo el lema «espacio de reflexión para la reafirmación de valores».

Una dimensión que se presenta revestida de entrada de la paradoja de

ser fundamental y etérea, generadora de posibilidades de convivencia a la vez que de conflictos, terreno abonado tanto para la controversia ideológica y política, como para los consensos y los proyectos de futuro, la cultura participa simultáneamente de unos atributos que la hacen objeto de la reflexión y del análisis racional, en lo rutinario como en lo inusitado, en lo fragmentario como en lo integrado, en lo trivial como en lo inesperado, en lo transitorio como en las permanencias, en los encuentros y en los desencuentros, en las alegrías como en las frustraciones colectivas, en los triunfos como en las vidas rotas, en las contraculturas y los discursos alternativos, pero también en la rebelión y las insurgencias.

La ciudad escenario es algo más que espacios vacío y volúmenes construidos, y mucho más que intersecciones, fachadas y amoblamiento. Obviamente no puede pensarse la cultura urbana, ni el ejercicio pleno de la ciudadanía, si nos situáramos al margen de la intervención planificada sobre lo físico, pues sería al menos contradictorio pretender que el logro de metas de calidad de vida desligara como en mundos aparte, por un lado, el campo de los valores y del espíritu, y por otro la aspiración a un entorno descontaminado, de aguas sanificadas, de aire respirable, con barrios habitables, transporte público digno, y acceso a los servicios educativos, de salud, y oportunidades de empleo. Un propósito de concertación, planeación y gestión debe en consecuencia preservar al integralidad del enfoque y de la acción en estas dos secciones señaladas.

Omitir dicha integralidad conduce a que la ciudad simbólica, es decir la ciudad invisible, la ciudad no mensurable, sea por ello mismo la ciudad ignorada en muchos de los análisis y diagnósticos que en ella se hacen, pero es esa la ciudad que contiene las claves del habitar, del residir, del circular, del intercambiar y del jugar. Es la ciudad que se induce, se deduce y se lee en la trama de las hibridaciones, de las formas comunicativas, de los ritmos de las generaciones y de los géneros, de las formas de uso, consumo o exclusión de lo público, de la noche y de los lugares de encuentro. Es la ciudad que se reconstruye todos los días en la intrincada red de los trayectos y de los itinerarios, en la dimensión de los espectáculos masivos, o en las soledades de los mundos

periféricos y marginales, y es también la ciudad que apela a nuevos lenguajes y reinventa modos de juntarse y de entrar en contacto con un mundo global, que redefine día a día las fronteras, que desterritorializa pero que también redefine vínculos y trivialidades de nuevo tipo, la de las identidades fragmentarias y fragmentadas, marcadas por lo fugaz y lo veloz, lo instantáneo y lo transnacional, en un universo de signos electrónico y desmaterializado, que interroga a fondo la vigencia de los arquetipos de lo local, y lo regional.

La cultura impregna y atraviesa todas las prácticas sociales, y se expresa en todos y cada uno de los procesos de la vida humana, de la socialización y de la educación de los individuos, del sistema económico y productivo, de la percepción, apropiación y manejo del entorno, de la forma de concebir y disfrutar el tiempo libre y los ocios, de la forma de concebir y ejercer la democracia. La cultura entreteje relaciones en el espacio, en los imaginarios colectivos y en las estrategias de poder.
Reflexionar sobre los valores culturales obliga a aceptar, en primera instancia, que la cultura como totalidad es ella misma un valor y un derecho fundamental, tanto en lo individual como en lo colectivo. En el mismo preámbulo de la Carta Constitucional se declara que uno de los objetivos de la Constitución Política es asegurar a los integrantes de nación el conocimiento, y en un amplio articulado que revisaremos a continuación, se establecen valores supremos que cobijan derechos y deberes, reconociendo el carácter global y obnipresente de la cultura subrayado al comienzo de esta intervención.

Para comenzar a unificar criterios con respecto a lo que debemos entender en política como planeación y gestión de la cultura para Medellín y su Area Metropolitana, revisemos en un rápido recorrido lo que la Constitución promulga respecto a la cultura.

Artículo 1°: Colombia en un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas, y en prevalencia del interés general.

Artículo 2°: Constituye uno de los fines del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecta y en la vida cultural de la nación.

Artículo 7°: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8°: Es obligación de la Nación y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

«Artículo 10: El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparte en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.»

En el Artículo 20 se garantiza la libertad de expresión y de información, no habrá censura, derecho a recibir información veraz e imparcial, también habla ahí que se garantiza la responsabilidad social de los medios de información.
Artículo 44: que los niños tienen derecho fundamental a la cultura.

Artículo 61: habla de que el Estado protege la propiedad intelectual.

Artículo 67: la educación busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y los demás bienes y valores de la cultura...también habla de la educación formará al colombiano, en el respeto a los derechos humanos a la paz y la democracia, y en práctica del trabajo a la recreación, mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

Artículo 70: el Estado tiene el deber de promover el acceso de la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.
Artículo 71: la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres...también habla de que el Estado creara incentivos para personas e instituciones que desarrollen e fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos a personas e instituciones que ejerzan esas actividades...ese mismo artículo habla de

que los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias, en general a la cultura.

Artículo 72: el patrimonio cultural de la nación esta bajo la protección del Estado, el patrimonio y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los derechos especiales de los grupos étnicos, asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 75: el espectro electromagnético es un bien público, inajenable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso. Para garantizar el pluralismo informativo y la competencia el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético.

Artículo 79: es deber del Estado fomentar la educación para lograr la protección de la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de especial importancia ecológica.

Artículo 82: es deber del Estado velar por la protección la integridad del espacio público, y por su destinación al uso común, en el cual prevalece sobre el interés particular.

Artículo 95, Numeral ocho: son deberes de la persona y del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país.

Artículo 222: La ley determinara los sistemas de promoción cultural de los miembros de la fuerza pública.
Dado que usualmente se ha dicho que la Carta Constitucional es un tanto mezquina respecto a la cultura, considerando básicamente solo los artículos 71 y 72, queda claro entonces luego de esta revisión que no sólo disponemos de un amplio número de principios constitucionales sobre cultura, sino que allí además se reconoce la cultura en una perspectiva mucho más compleja que la mera reducción a valores. Se habla de libertad, diversidad, democracia, participación y educación,

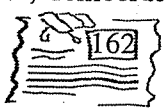

pero también de incentivos, medio ambiente, creación, patrimonio cultural y natural y formación, ciencia y tecnología y no menos importante planes de desarrollo económico y social que deben incluir el fomento a la ciencia y en general a la cultura, es decir planes de desarrollo cultural para los distintos ordenes juridiccionales, nacional, departamental y municipal.

Un criterio de planeación atraviesa entonces el discurso el supremo instrumento jurídico de que disponemos y en la medida en que postula obligaciones al Estado, reconoce también el derecho de los ciudadanos a participar en la orientación del desarrollo cultural, en la formulación de los planes y en la ejecución de los mismos, por supuesto la necesidad de que los grupos y colectividades se organicen, se capaciten y se formen, para gestionar y hacerse representar, para formular proyectos e impulsarlos en todos los espacios disponibles, para tomar parte en todas las decisiones que les afectan y obviamente las decisiones sobre la cultura nos afectan a todos, sin exclusión.
La tradición de la planeación en Colombia, se instaura en la década del cincuenta, básicamente la planeación ha sido dictada por especialistas, muchos de ellos formados en el exterior, interesados en su mayor parte en trasladar su experiencia de los países desarrollados, es decir sus modelos y esquemas. Un tipo entonces de planeación centralizada, determinista, impositiva y a puertas cerradas, pero el escenario a cambiado sustancialmente y la planeación del desarrollo económico y social es un hecho cotidiano para las administraciones locales, en un contexto cualitativamente diferente, en cuanto se ha puesto en marcha un proceso de planeación abierto, participante, democrático, comunitario, descentralizado, en donde la comunidad afectada por las decisiones tiene el derecho a participar en todo el proceso, desde la identificación de los problemas, hasta la asignación de los recursos para resolverlos. Lo que parece ocurrir es que ante el fenómeno de una sociedad civil debilitada y poco participativa, esta ausencia tiende a ser cubierta por delegación del poder, o monopolizada desde lugares privilegiados por parte de los sectores que asumen la vocería, por la totalidad de la ciudad.

Desde el año de 1986 existen planes de carácter metropolitano de los

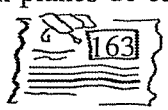

cuales cabe destacar el Plan de Desarrollo Metropolitano, para consolidar la metrópoli el Plan Vial Metropolitano, el Estatuto Metropolitano de Planeación, usos del suelo, urbanismo y construcción, y los planes de ordenamiento territorial para el norte y para el sur, a ellos debe sumarse el plan de desarrollo institucional, el plan de desarrollo municipal, el plan de ordenamiento y manejo del espacio público, el plan de desarrollo cultural, Medellín 1990, el único y último que obedeció a un proceso de amplia consulta y de deliberación, previo a su aprobación por parte del Concejo Municipal, sin embargo pase al alcance de su concepción en lo filosófico, en las estrategias, el las políticas, y el los programas, tal parece que definitivamente y salvo algunas cuantas iniciativas, dejo de ser un instrumento guía para la ciudad desdibujándose el esfuerzo allí plasmado.

En el plan de desarrollo para Medellín de la actual administración, constitutivo del plan de gobierno del señor alcalde, dedica un muy breve numeral al tema de educación y cultura, numeral 2-1-3 páginas 7-8. considerando a esta última bajo la siguiente óptica...como aparece allí...»promoción y fortalecimiento de investigaciones, creando un fondo para propiciar el desarrollo tecnológico que contribuya al proceso y a la ejecución del conocimiento científico y cultural, montaje y desarrollo de un sistema de información; promoción y difusión de propuestas culturales; promoción y realización de eventos a diferentes grupos promocionales; impulso de recuperación, estudio y análisis de la memoria cultural e histórica...»

Es claro que se percibe un abismo frente a los variados y ricos matices con que es concebida la cultura en la Constitución Política, o con respecto a la densidad, integridad y rigor del plan de desarrollo cultural de 1990, la ciudad de Medellín carece de un plan cultural y necesita por tanto reiniciar un proceso de las más amplia participación ciudadana, que recupere las orientaciones del plan de 1990, y reformule las condiciones de participación de la ciudadanía en la gestión del mismo, en cuanto se trata de una decisión que nos afecta a todos.

A quién preguntarle entonces por el desarrollo de un plan de cultura en Medellín? tenemos un marcadísimo contraste con la situación de Bogotá, en donde el Plan de Desarrollo Cultural del Alcalde Antanas Mocus «Formar ciudad» esta cimentado en una concepción de la cultura urbana, de cultura ciudadana, y del comportamiento cívico que subraya una concepción integral del desarrollo de la cultura, como algo indisociable de una concepción integral del desarrollo de la ciudad. El plan en mención declara que su columna vertebral es la cultura ciudadana.

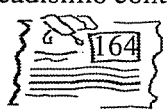

Medellín la ciudad de las bienales de arte, una metrópoli que por muchos años sentó cátedra en desarrollo de su sector cultural, Medellín la primera en el país que formuló un plan cultural recogiendo la experiencia pionera de las bases del plan de desarrollo cultural de Antioquia para 1986. Medellín una ciudad que ingresó a la modernidad por su urbanismo planificado, cuando se aprueba el plano «Medellín futuro 1913» y que varias décadas después lideró la implantación de oficinas de planeación y el manejo gerencial de la ciudad. Medellín a perdido en rumbo en política cultural, al haber fomentado un divorcio entre esta y la administración de la ciudad. No será ello uno de los factores que se encuentra en la base de las complejas causas, de la crisis del sector educativo y de la crisis de la convivencia urbana, así como la condición de ser, no ya la segunda ciudad, sino la tercera ciudad del país, no es todo ese intrincado asunto el que nos tiene aquí reunidos.

De otra parte, y hay que celebrar que sea así pase a todo, se habla optimistamente de un reencuentro con Medellín, lema del cuarto encuentro internacional «Habitad Colombia» a realizarse en la ciudad en marzo de 1996, del cual se dice que ofrece la oportunidad de mostrar a Medellín como fruto de un proceso de creación colectiva movido por el reto de construir una sociedad con base en una cultura de la solidaridad, la tolerancia, la convivencia, la seguridad y el equitativo acceso a los bienes y servicios urbanos por parte de su población.

Según palabras del director de Planeación Metropolitana, habiendo sido escogida Medellín como sede porque «puede ser mostrada como una ciudad vivible, habitable, y bien administrada»...de nuevo el tema de la imagen de la ciudad, pero también el riesgo de una retórica que insiste en preferir que nos autocontemplemos como una ciudad paradisiaca que ni fuimos, ni somos.

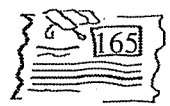

A quién inquirir por un Plan de Desarrollo Cultural que yace en los archivos, a caso al Concejo Municipal, acaso a la Comisión asesora para cultura, acaso la Asociación de Entidades Culturales etiquetada como «Hacen Cultura».

La supervivencia de algún episódico programa que eventualmente convoca a determinados sectores, no indica el seguimiento de un plan que en palabras llanas ha sido enterrado, por el contrario prevalece un panorama de distracción y atomización del sector cultural, agobiado al presente por la siguientes características, y me voy a referir al un diagnóstico que sigue vigente hecho y formulado como fase del plan de desarrollo cultural del año 90.

Diagnóstico del sector cultural Medellín.
1. Deficiente manejo empresarial
2. Escasa capacidad de gestión interna y externa.
3. Inadecuada utilización de recursos.
4. Desconocimiento de diversas alternativas de financiación.
5. Inadecuada formulación y presentación de proyectos de inversión.
6. Ineficiente materialización de los proyectos.
7. Situación ilicitaria e iliquidez permanente.
8. Consumo de los recursos económicos en gastos de funcionamiento.

El conjunto de estos rasgos tiene que ver con carencias profundas en las formas organizacionales, de gerencia y gestión de las instituciones culturales de la ciudad, situación que revierte negativamente en la discuntinuidad de los programas, los proyectos y las actividades, la ausencia de planeación de las metas y la carencia de planificación de las actividades, lleva a que en su gran mayoría las instituciones del sector cultural partan el perfil señalado, tan solo unas pocas y no todas de aquellas que podemos llamar el grupo de las privilegiadas instituciones «patrimonio de la ciudad» sobreviven a expensas del impuesto de obra de arte, en una ingeniosa estrategia de ingeniosa cooperación regida por el lema «yo gano, tu ganas».

Es necesario redefinir los mecanismos que permitan ampliar las fuentes de financiación del sector cultural, promover desde del consejo la

creación de estímulos e incentivos, crear programas de becas para no depender exclusivamente de las de Colcultura, revisar la composición y competitividad de los diversos comités en los que se toman decisiones sobre la cultura en Medellín, y ejercer una autentica veeduría en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y programáticas que competen a la administración local.

Es necesario revisar también los criterios de declaración de una entidad como patrimonio de la ciudad, con mayor razón ahora que el proyecto de la ley de cultura provoca un cambio en la noción y el manejo del patrimonio cultural, voy a citar a píe de página...»salvo que las instituciones sean consideradas como bienes, el proyecto de ley de la cultura no las contempla...» el artículo tercero del título dos dice: «para fines de esta ley se entiende como patrimonio cultural del nación la tradición, las costumbres, los hábitos, el talento, y los valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, a si mismo pertenecen a el patrimonio de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que poseen interés histórico, artístico, musical, arquitectónico, ambiental, ecológico, lingüístico, científico, testimonial, arqueológico, antropológico, documental, literario, sonoro, audiovisual, fílmico, urbano, estético, bibliográfico, museológico o etnológico»...cito la última versión que quedó de estudio de la cámara con fecha de junio 5 de 1995, del Congreso en pleno.

«En la medida en que toda ciudad se imagina a si misma a través de lo público, en cuento dimensión privilegiada de las representaciones, las interacciones y los intercambios simbólicos que en el acontece, siendo como es el lugar de expresión manifiesta de la cultura urbana y el escenario funcional y polisémico de mayor significación colectiva, debe revisarse las orientaciones y el manejo, de las intervenciones sobre el tema del patrimonio urbano, y arquitéctonico, así como futura política de fomento a la creación plástica, el caso de las culturas producto del impuesto al sector de la construcción es uno de ellos, como también revisarse el apoyo a proyectos que desde los barrios, buscan oxigenar los espacios de expresión y creación que la Constitución consagra.

Por otra parte estamos a la puertas de una cambio sustancial en el manejo del patrimonio cultural, que en la extensión de la noción propuesta y al reconocerlo como intemporal, es decir puesto en el presente y frente al futuro y no solo como aquello que posee más de cien años, plantea nuevos retos a los municipios, el artículo sexto del proyecto de ley a la cultura señala que el manejo del patrimonio cultural, los bienes culturales de interés y exclusivamente el municipal, departamental, etc, se realizará con base en el manejo en los principios de descentralización, autonomía, participación, los planes de desarrollo asignaran a los departamentos y demás entes territoriales los recursos para la conservación, y el desarrollo del patrimonio, cultural, regional y local.

Desde este ángulo los municipios quienes a su vez por mandato constitucional tienen la obligación de velar por el preservación y calidad del espacio público, y la protección del patrimonio, queda claro que se inaugura una dimensión de la gestión local que convoca a la participación ciudadana y a la organización del sector cultural, de otro modo será muy difícil interpretar tanto el sentir de lo colectivo, como los intereses específicos de artistas y creadores.

En síntesis, todo llama a reconsiderar los procedimientos inadecuados de la gestión cultural en la ciudad, se requiere desarrollar la iniciativa de formar y capacitar técnicamente al sector cultural, fomentando el manejo especializado del mismo de modo que la etapa de la improvisación y la buena voluntad seda su lugar a una administración de la cultura, basado no sobra insistir en ello en la concertación de un plan de desarrollo cultural que nos proyecte al próximo milenio, pensando responsablemente no solo en nosotros, sino en nuestros hijos, sino en la tercera generación que vendrá.

C. ELEMENTOS DE DISCUSIÓN

* Se resalta la importancia de otras reformas políticas colombianas que quizá nosotros los trabajadores de la cultura no hemos asimilado suficientemente, este es el caso de la reforma municipal, que tiene una

incidencia profunda al constituir al ente municipal como núcleo de desarrollo cultural.

* Aunque se destaca la importancia del Plan de Desarrollo Cultural que se elaboró hace pocos años en Medellín, se señala su baja participación, por ésta encontrarse poco desarrollada, pues el Plan se elaboró antes que la Constitución Nacional de 1991, donde se consagra la democracia participativa. También se destaca que durante los últimos cinco años Medellín ha sufrido importantes cambios.

* El Plan de Desarrollo Cultural de Medellín se ha planteado más como política cultural del Estado, que política pública. Se plantea que éste no debe ser sólo una política cultural de gobierno, sino una política pública, que comprometa a la sociedad civil, en sus diversas organizaciones, manifestaciones y en toda su complejidad.
* Tres preocupaciones del sector cultural:

1. Es necesario que desde el sector cultural nos preguntemos qué podemos aportar frente la planeación estratégica de Medellín y del Area Metropolitana, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal de Educación. Estamos por el desarrollo de la ley de funciones municipales, la Ley 60 y otras disposiciones que se han venido dando en el país, haciendo un marcado énfasis en lo municipal.
Al respecto, es indispensable reconocer que existe en Medellín y el Area Metropolitana una integración territorial muy fuerte, aunque exista una división política entre Medellín y los otros municipios del Valle de Aburrá. Que esta reflexión nos permita pensar que no sea la territorialidad ni la división política un eje fundamental para la planeación estratégica del desarrollo, sino que sea la dimensión socio-cultural, entendida como interacción de los grupos humanos.

2. En este desarrollo integrado, además de una territorialidad reducida, de un espacio público muy ligado uno al otro, es fundamental la prestación única de los servicios básicos (energía, acueducto y ahora transporte), que debería ser canalizado como eje educador en esta perspectiva metropolitana.

3. Se trata, entonces, de integrar y conectar el Valle de Aburrá en lo mental a través de la educación. Pensar un proyecto educativo que dé razón y cuenta de esa conformación y de ese desarrollo de procesos culturales para la formación de los niños y de los jóvenes, como ciudadanos o como futuros ciudadanos, sin perder de vista que la educación busca también la construcción de nación.

D. CONCLUSIONES POR EJES TEMÁTICOS

1. Planeación y gestión

- La comisión reafirma el enfoque de la relación ciudad-cultura, concebida como una globalidad que las hace indisociables en el análisis y en el ejercicio de la planeación del desarrollo de una y otra.

- La cultura, territorio de la acción y de la vida, es creadora de ciudad tanto como de ciudadanía. La cultura impregna y atraviesa todas las prácticas sociales, entreteje relaciones en el espacio, en los imaginarios colectivos y en las estrategias de poder.

- La cultura urbana, en cuanto dimensión de lo colectivo, demanda el ejercicio pleno de la ciudadanía y de la intervención sobre lo físico y sobre lo social, desde la cultura, de tal suerte que el propósito de concertación, de planeación y de gestión democráticas impone preservar la integralidad del enfoque y de la acción en las dimensiones señaladas sin omitir sus vínculos esenciales con la educación, la comunicación, la planeación del desarrollo, la preservación del patrimonio natural y cultural, la creación artística y la participación democrática.

- La ciudad simbólica, la ciudad invisible, la ciudad no mensurable, se ha convertido en la ciudad ignorada en los diagnósticos, planes y proyectos de desarrollo que pretenden situarla en el contexto de la competitividad, de los mercados abiertos y de la relación con un mundo global desterritorializado, dominado por el afán de obtener ventajas económicas, situación que interroga a fondo la vigencia de los arquetipos de lo local y lo regional.

- La cultura como totalidad es un valor y un derecho fundamental en lo individual y en lo colectivo, y la Constitución Política colombiana presenta a la cultura en una perspectiva mucho más compleja que la mera reducción a valores y que allí establece respecto al Estado y a los ciudadanos un amplio espectro de estrechos vínculos con derechos fundamentales como la libertad de expresión, el acceso al conocimiento, la pluralidad y la diversidad, la participación democrática, la preservación del medio ambiente y del patrimonio, la educación, la ciencia y la tecnología, así como la obligación de estar incluida en los planes de desarrollo económico y social en el orden municipal, departamental y nacional.

- El derecho de los ciudadanos a participar en la orientación del desarrollo cultural desde la identificación de los problemas hasta la asignación de los recursos para resolverlos, la constitución política reconoce el derecho de los ciudadanos a tomar parte en las decisiones que les afectan y las decisiones sobre la cultura y en este caso sobre la ciudad también, nos afectan a todos sin exclusión.

- Sólo una vez la ciudad de Medellín ha contado con un plan de desarrollo cultural, aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo 47 de 1991, que se ha convertido más en una herramienta de tipo político, empleada en función de intereses de gobierno, más que en una herramienta pública, de carácter ciudadano, al punto de haber dejado de ser instrumento guía de la ciudad desdibujándose el esfuerzo de concertación allí plasmado.

- La ciudad carece de un plan de desarrollo cultural, como plan estratégico concertado, no sujeto a las circunstancias de una administración, sino como instrumento orientador de las políticas, los programas, los proyectos y las actividades que requiere la planeación de la ciudad de Medellín y su Area Metropolitana como un todo.

- Es necesario revisar a fondo, hacer balance y evaluación de logros, como también ajustar o reformular el plan de desarrollo cultural de 1991, en concordancia con las nuevas realidades constitucionales,

políticas y socioculturales, a partir de una relectura de la ciudad que indique los cambios y tendencias de la cultura urbana y en una perspectiva metropolitana que involucre las propuestas de todos los actores sociales que deseen participar en su reformulación.

- Este encuentro debe convocar a la ciudadanía y a sus voceros en el Concejo de la ciudad para emprender a corto plazo y sin demora esta tarea con el respaldo de los medios de comunicación, el sector educativo, al igual que el compromiso del sector privado, estableciendo una veeduría y seguimiento permanente con participación comunitaria.

- La comisión acoge las propuestas contenidas en la ponencia Planeación y Gestión de la cultura en la ciudad de Medellín, enfatiza la importancia de la necesidad de un programa de formación universitaria en planeación y gestión cultural, así como el impulso al mapa cultural de Medellín, proyecto del plan de desarrollo cultural, en cuanto instrumento de análisis y reconocimiento de la realidad sociocultural de la ciudad.

- La comisión considera que una forma de valorar la participación comunitaria a través de sus manifestaciones creativas, tal como ocurre con las propuestas de los grupos artísticos, los medios de comunicación alternativos, los grupos juveniles y de tercera edad, consiste en reconocer sus aportes a la dinámica cultural de la ciudad y en incorporar sus iniciativas y entusiasmo a la ejecución y veeduría del plan de desarrollo cultural que demanda el futuro de la ciudad y el área metropolitana.

2. Ética y Concertación

1. Reforzar la inversión económica, tanto oficial como privada en la educación como institución motivadora y formadora de valores, lo que implica cualificar permanentemente el sistema educativo.

2. Definir los valores de formación social sobre los que hay que concertar una acción de trabajo conjunto permanente. Este comprende:
- Participación comunitaria: «trabajar con la gente, desde la gente, más que para la gente».

- Sentido de pertenencia, el valor de la vida, superar la territorialidad en el compromiso de la defensa de la vida y en todo lo positivo en que cree.
- Reconocer la dignidad de la vida tanto del sujeto como del otro, no agredir, no traspasar las fronteras del otro con modales y actitudes.
- El fortalecimiento social a través del amor y dignificación del lenguaje. El amor, porque en esta ciudad, fuera de todos los problemas que tenemos, estamos enfermos de amor, de escucharnos, de sentir al otro, de la ternura.
- Concertar valores e ideales para la comunidad y los individuos con miras a que en su práctica sea más conscientes.

3. El principio del ser en el hombre es lo que permite ser capaz de todo, ser hombre y ser consciente de su condición, para poder respetar el ser del otro.

4. Hacer el análisis de lo simbólico de la ciudad de Medellín, qué representa para nosotros la muerte, la vida, la agresión y estos conflictos que a diario vivimos.

5. Recoger y publicar las propuestas pedagógicas existentes en la ciudad para la construcción de valores. Que no se queden en los marcos del barrio todos los trabajos que allí se hacen a nivel artístico, de construcción de la memoria cultural, de la práctica social, recreaciones comunitarias, reconocimiento de la realidad inmediata y la valoración de la misma a través de la diversas expresiones; para que las futuras generaciones sepan lo que se ha construido en favor de la vida o en favor del rescate de valores que sustenten la vida.

6. Valoración, reconocimiento y respeto del cuerpo como un gestor de valor de cultura. El cuerpo es algo sagrado, y la ciudad lo violenta con frecuencia.

7. Cuidarnos de usar las expresiones o manifestaciones de la cultura como distractores para los problemas sociales, económicos y políticos y, por el contrario, recurrir a la cultura como para profundizar en la comprensión y tratamiento de esos problemas.

8. Armonizar los procesos de tradición cultural con los de creación e innovación cultural, con el fin de promover transiciones y no rupturas de tipo cultural.

9. No temerle a los conflictos porque son movilizadores de las estructuras sociales y mentales y que por el contrario aprendamos de ellos, para diseñar cosas que nos permitan acercarnos a la vida.

3. Democracia y Gobernabilidad

Pensar la cultura desde el eje democracia-gobernabilidad, a la luz de la Constitución de 1991, impone por lo menos señalar dos planos de análisis: uno en perspectiva histórica y otro en proyección de contemporaneidad, que nos permitan ubicarnos en un acumulado de referentes simbólicos en el que encontramos innovaciones y resistencias.

En la perspectiva histórica, el referente más cercano sería el proyecto de país presente en la Constitución de 1886,que atiende a la necesidad de establecer una juridicidad que permita el desarrollo económico, dentro de un orden político. Se entrega entonces, la educación a la Iglesia, que será garante durante la primera mitad del Siglo XX por lo menos, de mantener la lealtad de los colombianos a la Constitución, las leyes, las instituciones, los padres de la patria, los partidos dos y solo dos, y a la misma Iglesia. La Constitución del 86 será el marco de referencia de una cultura teocéntrica y delegativa, que mira con celos todo lo que de extraño sea a las tradiciones hispánica y católica, orden y obediencia.

La mitad del siglo trae, además de la llamada violencia bipartidista, la aceleración de un proceso de industrialización que, en la migración campo-ciudad encontrará su mano de obra. Una modernización sustentada por desplazados. El arranque también entonces de un proceso de urbanización y de emergencia de movimientos sociales alternativos a los referentes tradicionales del bipartidismo que, a pesar de la salvaguarda del Frente Nacional, permitirán vislumbrar una amplia diversidad en el ser y sentir de los colombianos.

La ciudad entonces, crecerá, no solo en el terreno del ladrillo y del asfalto, sino en el campo de los referentes simbólicos, pues a la mediación del púlpito se une la de los mas media.

Tenemos entonces, que entre los 50 y los 80, al proyecto de modernización del país, tratará de alcanzarlo un proyecto de modernidad que, en cierta manera, se ve trunco en la no asimilación de la diversidad que imponen la velocidades de época. Es más o menos el contexto en que se fragua la denominada crisis de finales de los 80, que además de caos, genera el consenso para la construcción de otro referente político que permita a los colombianos ponerse de frente a los retos de final del milenio. La Constitución del 91.
Nuestra proyección de contemporaneidad tendrá como referencia la nueva Carta Constitucional, que en su Preámbulo asegura un marco jurídico democrático y participativo, que garantice un orden político, económico y social justo, y que en su articulado declara que Colombia es un Estado Social de Derecho.

A nuestro parecer, lo que plantea la Constitución de 1991 es un cambio radical que toca el sentido de pertenencia que tenemos los colombianos de nuestro barrio, nuestra ciudad, nuestro país.

Todo esto implica el paso de la democracia representativa a la democracia participativa, y, por ende, un cambio de mentalidad en que se juega nuestra cultura, inmersa en ese acumulado de violencia que nos legó la Constitución del 86.

Tenemos en esta vía por lo menos dos afirmaciones:

1) Una cosa es la concepción de la participación, tal como se expresa en el Artículo 103 y en la Constitución en general, y otra la participación como acción que tiene que ver con la voluntad del Estado y de la sociedad de desatar procesos de educación en lo atinente a la nueva cultura de la participación prevista en la Constitución.

2) A nivel teórico y jurídico, hay una concepción amplia de cultura, pero de igual manera en la acción, tanto del Estado como de la socie-

dad, ella queda reducida a la promoción de eventos, de la expresión artística y de la memoria de museos.

Fundamentos jurídicos:

La gobernabilidad es un concepto que supone un buen manejo de lo público frente a los gobernados, que aceptan dicha actividad por parte de los elegidos.

Queda en el aire el tema sobre la legitimidad que tenga el gobierno para actuar, como concepto diferente al de legalidad, para poder decir que en últimas es el factor fundamental que le da autoridad
Hablamos de legitimidad desde el modelo que adoptamos en la Constitución del 91, o sea, desde el Estado Social de Derecho y lo que supone e implica dicha legitimidad. Hablamos entonces de otro concepto fundamental y que nos va formando una espiral de democracia como fundamento de estado social de derecho, el cual es legítimo en la medida en que sea participativo. La democracia se construye precisamente desde la participación de todos los sectores, donde converjan, aporten y reciban, o sea practicar en todas sus dimensiones los postulados de dicho modelo de gobernabilidad, según el Estado Social de Derecho.

La Constitución nos brinda las herramientas para la construcción de una democracia participativa y de un sentido de gobernabilidad que, en esta vía, sería el de la construcción de formas de vida y de relación en los que la exclusión pasaría al terreno de lo que fue.

Estamos refiriéndonos a la construcción de una nueva cultura a la que cabe una propuesta, una pedagogía de la participación que propicie la emergencia de procesos de desarrollo de la cultura.

E. CONCLUSIONES GENERALES

El concepto de cultura no está remitido solamente a lo artístico, sino a aquello que involucra todo el comportamiento humano, todo comportamiento nacido de la capacidad simbólica del ser humano. Es decir, que además del arte, está la ciencia, la tecnología, la religión, el pensamiento, la política, el derecho, etc. Desde esta perspectiva, es básico y fundamental el análisis social, económico y lo político.

1. Si la cultura es la expresión de la vida humana, con su dimensión política y social, ratificamos la Constitución Política de Colombia como el fundamento de la nacionalidad, porque la nación es un concepto cultural y la cultura es el fundamento de que exista eso que llamamos Colombia.

Evidenciamos en Colombia una transición cultural en cuanto a lo político, que apenas estamos empezando a comprender. Transición de paradigmas en los que hay que recuperar los valores propuestos en el preámbulo y en todo el espíritu de la Constitución. El concepto de la democracia, la participación, lo plural, lo diverso, la equidad, la solidaridad, bajo una concepción de Estado social de derecho no la da la fuerza, sino la cultura de la razón.

2. La Mesa de la Cultura reconoce la nueva Constitución como fuente de nuevos paradigmas culturales que debemos ayudar a desarrollar y en los cuales están las pistas de la convivencia y de la gobernabilidad. El medio para impulsar y desarrollar esa nueva cultura, dimensionada en lo político y en lo social, es la educación, formal y no formal, como el concepto que se ha manejado de la ciudad educadora, es decir, que toda la ciudad sirve como fundamento del aprendizaje; la educación a través de los medios masivos de comunicación y de los medios alternativos.

3. En este sentido, es necesario convocar al sector oficial y privado a procurar una mayor y mejor inversión en la educación institucional para cualificar sus procesos, sus currículos y sus agentes.

4. Es fundamental la inversión en educación para generar los nuevos valores y como una respuesta de desarrollo social. Y para fundamentar la educación y desatar procesos culturales, políticos y sociales democráticos, es indispensable investigar y analizar el repertorio imaginario y simbólico de los pobladores del Valle de Aburrá.

5. Es prioritario trabajar por el desarrollo cultural en jóvenes y niños, porque en ellos está el futuro de lo que nosotros consideramos la ciudad.

6. Es fundamental y urgente atender afectiva y políticamente, a nivel de la educación, a los niños, conservar en ellos la mirada limpia.

7. Es indispensable identificar, publicar y socializar las experiencias pedagógicas exitosas trabajadas en el Valle de Aburrá, para la formación de valores y el desarrollo de una conciencia ética, a nivel del trabajo artístico, de la reconstrucción de la memoria, de la recreación, desde el reconocimiento de la realidad circundante.

8. Es necesario discutir públicamente y acordar así los valores ideales y fundamentales para la vida en comunidad, los valores definidos constitucionalmente como participación comunitaria, como medio y como fin; el sentido de pertenencia, la dignificación de la vida, la extraterritorialidad como un valor nuevo de defensa de la vida.

9. No usar las manifestaciones culturales como distractores de los problemas políticos y sociales, sino potenciarlos como factores de comprensión y solución desde las posiciones de la cultura.

10. No le tememos al conflicto, por el contrario, lo consideramos movilizador de estructuras mentales y generadoras de fórmulas de solución.

11. Hacemos una mención muy especial a Teleantioquia, como un generador de valores a partir de una programación que no involucra lo violento, y al papel de los medios de comunicación alternativos en los barrios y en los sectores de la ciudad.

12. Por último, un llamado a dinamizar a nivel de lo comunitario el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín.

3.4. MESA DE COMUNICACIÓN URBANA PARA CONSTRUIR NUEVOS MODOS DE ESTAR JUNTOS

A. PRESENTACIÓN GENERAL

En este V Encuentro por la Concertación Ciudadana nace la Mesa de Comunicación Urbana, que había estado ausente en los anteriores Encuentros.

Surge porque en Medellín se hace indispensable un espacio de comunicación que piense la ciudad y la comunicación con los conceptos y con los avances o propuestas intelectuales de los comunicadores sociales, pero además de los arquitectos, ingenieros y el recurso humano de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La propuesta partió de la Consejería Presidencial y fue acogida en primera instancia por las Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia y Universidad de Medellín, Fundación Social, El Colombiano, El Mundo y los Planes de Prevención del Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas de Medellín y el de Prevención de Desastres.

De estas reuniones salió la Primera Convocatoria Pública, cuyo texto es el siguiente:

B. CONVOCATORIA PÚBLICA

La mesa de comunicación urbana se configura como un grupo de reflexión y acción abierto e interdisciplinario que convoca ampliamente a la ciudadanía para que se una a los esfuerzos que también adelantan las otras mesas desde hace 5 años, en su empeño por elevar la calidad de vida de nuestra ciudad.

Nos hemos trazado como objetivos sensibilizar a la ciudad hacia la superación de la concepción instrumental de la comunicación, proponer conceptualizaciones sobre la ciudad, a partir del intercambio de experiencias comunicativas de las instituciones representadas en esta mesa, que deriven en una dinamización de los procesos de desarrollo de la ciudad.

Pretendemos mirar la ciudad como un todo, construir una visión integral de la ciudad desde la comunicación. No cabe duda de que Medellín es rica en experiencias de comunicación, adelantadas por diversas instituciones y que se podría convertir incluso en un modelo para América Latina. Pero esto no será así, mientras no logremos sistematizar los conocimientos adquiridos en la práctica diaria de la comunicación urbana, hasta que interdisciplinariamente no le demos el debate correspondiente a estas acciones comunicativas.

Adicionalmente, es importante incorporar a la reflexión, procesos que nunca han sido considerados como hechos comunicativos, como señaló Liliana, ahí en el siguiente párrafo están todas las instituciones que hemos arrancado, así que me los salto. Me parece importante señalar que en principio hemos visualizado tres frentes de reflexión y de trabajo:

1. LA CIUDAD COMO ESPACIO DE COMUNICACIÓN:

La ciudad es el escenario propio para el tejido de relaciones humanas, para los múltiples intercambios e interacciones, es preciso recuperar ese eje estructurante de la ciudad. Como lo sostiene el comunicólogo argentino Héctor Esmucle, la ciudad comunicadora es la que está pensada y diseñada para el ciudadano, una ciudad amable que interpela con claridad a sus habitantes, creando sentido de pertenencia. La ciudad

comunicada es la que en su dimensión de planificación urbana tiene en cuenta la relación del hombre con su entorno y que por lo tanto hace una planeación concertada con los ciudadanos a los que afecta la intervención sobre el espacio público y los territorios culturales.

En este eje se fundamenta la invitación más interdisciplinaria, donde necesitamos que todos, el urbanista, el sociólogo, el antropólogo intervengan para enriquecer esta discusión.

2. LA COMUNICACIÓN COMO APORTE AL DESARROLLO DE LA CIUDAD

Es de suma importancia recoger las experiencias de comunicación urbana de suyo dinámicas en una ciudad como Medellín, con el fin de analizar qué modelo de ciudad estamos soñando y construyendo a partir del trabajo cotidiano. En este sentido es vital sentar unas bases sólidas para comprender al comunicador como gestor de proyectos urbanos, que tenga honda incidencia en los destinos de la ciudad además de ser su comunicador e informador.

3. PERIODISMO URBANO

Es necesario hacer un gran trabajo sobre medios de comunicación, debido a su papel determinante en la configuración de las imágenes de la ciudad por parte de sus diversos públicos y a su rol cada vez más destacado de los conflictos. En este aspecto es sumamente importante la recuperación de la función educativa de los medios, en lo tocante a la construcción de la ética ciudadana.

Tal como lo afirma Armando Silva, la mayoría de las veces la ciudad no es sólo la que está allí afuera sino la que hemos introyectado a partir de experiencias, relatos, y la que acabamos por completar en nuestros sueños de una vida mejor. Es importante detectar cuáles son esas líneas gruesas que compartimos socialmente acerca de lo que es la ciudad y del sentido del fenómeno urbano en general. Que la ciudad es esencialmente un espacio de comunicación o de incomunicación, nadie lo duda, pero que la comunicación es el principio estructurante de la ciudad, es una realidad a la que debemos prestar más atención si deseamos elevar la calidad de vida en nuestras ciudades. El reto consiste pues en llenar

de significado el sentido comunicativo de la ciudad, aspirar a la ciudad comunicada y comunicadora, y es preciso reconocerlo, esto es un reto de todos, no solo de periodistas y comunicadores.»

C. LA CIUDAD COMUNICADA

Darío Ruiz

Maurice Blanchot dice respecto al lenguaje que si su única función es comunicar, todos los seres son lógicos, ninguno tiene ninguna locura, ningún anhelo, ninguna preocupación. Además, el lenguaje de la comunicación se reduciría a decir a un coloquial «cómo están», «buenas tardes», o como dice el gobernador o como informa el Ministro de Justicia. Esto sería quitarle al lenguaje sus connotaciones propias, la de lo intangible. ¿Cómo expresar un sentimiento un domingo frente a una plaza vacía? La comunicación, a través de los mass-media, tiende a destruir lo más importante del lenguaje y de la verdadera comunicación, la posibilidad del silencio, de los intangibles, de los puntos suspensivos.

La ciudad que yo viví es una ciudad muy remota, una ciudad muy fácil de entender. Era un Medellín donde solamente había pobres y ricos y los códigos eran muy fáciles de entender, el vestido, la comida. El mismo modo de hablar era muy diferente.

Hasta 1955, en América Latina dominaba el modelo cultural de Argentina, Buenos Aires dominaba la economía y era una especie de capital del mundo, a partir de un modelo europeo, y yo me crié entre esos modelos, su cine, sus revistas.

Posteriormente, en toda Latinoamérica se quiebra este modelo, que es relevado por México, y se impone su cine, su música y sus costumbres, lo que coincide con el momento (1952-53) en que Medellín empieza a vivir los primeros conflictos sociales de un modo beligerante. En ese contexto aparecen las palabras camaján, el personaje de pantalones anchos y bota pequeña, y donde los muchachos del barrio comienzan a identificarse por otros códigos: saber bailar guaracha, saber silbar, y una serie de gestualidades y códigos de honor, que permitían nuevos

tipos de reconocimiento y de comunicación. Y yo creo que la gran tragedia de Medellín consiste en la destrucción de esta cultura popular.

Lo que sucedió en los años cincuenta fue fundamental. Hace 30 ó 40 años, los códigos de la ciudad estaban dominados por los monumentos tradicionales: monumento a Bolívar, a Pedro Justo Berrío, a Santander, TOPOY característicos de una ciudad dominada por un solo lenguaje, donde estaba prohibida la fiesta, la calle, lo lúdico; una ciudad sometida por una dominación secreta como las larguísimas procesiones donde uno agonizaba, y era la única forma en que niños y muchachos participaban de la ciudad.

Pero en una ciudad suceden cosas como el Metro que producen cosas increíbles, como desplazar un centro único. Cualquier persona que se volvía rica o que se ganaba la lotería, decía que había nacido en el Parque de Berrío, la cuna de la gente más preclara y más rica de Antioquia. Entonces, si la centralidad supone una tiranía, Medellín ya no es dominable ni controlable por un solo grupo dirigente, y esta aparición del fragmento es fundamental en la ciudad postmoderna.

¿Cuándo entrábamos los pobres al Parque Berrío? Únicamente el 24 de diciembre, cuando había misa de gallo, o el día del Sagrado Corazón de Jesús. El centro estaba vetado para el pobre por el mismo carácter de los edificios, por la elegancia de la gente.

En los años cincuenta, los primeros desplazados de la violencia empezaron a conformar los primeros cinturones de miseria, y unas voces, músicas y gestos diferentes irrumpieron en esa sociedad cerrada, como ha sido la antioqueña, y que aparecieron como manifestaciones escandalosas, de la plebe, como le sucedió a la música y al baile de los costeños.
En términos académicos, nos enfrentamos a la polisemia urbana en todas sus características, es decir, la confluencia de lenguajes diferentes, como sucedió con el cine mexicano, que cambió a nivel popular el concepto de policía por el de «la chota», el dinero por la lana.

Los chocoanos convirtieron la Gorda en su topoy. El grupo chocoano,

que antes de que acabaran con Guayaquil, tenía el famoso bar Atlántico, tienen ahora La Gorda. Y así lo planteaba Botero, como el antimonumento, en el que la gente se sienta, le coge las nalgas, los muslos, la abraza.

Los topoy se han multiplicado y se han dispersado. Y recuerden, «El mapa no es el territorio». Una ciudad como Singapur ya no necesita de territorio físico para tener un dominio, porque tiene todos los medios de comunicación, los bancos; de igual manera, el ciudadano del siglo XXI va a ser nómada, porque ya no le van a interesar conceptos decimonónicos como la patria o los regionalismos a ultranza, sino que se está moviendo a través de toda una geografía, es un nómada.

Ya no podemos hablar de una ciudad quieta y dormida, como la que me tocó vivir en mi lejana y remota infancia.

Recuerden que «para conocer la ciudad hay que saber perderse en ella»; pero este principio en Medellín no es válido, porque aquí el que se pierda es un NN, así de cruel es una ciudad como ésta. Una ciudad donde algunos sectores le están negando a otros un espacio, es aterrador, es la guethización de la ciudad.

Allen Reno habla de la escenografía en vez de urbanismo. La plaza de San Pedro es una escenografía, lo mismo que la Plaza de Bolívar en Bogotá: unos palacios, unas muestras de poder, y un espacio para que un líder religioso o político salga a representar una escena. Y este autor agrega que, a partir del desarrollo de los medios de comunicación, de las audiovisuales, ya no podemos seguir hablando de escenografía sino de escenología.

En el Renacimiento, el ojo crea la cultura, la mirada del ojo crea la curiosidad, la perspectiva, la profundidad, los colores; el ojo permite preguntarse por el recorrido. Pero ahora, el poder controlador de una cámara de televisión es tan grande, que yo puedo ver simultáneamente varias calles de la ciudad y desde diversos puntos de vista. Además, la mirada de la televisión es absolutamente neutral que no permite, como decía McLuhan, lo sí permite la radio, que contesta, que produce

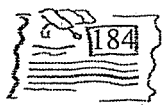

consuelo. Pero la mirada de la televisión no nos da ningún consuelo. En Estados Unidos uno ve la grandeza de la cultura Andergrawn, su cine es extraordinario, y ya hay cine Andergrawn francés, alemán. Caricaturas como el Gato Fritz provienen de los lenguajes de los barrios más estigmatizados. Los chicanos han desarrollado todo un arte como respuesta al arte oficial. Es en Nueva York en donde nace el periodismo alternativo. Todas estas expresiones muestran la imposibilidad de la comunicación en una ciudad donde está el nómada.

Aquí, por ejemplo, todo negro es identificado como ladrón. Hace pocos días, el hijo de 14 años de una choconana, trabajadora del servicio doméstico de una casa de la avenida Las Vegas, salió a caminar y se perdió, casi no lo encuentran porque estaba detenido. Era un extraño en un sector dominado por el capital especulador y mobiliario, donde vende la seguridad en unidades cerradas, y se inventan perros y policías eléctricos. El que vive en una unidad cerrada está buscando a quien estigmatizar, siempre está buscando un chivo expiatorio. En todos los países del mundo hay un pastuso para burlarse de él. Cuando España se estaba hundiendo económicamente, la causa estaba en el extranjero; allá los marroquíes están estigmatizados como asesinos.

Donde no hay vecinos ya no hay ciudad, dice Lipoveski. Y no solo en las unidades cerradas. Ahora lo estamos viendo en los barrios ultrapopulares, ya dominado por la violencia. La moda es que nadie se debe saludar.

Fui a la casa de un amigo hace dos años y pregunté por él en la portería: -¿Por favor, está Jorge? Y me comunicó con él, ya podía pasar, pero entonces: -Señor, me deja la cédula. Es que en este edificio toda la gente deja la cédula. -Entonces, hasta luego. Jorge, hasta luego. Si ustedes son tan suspicaces y desconfiados de todos, entonces dense bala y pongan frente a cada apartamento un celador. La violencia que estamos viviendo se produce como una imposibilidad de lenguajes.

Los conflictos se están presentando porque aquí hay grupos de personas que quieren pensar que ellos son los puros, los santos, los decentes, y que los demás se vendieron, se untaron de quién sabe qué, les gusta no

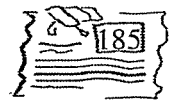

se qué y se juntan con yo no se quién.
Esto es lo que nos muestra una novela como Fíjense como Saci dans Le metró, de Raimond, donde un personaje hace algo imposible, imitar ciento cinco hablas, el de una secretaria, una subsecretaria, un vendedor de lotería... para mostrar la infinita gama de hablas de la ciudad y para decir a los medios de comunicación que no hay un solo lenguaje. Como dice Jean Dovigno, hoy hay más violencia por la falta de conocimiento de los nuevos códigos, que por otra razón.

Yo creo que entender la ciudad es abrirse a toda esta polifonía y a esta polisemia de lenguajes, sin los cuales no podremos entender lo que supone la ciudad. Si no hay esa pregunta por el otro, no hay absolutamente nada que hacer.

D. COMENTARIOS GENERALES

- La Universidad tiene una gran tarea en enseñarle a la gente a que viva la ciudad. ¿Cómo es posible que un talentoso muchacho de una Facultad de Arquitectura, que vive en Manrique, no conozca la 70? Y este es un principio de urbanismo: si la ciudad no se recorre mentalmente, no existe.

- Es necesario un replanteamiento de la cultura popular, porque mantener barrios confinados es una barbaridad. Y hasta los grupos de extrema izquierda, en su delirio puritanista, odian el trago y la fiesta, cuando lo único que hace la clase popular es la fiesta y esa es su libertad.

- Si en la época más brava de Medellín, hace tres o cuatro años, existían cerca de 200 grupos de rockeros y raperos, ¿qué poder los está destruyendo? ¿Qué pasó en Medellín para que le hicieran esa guerra tan horrible a los grupos raperos de las comunas?

- En nuestra ciudad hacen mucha falta los etnólogos urbanos, los antropólogos, pero no aquella vieja antropología que desaparecía porque no había indios; cuando los indios están aquí, es el vago, el

silbador, el que hace mandados y se anda por ahí distraído. El etnólogo urbano descubre amorosamente lo que hay que ver, los nuevos comportamientos, las nuevas formas de relación social, porque lo único que cohesiona a la gente no son los partidos políticos.

- A la degradación de la prensa y de los medios de comunicación es a lo que podríamos llamar neoliberalismo. Y lo más grave, ¿por qué no existe entre nosotros un periodismo alternativo, que rompa con el lenguaje oficial? Para que un periodista pueda hablar en los lenguajes que nacen en cada barrio, tiene que entrar a esa cultura.

- En Río de Janeiro tuvimos que preguntarnos por ver las otras cosas que somos y no las cosas por las cuales somos conocidos, el fútbol, las mulatas, el carnaval. Porque esas cosas no nos servían para construir nuestra identidad; mientras que otras sí. Por ejemplo, en Río estamos «condenados» a la convivencia.

- La comunicación toca y es tocada por todos los ejes transversales que se ha propuesto abordar este seminario. La propuesta es que en las próximas sesiones de la Mesa tengamos un punto de encuentro para mirar qué sigue y cómo podemos identificar una agenda de trabajo para la ciudad sobre comunicación urbana, a partir también de este encuentro.

D. CONCLUSIONES

La Mesa de Comunicación Urbana, instalada por primera vez en la ciudad de Medellín, nace como necesidad de mirar la ciudad de otra forma, y considerar sus posibilidades comunicativas, para proponer no solo nuevos modos de estar juntos, sino intervenir y apoyar la construcción de la ciudad que queremos y formar ciudadanía.

Proponemos los siguientes énfasis:

1. La ciudad como espacio de comunicación, como escenario propio para el tejido de relaciones humanas, múltiples intercambios e interacciones. En ese sentido es preciso recuperar la comunicación como eje

estructurante de la ciudad y que la contemple como un objeto cultural.
2. La comunicación como aporte al desarrollo urbano de la ciudad. Pretendemos recoger las experiencias de comunicación urbana, con el fin de sentar unas bases sólidas para comprender al comunicador como gestor de proyectos urbanos.

3. Periodismo urbano. Es urgente hacer un trabajo sobre medios de comunicación con el fin de establecer su papel en la configuración de las imágenes de ciudad y al mismo tiempo reivindicar una labor preventiva y concertadora frente a los conflictos, en la construcción de una verdadera ética ciudadana, con el compromiso, no solo de comunicadores sociales y periodistas, sino de todos los sectores.

4. La comunicación sobre la ciudad debe estar focalizada en la veeduría y seguimiento a procesos y propuestas oficiales para la construcción de ciudad.

Es necesario, entonces, que la comunicación asuma la responsabilidad de educar para la formación de ciudadanía y de entendimiento de los procesos urbanos para que la fiscalización sea efectiva y participativa.

Identificar y entender los múltiples códigos de la ciudad. Proponemos conocer la ciudad desde la comunicación, identificar sus múltiples códigos, entenderlos y asumirlos para la construcción de una propuesta de ciudad comunicada y comunicadora. Para ello pretendemos realizar un diagnóstico comunicación e incomunicación en Medellín con el fin de levantar un mapa cultural de la ciudad que permita una verdadera apropiación por parte del ciudadano, de los espacios de territorio y del derecho a la ciudad que le ha sido negado.

Rol de la comunicación en la planeación de la ciudad. Para que la planeación de la ciudad sea efectiva y participativa, es necesario hacer de ella un proceso comunicativo en el que los ciudadanos se apropien de las decisiones que les atañen y puedan intervenir en su formulación. Consideramos importante aquí señalar la responsabilidad de urbanistas y planificadores en la incomunicación creciente de la ciudad y la planeación desde lo físico sin tener en cuenta los actores sociales que

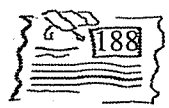

conforman el tejido de la ciudad. Más allá de la visión instrumental de los procesos de comunicación en la planificación, el reto en la ciudad contemporánea consiste en propiciar y generar interlocución entre los diferentes actores para que la ciudad sea un verdadero espacio de comunicación, y cómo generar esa interlocución desde la comunicación.

Romper con los patrones informativos de la comunicación para generar espacios de encuentro y de autorreflexión sobre la ciudad, identificar y definir los interlocutores en el plano real de la ciudad. En este sentido, pensamos que se deben mapificar los diferentes interlocutores para ubicarlos al interior de la ciudad, con sus códigos, sus lenguajes y rutinas comunicativas. La comunicación debe propiciar el encuentro y no la exclusión de esos interlocutores. Cargar de sentido comunicativo los espacios públicos que son patrimonio de la ciudad, convirtiéndolos en punto de encuentro, intercambio y referencia.

3.5. MESA DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y EMPLEO POR UN EMPLEO DIGNO Y PRODUCTIVO

A. ACTIVIDADES DE LA MESA DURANTE 1995

Durante 1995, en la Mesa de Empleo han venido participando de manera más o menos continua de 25 a 30 instituciones, y hemos contado con la interlocución del gobierno municipal, lo que nos permitió cuestionar y hacer algunas propuestas que, a nuestro modo de ver, han sido tenidas en cuenta.

La discusión se centró en el Plan de Desarrollo de la Ciudad y en el Plan de Empleo Municipal. Sobre el Plan de Empleo Municipal se realizaron las dos primeras sesiones, con la presencia de Gloria Quiceno, Secretaria de Bienestar Social. En este momento, el tema del empleo estaban referido básicamente al empleo de emergencia, a la Red de Solidaridad. Posteriormente se invitó a Saúl Pineda, consejero económico, quien comienza la elaboración del Plan de Empleo Municipal.

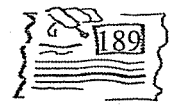

Discutimos también el Plan Nacional de Empleo, a partir de la propuesta global del Presidente Samper y se analizó la modernización del SENA y sus ajustes al Salto Social.

Posteriormente, trabajamos sobre el Estudio Monitor para la Competitividad en Medellín, sobre el que giró durante 1995 la discusión sobre la competitividad en la ciudad.

Aunque no surgió directamente de la mesa, pero porque fue acogida por ésta de manera decidida, resaltamos la Semana de la Capacitación y el Empleo, donde muchas de las instituciones integrantes fuimos coordinadoras.

Tuvimos también algunas actividades conjuntas con las Mesas de Educación y de Juventud.

B. PLAN DE EMPLEO PARA MEDELLIN

Saúl Pineda

(Consejero Económico de la Alcaldía de Medellín, Programa de las Naciones Unidas, y Director del Plan Estratégico de Medellín y su Area Metropolitana).

Esta es una breve presentación de las propuestas que la Consejería Económica, a través del programa Naciones Unidas-Alcaldía de Medellín, le ha formulado a la administración municipal. Pero antes, veamos los tres componentes del empleo claramente definidos que existen en una ciudad y que tienen una vinculación directa en las tasas de desempleo:

1) El componente cíclico: Que tiene que ver con los ciclos de la economía, que hacen que en un momento determinado cuando la actividad económica se resiente y empieza a caer por debajo de tasas del 5% y del 4%., y que tienen que ver con variables macroeconómicas como la actividad exportadora, la demanda del comercio, la dinamización de la construcción.
En esta esfera, la responsabilidad de que la economía crezca a tasas por

encima del 5%, como lo anuncia el Plan Nacional de Desarrollo, es del gobierno nacional, donde se habla incluso del orden del 6%. Si bien los programas locales de empleo pueden hacer algunos esfuerzos, mientras la economía no crezca a tasas superiores a las que he hecho referencia, es muy difícil bajar las tasas de desempleo del orden del 11%, a las que se elevó en septiembre de 1995.

Pero hay otros dos componentes del desempleo en los cuales sí puede haber algún margen de maniobra desde las administraciones locales, desde la concertación local:
2) El componente friccional: El que hace referencia a la ágil y efectiva comunicación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, es decir, el que busca contactar a quienes buscan empleo con quienes lo requieren. Estas acciones nos deben permitir, si no resolver el problema del desempleo, por lo menos reducirlo en por lo menos dos puntos.

3) El componente estructural: El que está referido a la capacitación de la mano de obra, ajustándola a los cambios de las actividades productivas a que conllevan los procesos de apertura y de integración de la economía mundial, que en el actual momento son cambios tan drásticos que, incluso creciendo la economía a tasas superiores del 6%, se podría, siendo eficientes en los niveles nacional y local, reducir la tasa de desempleo incluso en un 8%.

Si quisiéramos reducir el desempleo en Medellín y en el promedio de las ciudades del país por a tasas del orden del 6%, tendríamos que hacer unos grandes esfuerzos en materia de capacitación, para que respondamos a las nuevas necesidades de los empresarios en el marco de la apertura y de la globalización de la economía; porque hay sectores como las artes gráficas, incluso sectores tradicionales como la confección, que están adquiriendo un gran dinamismo en la apertura, y en donde existe déficit de personal capacitado.

La existencia en Medellín de una Mesa de Empleo ha sido uno de los factores que nos ha permitido dejar de dispararle a todo. Ahora estamos concentrando esfuerzos en aquellas actividades que creemos más realistas a la luz de los tres niveles de actuación que señalé al comienzo.

Como estos proyectos son formulados a nivel de consejería, algunas de las cifras correspondientes al presupuesto municipal ya han sido recortadas, porque después de la propuesta inicial, estos proyectos empiezan a ser discutidos con las distintas dependencias de la administración.

Nuestra propuesta se concentra en dos tipos de programas:

a) Programas de facilitación y apoyo de las actividades productivas modernas.
Estos programas tienen que ver con modernización del empleo, promoción de exportaciones, estímulo a externalidades, es decir, a infraestructura para la internacionalización de actividades productivas. En otras palabras, cómo consolidar a Medellín como un centro de servicios modernos, de productos de alto valor agregado, con acceso a los mercados más sofisticados.

Pero como el objetivo de este espacio es el de concertar acciones directas, que se puedan emprender por parte de la administración municipal, con el concurso de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado, me voy a referir al segundo paquete de propuestas:

b) Programas especiales de promoción local del empleo.
Estos programas deben partir de una caracterización del empleo y del desempleo en la ciudad y de una clara definición de los límites que tienen estas políticas locales frente al manejo macroeconómico que hagan las autoridades nacionales.

En la actualidad (noviembre de 1995), tenemos en Medellín 22.000 desempleados más que en septiembre de 1994, cuando teníamos 85.000-87.000 desempleados, y para septiembre/95 la cifra era de 108.000 desempleados más en el Area Metropolitana; es decir, la tasa de empleo se elevó del 8.8% al 11%, lo cual nos vuelve a ubicar como una de las ciudades con más altas tasas de desempleo en el orden nacional. Esto hace que el problema del desempleo, asociado al deterioro de la actividad económica y a las implicaciones de la apertura, sea uno de los temas estratégicos del futuro de la ciudad.

Sobre el componente friccionar

En Medellín, el encuentro entre la oferta y la demanda laboral sigue siendo un obstáculo, a pesar de los grandes esfuerzos que el SENA ha hecho en este campo, pues su Centro de Información para el Empleo se ha convertido en el más eficiente del país, y aunque nosotros no hayamos hecho la suficiente conciencia de esa realidad, a este Centro se ha pedido la transferencia de tecnología para la capital de la república.

Hasta septiembre de este año, se inscribieron al Servicio de Información para el Empleo del SENA unos 16.000 desempleados y unas 12.000 vacantes de las empresas de la ciudad. Como resultado de este cruce el SENA logró colocar efectivamente con remisión a las empresas 5.140 personas. Y esta cifra es muy importante, equivale a la creación de una empresa similar a Fabricato.

El que se hayan quedado otras 11.000 personas por fuera tiene que ver fundamentalmente con el tipo de capacitación laboral, pero esta no es la única razón, también existe la inversa, y así lo descubrimos en la Semana del Empleo y la Capacitación, es decir, que existiendo vacantes como en la ebanistería, para personas inscritas con la información y la capacitación en esos oficios, los jóvenes consideran que este trabajo no tiene el caché que tiene el soldador o el electricista, y no toman el puesto.

Otro problema que no es propiamente de capacitación para el trabajo, es que hay muchas personas que no acceden a la vacante porque nunca han presentado una hoja de vida ni saben cómo presentar una entrevista. Y este fue uno de los talleres que más éxito tuvo dentro de los talleres dictados durante la Feria del Empleo y la Capacitación.

Hay otros casos dignos de reseñar, que lo hizo el Servicio de Información para el Empleo del SENA. A la niña que es bonita y que va a presentarse para ser secretaria, pero que le falta un diente, se lo mandan a colocar con un odontólogo adscrito al mismo Servicio de Información.

Esto nos muestra que es posible avanzar mucho más descentralizando el Servicio de Información por toda la ciudad, como ya se ha demostrado en algunos programas pilotos, llegando a los barrios a través de las casas juveniles, los Cercas. Es necesario destinar unos recursos, como efectivamente los estamos arbitrando a través del presupuesto municipal, para que con un presupuesto sencillo del orden de los $100 millones versus una contrapartida del Sena de ese mismo orden, se aproveche la infraestructura existe en casas juveniles, acciones comunales, juntas administrativas locales, Cercas.

Sobre el componente estructural

En la apertura, el problema clave para reducir el desempleo por debajo del 8% es sin duda la capacitación, y así lo han dicho muchos estudios recientes [NOTA AL PIE: Fedesarrollo, Hugo López, Universidad de Antioquia, Cámara de Comercio de Medellín. Y así lo constató también la Feria del Empleo y la Capacitación.].

En Medellín necesitamos formar anualmente entre 6.000 y 7.000 jóvenes o mujeres cabeza de familia en un oficio específico. Y yo lo veo así de claro: En Medellín tenemos que desmontarnos de la idea de que servimos para todo. Delante de los 52 computadores que tuvimos en la Feria del Empleo, escuchando la posición de la gente, de cada 5 personas, 4 decían oficios varios o «lo que sea». Porque si no hay una capacitación en un oficio específico, el problema es aún más difícil. Y este fue otro éxito de la Feria, además de los 12.000 inscritos en el Sistema de Información: cerca de 4.000 de ellos se inscribieron o mostraron interés en inscribirse a partir de 1996 en un programa de capacitación, porque entendían que con un grado 7°, o incluso con un 11°, y sin capacitación en un oficio, era muy difícil aspirar a un empleo.

Yo creo que aún no hemos dimensionado suficientemente lo que acaba de pasar en la Semana del Empleo y la Capacitación. Es cierto que teorizar sobre el tema del empleo es lo que ayuda a identificar las acciones que hay que seguir. Pues bien, lo que hicimos en ese evento (entre el 2 y el 9 de noviembre de 1995 en el Palacio de Convenciones) fue simplemente identificar unas acciones que ya estaban previamente identificadas por parte de la mesa de empleo: información para el

empleo, divulgación del Servicio de Información para el Empleo del SENA. Se inscribieron 12.000 personas, de las que se remitieron por ese mismo servicio cerca de 2.000 que cumplieron con un perfil, para 1.031 vacantes que nos llegaron de empresas de la ciudad. Creíamos que la que menos interés iba a provocar era la Sala de Creación de Empresas (Actuar, Microempresas de Antioquia, Cámara de Comercio, Sigme, Surgir, Fundación Internacional de la Mujer, etc.), en donde se habían inscrito cerca de 2.000 personas interesadas en recibir apoyo para la creación de su propia empresa.

Aunque la responsabilidad de la creación del empleo en Colombia es del Gobierno Nacional, en una ciudad como Medellín la preocupación directa viene es del Alcalde de la ciudad, ante quien se presenta una gran cantidad de desempleados a quienes hay que buscarles ocupación.

Pero es necesario que, por ejemplo, los recursos del IFI, que han sido prometidos para la microempresa, lleguen a la ciudad; que los 220.000 empleos de los que a nivel nacional se ha hablado para Antioquia, y de los cuales 110.000 estarían en Medellín, se hagan realidad, desde luego, bajo los esquemas de concertación que en este caso deben desarrollarse.

Las propuestas en este sentido no son únicamente del SENA, aunque en estos momentos esté capacitando unas 3.000 personas de las 7.000 anuales que necesitamos. También existen programas, de los cuales se puede esperar un buen impacto, como los que se han propuesto entidades como Comfenalco, Comfama, Fundación Solidaria La Visitación. Además esta última, por ejemplo, a intentado con éxito cambiar la concepción del sector privado, porque, no nos llamemos a engaño, en algunas empresas no reciben muchachos de barrios como Granizal o el Popular N°1. Pues bien, la Fundación Solidaria La Visitación ha demostrado que uniendo a los empresarios al programa y creándoles la conciencia de que es importante vincularse a la capacitación de los jóvenes, ha logrado que aquellos garanticen la capacitación en un oficio específico de unos 400 jóvenes en el último año, y todos ellos han sido colocados en las empresas que se comprometieron con el programa.

Por ejemplo, la Presencia Colombo-Suiza es una entidad que, antes que capacitar en un oficio, forma a los jóvenes en la autoestima, en el reconocimiento de la persona, a pesar del tiempo y el recurso que esto pueda costar.

En la Semana del Empleo y la Capacitación, y la cito una vez más, se reunieron casi 25 entidades, muchas de ellas ni siquiera se conocían, y que ofrecieron capacitación para artes gráficas, alimentos, que permiten pensar en programas locales de empleo concertados a través de convenios con el Municipio, para ampliar la cobertura y la calidad de estas iniciativas. Estos convenios, además de brindar recursos, deben construir mecanismos de seguimiento de la calidad, por ejemplo con el SENA, que es la entidad que puede asesorar la homologación de esos cursos.

$300 millones de pesos, que es lo que estamos proponiendo para estos convenios, no es mucha plata, pero es una cifra realista, y que le permitiría decir a la Administración por primera vez en la historia que dispone de una partida que habla de capacitación como parte de la acción gubernamental.

Es decir, si logramos armar ese esquema dentro de las entidades que están ofreciendo capacitación, no me queda ninguna duda de que los más de 60.000 jóvenes entre los 17 y los 29 años que tenemos hoy desempleados en Medellín, y muchos de ellos por problemas de capacitación, podrían acceder a un empleo. Porque en Medellín están operando esquemas que hacen pensar que efectivamente esas 4.000 nuevas personas capacitadas en un oficio específico, adicionales a las que está capacitando el SENA, no es tan imposible lograrlos.

La precariedad del empleo

Medellín tiene, según la Encuesta Hogares de 1994, el 51% de su empleo en condiciones de informalidad, es decir, mal remunerado, sin acceso a seguridad social ni a prestaciones sociales; y esto tiene que ver con la proliferación del empleo temporal [NOTA AL PIE: Según estudio de la Cámara de Comercio de Medellín.], porque tres meses de

empleo para un hombre o una mujer cabeza de familia, significan un desempleo de otros 12 meses.

Un elemento que agrava esta situación es la mortalidad de las microempresas en la ciudad, y más en este momento de contrabando que afecta profundamente los sectores de las confecciones, el calzado, el sector del cuero. Porque lo que no hay que hacer, y para nosotros está muy claro, es hacer proliferar la informalidad. Nada logramos creando 20 cooperativas para que se mueran 80 al año siguiente.

Mientras que a nivel nacional se cuenta con un presupuesto de $120.000 millones para el desarrollo tecnológico, se presentan el I.F.I. para desarrollo tecnológico cifras de $600 millones para la financiación de microempresas en todo el país; son cifras astronómicas que, entre otras cosas, no se están ejecutando. Y en esto hay que apuntar que se requiere de la gestión de estos dineros, porque no nos van a llegar simplemente porque estén escritos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora, para que una microempresa cree un buen empleo, necesita de una buena financiación, es decir, bajas tasas de interés y buenos plazos. Se hace necesario, entonces, que las entidades que tradicionalmente han intermediado estos recursos le faciliten el acceso al microempresario. No nos parece una alternativa eficaz que el IFI les preste al TTF, pero que los municipios asuman el 2.5 adicional, como se hizo recientemente, porque el Plan Nacional de Desarrollo no es de los municipios sino del gobierno nacional.

De otro lado, tenemos que descentralizar las garantías del orden nacional que siguen siendo muy costosas; y cuando éste se nos mete, la administración que hay que pagarle eleva muchas veces al microempresario la tasa efectiva al 50% efectivo anual. Hay que construir un Fondo Regional de Garantías, que le permita a los microempresarios y a la pequeña empresa acceder a los créditos con unos avales, porque créditos caros sí hay, pero además de eso no se les puede prestar porque solamente se le presta a los que tienen plata. En este sentido, ya se ha visto la iniciativa de la Cámara de Comercio y de algún sector de la banca cooperativa, orientada a crear un Fondo

Regional de Garantías que permita aliviar un poco más en términos de avales al microempresario.

Y en esa vía, nosotros hemos propuesto que la administración municipal entregue unos recursos, en un depósito en garantía o como socio del fondo regional, para activar esta interesante alternativa.

Pero tal vez lo más importante del Plan Nacional de Desarrollo es lo que tiene que ver con la Corporación Mixta para el desarrollo de la microempresa, donde hay en este momento $120 mil millones para garantizar que los microempresarios puedan hacer reconversión productiva y puedan recibir asistencia técnica en el recambio de maquinaria, porque estamos hablando de empresarios que está empezando, y no de minusválidos.

Lo preocupante es que este año no se ha ejecutado absolutamente nada de estos recursos, pero no solo por la dificultad administrativa en la ejecución a nivel nacional, sino también porque nos falta armar el esquema regional para ir a buscar esos proyectos. Y esto es una tarea urgente, junto con el Fondo Regional de Garantías, y para lo cual también necesitamos del lobby. Y nuetra actitud ha sido clara: que se queden esos recursos en Bogotá, porque, primero, nosotros no intermediamos a tasas tan altas, y, segundo, cada entidad aparte va a ver qué logra rasguñar del presupuesto.

Entonces, armemos un esquema de convenio a nivel local para concertar con el gobierno esos recursos, para que no lleguen por la bondad de estos señores, sino por nuestra propia iniciativa. Y en este aspecto, el papel de la mesa de empleo es de gran importancia.

El desempleo profesional:

Medellín es la ciudad del país que mejor diagnosticado tiene el problema del desempleo, y eso es una fortaleza. Se habla de una apabullante cifra de cerca de 42.000 desempleados profesionales, muchos de los cuales han pasado de los 25 años. El tema obviamente

tiene que ver con dos cosas. Primero, con las universidades, sus pensum, sus currículos; pero es un tema de largo plazo y por eso no me ocupé de él. Pero veamos algunos asuntos. Los profesionales no hacen cola en el Servicio de Información para el Empleo del SENA porque les da pena, así de sencillo. El SENA acaba de identificar, a partir de un estudio de Hugo López, que algo sencillo para empezar a resolver el problema del desempleo de los jóvenes profesionales, es que se les reciba en un lugar donde se sientan mejor atendidos. Y de esto ya están hablando el SENA y la Cámara de Comercio de Medellín, con el fin de que esta entidad, que tiene unas instalaciones más o menos agradables, les permita un servicio más personalizado.

De otro lado, se sabe de muchos profesionales, que por estar en el campo de los tecnólogos, están buscando un nuevo puesto, y que no lo han podido conseguir por falta de un servicio de información.

No hay que desconocer que, además de las acciones concretas, hay que pensar en el largo plazo, y por eso se creó el Consejo Regional de Empleo, que tiene algo más que hacer que ocuparse simplemente del seguimiento a las metas en materia de capacitación en los próximos dos años.

El caso de las Empresas Públicas de Medellín:

Aquí hay una propuesta que tiene que ver con el empleo y es la siguiente: Declarar un fondo determinado de las Empresas Públicas, y se habla de $50.000 millones, para la inversión o el gasto social. Si de esa suma tomáramos el 60%, $30.000 millones y los destináramos exclusivamente al empleo, es decir, si socializáramos las Empresas Públicas, podríamos tener el siguiente resultado:

* 3.750 unidades económicas de $8 millones, que podrían crear de 18.000 a 25.000 empleos; o
* 1.250 unidades de $16 millones, que podrían generar de 10.000 a 15.000 empleos; o
* 625 unidades productivas de $32 millones, que podrían generar de 8.000 a 10.000 empleos directos y una gran cantidad de empleos indirectos.

Esto lo hago porque la discusión de si las Empresas Públicas deben o no privatizarse, si deben pasar al sector privado o nos la van a entregar a los ciudadanos o al municipio, etc., tiene que ver con los destinos de este patrimonio, que es de los antioqueños y de los de Medellín; entonces, que se invierta en la generación de empleo, pero no solamente en la generación de empleo tradicional.

Si la apertura no está buscando precisamente generar más empleos, y si el sector informal sigue creciendo como lo está haciendo, es necesario pensar en este sector de la economía informal, no se pueden dejar solos, hasta que se revienten y no tengan formas de sobrevivir, eso no es justo.

La propuesta de redefinición empresarial de Empresas Públicas de Medellín, llega hasta el punto de proponer la creación del fondo y de caracterizarlo como un fondo de inversión social y hace eco de todos los canales de expresión ciudadana que están desarrollados en la ciudad y de participación ciudadana que la constitución creó, las nuevas fórmulas de Planeación Urbana que estamos teniendo y las nuevas fórmulas de Planeación Ciudadana que estamos desarrollando para que todas las ideas nacidas desde la ciudadanía participen como posibles fórmulas de inversión para las destinaciones que se le den a los dineros que generaría el Fondo de Inversión Social, es decir, el planteamiento que se hace llega hasta una propuesta concreta para la empresa, una propuesta amplia para el Fondo enla medida en que lo que se establece es proponer la creación de un Fondo de Inversión Social donde los rendimientos reales de ese fondo se dirijan exclusivamente al desarrollo social de la ciudad en procura de buscar orientar adecuadamente la inversión estatal en ese frente. O sea del lado empresarial es concreta y del lado de inversión social llega hasta formular la creación del Fondo y en los estudios más detenidos hasta reconocer cuál puede ser el potencial económico de ese fondo pero no ha querido, en la medida en que pensamos que eso debe ser por vía de la concertación, formular estrategias específicas o proyectos específicos de inversión dentro del campo de lo social.

C. COMENTARIOS GENERALES

- La posibilidad de hacer de Medellín una ciudad más competitiva, generadora de empleo y donde los empresarios y los extranjeros estén dispuestos a invertir, pasa por resolver asuntos como la violencia, la ética, el conflicto y la concertación. Medellín tiene que ser competitiva también en seguridad.

- Es necesario reconstruir el Estado y la ciudadanía, porque la Constitución nos ha abierto una cantidad de canales de participación que no están siendo utilizados, como la posibilidad de construir colectivamente el Plan Decenal Educativo, en donde radica en buena medida el problema del empleo.

- La gobernabilidad, la democracia, es construir gobiernos con legitimidad, con credibilidad, en los que los ciudadanos puedan participar, y eso pasa por tener también una opinión pública más activa.

- El Plan Estratégico puede articular muchos de los problemas que hemos planteado. Y lo podríamos resumir diciendo: Construyamos juntos un proyecto colectivo de ciudad. Y si otras ciudades mucho más grandes y complejas que la nuestra lo lograron, ¿por qué nosotros no?

- La veeduría ciudadana se debe plantear también respecto al sector privado, porque en las fuerzas del mercado también hay corrupción y poca ética. Además, no podemos olvidar que estamos en uno de los países con más altas concentraciones del ingreso.

D. CONCLUSIONES

1. Se reafirma que el problema de la educación está en el centro de la problemática del desempleo. Sin desconocer que tenemos problemas estructurales muy graves que requieren compromisos a largo plazo.

2. Se insistió en la necesidad de dar formación a los aspirantes a empleo en áreas tecnológicas que en los campos del sector productivo se está demandado.

3. Revalorizar cierto tipo de profesiones técnicas que tienen una gran demanda entre los jóvenes, pero en las cuales no hay suficientes personas capacitándose, lo que se detectó a través del servicio de intermediación del Sena.

4. Es indispensable tener en cuenta para los programas de capacitación no solo a los jóvenes, sino también a padres desempleados y mujeres cabeza de hogar.

5. Replantear la educación que se imparte actualmente en las universidades. Que de esta Mesa salga una comisión que, conjuntamente con la Mesa de Educación, analice la capacitación que actualmente se imparte, incluyendo la educación superior.

6. Es importante promover y potenciar programas locales de empleo con participación de ONGs, empresarios y gobierno, a través de convenios que concreten recursos y compromisos.

7. Crear programas desde el sector privado que involucren la aceptación en sus empresas de personal rechazado en otras épocas por su procedencia.

8. Hay que ejercer un mayor control a los fondos entregados al IFI y buscar nuevos mecanismos para que realmente lleguen a los empresarios a unas tasas de fácil acceso.

9. Hay que apoyar la creación del Fondo Regional de Garantías y que el Municipio se vincule a él, así como crear mecanismos para generar mercados para sus productos.

10. Buscar una mayor calidad de empleo, pues en Medellín la informalidad es aún muy alta. Al abordar el problema del empleo se tiene que tener en cuenta también su precariedad.

11. Es necesario desarrollar el Concejo Técnico de Empleo en Medellín.

12. Se necesita cumplir con ciertos prerrequisitos de escolaridad para determinados programas de capacitación, por lo cual se requiere de programas especiales para quienes no han culminado estudios básicos.

13. Promover la asociación de las microempresas en diversas formas y fortalecer las relaciones con otros actores.

20. Promover un control efectivo a las empresas temporales, donde su utilidad debe provenir del negocio con los empresarios y no de la explotación del trabajador.

* En el empleo se incuban muchos de los males de esta ciudad, pero la posibilidad de hacer de Medellín una ciudad más competitiva, abarca muchos más temas, no solamente el relacionado con el empleo.

* Debe mejorarse el clima de convivencia en la ciudad, abordando temas como el de la seguridad. La violencia que nos ha azotado impide la inversión y, por lo tanto, la generación de empleo. Este problema no debe ser mirado como de competencia exclusiva de los gobernantes; debe ser abordado también desde la participación ciudadana.

* Se necesita reconstruir el Estado y construir el ciudadano. La Constitución de 1991 ha sentado las bases para esta nueva realidad, pero está en nuestras manos hacerlo. Construir un nuevo ciudadano significa hacer ciudadanos más responsables con su ciudad. Todos tenemos que definir claramente nuestro compromiso.
Gobernabilidad significa crear una nueva legitimidad democrática, lo cual implica cambios en el Estado, en los funcionarios, en la mentalidad clientelista que hemos tenido tradicionalmente. Necesitamos gobiernos auténticos, respetuosos; hay que frenar la corrupción.

Pero crear un nuevo ciudadano y una nueva gobernabilidad democrática exige un alto compromiso que permita construir un proyecto colectivo de ciudad. El Plan Estratégico apunta a este objetivo, identificando las grandes propuestas que la ciudad necesita.

3.6. MESA DE MUJER
MIRANDO EL MUNDO CON OJOS DE MUJER

A. MIRANDO AL MUNDO CON OJOS DE MUJER

Olga Amparo Sánchez

La concertación es un proceso que involucra a todos los actores sociales, en la tarea lenta y paciente de construir la ciudad que deseamos, y para hacer procesos de concertación se necesita también formación de ciudadanía y de democracia. Por supuesto que estas construcciones han sido diferentes para las mujeres.

De otro lado, la ciudadanía y la democracia no solo tienen sus espacios de construcción desde lo cotidiano, sino también desde los espacios organizativos, y creo que el movimiento social de mujeres es espacio para la construcción de la democracia y de procesos de concertación, para lo cual, tanto hombres como mujeres, estamos poco preparados.

Uno podía afirmar que todos los procesos que ha sufrido la humanidad en el último siglo han involucrado a las mujeres, o porque hemos participado directamente, o porque indirectamente los desarrollos sociales y políticos nos han llevado a una participación en áreas que antes no pensábamos que fueran de nuestro ámbito. Me refiero por ejemplo al empleo, donde las mujeres han participado por presión del mismo proceso, y no porque hayan luchado por ello. Igual sucede con la educación, o en la prestación de servicios sociales.

Esa participación de las mujeres, unas veces conscientemente, otras por la necesidad misma del desarrollo, ha llevado a procesos muy complejos en el sentido en que la ciudadanía y la democracia para las mujeres comienza a ser ambigua, porque es en un proceso de inclusión y de exclusión, de inclusión en aquellas áreas donde son necesarias como un colchón amortiguador de las crisis, o para mantener políticas sociales. Y de exclusión, porque en esos procesos no se ven aparajados a una decisión o a una partición de mujeres en instancias de toma de decisiones.

Las mujeres en todo el transcurso de este siglo han tenido que pelearse sus derechos, aunque supuestamente aparezcan los derechos universales para todos. En el caso colombiano, solamente a partir de 1936 las mujeres tuvimos derecho a manejar autónomamente la herencia; aunque la educación era un derecho universal, las mujeres tuvieron que pelear primero el derecho al bachillerato, y luego a la universidad.

Los derechos humanos fundamentales eran universales, sin embargo, quedaron excluidos los pobres, los minusválidos y las mujeres. En la práctica, su ejercicio fue para el hombre blanco, rico y poseedor de tierras de recursos. Desde ese momento comenzó una discusión, que aún se mantiene, que si las mujeres participaban en todo el espacio público, que si las mujeres salen a participar masivamente, va haber una descompensación en la familia, una lucha de poderes entre hombres y mujeres y que, en última instancia, nosotras estamos para vivir en lo privado.

Esto llevó a que durante la Revolución Francesa las mujeres plantearan una Declaración de los Derechos de las Ciudadanas, y una de ellas fue quemada en la plaza pública, porque estaba atentando contra un orden establecido. Lo que ella interpelaba a la democracia era que había sido una Revolución Francesa que había vendido unos principios de igualdad, y que esa igualdad estaba excluyendo a las mujeres.

En este sentido, las mujeres hemos creado una ciudadanía que no nos ha permitido asumirnos en el espacio público como sujetos de derechos y de deberes. Nuestra ciudadanía estaba más constreñida al ejercicio del espacio privado, que no es solamente la familia, el espacio privado se da también en lo público, cuando, por ejemplo, las mujeres, como damas voluntarias han participado durante siglos en el cuidado de enfermos en hospitales, y han hecho posible que políticas sociales reduzcan sus costos.

La construcción de la ciudadanía de las mujeres se ha dado una individualidad subordinada, a diferencia de la construcción de la ciudadanía de los varones, que ha sido la construcción de una individualidad a través del ejercicio del poder público. No se trata de

buenos y de malos, simplemente que entender ese devenir histórico nos permite mirarnos en este momento de cara a retos que tiene este país.

Esa construcción de ciudadanía de las mujeres pasa por una construcción de una individualidad, donde primero se nos ha enseñado que el ejercicio de ese poder no es importante y, segundo, que la relación fundamental de ser de nuestra vida es el ejercicio de la maternidad y que por encima de esa función no hay otra. Esto tiene significaciones enormes para lo que ha sido el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en las últimas tres décadas, porque nos ha situado en una permanente ambivalencia. Debe cumplir un mandato ancestral y, a la vez, otras posibilidades en la vida política, económica y cultural.

Así, somos mujeres con dobles y hasta triples ejercicios de ciudadanía, con redes o tejidos sociales que no permiten a las mujeres apoyarse entre ellas, lo que las lleva a enfrentar solas una ciudadanía que se nos vende como amplia, pero que en la práctica es bien restringida, porque no hay las posibilidades para que las mujeres en los espacios públicos hagan un ejercicio pleno de su ciudadanía, porque la organización social está colocada de forma que lo impida. No hay redes de apoyo para el cuidado de los niños ni para el trabajo doméstico, por lo tanto, no hay las condiciones reales para que las mujeres participen.

Ahí entraríamos en una algo que ha sido una de las grandes ambivalencias de la democracia y la ciudadanía, la igualdad. Todos estamos de acuerdo con la igualdad, pero la igualdad planteada sobre la base de la subordinación se convierte en una triple subordinación para las mujeres. Un ejemplo es la ley sobre la cuota alimentaria en caso de separación. Esta dice que ambos cónyuges, si trabajan, pueden aportar el 50%, y aparece como una ley igualitaria y bienvenida. Pero como existe una discriminación, este 50% del ingreso de la mujer se convierte en el 100% de su salario, y el 50% del hombre en un 10% de su salario. En este sentido, las mujeres no tenemos posibilidad de acceder a la tierra, ni a la vivienda, ni al ahorro. Estamos en una sociedad con todo un estatuto jurídico que nos beneficia, pero como está fundamentada sobre la base de la igualdad y esa igualdad social no existe, no tenemos

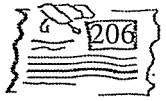

la posibilidad participar en una serie de ámbitos de decisión.

Lo que han hecho las mujeres desde el espacio organizativo es interpelar o cuestionar esa construcción de ciudadanía y democracia en aras de principios de igualdad, de universalidad. Se ha mirado el mundo a través de los ojos de los varones, y en ese sentido se presenta la organización del tiempo, de la producción y de todas las funciones sociales. Todas estas funciones están planteadas desde la racionalidad de la producción y de un que hacer político que no cuenta con las mujeres, porque tienen otra responsabilidad. Es una racionalidad sobre la base de sujetos sociales que no tienen ninguna responsabilidad en lo que atañe a la crianza y cuidado de los hijos y de lo que implica ese proceso de socialización que hacemos las mujeres desde la familia, la escuela, las comunidades.

Entonces lo fundamental que han interpelado las mujeres frente a la ciudadanía y la democracia es:
1. Que el mundo se ha dividido supuestamente en dos espacios casi inconciliables: el espacio privado, donde se le ha asignado a las mujeres unas funciones determinadas, y el espacio público, donde los hombres tienen funciones específicas, con una mala visión porque, tanto lo público como lo privado, no son esos ámbitos tan independientes, porque si la mujer no cumpliera sus funciones, la fuerza de trabajo no podría llegar a las fábricas ni los políticos podrían tener su participación política, lo que hacen sin preocuparse de los hijos pequeños. Por esto, una no podría decir que el problema de la violencia social y política no está aislado de la familia.

Igualmente, mientras la cultura se da en el espacio público, en el espacio privado se da el asesinato, la detención arbitraria; porque a las mujeres, al igual que a los menores, también las encierran.

2. La otra interpelación es lo que tiene que ver con la construcción de las individualidades femeninas y masculinas, donde se refuerzan capacidades distintas según el sexo, lo que significa pérdidas y ganancias para unos y para otros. Para las mujeres tienen algunas pérdidas que no nos habilitan para el ejercicio del espacio público, y para

los hombres significan también unas perdidas que no los habilitan para el ejercicio del espacio privado.

3. El otro aspecto que las mujeres interpelan a la ciudadanía y a la democracia es el que se refiere al conocimiento, y el conocimiento también construye democracia, y se ha centrado fundamentalmente en el aporte de los varones al espacio público. Se han configurado dos mundos, un conocimiento del mundo femenino y otro del mundo masculino, donde tenemos una forma diferente de aproximarnos a la vida, al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología, a la democracia, a la paz, porque nuestras experiencias vitales son distintas.

4. Las diferencias anatómicas también plantean un acercamiento diferente al mundo. Esto no quiere decir que lo biológico está determinando por completo la situación de subordinación de las mujeres, sino que episodios fundamentales de la vida de las mujeres como la preñez o la menstruación, le significan una relación diferente con el mundo a la del varón, que no es ni más buena, ni más mala, es diferente. Lo que las mujeres hemos interpelado es que esta diferencia se ha convertido en motivo de subordinación, y no como elemento de construcción de ciudadanía y de democracia, porque para la construcción de ciudadanía se ha privilegiado un modelo homónimo, el de los blancos y ricos, mientras que la ciudadanía es la construcción de esa diversidad, de valores étnicos, culturales, regionales, etáreos y sexuales.

5. Y por último, otra gran interpelación de las mujeres a la ciudadanía, ha sido la construcción misma de los valores éticos, que se han fundamentado en términos de lo bueno y lo malo, una ética siempre construida sobre polaridades. Y digo mujeres como movimiento organizado, porque no todas las mujeres han hecho estas interpelaciones a la democracia. Se plantea que hay que aceptar que no hay un modelo homólogo. Voy a enunciar algunos valores que han perdido en nuestro país todo su contenido, pero que por eso podamos avanzar en llenarlos de nuevos contenidos, y que permitan ser una guía que oriente la convivencia ciudadana de hombres y mujeres, y no solamente hombres y mujeres, sino también entre los diferentes sectores de clase, las etnias, las edades.

En ese sentido, las mujeres han empezado a plantear una ética que haga más referencia a la tolerancia, a la aceptación de la diferencia, a la concertación y a la negociación de los conflictos, tanto públicos, como privados. Una ética que pueda tener la capacidad de mirar el dolor del otro y que tenga la capacidad también de la negociación.

El problema es concertar y negociar con el que es diferente, con el que piensa distinto, el que tiene otro color de piel, porque tiene una religión que no me gusta. Y llegar ahí a un proceso de concertación, sí nos pone de cara a la posibilidad de que esos principios éticos sean rectores de un nuevo pacto social, y no solo en Medellín, sino en todo el país.

En ese proceso de interpelación de y de construcción de ciudadanía y democracia, las mujeres hemos tenido la capacidad de mirarnos a nosotras mismas, y hemos encontrado grandes vacíos y grandes retos, grandes alegrías y tristezas.

Uno de estos grandes retos éticos para las mujeres y para la sociedad en su conjunto, es lo que se ha llamado el lapidamento entre las mujeres. Lapidamento significa que dado que nuestra construcción de democracia y ciudadanía está atravesada por ver siempre a la otra como la enemiga y la rival, enemiga y rival en términos del afecto de un varón, consciente o inconscientemente rechazamos las relaciones, sobre todo de autoridad, con otra mujer. Mientras que los procesos de socialización de los varones los a habilitado para aceptar la autoridad de otro varón, los procesos de socialización de las mujeres no nos ha habilitado para aceptar la autoridad de otra mujer, a las mujeres les es más difícil otorgarle a otra mujer autoridad, porque siempre que otra mujer esta en algún cargo, siempre decimos: «Yo podía estar ahí, qué tiene ella de diferente, para yo no estar».

Eso por supuesto nos plantea problemas serios en el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.

El concepto affidamento surge de la reflexión de unas mujeres italianas, que en los años 60 y 70 estuvieron en todo el debate político italiano. Estas mujeres, después de 10 años de lucha política, de

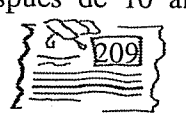

negociación, de interlocución con el Partido Comunista italiano, se replegaron a mirar qué había pasado después de esas dos décadas de lucha, cuáles habían sido sus aciertos y sus desaciertos. Y empezaron a darse cuenta de que en los procesos de negociación no hacían un ejercicio pleno de su ciudadanía, o por las condiciones de entrenamiento o por miedo a asumir el poder; no cogestionaban de igual forma que los varones y no llevaban propuestas audibles para el resto de la sociedad italiana en ese momento.

Pero también se dieron cuenta de que mucho de ese proceso las había roto a ellas internamente, en sus procesos organizativos, y había les había generado disputas, unos odios tremendos. Entonces, qué les pasaba cuando estaban en la palestra pública que las rivalizaba, y por qué cuando estaban en el espacio privado eran muy buenas amigas, eran muy solidarias. En el ejercicio de la soberanía, en la construcción de democracia, la relación entre nosotras cambia.

Y encontraron que, a diferencia de los varones, las mujeres no nos construimos como colectivo social de mujeres, no tenemos una identidad como grupo femenino, sino como víctimas. Evidenciaron que a las mujeres el poder sí nos gusta, pero que tenemos una forma especial de asumirlo. De este proceso de discusión salió un libro bellísimo, No creas tener derechos, en donde analizan toda la parte política del proceso que vivieron y, dentro de éste, toda la parte de sus relaciones y sus dinámicas.

Se puso de manifiesto que las mujeres tenemos que prepararnos para el manejo del conflicto, de forma que no signifique la eliminación del otro o de la otra, y eso es un problema ético que no nos atañe solamente a nosotras, atañe a la sociedad en su conjunto, porque parte de lo que nosotros somos, es lo que la sociedad ha querido que nosotras seamos, pero no ha sido nuestra libre elección. Ese sentido, las mujeres italianas, francesas y norteamericanas empiezan hablar de lapidamento, pero en términos de la sonoridad entre mujeres; otras hablan de la hermandad.

Lo importante es mirar que tenemos que modificar las relaciones entre

nosotras mismas y que tenemos que construir alrededor de nosotras mismas unas relaciones más solidarias, más éticas, más transparentes. Hay toca un punto neurálgico de lo que ha sido el ejercicio de la ciudadanía para nosotras, pero no solamente del espacio público, sino de lo que nosotras vivimos internamente.

El movimiento social de mujeres no es homogéneo, ni es lineal, ni tiene una sola visión. Es heterogéneo en su composición, en sus posiciones políticas y en sus apuestas. Esto por supuesto marca ventajas y desventajas grandes, ventajas en el sentido de que aceptamos que este país es diverso en lo regional y en lo étnico, pero desventajas porque hemos construido un país a través del centralismo, y no solo desde la capital, también en lo regional, en lo público y lo privado, en la educación, y, por supuesto, eso atraviesa el movimiento de mujeres.

En ese sentido, parte del ejercicio de nuestra ciudadanía es reconocer que lo que tenemos ahora no nos lo dieron los varones; fue gracias al empeño de muchas mujeres que les costó sus relaciones de pareja, que les costó su vida, que les costó lágrimas del alma. Todavía en 1957 en Colombia se consideraba que si las mujeres votábamos, íbamos a contribuir al comunismo, y que nos tenían que quitar el derecho al voto aunque fuera un derecho universal.

El movimiento de mujeres en los últimos 20 años ha centrado su acción en tres aspectos fundamentales:
1. Seguir interpelando a la ciudadanía y la democracia que ha sido restringida para las mujeres, aceptando que hay un estatuto jurídico mucho más amplio para las mujeres, pero ya no tanto centrado en la formulación de leyes, sino en interpelar en los obstáculos, culturales que no hacen posible el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, y la construcción de democracia de las mujeres.

2. Que las mujeres han estado centrando sus luchas, es un país atravesado por múltiples violencias, por una democracia y una sociedad civil todavía muy débiles, es en el aporte a la construcción de paz en este país, en el aporte a mirar una dimensión mucho más amplia, una construcción de la democracia que no tiene solamente que ver con un

estilo de gobierno, sino que toca también con formas de vida, y cuando digo formas de vida digo relación de la democracia desde casi la cuna, no podemos construir democracia porque vamos a votar, sino que la democracia va mucho más allá del ejercicio del voto.

3. Y el otro aspecto del movimiento en estos años ha sido la paz, la paz en un país que cada vez más encuentra una salida frente a la violencia, a las múltiples formas de violencia, creo que en eso las mujeres hemos logrado posicionar como la violencia tiene múltiples caras, creo que han sido múltiples las apuestas políticas de las mujeres, aun en sus slogans cuando dicen «paz en el país, y en la casa», estamos tratando de mirar que hay una paz que no puede ser vista solamente con el diálogo, con los actores en conflicto sino que pasa por la construcción de una paz desde lo cotidiano, la escuela, la familia.

4. La incursión del movimiento de mujeres como un actor en los procesos de concertación y negociación, tanto nacional como regional. En estos procesos, las mujeres estamos empezando a recorrer el camino, a interlocutar con el mundo que nos ha sido vedado durante tantos siglos. Esto no es fácil porque muchas veces no tenemos las herramientas de tipo teórico, programático y estratégico para enfrentar estos espacios, y como movimiento apenas estamos construyendo un proyecto político de cara a las realidades de este país.

Pero yo creo que se ha avanzado. La participación en el Consejo Nacional de Planeación, en los Consejos Territoriales, son experiencias que se abren con una proyección importante. Tenemos la participación de las mujeres en las mesas de trabajo en casi todas las ciudades donde hay conflicto y, por supuesto, presentan retos grandísimos para nosotras. Tenemos que mirar de cara a las múltiples problemáticas del país, cuáles son las agendas que nosotras vamos a privilegiar en ese proceso de negociación y concertación. Y las agendas tienen que ver específicamente con cuestiones de mujer, pero también con los procesos de paz. Aunque no lo quisiéramos, las urgencias del país hacen que muchos de los problemas de la mujeres sean secundarios para su resolución y para el interés que deben poner los políticos.

B. ELEMENTOS DE DISCUSIÓN

* Ese síndrome de ver a la otra la enemiga, la otra la rival; de ver en la otra ese referente que yo quiero ser, pero que ese acercarme a ella definitivamente es mostrarme que yo como referente no existo. Todas las que tenemos trabajo con mujeres lo hemos intentado llamar de muchas maneras. Pero, pese a que puede ser un síndrome femenino, por llamarlo de alguna manera, esa explicación desde nuestra cultura debe llevarnos a hacer una lectura de esa propia historia. El nuestro ha sido un papel donde el poder siempre ha existido en la mujer, pero en el sentido de que somos las hacedoras de todo lo que hay que hacer, obviamente en un espacio privado. Entonces, ese temor en el hogar, ese temor de decirle a alguien: trapée, pero deje bien trapeado, y es que todo lo tengo que hacer yo en esta casa, es lectura de ese fenómeno femenino puede tener muchas formas de elaboración.

Pero cuando el poder trasciende a otros ámbitos desconocidos, nos ha atemorizado, y las mujeres, también por cultura, somos muy miedosas y nos paraliza frecuentemente.

* La cultura paisa es una cultura muy excluyente del otro, es una cultura que solamente mira hasta la montaña, y cuando uno va a la ciudad se da contra las paredes con eso, porque tiene que aceptar que hay otros que tienen conocimientos, que su ciudad también es bonita, que también son muy verracos, que también son capaces de construir ciudad. Y las mujeres también estamos atravesadas por esta situación.

C. CONCLUSIONES

1. Síntesis del concepto de planeación en perspectiva de género

Cuando hablamos de perspectiva de género, estamos hablando desde un enfoque que plantea que somos hombres y mujeres, pero hay una categoría relacional que no está hablando de lo masculino y lo femenino y de necesidades prácticas y estratégicas que son diferentes.

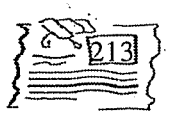

Entonces, se plantea que las mujeres tenemos necesidades prácticas y necesidades estratégicas diferentes a las de los hombres. Necesidades prácticas son aquellas que tienen que ver fundamentalmente con la resolución de necesidades básicas, alimentación, etc., que son comunes para hombres y mujeres. Necesidades estratégicas son aquellas que tienen que ver con la condición de la persona y están hablando, en el caso de la mujer y de las relaciones que se construyen entre hombres y mujeres, y en el caso específico de la mujer se habla en una condición de discriminación subordinación, de desventaja en la relación hombre-mujer que ha sido histórica y que es necesario transformar.

En ese sentido, las necesidades estratégicas de las mujeres son diferentes a las necesidades estratégicas de los hombres. Inclusive se habla de una discriminación positiva en el sentido de que hay que emprender acciones que permitan, que favorezcan la intervención de las mujeres en distintos espacios en los que históricamente no ha tenido las mismas oportunidades, pues aunque hemos cambiado mucho, en el campo de la educación por ejemplo, eso no ha sido así siempre, por ejemplo, la participación en lo público.

Hablar de una discriminación positiva es potenciar la capacidad de la mujer de participación en la decisión y en la gestión en los espacios públicos colectivos, sin que esto implique una sobrecarga para ella, como sucede actualmente. Hablamos, por ejemplo, de tres jornadas de trabajo de la mujer, una en el hogar, otra en el trabajo y la jornada de trabajo comunitario, que muchas veces van en detrimento de su calidad de vida. Estas condiciones hay que tenerlas en cuenta en la formulación de planes estratégicos.

1. Incorporar la temática de equidad de género a los proyectos educativos, a la investigación pedagógica, medios y materiales educativos, a la capacitación del docente y de la comunidad educativa.

2. Propiciar a todos los niveles educativos un cambio cultural en las relaciones entre hombres y mujeres para superar la subordinación y promover la solidaridad. O sea una educación basada en la solidaridad entre los géneros.

3. Mejorar la calidad de vida de la mujer a través de acciones que respondan a sus necesidades de educación, salud, hábitat y medio ambiente, e infraestructura social y que resuelvan situaciones de violencia intrafamiliar.

4. Implementar en los procesos educativos espacios que capaciten a la mujer para una participación igualitaria tanto en lo público como en lo privado, en tanto que los procesos de socialización de las mujeres han enfatizado la formación para su desempeño en espacios privados.

2. Consideraciones

1. Es necesario que se introduzca la perspectiva de género como un enfoque necesario para la construcción de alternativas de equidad y democracia. Si no hay planeación estratégica en perspectiva de género, se están excluyendo las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas de la población en general, hombres y mujeres.

2. Es importante alcanzar las relaciones de colaboración y solidaridad, que propicien la participación de la mujer tanto en lo público como en lo privado, y que las funciones de crianza y educación de los hijos y de manejo del hogar, haya una relación de solidaridad en la que se asuma el compromiso por las partes que se involucran en estas propuestas.

3. Los planes educativos deben estar acordes con estas políticas de empleo para la mujer en todos los sentidos, facilitar su participación en lo público y su formación para la intervención en los espacios públicos, pero también acordes con la situación actual de la mujer que es quien asume la mayor carga y responsabilidad en los trabajos domésticos.

NOTA: Aunque sabemos que es importante, la Comisión no se ocupó del tema de la salud, pero sabemos que ya se iniciaron políticas para la mujer en este aspecto -Mujeres para la salud y la salud para la mujer- en el Plan de Desarrollo **Equidad e Igualdad para las Mujeres**.

D. CONCLUSIONES POR EJES TRANSVERSALES

1. Gobernabilidad y democracia

Una propuesta de gobernabilidad desde las mujeres para el fortalecimiento de la democracia, mirando al mundo con ojos de mujer, favoreciendo la integración de la mirada desde las mujeres frente al reto de la convivencia ciudadana, en la familia, el barrio, la llanura, la montaña, la entendemos como una gobernabilidad que permita el ejercicio de los representantes gubernamentales pero, sobre todo, un ejercicio de empoderamiento de la sociedad civil y un posicionamiento equitativo de las mujeres en el espacio público, con un enfoque del desarrollo que beneficie la equidad y la igualdad de los géneros.

Las mujeres somos un potencial para el desarrollo del espacio público y para generar acciones de gobernabilidad y democracia; que es necesario estimular y propiciar su desarrollo, habilitándolas para que, dentro de un contexto de apertura democrática, ejerza su derecho a la participación política y social. En tal sentido vemos con especial interés promover y garantizar las veedurías desde el movimiento social de mujeres a las políticas, planes y programas de gobierno, no solamente dirigidos a las mujeres sino a la sociedad en general.

2. Ética y concertación

A pesar de nuestra corta experiencia en procesos de concertación, como mujeres y como movimiento hemos reiterado en la construcción de la paz con una concepción de la democracia que trascienda el espacio público y lo incorpore en su dinámica hasta el espacio privado, es decir, que llevamos dos décadas planteando que la democracia no va, no es, si no se le reconoce en su conexión intrínseca con el espacio privado.

Consideramos que el manejo del poder público no es un asunto convencional de fuerza, sino también un asunto de negociación, de persuasión, de política y de diálogo; lo han mostrado con su trabajo las mujeres de mayo frente a la dictadura argentina y ahora las mujeres de

Bostnia y Segovina, que de hecho son evidencia del potencial femenino para atrapar y parar el negocio de la guerra.

3. Planeación y gestión

1) La comisión plantea un cuestionamiento a la no presencia del movimiento de mujeres en el Comité Municipal de Planeación, del cual fue excluida esta representación por voluntad de la actual administración. Se considera que las mujeres somos el 52% de la población y es necesaria nuestra participación en los concejos de planeación nacional, departamental y municipal, a la vez que se hace necesario que los procesos de planeación estratégica introduzcan la perspectiva de género como un enfoque necesario para la construcción de la equidad y la democracia.

2) Se hace necesario que los procesos educativos introduzcan espacios que capaciten a la mujer para una participación igualitaria, tanto en lo público como en lo privado, en tanto que los procesos de socialización de las mujeres se han enfatizado en la formación para su desempeño en los espacios privados.

3) Es importante alcanzar la construcción de relaciones de solidaridad por las mujeres que acceden a cargos de dirección y de gestión, que permitan transformar prácticas de discriminación y de maltrato, porque muchas veces también las mujeres reproducimos la discriminación en los espacios donde participamos.

4) Ante planteamientos que consideran la vinculación de la mujer al mundo laboral como un factor de descomposición de la sociedad, la juventud y la infancia, es necesario asumir estrategias que permitan responsabilizar a todas las personas que conforman la unidad familiar en la dinámica de la misma.

5) Se hace necesario que las políticas de empleo tengan en cuenta la condición de la mujer, además que propicien y favorezcan el desempeño adecuado de sus funciones, permitiéndole participar en lo

público y en lo privado sin ningún tipo de discriminación.

6) Es necesario mejorar sus condiciones de empleo, tanto para las mujeres casadas, con hijos y sin hijos, y que no se conviertan en factor que impidan su acceso al empleo. Para ello se requiere agilizar políticas de ampliación de horarios escolares y/o de programas que habiliten espacios para que los jóvenes y las jóvenes, los niños y las niñas puedan vivir una socialización más integral. Además, que se tengan en cuenta las condiciones de la mujer para que se propicien y favorezcan desempeños adecuados de sus funciones, que permitan su participación, sin que esto implique sobrecargas laborales y jornadas extras de trabajo.

3.7. MESA DE LA JUVENTUD

A. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS DE LAS COMISIONES DE LA MESA

1) COMISIÓN DE PLANEACIÓN

Sobre la importancia de la creación de un Plan de Desarrollo Juvenil

* Se destacó una exhortación casi general sobre la urgencia de conocer las estrategias del plan, previo a su calificación sobre la utilidad o no para la juventud de Medellín y su Area Metropolitana.

* Se argulló que el Plan es importante porque puede convertirse en un compendio de soluciones programadas a las necesidades e inquietudes juveniles, de un rango poblacional que históricamente ha estado relegado de las propuestas gubernamentales.

* Dicho proyecto también es importante en la medida en que facilita el estrechamiento de las relaciones entre los distintos grupos juveniles de la ciudad y su entorno geográfico, a fin de lograr propuestas únicas y valederas.

* Además, este sector poblacional trabajaría mancomunadamente con los adultos para aprovechar la fogosidad de unos y la experiencia de otros.

* Su importancia aumentaría si se logra enfocar al joven hacia verdaderos propósitos, proyectos de relevancia que debe aprender a jerarquizar de acuerdo con una educación impartida por entidades del orden educativo, tanto a nivel oficial como mixto.

* Con el Plan se reconoce la trascendencia de la juventud por el devenir histórico mediato e inmediato de la ciudad, pero se advierte que es necesario una proyección de ésta hacia los adultos y el resto de sectores poblacionales para articular un desarrollo íntegro de todos los habitantes.

* En algunos asistentes queda la inquietud sobre la representatividad real de los beneficiarios por el plan, así como su efectividad absoluta para la región en aras de buscar una homogeneidad que no puede pretenderse dadas las características sociales, económicas y culturales e, inclusive, la diversidad geográfica de la ciudad.

* Según algunos asistentes, deben conocerse experiencias previas, que eviten la comisión errores recurrentes que afecten a quienes deben ayudar en última instancia a la juventud.

* Varios asistentes reclaman el fortalecimiento de la Oficina de la Juventud, para que recobre un verdadero rol de protagonismo en el contexto metropolitano.

Sobre la razón de ser del plan

* Se presenta una posición casi absoluta, que busca revaluar la conceptualización de la idea de un *proyecto* para atención juvenil, argumentando que es mejor hablar de *políticas* y no de *planes*, pues, explican varias voces, las políticas mostrarían el camino a seguir y el

plan estaría regido por ésta a manera de facilitador para la cristalización material de un espíritu filosófico plasmado en las políticas.

* Para estas políticas o plan es necesario aprovechar proyectos ya realizados, con el ánimo de seguir adelante y no estancarse, además de demostrarle a sus realizadores que el proyecto es serio.

* De allí nace una duda sobre los mecanismos más adecuados para estrechar los vínculos entre municipalidad y juventud, lo que muchos asistentes calificaron como verdadera concertación.

2) COMISIÓN DE ETICA Y CONCERTACION

Inicialmente, para abordar todos los aspectos del porqué, para qué, quiénes y cómo participan en el Plan de Desarrollo Juvenil, es necesario establecer unas definiciones acerca de los términos de *ética* y *concertación*.

En lo relacionado con la ética, ésta se entiende como una reflexión sobre el deber ser, tanto individual como social, que responda hacia un respeto por la vida, en actuar consciente, y los medios correspondientes para alcanzar lo que ella comprende e implica. La ética, como lo anotó Gloria Cuartas, hace referencia al desarrollo propio en los términos de educación, familia, apropiación del entorno y aspectos culturales entre otros; es, en síntesis, una concresión de los aspectos conscientes del individuo en su entorno social.

La concertación se puede comprender en el ámbito de la tolerancia y el reconocimiento de los otros sujetos o actores sociales como personas diferentes; un mutuo acuerdo que beneficie las partes en un conflicto, que no necesariamente se entiende por circunstancias violentas y que concilie aspectos de tolerancia y diferencia.

El porqué de este Plan

* Porque es un compromiso serio de quienes vayan a participar, además porque de ellos puede surgir una proyección en la ciudad relacionada

con la sensibilización y el respeto social.

* El plan debe asumirse como un instrumento pedagógico para la formación del joven y que a la vez le permita una reflexión desde el presente para su futuro.

* Los aspectos fundamentales del para qué, están cifrados en la participación de los jóvenes en proyectos destinados hacia el futuro, éstos no deben desarticularse de otros proyectos sociales ni mucho menos convertirse en el único frente de trabajo.

* Son elementos novedosos el reconocimiento del joven de cara a la ciudad, exigir derechos, formar sujetos políticos, articular fuerzas juveniles, fortalecer la democracia participativa e intervenir como comunidad en decisiones que, por lo general, le son ajenas, en campos como el político y el económico.

Sobre quiénes

* En el Plan de Desarrollo Juvenil participan todas las fuerzas vivas de la comunidad, entendidas como instituciones privadas y públicas, los barrios, los grupos culturales y cívicos, que representan diferentes sectores de la comunidad. La Iglesia, y obviamente los jóvenes.

* Estas fuerzas no deben marginarse o desarticular otros procesos paralelos, y deben vincular estrategias de acercamiento, difusión y promoción de este y otros planes de interés común.
* Sin embargo, la no participación de algunos sectores por determinados motivos no puede interpretarse como una obstaculización de procesos.

Sobre el cómo

* Convergiendo a los términos de ética y concertación, y la manera como los mismos se desarrollan en virtud de quienes lo aplican en el Plan, éstos se sustentan a partir de la práctica que sobre ellos se ejerza, tanto con las fuerzas e instituciones nombradas anteriormente, como con la articulación del Plan de Desarrollo Juvenil dentro del Plan Estratégico Municipal.

* Desconocer la eventual viabilidad económica del plan y considerarlo como la única opción de participación juvenil, sería caer en la inercia, que no permite el devenir oportuno.

* Las opciones que se presentan se ubican en el marco del Estado estableciendo cómo va a participar, cómo son los métodos pedagógicos en planeación e investigación que se van a implementar, y con qué presupuesto establecido desde el Plan de Inversiones del Municipio se va a contar.

Esbozado todo lo anterior, quedan aún algunas preguntas importantes que en el marco de la reflexión, no fueron resueltas y que permiten establecer un nuevo marco de referencia para futuras conversaciones:
-¿Qué actitud adoptan aquellos que no entran en la concertación?
-¿Estamos preparados éticamente para la concertación?
-¿Cuales son las condiciones necesarias para concertar, sabiendo que la gente no asume en la cotidianidad la concertación y que hay actores que no están dispuestos a hacerla?

3) COMISIÓN DE GOBERNABILIDAD

Por qué un Plan de Desarrollo Juvenil

Es necesario un Plan de Desarrollo para la Juventud porque éste es un derecho que debe ejercerse, ya que responde a una necesidad de participación de la comunidad y de los jóvenes. Continuamente, nacen propuestas en ella que deben canalizarse por medio de un plan concertado. Además, hay ideales de futuro tanto en los jóvenes como en las instituciones, que es necesario tener en cuenta; no obstante, un sector de la comisión se mostró escéptico y afirmó que el gobierno municipal ha planteado la realización de este plan porque existe una crisis de gobernabilidad y de legitimidad que se quiere recuperar por medio de propuestas de este tipo. También se argumentó, desde esta posición, que este Plan es un esfuerzo de la administración por recuperar credibilidad. Sin embargo, la comisión como conclusión plantea que realizar un plan es una solución que se plantea una sociedad para resolver sus carencias y por eso se justifica.

Para qué un Plan de Desarrollo Juvenil

Es necesario que la juventud se reconozca como forjadora de una comunidad por medio de la oferta de alternativas que lleven a un bien común. Varios integrantes cuestionaron el para qué, debido a que el gobierno no es claro en cuanto a la orientación de los planes de sus alcaldes y de su cumplimiento. Esto les impide a los jóvenes ver el futuro y ser poco optimistas.

Argumentaron además que la comunidad tiene pocos elementos para participar y se ve incapacitada para intervenir en sus propios planes.

Hay un desencanto generalizado porque se les llama a participar a los jóvenes cuando los planes ya están listos y poco pueden contribuir con sus ideas.

Quiénes participan en el plan de desarrollo juvenil

Integrantes de las organizaciones juveniles, ONGs, instituciones. «Los sabios» serían bien recibidos como asesores y facilitadores. Se invitaría a grupos armados y se contaría también con el núcleo familiar. Se propone también invitar a participar a los jóvenes no organizados, convocándolos a través de las expresiones y organizaciones juveniles que tienen otros intereses y sensibilidades, como por ejemplo las expresiones artísticas, deportivas y culturales.

Cómo participar en el Plan de Desarrollo Juvenil

* En relación con la formación, se propuso crear un plan de escuela permanente para educar a las personas en cuanto a asuntos políticos y humanos, sensibilidad, valores, liderazgo, etc. Los contenidos se referirán a cómo desarrollar un plan de incidencia municipal. Con esta escuela se pretende construir actores sociales capaces de elaborar y gestionar su desarrollo.

* En relación con la metodología, se propuso la realización de talleres y actividades lúdicas que tengan en cuenta la sensibilidad de los jóvenes. Dichos programas deben incluir información sobre los planes existentes en la ciudad, elaboración de diagnósticos de la comunidad, proposición de planes y prácticas. Además se propuso sistematizar la

formulación de los planes de desarrollo focalizados ya existentes, con el fin de aplicar esta metodología en otras zonas de la ciudad donde no se elaboraron.

Queda la inquietud de si el plan debe ser independiente y tener sus propios recursos, o si debe estar integrado a un plan general de la ciudad.

Y hay un consenso, en que todo el plan debe ser concertado y debe contar con la participación de los jóvenes para que se apropien de los planes y políticas.

Por último, hay unas preguntas que quedan para seguir discutiendo:

* Las propuestas que se construyen desde la sociedad civil, en este caso el plan de desarrollo juvenil, ¿sugen desde las comunidades o grupos como propuestas de participación o provienen del Estado como estrategia política ante la crisis de gobernabilidad?

* ¿Quiénes diferentes a los jóvenes deben estar en la construcción de un Plan de Desarrollo Juvenil? Respecto al quienes, se respondía que no solo estarían los jóvenes, sino las instituciones, ONGs, la Iglesia, grupos armados, etc.

* ¿Cómo articular el plan de desarrollo juvenil a las demás propuestas juveniles que en este momento están en la ciudad, como Mesa de Juventud, Ley del Joven, Concejo Municipal de Juventud, al Plan Estratégico de Medellín 2005?

B. COMENTARIOS A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Germán Muñoz
(Fundación Social)

Primero que todo, me parece importante aclarar que mi punto de vista y el lugar que estoy ocupando en este momento al hacer los comentarios, ha variado desde el momento en el que fui invitado hasta este

momento. Es decir, inicialmente yo fui invitado para hacer una coordinación de una mesa, después se me dijo que debería hacer una ponencia para poder orientar esa mesa y en este momento soy comentarista.

Segundo, quisiera aclarar que se trata de mi punto de vista personal, desde mi propio saber y entender, y que no es igual ni lo estoy haciendo a nombre de la Fundación Social, institución dentro de la cual trabajo. Entonces, voy a hacer algunos comentarios acerca de todo lo que he escuchado, a manera de contexto de la Mesa de Juventud en relación con el evento en general.

A mí me parece muy importante que en este momento en Medellín se haga un encuentro dedicado a la concertación, en función de la concertación ciudadana. Y la definición de concertación que está en el folleto del Evento me parece que sería pertinente para poder ubicar la reflexión de esta mesa. Se habla de la concertación como un proceso que involucra a todos los actores sociales en la tarea lenta y paciente de construir la ciudad que deseamos. Yo de ahí salvaría dos cosas que me parece que es importante en este momento poner sobre el tapete de esta mesa de trabajo:

1. Que se trata de una concertación ciudadana, es decir, que el objetivo de fondo, el elemento central que convoca al evento entero, es construcción de ciudad. Y yo diría que esa construcción de ciudad se ubica en un contexto más amplio, que es construcción de nación. Y que si no hay una convocatoria que nos reúna a todos los que estamos aquí en función de la construcción de ciudad y de la construcción de nación, sería contradictorio el planteamiento, es decir, estaríamos alejándonos del fondo mismo, de la intención o propósito fundamental de concertar.

2. Pero al mismo tiempo, es importantísimo también tener en cuenta que construir ciudad y construir nación se hace desde puntos de vista diferentes, desde intereses diferentes, desde modos diferentes de ser actor social. Por lo tanto, la construcción de ciudad y la construcción de nación no es evidente, no es fruto de consensos, no es fruto de elementos simétricos iguales para todos.

En este sentido, me parece fundamental la línea de lo que señala María Teresa Uribe cuando plantea que la gobernabilidad está relacionada con posiciones divergentes (no convergentes) entre puntos de vista distintos de actores sociales distintos. Y yo creo que eso hay que salvarlo, es decir, se concerta entre diferentes. La concertación no es sentarnos todos en el mismo sitio, estar todos juntos, aplaudir todos al mismo tiempo, ponernos todos de acuerdo y salir felices porque concertamos. Eso me parece que no es concertación, porque la concertación esencialmente es entre diferentes. En definitiva, el problema de la concertación hay que planterlo desde el conflicto, no desde la igualdad ni desde la convergencia.

En consecuencia, los que estamos en esta sala -entidades gubernamentales, ONGs, organizaciones juveniles o actores independientes- somos diferentes, y pensamos, actuamos y sentimos diferente frente al problema básico de unas políticas de juventud. Y lo rico y valioso en este encuentro es justamente resaltar que somos diferentes y que llegamos a este espacio a encontrarnos desde puntos de vista diferentes. Y nos citaron para que pongamos los distintos puntos de vista sobre la mesa y los discutamos y los debatamos, porque creo que la construcción de ciudad no se puede hacer de otra manera.

En esa medida, me parece importantísimo, lástima que no suceda, que en esta mesa estuviera presente el Viceministro de Justicia, que hizo unas declaraciones en el discurso inaugural que me parecieron terriblemente duras en relación con los jóvenes. Me parece que debería estar aquí concertando con los jóvenes y con los que trabajan con los jóvenes. Yo no me explico que alguien pueda decir todo lo que dijo y no esté en esta mesa debatiéndolo, refrendándolo, y haciendo planteamientos frente a aquellos a quienes está poniendo como actores estigmatizados socialmente.

Sobre el ser del joven, creo que también está en construcción. En eso estamos aprendiendo, buscando, elaborando, y esto no es tarea solamente de las instituciones; también lo están diciendo y haciendo los mismos jóvenes, y también desde ellos se está construyendo. Yo pienso que nosotros no partimos ni de conceptos, ni de versiones o

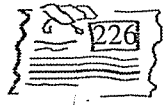

concepciones sobre los jóvenes terminadas o concluidas. Porque lo otro es pensar al joven desde lo que es, pero no por lo que él quiere o él busca; incluso desde lo que es por lo que ha sido determinado, condicionado o modelado; es decir, al joven hay que pensarlo también desde una historia personal, familiar, local; pero hay que pensarlo también desde los condicionamientos que en el orden cultural y en el orden político lo han atravesado en su discurrir y trasegar histórico.

Yo digo entonces que los jóvenes están hoy en una tensión. Se les está proponiendo constituirse en sujetos políticos, en actores sociales, y entonces de un lado se les plantea un modelo adulto y del otro se le plantea que construyan su modelo de ser actores sociales y políticos. Yo digo que ahí hay una tensión y que entonces hay que preguntarnos por el ideal de futuro, qué ideal de futuro tenemos unos y qué ideal de futuro tienen otros.

Y lo último, frente al Plan Municipal de Juventud, yo pienso que eso es una búsqueda, es una propuesta que se viene proponiendo desde hace rato y sobre eso hay que pensar. A mí me parece que esa propuesta puede crear conflictos, y ahí está la validez de la propuesta, independientemente de que logremos desarrollarla o no.

Lo primero que hay que plantear es: ¿Cómo hacemos una reunión de concertación si los que tienen que concertar sólo vienen a inauguración y se van? Es aquí donde tienen que estar, poniendo sus puntos de vista, argumentándolos frente a los que piensan distinto a ellos. Ese es el objeto de la concertación, y no solamente hablar sobre la concertación. Porque hacer discursos sobre la concertación es relativamente fácil, pero concertar no, sobre todo si creemos que todos los que estamos aquí pensamos igual o tenemos que pensar igual.

Si queremos concertar, necesitamos plantearnos cuál es en este momento la situación en la que vive la ciudad de Medellín y, dentro de esa situación, qué condiciones hay para concertar. En este sentido veo los siguientes referentes:

1) Concertación en la guerra. Porque en este país, aunque no se diga,

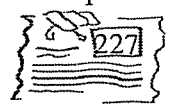

estamos viviendo una situación de guerra, probablemente no declarada, y una guerra no declarada es una guerra sucia, en la que se mata la población civil, en la que los que mueren son inocentes, civiles que pasaban por ahí, que sufrieron la bomba, el tiroteo, el secuestro. Una situación de guerra que produce un «miedo ambiente». Entonces, ¿cómo concertar en medio del miedo? ¿Es posible concertar en medio de las balas, de las masacres? Ahí hay un problema que no se he enfrentado claramente.

2) Concertar en la anomia. Es decir, en una desinstitucionalización creciente, en una pérdida permanente de credibilidad institucional. ¿Cómo concertar en medio de la falta de credibilidad, èn medio de los procesos judiciales, de la espera agónica a que se caiga la presidencia, las secretarías o los ministros? Porque lo mínimo que se requiere para concertar es que uno tenga confianza en el otro. Y no es un planteamiento apocalíptico, ni para negar la posibilidad de concertar. Se trata de establecer cuál es el escenario de la concertación.

3. Concertación en medio del estigma. ¿Cómo puede concertar un joven que justicia presume delincuente hasta que no se pruebe lo contrario? ¿Con alguien que se presume peligroso o causante de la situación de peligro social en la que estamos viviendo?

4) Concertar en un proceso de incertidumbre. Es decir, en un proceso que ya está muy avanzado en la ciudad de Medellín, que está en plena fase de crecimiento, cuando los jóvenes apenas estamos aprendiendo a vivir institucionalmente desde el Concejo Municipal de Juventud y desde la Ley del Joven, que todavía son una esperanza? ¿Cómo concertar desde un proceso de construcción de Consejo Municipal de Juventud que apenas ha sesionado por vez primera, con jóvenes que están haciendo sus primeros pinitos en relación con la vida política desde el rechazo a la politiquería? Porque los jóvenes apenas damos los primeros pasos en relación con nuevos procesos de participación. Es como vivir en un edificio en obra negra, en donde aún no hay luz ni agua, donde los obreros todavía están trabajando y, al mismo tiempo, se tiene que estar ahí como si estuviera terminado y listo.

5) Concertar desde nuevos paradigmas sociales. No es que estemos suspendidos entre el Universo y la Tierra. Estamos en este planeta, pero en medio de un cambio que nos afecta planetariamente a todos, que supone otras categorías para pensar. En un encuentro en 1993, en Buenos Aires, los más grandes pensadores del planeta concluían *que* uno de los paradigmas para pensar hoy la vida social es que hoy hay que pensar desde la incertidumbre, desde la complejidad, desde el conflicto.

Una cosa es el conflicto, que es positivo, que es humano, y otra cosa es la violencia, que es la resolución del conflicto mediante fórmulas de hecho, absolutamente autoritarias y mediante el ejercicio de un poder atrabiliario. ¿Cómo concertar desde la complejidad, no desde las fórmulas simplistas? ¿Cómo incorporar la epistemología de lo complejo a la vida cotidiana? No de la complicación. Luis Carlos Restrepo dice que en este momento es necesario, para poder enfrentar las situaciones que vivimos en este país, caotizar las mentes, no ordenarlas, pues los que viven más ordenados son los más neuróticos.

3. A partir de lo anterior, ¿qué interrogante se formulan a esta Mesa de trabajo? Yo colocaría los siguientes:

1. Qué es ser joven y cómo se caracteriza. Porque en la multitud de espacios en los que se habla de los jóvenes, cuando se llega a las conclusiones, cada uno tiene un concepto diferente.

2. ¿Existen unos derechos específicos, particulares, propios del ser joven, diferentes de los derechos humanos y de los derechos del niño? Y si existen, ¿Cuáles son?

3. Respecto al segundo eje que se plantea este Encuentro, el de la ética, vale la pena hacerse una serie de preguntas. No creo que deba plantearse en términos del deber ser, en términos de los planteamientos kantianos. Necesitamos plantearnos la ética desde una perspectiva cotidiana, de todos los días, aquí y ahora, necesitamos plantearnos el problema fundamental de cómo vivir felices, vivir la buena vida, la bella vida, pero, cómo vivirla públicamente, solidariamente. Es decir,

cómo vivir felices en la relación con los demás. Ese planteamiento de ética nos llevaría a preguntarnos por una ética de mínimos, como lo dice Adela Cortina, cómo elaborarla, en relación a una ética de máximos, como lo ha planteado el mundo adulto, que es una ética que no permite ni poquito de falla, ni pecado venial; una ética donde tenemos que ser perfectos, pero una perfección sustentada en lo verbal e imposible en la vida cotidiana.
Entonces, ¿cómo articular una ética de mínimos con una estética y una política? Porque el problema que más le inquieta a los jóvenes es de corte estético, de sensibilidad frente a la realidad en la que está viviendo. Yo creo que hay que articular aquello que se ha visto como separado: la estética para los jóvenes, la ética para los mayores y la política para las instituciones. Pero, ¿cómo articularlos?

4. El elemento de fondo de la concertación nos lleva a pensar en la convivencia, en el conflicto, en la incertidumbre y en la complejidad. Porque no se trata de convivir en el cielo, en el lugar ideal, sino cómo vivir en la incertidumbre y en la complejidad.

5. Qué requerimientos hacen falta para esta Mesa? ¿Qué se requiere para que esta mesa pueda debatir concertadamente puntos de vista diferentes? Yo pongo los siguientes elementos:
* Tenemos que definir que entendemos por política pública, porque si entendemos cosas diferentes, tenemos que llegar a una concertación. Es decir, elaborar una política pública en la que estén juntos los jóvenes y los adultos, los diferentes géneros, los que tienen un punto de vista cultural y un punto de vista militar. Es decir, qué es una política pública y cómo se hace.
* Hace falta entender qué es eso de planear, planear con actores juveniles; porque una cosa es que los adultos planeen para los jóvenes, otra que los jóvenes planeen para ellos mismos y otra que adultos y jóvenes planeen juntos y que entren en concertación. Cuando existen actores cambiantes, que tienen esa capacidad permanente de mirar el mundo de maneras distintas y que se encuentran en un momento de su vida en donde la transformación es el elemento central con el que pueden elaborar cualquier plan, no se puede planear para siempre.
* Cuando se habla de planes de desarrollo, ¿desde qué teoría y desde

qué modelo de desarrollo se está hablando? Porque el desarrollo en general, en abstracto, en neutro no existe. Y en América Latina se han ensayado casi todos.
* Hay que categorizar la participación, porque aquí tampoco hablamos todos de lo mismo, porque existe la participación autoritaria y la participación democrática.
* Hace falta pensar en una teoría del Estado particular para nuestra realidad, para nuestro país, sobre todo cuanto estamos planteando una concertación entre Estado y sociedad civil. Y, por último,

* Se trata de construir un proyecto de nación en la diversidad, no en la heterogeneidad. No creo que sea útil pensar a los jóvenes solamente como seres heterogéneos, sino diversos, y la diversidad es parte de una propuesta política, que tenemos que elaborar dentro de una mesa de trabajo en términos de construcción de proyecto de nación y de ciudad. La diversidad es el logro máximo de la Constitución del 91 y creo que es el elemento que más le hace juego a la posibilidad de los actores juveniles dentro de la vida social. Uno puede admitir el papel la diversidad, pero cuando se encuentra frente a frente con el otro diferente, que se peina raro, que se viste distinto, que habla en otro tono, que le gusta otra música, ahí la cosa cambia y la diversidad trata de no admitirse.

Pero yo digo: ¡Alegrémonos porque todavía existen los seres diferentes!

C. CONCLUSIONES

Comisión de desarrollo

1. Es importante conocer las estrategias del plan, previo a su calificación, para poder determinar la importancia que tiene un Plan de Desarrollo Juvenil para la ciudad de Medellín.

2. Este Plan es importante porque tiene en cuenta un grupo poblacional que en muchas ocasiones ha sido desatendido y que pretende con dicho

plan tener un conjunto de programas para las necesidades e inquietudes de esta población.

3. Este Plan se debe construir con el sector poblacional juvenil y con la participación de los adultos, a fin de interlocutar y valorar la fogosidad y la experiencia de los jóvenes.

4. Del Plan, se trasciende la importancia que tiene la juventud, no solo en el presente, sino en el inmediato futuro de la ciudad, y se advierte la necesidad de una proyección hacia los adultos y el resto de los sectores poblacionales para articular un desarrollo íntegro de los habitantes de la ciudad.

5. Cuando se habla de homogeneidad en un plan, se plantea la necesidad de diferenciar y de tener presente en la ciudad las distintas características sociales, económicas y culturales, e inclusive la diversidad geográfica de la ciudad.

6. Se reclama el fortalecimiento de la Oficina de la Juventud, para que pueda continuar en su rol protagónico en un contexto que cada día reclama y merece mejor atención como lo es la juventud.

7. Se propone hablar de políticas y no de planes, pues las políticas mostrarían el camino a seguir y el plan estaría recogiendo de una manera práctica la cristalización del espíritu filosófico plasmado en unas políticas.

8. Se plantea la duda sobre los mecanismos más adecuados para estrechar los vínculos entre la municipalidad y la juventud. En muchos momentos no hay la verdadera concertación, y de esta relación podría sacarse un verdadero aprendizaje para la concertación ciudadana.

Comisión de Etica y concertación

1. La concertación se puede comprender en el ámbito de la tolerancia y el reconocimiento de los otros sujetos y actores sociales como personas

diferentes, como un mutuo acuerdo que beneficiaría a todas las partes en conflicto, sin entender el conflicto como algo armado o como algo malo, sino como una base esencial para poder concertar; porque este plan se ubica en los términos de un compromiso serio que deben tener quienes participen en él; además, porque de él deberá surgir una proyección que sensibilice y propenda por el respeto dentro de una ciudad.

2. Como aspecto novedoso del plan, se plantea el reconocimiento del joven de cara a la ciudad. Exigir derechos, formar sujetos políticos, articular fuerzas juveniles, fortalecer la democracia participativa e intervenir como comunidad en decisiones que, por lo general, le son ajenas en los campos político y económico.

3. El plan deberá involucrar a todas las fuerzas vivas de la comunidad, entendidas como instituciones privadas, públicas, los barrios, los grupos culturales y cívicos que representan diferentes sectores de la comunidad, la iglesia y, obviamente, los jóvenes.

4. Desconocer la eventual viabilidad económica del plan y considerarla como la única oportunidad de participación, sería caer en la inercia que no permite el devenir oportuno del mismo.

5. Las opciones que sean presentadas se deben ubicar en el marco del Estado, estableciendo cómo va a participar, cuáles son los métodos pedagógicos en planeación e investigación que se van a implementar, y con qué presupuesto se va a contar estableciendo claramente dichas partidas desde el ente municipal.

Comisión de gobernabilidad

1. Es necesario un plan de desarrollo para la juventud porque es un derecho que se debe ejercer, ya que debe responder a una necesidad de participación de la comunidad. Continuamente nacen propuestas que deben ser canalizadas por un plan concreto. Hay ideales de futuro, tanto en los jóvenes como en las instituciones, que es necesario tener en

cuenta. No obstante, hubo excepticismo frente al gobierno municipal, que ha planteado realizar este plan porque existe actualmente una crisis de gobernabilidad y legitimidad, pretendiendo recuperar por medio de estas propuestas esta credibilidad.
2. Es una solución que debe apuntar realmente a la construcción de ciudad.

3. Como metodología de trabajo, hay que tener muy presente lo que es la pedagogía propia, que involucra actividades lúdicas, que tengan en cuenta la sensibilidad de los jóvenes, pero también tener en cuenta que dicho plan no debe ser independiente, sino que debe estar inscrito dentro de un plan municipal.

En torno a los Comentarios del doctor Germán Muñoz, se deben tenerse presentes estos criterios:

1) Es necesario definir qué se entiende por políticas públicas antes de discutir si es primero una política o un plan, qué es planear para los jóvenes, con los jóvenes o desde los jóvenes. En este sentido se puede pensar en una planeación sin plan, pero todo se puede enmarcar si se tiene claro primero qué es ser joven, lo que aún no está bien establecido.

2) Es necesario tener en cuenta qué concepto de desarrollo se tiene, desde qué modelo se está hablando de desarrollo. No está tampoco formulada una teoría del Estado colombiano, ni un enfoque Estado-democracia para abordar dicho plan; y

3) Es necesario plantear, dentro de esta política y dentro de esta construcción, el concepto de nación en diversidad, que no es lo mismo que heterogeneidad. Las concepciones de conflicto deben ser tenidas en cuenta como elemento esencial para el trabajo.

3.8. MESA DE ESPACIO Y TERRITORIO PLANIFICANDO Y GESTIONANDO COLECTIVAMENTE

A. DOCUMENTOS CENTRALES DE LAS COMISIONES

1) La ciudad existente

Contiene nuevas realidades, que influyen en el espacio y la territorialidad urbana, con una dimensión nacional, regional y local.

En la dimensión nacional, el proceso de desarrollo técnico-científico alcanzado por las fuerzas productivas conlleva a la globalización de mercados y de economías nacionales, colocándolas en un ámbito de internacionalización, de competencia y de formación de grandes bloques económicos, entre los cuales las barreras arancelarias son fácilmente traspasadas por efecto del mejoramiento de la competitividad productiva y de mercadeo. Estas necesidades demandan transformaciones urbanas aprovechando las ventajas comparativas de las ciudades.

Para ser más eficientes y modernos, se requiere racionalizar los servicios públicos, la oferta de infraestructura productiva, la adecuación de tierras, la oferta de servicios complementarios, la racionalización del transporte, la modernización de las comunicaciones, la reingeniería de procesos de gestión, la reconversión industrial y, en general, la oferta de servicios, que están imprimiendo una alta dinámica de terciarización urbana.

Esta situación va emparejada con las transformaciones de los roles y competencias del Estado, la empresa privada, las comunidades académicas y científicas, la sociedad civil, imponiendo nuevas formas de interacciones sociales de desconcentración y de descentralización de funciones estatales, de formulación de nuevas estrategias comerciales, de producción, de administración, de desarrollo institucional, y de interacciones participativas sociales basadas en aspectos cualitativos, siendo necesario la formación de ciudadanos más comprometidos, más éticos, más eficaces para la oferta de satisfactores que demanda la

necesidad de desarrollo social y urbano.

El documento del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, se inscribe dentro del Salto Social. En aquél se intenta articular la evolución demográfica, la cuestión económica, la crisis social, la problemática ambiental y el deterioro de los atributos urbanos, el mercado de tierras urbanas, el transporte, la vivienda, los servicios públicos, el equipamiento. Situaciones urbanas que son vistas desde la necesidad de su tratamiento para posicionar la ciudad en los procesos de internacionalización de la economía del país buscando con ello mejorar su competitividad, para lo cual se plantea la estrategia de generar actitudes nuevas frente a lo público que conduzcan hacia una ciudad de ciudadanos y ciudadanas que asuman responsabilidades colectivas.

En el Salto Social se determina que el objeto de la política urbana es la ciudad, la cual es entendida como la unidad socioespacial básica de soporte de la producción cultural de la innovación social y de la actividad económica del mundo contemporáneo.

La dimensión regional, la metropolización y la conurbación, la necesidad de conceptualizar la ciudad articulada al territorio circundante, a su entorno físico, espacial, ambiental y cultural, hace necesaria la visualización de las interacciones urbanas a nivel regional con su jerarquización y especialización y su articulación en redes de ciudades interdependientes, lo cual conlleva a la reflexión de Medellín dentro de su localización metropolitana y su interacción con el proceso de conurbación que se está dando en el oriente cercano y que plantea la posibilidad de estructurar una gran ciudad regional como unidad productiva interactuante en todos los niveles sociales, económicos, culturales, ambientales, que mejorarían su competitividad a nivel internacional.

Dentro de la dimensión local, aparece el Plan de Desarrollo, Plan Estratégico Medellín 2005, el Plan de Desarrollo de Medellín, el programa de gobierno del Alcalde, el Sistema Municipal de Planeación, los procesos de planeación zonal y las mesas permanentes de trabajo ciudadano.

Al lado de lo anterior se registra una serie de potencialidades que favorecen el proceso de concertación y deliberación ciudadana, nuevos movimientos y actores urbanos en lo ambiental, cultural, ecológico, educativo, que produce una tendencia al fortalecimiento de procesos deliberativos y de desarrollo institucional, acompañados de nuevas formas de gestión en diferentes escenarios de deliberación ciudadana, nuevas prácticas de mejoramiento barrial y una buena calidad en la oferta de los servicios públicos.

Pero también es necesario reconocer estas restricciones: la violencia, la fragmentación de la identidad, la fragmentación del espacio y el territorio urbano, la segregación socio-espacial, los bajos niveles de representatividad política y la descoordinación interinstitucional, la poca continuidad en los espacios de concertación ciudadana y la debilidad de los procesos de formación ciudadana.

2) La ciudad deseada. El proyecto colectivo de ciudad como proyecto cultural

Una mirada cultural a la ciudad, en la que los modos de vida urbanos, bien entendidos como prácticas, hábitos, vivencias, o bien como los sueños que en torno a ella se han construido, es un referente fundamental.

Son los modos de vida urbana los que permiten hablar de la particularidad y de la esencia de una sociedad. Nos referimos a procesos de mediana y larga duración que dan cuenta de los modos de apropiación de la ciudad y de vida urbana, lo cual no se explica únicamente por la existencia del espacio físico llamado ciudad, pues como bien lo expresaba Lefevre, efectivamente es más fácil construir ciudades que vida urbana. De acuerdo con ello, el tejido urbano no sería referido exclusivamente a la morfología, sino más bien al armazón de una manera de vivirla, de pensarla o de soñarla.

Partiendo de este reconocimiento, es necesario plantear la construcción de nuevos referentes éticos y culturales que, basados en la tolerancia, el

respeto a la vida, la valoración de la diversidad como potencial creativo de sociedades y la participación, sean el fundamento de una nueva cultura ciudadana, una mirada espacial de la calidad de vida urbana.

Hoy es necesario dar una nueva mirada sobre el espacio físico, en tanto referente básico de la construcción de un entorno digno y propiciador de nuevas formas de apropiación del territorio y del espacio urbano.

El espacio no es solo el lugar donde las prácticas sociales se llevan a cabo, sino también un elemento que interactúa en el proceso de configuración de esas prácticas sociales, y por tanto en la construcción de los sujetos y de sus formas de representación simbólica de la ciudad. Se trata de construir un nuevo concepto de rentabilidad urbana, ya no referido a los beneficios económicos de los usos del suelo, sino a su beneficio social, es decir a sus potencialidades para generar bienestar social, sentidos de pertenencia e identificación urbana. De ahí la importancia que tiene la realización de obras públicas con calidad y lujo.

La construcción de ciudadanía

La construcción de proyecto colectivo de ciudad es necesariamente una apuesta por la construcción de nuevas formas de ciudadanía, de sujetos y actores sociales y urbanos. Esto pasa, en primer lugar, por procesos de integración social, cultural y política, que hagan del derecho a la ciudad y a la ciudadanía una aspiración siempre vigente. Como la plantea Geordi Borja, un urbanismo que genere nuevas centralidades, que haga ver como parte de la ciudad fronteras casi inaccesibles. Sin esto no hay ciudadanía. Si una parte de la ciudad es vista por los ciudadanos como no ciudad, los que viven en ella no son ciudadanos.

La concertación, confluencia de diferentes actores urbanos

Un proyecto colectivo de ciudad apunta hacia la construcción de nuevas bases para el desarrollo local. En este sentido es indispensable el concurso de los agentes económicos en la escena política del

territorio urbano, pero también que estos actores ganen mayores niveles de representatividad política, que se amplíen los espacios y mecanismos de participación, en lo municipal, regional y nacional, pero también en lo zonal, comunal, vecinal.

Es necesario crear procesos, espacios y mecanismos que permitan trascender el nivel de consulta hasta la construcción de propuestas, organización y concertación. El punto de encuentro debe ser la concertación de unas bases mínimas para la construcción de una ciudad posible.

La descentralización administrativa, económica y política, como proyecto colectivo

Se deben combinar las instituciones de la democracia representativa con la multiplicación de escenarios de gestión local. Una de las formas en que el proyecto democrático puede disputar la descentralización es incorporando la autogestión a escalas que permitan mantener una visión respecto al todo. También crear nuevas formas de estatalidad desde la sociedad, desarrollar otras expresiones de institucionalidad, democracia participativa, representación y gestión de lo colectivo, posibilitando la convergencia de los diversos actores en la redefinición y dinamización de la sociedad y del Estado.

3) Comisión de Vialidad y transporte

* En el momento de hacer diagnósticos y propuestas en los relativo a Vialidad y Transporte, se deben tener presente, en su orden, los siguientes patrones: educación y cultura; participación y concertación; y planificación.

* Los procesos educativos deben permitir afianzar valores de cultura ciudadana, como el derecho a la ciudad recorrible y comunicada, el ejercicio de la democracia primando lo colectivo sobre lo individual, y las necesidades de encontrarse y relacionarse. De ahí que en nuestra cultura existen algunos patrones que deben ser rescatados: el valor

simbólico de la calle en el barrio, volviendo a la sociabilidad en la vía con el rescate de elementos formales como las escaleras en los andenes, los muros del antejardín, etc.

* Para que la participación sea real y democrática se necesita que haya un buen cimiento en la educación y en la conciencia sobre los valores culturales. La concertación debe permitir que las inquietudes y los intereses de cada uno sean escuchados, pero que primen los derechos colectivos sobre los individuales, ya que la vialidad y el transporte son necesidades colectivas no negociables para favorecer individualidades.

* El sistema Metro es un hecho urbano que alcanza una escala metropolitana, que no cumplió con ninguno de los patrones antes enunciados, no tuvo en cuenta la cultura ni la educación ciudadana, ni la participación de la comunidad ni con la concertación entre los diferentes entes y personas involucrados; sin embargo, es un hecho que debe entenderse como una oportunidad para la ciudad y el área metropolitana. Como oportunidad que nace de un proceso traumático, son muy grandes los retos que deben asumir tanto la Empresa del Metro como las diferentes entidades comprometidas, los acomodos que habrá de vivir la ciudad en los aspectos físicos y de infraestructura, así como los que habrá de vivir la comunidad usuaria, van a ser una preocupación permanente de esta mesa, que como tal tendrá que marcar pautas y estar vigilante frente a los acontecimientos. Esperamos que se genere ahora una nueva conciencia de participación como resultado de la no participación.

* Con relación al medio ambiente, el transporte urbano es el principal contaminador ambiental en las ciudades, tanto por la emisión de gases tóxicos como por el ruido. Debemos pensar también en los sistemas alternativos al transporte automotriz y al diseño de las vías, senderos, flujos de tránsito y la integración de los mismos. Otra preocupación es la falta de cobertura entre Medellín y los municipios del área metropolitana, la aparición de transporte informal por particulares, que entra a suplir las deficiencias que tenemos.

4) Comisión de Vivienda y Hábitat

* Generalmente, el crecimiento de los centros urbanos obedece más a una conjugación de hechos espontáneos, que al desarrollo de una planificación rigurosa. La concentración no planificada y el crecimiento desordenado de la población evoca problemas ambientales como la acumulación de residuos, dependencia energética, dificultades en el transporte, contaminación del entorno y de elementos vitales como agua y aire. Destacamos el caos social y geológico de la ciudad como consecuencia del desarrollo urbano no planificado. La ocupación del espacio urbano en Medellín es similar a las demás ciudades del país, pero con la diferencia de que todo el espacio fácilmente utilizable ha sido ya copado.

* Se ha tenido un proceso de urbanización acelerado, acompañado de una segregación social y espacial profunda que se manifiesta en la ocupación de grandes extensiones de tierra, y que es desarrollada por pobladores de escasos recursos económicos en condiciones muy precarias, que se ubican en zonas de alto riesgo como laderas, zonas erosionables y márgenes de quebradas, convirtiéndose así en una población altamente vulnerable. A esto se suma la dinámica del capital privado que ocupa zonas de la ciudad para producir vivienda como inversión, más que como medio de vida.

* Un antecedente de vital importancia para destacar sobre la ocupación del espacio en Medellín ha sido el acelerado proceso de migración del campo a la ciudad a partir de 1950, motivado por el desarrollo industrial y la violencia política, que aún se mantiene.

* No hay acuerdos entre los actores del sector público, privado y la ciudadanía en general sobre el tema de vivienda ni en su concepto, ni en el establecimiento de parámetros cualitativos, tanto internos como en relación con su entorno inmediato y con la ciudad; tampoco en los mecanismos para planificar el desarrollo del sector en relación con otras dimensiones: ambiental, espacial, social, cultural y económica.

Tampoco existen acuerdos a nivel intermunicipal para el desarrollo urbano en general, definición de usos del suelo, de beneficio metropolitano, definición de parámetros, ni sobre los impactos que pueden tener estos proyectos en particular para los programas habitacionales.

* Se desconocen temas relacionados con la vivienda tales como: La incidencia de las condiciones de habitabilidad en la formación de ciudadanos, el hogar como un espacio de aprendizaje de la democracia, la disposición espacial de los conjuntos residenciales, que inciden en la formación, destrucción o refuerzo de valores. El principal problema a combatir es el hacinamiento en la periferia y la falta de viviendas salubres. Hay quienes promueven la especulación del suelo y rechazan la convivencia social con actitudes claramente discriminatorias y poco participativas.

* Se ha aprovechar cualquier innovación para aumentar los espacios verdes, teniendo en cuenta que los ciudadanos necesitan espacios que les permitan disfrutar el ocio. Algunos temas clave para mejorar el uso del aspecto urbano, exigen nuevas visiones de la vida de la ciudad. Por ejemplo, en todas las ciudades del mundo se debe racionalizar el tránsito motorizado, por lo tanto hay que suprimir la tendencia a ubicar áreas de estacionamiento en el centro de la ciudad y dejar de diseñar el espacio de los carros.

* Para el cumplimiento del propósito de la política social urbana de lograr ciudades bien construidas y solidarias, el Ministerio de Desarrollo a través del Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable, propende el mejoramiento integral de zonas urbanas comprendiendo además de la casa la exterioridad o entorno próximo de uso público, entendiendo la vivienda como un conjunto de atributos que le son propios como los parques y equipamientos comunales, que a su vez se interconectan en integran al resto para conformar una unidad.

* La política de vivienda social urbana establece como fundamento el auxilio de la vivienda individual o asociativa, focalizando la población

más pobre y articulándola a la red de Solidaridad Social; establece los mecanismos tendientes a articular las acciones sectoriales en la vivienda con las acciones integrales e intervención sobre el espacio urbano. La vivienda es entendida en toda su dimensión urbana y se centra la acción de la coordinación interinstitucional a través del Inurbe, el Sistema Nacional de Vivienda, La Red de Solidaridad Social y el Sistema Nacional de Cofinanciación.

5) Comisión de Desarrollo Espacial y Territorial Urbano: Espacio Público y Equipamiento comunitario

* Un elemento central para la dinamización del espacio urbano es la participación comunitaria, donde por medio de un lenguaje no técnico se permita el entendimiento y participación activa de los diferentes actores del espacio público. Esta participación se fortalece a partir de los planes de desarrollo zonales o comunales, procesos de concertación con el comercio informal o con instituciones que generan espacios que requieren ser concertados.

* Rescatamos la importancia de la educación y del acompañamiento social constante, que genere un sentido de pertenencia y conciencia de lo público y una apropiación adecuada y funcional del espacio urbano, es decir, una verdadera ciudad educadora.

* Se hace especial énfasis en los efectos positivos que pueden producirse si se promueve una ciudad permeable, con soluciones no segregantes, y recorrible peatonalmente en todos sus sentidos.

* Ha que generar y fortalecer los espacios públicos barriales, subcentros de ciudad que permitan el encuentro, la participación y el crecimiento humano y social de sus pobladores.

* Los espacios públicos no solo deben albergar la tradicional placa polideportiva, sino que deben ser destinados a prestar los servicios básicos, de capacitación, cultura, educación, etc. En la medida que estos subcentros de ciudad se repliquen y se conecten entre sí, se

recuperarán tejidos sociales entre los diferentes sectores, permitiendo espacios para la convivencia, la tolerancia y la civilidad de todos.

B. CONSTRUIR LA CIUDAD DESDE EL INTERÉS COLECTIVO E INDIVIDUAL

Fernando Viviescas

Hoja de vida: Magister en Planeación Urbano-Regional, con estudios en Houston, con estudios de vivienda en Roterdam, profesor universitario e investigador, fue director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, director del Centro Hábitat, estuvo vinculado en la dirección del ICFES, en el Viceministerio de la Vivienda. Además, es el fundador local del discurso de la antropología urbana.

Lo primero que quiero señalar es que en Colombia es una azaña realizar por quinta vez consecutiva un evento como este, además de que tiene grandes significados. La continuidad y permanencia de las mesas de trabajo y de la participación de los ciudadanos y los embates y golpes que ha sufrido Medellín, son las consecuencias de lo que a mi juicio es el inicio de una transición de Colombia a la modernidad, de pasar de un país premoderno y atrasado, a formularse un proyecto de modernidad, de ciudadanía. Medellín es líder en esto.

Estamos en un país donde la renuncia a las tareas fundamentales y a los proyectos de sociedad es casi que inmediata, y ha sido la constante durante toda nuestra vida republicana, porque se quiere seguir manteniendo la terrorífica forma de sociedad que hemos tenido hasta ahora, para que perdure el clientelismo político y una dominación absurda sobre el cielo y sobre la tierra.

Por eso un trabajo como el que hacemos en Medellín cada año, y el que hacen ustedes en las mesas durante todo el año, no lo pueden dejar de reivindicar, la formulación de una nueva dimensión del tiempo, del tiempo que hacia el futuro será el tiempo del ciudadano.

El descubrimiento de la complejidad de la ciudad, lo que primero nos descubre es que todos los procesos tienen su tiempo, y que a un proceso sistemático de clientelismo, la arbitrariedad y antidemocracia, le

tenemos que oponer el desarrollo de un tiempo donde sea la democracia, la ciudadanía, las que se desarrollen, porque la ciudadanía, la democracia no son decretables; la ciudadanía como la cultura, la democracia como las formas de comportamiento se construyen, y se construyen en el tiempo y en el espacio.

Nosotros hablamos de planeación, pero en Colombia no tenemos una cultura de la planeación, no la hemos podido construir porque toda la estructura política, cultural y jurídica de este país ha trabajado para que no se puedan construir procesos de planeación.

Hasta 1988 los alcaldes eran elegidos a dedo y tumbados a golpes, no podían formular un plan ni pensar en un proyecto de desarrollo. Y uno de los problemas que empieza a resolver la elección popular de alcaldes no es solamente que se extienda la democracia, sino que, en términos de la planeación, se fija un tiempo en el cual el alcalde se compromete con sus electores a través de la formulación de un plan de desarrollo. Lo que, además de constituirse como un logro de la democracia, es un gran reto para la cultura ciudadana.

Ya estamos hablamos de ciudades deseadas y deseables, lo que hace menos de 10 años no era ni siquiera pensable, no teníamos elementos con los cuales formularnos un proyecto de ciudad. Entonces, si vamos a establecer las nuevas formas de planeación, es necesario que tengamos absoluta claridad del camino que nos falta por recorrer.

Cuando establecemos la diferencia existente entre el plan de desarrollo que se traza un alcalde para tres años y un plan estratégico que puede pasar en varias administraciones, estamos introduciendo un elemento de subversión de la forma política. Eso quiere decir que nos hemos liberado en la posibilidad de pensar la ciudad y de pensarla en términos cualitativos; que nos hemos liberado de la sujeción al alcalde de turno, y eso es fundamental en Colombia, y es allí donde se construye nuestro gran reto como ciudadanos.

Es absolutamente fundamental ser capaces de formalizar una propuesta, una manera de vivir en la que nos comprometamos absolutamente todos los ciudadanos, independientemente de nuestra adscripción política; ser capaces de discernir, de jerarquizar.

Claro que esa tarea no se la podemos dejar solamente a la imaginación.

Hay que meterle cuerpo, cerebro y ganas, ese es el trabajo que nos ganamos por pretender ser ciudadanos, porque antes esto no era de nuestra incumbencia, eso estaba resuelto, no se hacía.

Trabajar una nueva ciudad es una construcción, al igual que se construye la solidaridad y el amor.

En este proceso, que lleva su tiempo y nos lo tenemos que dar, nos vamos formando todos, Colombia ya está en otro cuento, lo que nos toca como ciudadanos o como técnicos, o como funcionarios o como científicos, es contribuir a que estos procesos se den de la mejor manera posible, es decir, pensar que ya no es tanto la cantidad sino la calidad lo que va a empezar a diferenciarnos. Ya no solamente se necesitan más calles, sino que sean mejores calles, para que la gente pueda transitar, caminar, ir en bicicleta.

Hace varios años, me dio por realizar una investigación sobre la calidad del espacio *lúdico* en Medellín, una investigación que parecía demasiado loca, donde la palabra misma resultaba bastante extraña. Ahora en Medellín oímos que lo que hay que hacer es parques, áreas libres, hacer más bella y amplia la ciudad, estamos luchando porque el espacio se haga bello y para el disfrute, para la recreación y para el ocio. Mientras que antes me decían: «¡Pero cómo!, si la gente lo que necesita es trabajo, ¿usted por qué está buscando tiempo libre?

Ahora la Constitución dice que uno no tiene solo derecho a una vivienda, sino a una vivienda digna; y que uno tiene derecho a cosas muy concretas como el espacio público, como el medio ambiente, como la calidad de la existencia. Y en ese terreno creo que un elemento fundamental ha sido el descubrimiento que los colombianos hemos hecho y consolidado de la ciudad como proyecto y como forma de existencia, aunque todavía nos falta un buen trecho por recorrer.

Uno de los grandes problemas que tenemos es que todavía no hemos empezado a entender que la ciudad hay que vivirla como ciudad, no como pueblo. En Bogotá, por ejemplo, el bus no para en el andén, para en medio de la vía, y no por el lado derecho, sino por la parte más rápida, sea quien sea el que vaya a tomar el bus. Una ciudadana, con un niño en brazos y otro de la mano, hace la señal desde el andén y el conductor le para en la parte más lejos; la señora de la manera más natural trata de pasar la calle; pasa otro carro y ocurre una desgracia. Y el señor chofer, que paró el bus de primero, no ve relación entre haber

detenido el carro ahí y el accidente que pasó, porque arranca y se va diciendo: «Mire, ¡qué accidente el que acaba de pasar!» El conductor, un buen padre de familia y seguramente un excelente individuo, tiene la incapacidad de establecer las relaciones que una cosa tan compleja como la ciudad le establece a su oficio. Y así hay muchas cosas.

Los franceses le dicen *citadinité* a la capacidad de ser citadinos y no pueblerinos. Y pienso que ese tipo de relaciones que establecemos con la ciudad todavía están atrasadas, y esto es fundamental porque la posibilidad de establecer nexos con el nuevo marco, por ejemplo de los derechos, exige un cambio de actitud; en ese sentido, la ciudad se convertiría no solamente en un refugio para el campesino que llega, sino que debiera ser el ofrecimiento de una nueva dimensión de la existencia.

Si un campesino llega a la ciudad para seguir viviendo como campesino y la ciudad no le brinda elementos para transformarlo y para que pueda ser ciudadano en esa nueva dimensión, es muy posible que entonces se pueda vivir en la esquizofrenia que muchas de las personas vivimos. Porque es esquizofrénico que yo no pueda entender al otro si el otro está allí, que además es inevitable que esté allí. Hay que entender no solo la dimensión política y económica, incluso la cultural, sino la dimensión estructural que tiene el cambiar de ámbito y empezar a vivir una ciudad como tal.

En ese sentido, los sectores dominantes conservadores nos ayudan muy poco, porque ellos siguen viviendo en «su ciudad». En Bogotá, por ejemplo, no hay lugar para los extranjeros (paisas, opitas o llaneros), porque «les dañamos **su** ciudad», y no entienden que eso se tiene que transformar para que 6 millones de habitantes, que no tienen nada que ver con las fincas que tuvieron sus familias ancestrales a principios del siglo, puedan vivir.

No necesitamos construir solamente un espacio para que las desigualdades y la inequidad se resuelvan, y aparezca la democracia; esto hay que hacerlo, pero también un ámbito al cual puedan trasladarse la mayoría de los ciudadanos, donde puedan encontrar una coherencia en el nuevo ámbito y la nueva forma de vivir. Permitir que la gente siga viviendo en un ámbito distinto de aquel del cual proviene, es mantener un ámbito de esquizofrenia, que seguramente tiene mucha relación con

la violencia, la desconfianza. Tenemos que crear unos ojos citadinos; la diferencia, la diversidad, la otredad son la ciudad; el unanimismo, la unicidad, el yo solo, es una actitud pueblerina. En la posibilidad de la convocatoria, además de construir un deseo colectivo, tenemos que darle forma a ese deseo, es decir, si nosotros lo que queremos es ciudad, tenemos que construir ciudad, y la ciudad implica una forma diferente de mirar el tiempo, el espacio, el amor, la amistad, el conflicto.

El conflicto en la ciudad es inevitable, por lo tanto el papel no puede ser de ninguna manera evitarlo. Tenemos que construir la forma cultural y política que nos permita manejar el conflicto de una manera a través de la cual garanticemos la ciudadanía, que es simplemente el ejercicio del reconocimiento de la otredad, porque la planeación, en términos estrictos, no es más que la formulación de un pacto, y por eso tiene casi siempre la materialización en un proyecto. Ahora, ese pacto es el resultado de algo que en Colombia desafortunadamente no existe, de la necesidad de la discusión, del debate, de la controversia.

No podemos pretender la convivencia sobre la base de renunciar a exponer, a expresar, a defender nuestros derechos e intereses. Pretender lo contrario no es solamente una ilusión, es hasta criminal. No podemos crear ciudadanos sobre la base de que tienen que renunciar a lo que ellos consideran sus derechos y sus intereses. Nosotros lo que tenemos que crear es un espacio en el cual los derechos y los intereses de cada cual pueden ser expresados y defendidos con absoluta libertad de la integridad de quien lo expone.

Pero eso no es fácil. Es mucho más complicado enseñarle a un niño que tiene todo el derecho a ser él y ser libre, sin que ello signifique que tenga una diferencia, una prioridad y una dominación sobre los otros, a enseñarle a comportarse bien, donde comportarse bien es que renuncie a sus derechos, que no hable cuando no le den la palabra. Y es mucho más complicado entre otras cosas porque quien enseña tiene el compromiso de aprender eso que está enseñando, enseñarle a ser ciudadano es una cosa que hay que aprender primero.

En ese sentido, la insistencia tan grande en los derechos colectivos o de la comunidad no puede olvidar mirar al otro, y ese otro, antes de que yo lo considere un otro, incluso después de haberlo llamado otro, es sobre todo un yo. A mí me convocan al espacio público sobre la base de

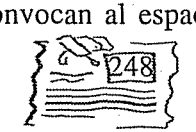

mostrar los ámbitos y las dinámicas en los cuales mis intereses, mi identidad y mi autonomía se pone en relación con las de los demás, pero primero soy yo; a mí no me pueden convocar sobre la renuncia de nada. En ese sentido, tendríamos que pensar también en la posibilidad de la construcción del ciudadano entendiéndolo como una particularidad.

El yo tener derechos es un elemento que solamente yo me puedo construir internamente. A mí no me pueden regalar mis derechos. A usted le pueden decir que tiene sus derechos, pero si usted no tiene el absoluto convencimiento, la absoluta transparencia de qué son esos derechos y qué significan para usted, nadie lo va a mover a defender los derechos colectivos.

Igual sucede con el espacio y con el espacio público. Si en la Universidad nos enseñan a pensar la arquitectura de tal manera que el espacio público no existe, porque nosotros tenemos una concepción del espacio más o menos cóncava y no convexa, tampoco hemos cuidado del espacio privado. Las fachadas de los edificios las pensamos como el abrigo de los edificios y no como la relación del edificio con el espacio público. No podemos aspirar a que haya un ciudadano que entienda qué es el espacio público, por qué tiene que defenderlo, si no creamos un ciudadano en el cual el espacio privado sea parte integrante de su propia autonomía. No podemos seguir creándonos la ilusión de que podemos tener un espacio público en Colombia rico, generoso, disfrutable, mientras tengamos a la mayoría de los ciudadanos con un espacio privado pobre, deleznable, inidentificable, sin la menor posibilidad de establecer allí relaciones para que el tiempo, tanto cotidiano como generacional, pueda ser vivido en ese espacio de una manera enriquecedora, compleja, querible. Tenemos ciudadanos que no saben cuál es la diferencia entre un salón y un comedor, muchos no saben qué es un umbral, no tienen la menor posibilidad de preguntarse sobre lo que es una ventana desde la cual poder mirar hacia el exterior, hacia afuera, hacia el otro. ¿Cómo vamos a construir un espacio público con ciudadanos que no tienen la posibilidad de mirar un espacio privado? Aunque la dimensión pública es la máxima expresión de la ciudad en términos colectivos, la ciudad no es solamente el espacio público.

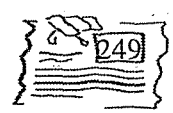

Yo creo que el deseo es fundamental. No podemos construir una generación de ciudadanos que quieran que su ciudad sea una ciudad, en tanto es el albergue y la posibilidad creativa de ser ciudadanos, cuando no han construido su privacidad, su autonomía, eso lo tenemos que construir. De alguna manera, la gente tiene la ciudad que es capaz de querer y de desear, y yo creo que nosotros no solamente estamos acostumbrados a vivir estas ciudades como están, sino que las hemos querido así. Y no hemos construido porque el deseo no es solamente querer, es construir los elementos con los cuales ese querer, ese desear nos puede servir para construir las condiciones efectivas.

Entonces, cuando decimos «planificando y gestionando colectivamente», estamos hablando básicamente de una participación, y si queremos ganarle a las estructuras que han impedido la participación en Colombia, tenemos que dar los elementos para que esa participación sea cualificada, técnica y científicamente, solvente en la discusión y en la formulación de esta ciudad.

Las ciudades también, aparte de lo que les he mencionado, son un elemento de ingeniería, de técnicas; no podemos resolver las ciudades contemporáneas con las tecnologías del siglo pasado, tenemos que introducir los elementos contemporáneos, modernos, no en la perspectiva simplemente tecnocrática o cientifista, sino en la perspectiva de la eficacia. Por esto es necesario ir cualificando esa participación. Los profesionales tenemos que hacer que la gente aprenda la ciudad en sus elementos constitutivos de una manera pedagógica.

Al final de un artículo llamado «La Polis Griega y la Creación de la Democracia», un pensador francés dice:

«En su oración fúnebre, Pericles muestra implícitamente la futilidad de los falsos dilemas que envenenan la filosofía política moderna y en general la mentalidad moderna: el individuo contra la sociedad, la sociedad civil contra el Estado. Para Pericles, el objeto de la institución de la polis es la creación de un ser humano, el ciudadano ateniense, que existe y que vive en la unidad y por la unidad de estos tres elementos: el amor y la práctica de la belleza, el amor y la práctica de la sabiduría,

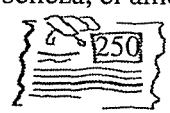

y la responsabilidad del bien público, de la colectividad, de la polis. Y estos tres elementos no pueden separarse. La belleza y la sabiduría tales como las amaban y las experimentaban los atenienses, solo podían existir en Atenas. La ciudad ateniense no es un filósofo privado ni un artista privado, es un ciudadano para quien el arte y la filosofía han llegado a ser modos de vida. Esa es, según creo, la verdadera respuesta, la respuesta concreta de la antigua democracia a la pregunta relativa al objeto de la institución política.»

«Cuando digo que los griegos son para nosotros un germen, quiero decir en primer lugar que los griegos nunca dejaron de reflexionar sobre la cuestión de saber qué debe realizar la institución de la sociedad. Y en segundo lugar quiero decir que, en el caso paradigmático de Atenas, los griegos aportaron esta respuesta: la creación de seres humanos que viven con la belleza, que viven con la sabiduría, y que aman el bien común.»

C. COMENTARIOS GENERALES

* Se propone que la mesa se dedique a trabajar los planes de inversión municipal, porque allí se concretan todas las decisiones y no se puede estar alejados de la discusión de cuáles son los proyectos que se están trabajando realmente.

* Destacando la importancia que tiene en el documento la noción de estructura, se propone que la mesa busque armar las estructuras ideales o deseadas, de tal manera que pueda evidenciar los vacíos y trabajar sobre ellos.

* Se propone que esta mesa intervenga en el contenido del Plan Decenal de Educación, que se encuentra en discusión (1995) hacia incluir una intervención muy clara en educación ciudadana (patrimonio histórico, compromiso con el espacio público, educación cívica y educación ciudadana), para hacer las ciudades vivibles y habitables por habitantes urbanos.

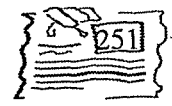

* Se parte, en el documento, de considerar un proyecto colectivo de ciudad incluyente, tanto desde lo espacial, como en lo cultural y lo simbólico. Es importante aclarar si se trata de la ciudad moderna o de la ciudad deseada, porque no se puede plantear la formalización de las ciudades colombianas y latinoamericanas.

* Cuando se habla de recuperar el centro, el Parque de Bolívar o el Parque de Berrío, por ejemplo, cabe la pregunta: ¿Recuperarlos para quién y por qué? ¿Para las empleadas domésticas los domingos, para los homosexuales, para los ladrones? Creo que una discusión de este tipo está referida a una noción de orden, y que hay que mirar a quiénes está incluyendo y a quiénes está excluyendo.

* Es esencial en esta Mesa adoptar la noción de territorialidad como la pertenencia que se tiene por parte de un habitante a un lugar. Tenemos distintas territorialidades urbanas, pertenecemos a distintas espacialidades y nos apropiamos de manera distinta a ellas. Y ahí viene el carácter cultural que tiene que trabajarse cuando uno está pensando en espacio y territorio, porque se trata de un problema de apropiación, de pertenencia y legitimidad.

* La Mesa debe ganarse la legitimidad dentro del proceso de planeación estratégica, lo que quiere decir asumir un compromiso para formular propuestas y apuestas de ciudad, proyectos estratégicos que desarrollen integralmente aspectos de la ciudad. Igualmente, respecto al Sistema Municipal de Planeación, si se quiere modificar hacia un sistema que integre como organismos de consulta las mesas ciudadanas.

- Hay que construir un sistema urbano de transporte que nos ligue a las centralidades urbanas, una estructura que indiscutiblemente puede ser soportada por el Metro. Allí tenemos que preguntarnos por cómo concebimos el norte físico y geográfico de esta ciudad.

- Al sistema educativo le falta incorporar el reconocimiento del hábitat; pienso que está muy centrado en lo ambiental ecológico, en la biodiversidad, pero eso también es bueno.

- La necesidad de incorporar el conocimiento y la comprensión de las distintas dimensiones que tienen que ver con los hechos urbanos en general; cómo los niveles económicos, por ejemplo, están afectando concretamente la ciudad y están generando hechos físicos.

C. CONCLUSIONES

1. Se valora como un avance la recién elaborada política urbana ciudad y ciudadanía, por ser la primera vez que se formula una política urbana y porque abre puertas para pensar la ciudad y sus políticas de una forma integral y de cara al siglo XXI. La Mesa comparte los atributos y dimensiones urbanas allí propuestas como perspectiva para su trabajo, y propone que sea Medellín un espacio piloto para la implementación de esta política.

2. Se avalan procesos en marcha a nivel local como el Plan Estratégico 2.005, la construcción de un Sistema Municipal de Planeación y el desarrollo de procesos de planeación zonal, como espacios clave de participación, concertación y formación de cultura ciudadana. La Mesa se plantea como un espacio de interlocución, concertación y veeduría ciudadana en torno a estos procesos y a la implementación de políticas o planes de gobierno específicos.

3. Como perspectiva de trabajo, se apuesta a la construcción de proyecto colectivo de ciudad, entendido como proyecto de futuro incluyente, que busca que todos los habitantes hagan parte de la estructura económica, administrativa, jurídica y simbólica de la ciudad. La ciudad entendida como proyecto cultural, la revaloración del espacio físico en el concepto de la calidad de vida urbana, la construcción de ciudadanía, la descentralización administrativa, económica y política y la concertación entre los múltiples actores y sujetos sociales son componentes clave de este proceso. Esta es una construcción que parte del reconocimiento de la diversidad y multiplicidad de los intereses, los modos de vida, las lógicas culturales, las identidades, las vivencias de lo urbano entre otros, no para homogenizarlos, sino para encontrar allí los puntos de encuentro y confluencia que permitan hacer de la concertación más que una

renuncia, un reconocimiento de lo otro y, por tanto, la posibilidad de coexistencia alrededor de un proyecto común.
4. En cuanto a la formación de cultura ciudadana, propiciar sentidos de pertenencia, espacios de reconocimiento e identificación del entorno y de la memoria urbana, valoración del paisaje urbano y una nueva mirada del hábitat es un aspecto que debe ser involucrado como parte integral de las políticas educativas y, específicamente, en el Plan Decenal de Educación.

5. El tema de vivienda y hábitat es un componente fundamental del desarrollo humano, no solo en el sentido de satisfacción de necesidades básicas (vivienda, abrigo, descanso, afecto), sino como un espacio vital en la consolidación y ejercicio de la democracia como forma de vida. La articulación de la empresa privada, el gobierno y la sociedad civil, para acordar políticas económicas y sociales en torno a la vivienda. La generación de más y mejores espacios para la recreación y el ocio, la racionalización del tránsito motorizado, la implementación de nuevas técnicas y conceptos arquitectónicos que coloquen al centro el bienestar y la calidad del entorno, y la construcción de nuevas centralidades urbanas, son algunas de las estrategias propuestas para mejorar la calidad del hábitat en nuestra ciudad.

6. La vialidad y el transporte son entendidas desde su dimensión urbana y social como un factor determinante en la construcción de una ciudad comunicada, de lo público y de la democracia. Recuperar el valor simbólico de la calle y su potencial en la reconstrucción de sociabilidades urbanas, es uno de los retos propuestos por la comisión para lo cual se requiere de una intensa actividad educativa y cultural. Así mismo, del adelanto de procesos de planeación y concertación entre diferentes actores, que coloquen al centro el sentido eminentemente público de la vialidad y del transporte.

7. El Metro es hoy, a pesar del proceso traumático de su realización, un hecho urbano ineludible en la ciudad. Es urgente que la empresa del Metro y la ciudad asumamos ésta como una nueva oportunidad para construir referentes espaciales, nuevas prácticas urbanas de manera concertada y participante.

8. La calidad del espacio público es una de las reivindicaciones más importantes de la ciudad y de Medellín en particular. La Mesa propone la implementación de varias estrategias alrededor de este tema:
* El impulso de espacios reales de participación y concertación ciudadana, que permitan llegar a acuerdos en torno a aspectos de interés para toda la ciudad, como son el de la informalidad, la realización de planes de desarrollo zonal, y la creación de nuevos espacios públicos.
* Una estrategia de educación para la cultura y apropiación del espacio público que, desde el sentido de ciudad educadora, genere nuevos sentidos de pertenencia ciudadana,
* El impulso y fortalecimiento de espacios públicos barriales en el sentido de la construcción de nuevas centralidades urbanas.

9. Finalmente, se hace un llamado a todos los participantes para que se vinculen a la Mesa.

3.9. MESA DE MEDIO AMBIENTE

A. ANTECEDENTES DE LA MESA 1991-1995

Francoise Coupe

La Mesa del Medio Ambiente reanudó actividades para este Encuentro, y acordó delegarme una presentación sobre los antecedentes de esta Mesa desde 1991, con el fin de no repetir los errores anteriores y evaluar las recomendaciones hechas durante estos Encuentros, donde se realizara un balance de cuáles propuestas habían surtido efecto, cuáles no, y cómo hacer para que las que salgan de aquí sí lo tengan.

Durante el primer seminario, en 1991, si bien se tocó el tema del medio ambiente, no hubo mesa sobre este asunto. En el segundo seminario se promovió la conformación de esta mesa y se partió de un documento preliminar, que presenta una concepción del medio ambiente en términos globales, pero no del medio ambiente urbano, suburbano o del Area Metropolitana, que es el que nos compete.

Sobre esa base, se identificaron estos temas:

1. La necesidad de un Plan Departamental de Educación Ambiental, en donde la educación ambiental sea interdisciplinaria, que integre la visión natural con la sociocultural y política y se plasmen estos conceptos en ese plan de educación ambiental. *Este tema* sigue siendo vigente.

2. Que se desarrollen programas de fortalecimiento de la gestión ambiental municipal, fundamentalmente en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio. «Es necesario -dicen las mesas-, hacer un énfasis en el manejo de las cuencas hidrográficas y en la recuperación de ríos y quebradas, en las explotación de materiales pétreos, la prevención de desastres y la evaluación de la legislación ambiental.
Esto se planteaba cuando no existía el Ministerio del Medio Ambiente, ni las Corporaciones ni los municipios tenían las funciones ambientales que tienen hoy; es decir, se planteó en un contexto diferente del actual.

3. Recomiendan la necesidad de un trabajo mancomunado con la industria, la comunidad y la administración pública para controlar los procesos industriales amenazantes, y la adecuación de las normas que controlan la contaminación, dándole una mayor atención a los problemas de salud ocupacional.

4. Recomiendan el fortalecimiento de la base social organizada para la gestión de proyectos ambientales, apoyando fundamentalmente los grupos ecológicos, cabildos verdes y otras organizaciones de base.

5. En el aspecto legislativo, se recomienda que se establezca una veeduría ciudadana, una auditoría ambiental y se divulguen los incentivos para la protección industrial.

6. Igualmente, se le brinda un apoyo a la encuesta ambiental metropolitana como fuente de información, la promoción de guardias ambientales y la aplicación de estatuto metropolitano del medio ambiente entre otros.

7. En los aspectos de planeación, se señala que el manejo ambiental exige políticas de planeación, para que orienten el proceso de crecimiento de la ciudad y se articulen a ella proyectos ambientales tanto locales como regionales y departamentales.

En el tercer seminario, la Mesa de Medio Ambiente parte del documento *Consideraciones para la Elaboración de un Plan de Desarrollo Ambiental para Medellín y su Area Metropolitana y de un Diagnóstico de la Problemática Ambiental en el Valle de Aburrá*, y se trabajó en las siguientes comisiones: 1) Una comisión conceptual, donde se planteaba que el medio ambiente necesita una aproximación interdisciplinaria, y donde se consideraba la necesidad de construir una conciencia ambiental, consolidar el desarrollo urbano en términos de la interdependencia entre campo-ciudad, de conservar la sustentabilidad, etc. 2) Otra respecto a lo educativo y comunicacional, 3) Una tercera sobre el aspecto legislativo, y 4) otra sobre los aspectos de planeación y manejo ambiental.

Estas cuatro comisiones produjeron unas recomendaciones que se mantienen más a nivel del discurso que de la práctica, pero se propone partir de esos adelantos conceptuales para que sean incorporados a la construcción del proceso de Gestión Ambiental de Medellín y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

Para el cuarto seminario, se retomaron los temas del tercero, se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la investigación científica y tecnológica, se propuso el establecimiento de una mesa permanente como mecanismo de veeduría, pero su trabajo se fue muriendo con el tiempo, hasta resucitar dos meses antes de este encuentro.

Cuando esta mesa se volvió a reunir, como una actividad previa a este V Encuentro, nos propusimos revisar todos los documentos entregados, reflexionar en torno a los cambios que se han presentado en el país desde el I Encuentro, analizar la gestión ambiental local y regional actual, con énfasis en los aspectos institucionales y legales, y definir los objetivos de esta mesa, que son los que proponemos a continuación:

Objetivos

1) Abrir un espacio de discusión, estudio, análisis y reflexión sobre la problemática ambiental del Valle de Aburrá.

2) Identificar los autores comprometidos con la problemática ambiental y establecer mecanismos de comunicación y concertación entre ellos para elaborar propuestas integrales con base en un trabajo interdisciplinario, interinstitucional y participativo.

3) Unificar los conceptos y los criterios de trabajo en torno al medio ambiente urbano.

4) Propiciar la vinculación de los diferentes actores al proceso de planeación estratégica y así contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en el Area Metropolitana del Valle de Aburrá y en los municipios que la integran.

5) Promover, participar y acompañar a las autoridades en el proceso de desarrollo institucional y de reglamentación de lo institucional y lo legal, y proponer los mecanismos para la permanencia de la mesa como interlocutor permanente y consciente de los responsables de la planeación y la gestión ambiental en el Valle de Aburrá.

Metodología

Consideramos fundamental establecer mecanismos para la permanencia de la Mesa y su organización como interlocutor en la planeación estratégica y en todo el proceso de gestión ambiental de Medellín y del Valle de Aburrá. Para lo cual necesitamos interactuar con otras mesas, como la de espacio y territorio, comunicación, educación. Además, es necesario institucionalizar este espacio.

Tres puntos para la discusión

1) Recomendar o no las conclusiones a las que llegaron las mesas de Medio Ambiente anteriores.

2) Discutir, analizar, ampliar o ratificar los elementos que aquí aparecen como objetivos, y plantearlos como conclusiones o recomendaciones de esta mesa; y

3) Constituirnos en una mesa permanente de discusión sobre los asuntos ambientales, con un carácter de veedores, con un sentido de acompañamiento, asesoría y vigilancia a las instituciones que cumplen funciones ambientales.

B. DEBATE

Algunas propuestas existentes sobre el medio ambiente

La Unidad del Medio Ambiente del Area Metropolitana ha empezado a trabajar a partir de n principio de la Ley 99, que dice: «*La acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, el Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección del ambiente y podrá delegar en ellos algunas de estas funciones*».

- En la Secretaría de Tránsito Municipal, se viene trabajando desde hace tres años conjuntamente con Metrosalud y con el Centro de Investigaciones de la UPB, en sensibilización sobre la contaminación del parque automotor. Es necesario enseñarle a la gente a que ahorre dinero y proteja el medio ambiente calibrando el motor y alineando las llantas, porque el gremio transportador es el que está generando el 75% de contaminación a la ciudad. Se propone además profesionalizar los conductores de servicio público, hacer retenes educativos y capacitar a los auxiliares bachilleres y los guardas de tránsito al respecto.

- El ECOFONDO es un espacio de concertación entre Estado y Sociedad Civil, a nivel nacional, que apoya proyectos de educación ciudadana y de gestión de preparación de las comunidades para participar en proyectos conjuntos con el Estado.

- Existe actualmente un espacio de trabajo intersectorial respecto a lo ambiental, el Concejo Intersectorial de Antioquia para el Ambiente y el Desarrollo, CITAD, creado en 1994, y que ha venido pronunciándose en aspectos relacionados como el Plan de Desarrollo de Medellín y el Plan de Desarrollo Ambiental Departamental. Además, quiere aunar sus esfuerzos con los de esta Mesa de Trabajo.

El Consejo tiene como misión promover, fortalecer y coadyuvar acciones entre los diferentes sectores de la sociedad civil y del gobierno para concertar, coordinar y estimular la conservación y protección del medio ambiente, fijando directices dentro de una filosofía orientada al desarrollo sostenible.

Y tiene como funciones fundamentales 1) proponer y promover políticas, normas técnicas y legales, planes, programas y proyectos relacionados con el ambiente; 2) lograr difundir y fomentar la adquisición, divulgación y la utilización de conocimientos científicos y tecnológicos, orientados hacia la preservación del ambiente; 3) servir de ente coordinador y mecanismo de concertación para las actividades y proyectos que tengan relación con la protección, conservación y uso adecuado del ambiente; 4) intercambiar experiencias que apunten a la promoción, divulgación y formación de una conciencia crítica frente a la utilización del ambiente; 5) promover e impulsar el mejoramiento de la capacidad investigativa y docente en todo lo relacionado con el ambiente; 6) aprobar el ingreso de nuevas entidades de los sectores relacionados en el punto 4 de este documento con una mayoría del 80% de los votos de los miembros del Concejo; 7) invitar a las reuniones a entidades que por razones de su actividad se considere conveniente que asistan y presenten informes al Concejo; en ningún caso dichas invitaciones tendrán carácter permanente.

Son integrantes de este Consejo: el gobierno, los gremios, la industria, los organismos no gubernamentales y el sector universitario. Por el sector Gobierno está la Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare CORNARE, Empresas Públicas de Medellín, Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá CORPURABA, Instituto Metropolitano de Salud METROSALUD, Corporación Autónoma

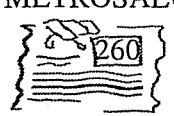

Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA. Por los gremios, está la Asociación Nacional de Industriales ANDI Seccional Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín y la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO. Por la industria fue nombrado en el Comité de Asuntos Ambientales de la ANDI y está representado por Cristalería Peldar, Pigmentos y Productos Químicos, Siderúrgica de Medellín S.A. SIMESA. Y por los organismos no gubernamentales se encuentra la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA), la Corporación Ecofondo Unidad Regional Cafetera, la Promotora de Desarrollo Codesarrollo. El sector Universitario está integrado por la Universidad de Antioquia, la Universidad EAFIT y la Universidad Pontificia Bolivariana. Y pertenecen como entidades de apoyo, las Empresas Varias de Medellín, el Instituto Mi Río y el Cabildo Verde.

Las comisiones de trabajo del CITAD: 1) Comisión de educación, 2) Comisión de transferencia de tecnología, 3) Comisión económica y 4) Comisión jurídica.

- La Sociedad Antioqueña de Ornitología (SAO), en sus 11 años de trabajo, ha elaborado una base de datos donde se han registrado más de 80 sitios donde viven las aves. Cuenta con 200 socios, y realiza conferencias y salidas permanentes. Además, produce materiales sobre aves de las diferentes zonas de Colombia.

- En CORNARE se está proponiendo que se establezca un área de paso, para poder liberar paulatinamente aves en cautiverio. Esta propuesta se puede hacer extensiva a Corantioquia.

A manera de denuncias

- La dificultad de hacer cumplir a ciertas canteras los requisitos legales, más cuando sus dueños tienen influencias y poder para evadir sus obligaciones frente a autoridades municipales o regionales.

- No hay ninguna institución donde poner las quejas sobre los problemas ocasionados al medio ambiente por la industria en el Valle de Aburrá. Incluso, cuando ocasiona grandes perjuicios a la comunidad de barrios cercanos a éstas.

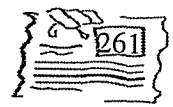

Otras propuestas

- Dejar constancia de que la mesa asuma una labor de veeduría, aunque en ella participen como interlocutores entidades responsables como la Unidad Ambiental del Area Metropolitana, la Secretaría del Medio Ambiente en el Municipio de Medellín, Corantioquia, etc. Porque, aunque existe en algunas la voluntad política de participar, interlocutar y debatir en la Mesa, estas condiciones pueden cambiar.

- Además, se propone no entender la veeduría como la contraparte de algo, como un mecanismo represivo, policivo y autoritario. Sino en términos de acompañamiento, asesoría y apoyo a la gestión ambiental, pero que al mismo tiempo sea también la voz de alarma.

- Crear al interior de la mesa un comité interdisciplinario e interinstitucional para ejercer un control técnico, fiscal, empresarial y normativo a todas las entidades que explotan materiales en el Valle de Aburrá.

- Se propone un programa de medio ambiente, donde todas las entidades explotadoras de material en el Valle del Aburrá cumplan con los impuestos, los planes de reforestación y de cuidado de cuencas. En este sentido, contamos con la experiencia de Arenera Santa Rita.

- Se propone montar un laboratorio para análisis de combustibles y el control de emisiones vehiculares, utilizando el decreto 948, que legisla sobre los combustible.

- Se propone que las recomendaciones y conclusiones que salgan de este Encuentro sean dadas a conocer de manera más amplia en universidades, colegios y escuelas.

La bicicleta como alternativa ambiental

Este proyecto es puntual y está muy relacionada con el Metro. Es un proyecto alternativo, focalizado en el aspecto ambiental, por la posibilidad que tiene de encontrar recursos externos para su implementación. Busca el mejoramiento de la salud, la calidad del

transporte y la convivencia, porque este vehículo, además de ser recreativo y de transporte laboral, es el único medio individual que le permite al individuo generar una conciencia y respeto hacia los otros. También nos permite una alternativa al transporte público masificado.

El proyecto busca garantizar las condiciones de seguridad, permanencia e integración de Medellín y el Area Metropolitana, para la generación de un hábitat en equilibrio, un ambiente urbano agradable, un paisaje nítido y reconocible por los pobladores, de tal manera que se mantenga una escenografía estética y funcional para el disfrute de la vida comunitaria, permitiendo el ejercicio de la convivencia pacífica, la tolerancia y el respeto por los derechos de los demás.

Objetivos específicos:

- Diseñar un modelo de bicicleta que reúna las condiciones técnicas elementales para su manejo y fácil adquisición, para que así se garantice su masificación.
- Articularlo al sistema integrado de transporte del Metro y de Planeación Metropolitana, debido al trazado del mismo viaducto.
- Convocar a las entidades privadas y públicas que han impulsado la idea, y acordar compromisos y responsabilidades.
- Realizar con relativa frecuencia acontecimientos públicos en los que participen personajes importantes de la vida pública, tanto del orden nacional, departamental y local, como elemento motivador.

Además de la infraestructura, la dificultad principal para la implementación de este proyecto es a nivel cultural y educativo.En nuestra ciudad, el automóvil nos abocó al modernismo y a la industrialización y generó un gran salto dentro del «desarrollo» de nuestra ciudad, pero ese mismo automóvil adicionado a otras políticas de globalización de la economía y de las importaciones de vehículos extranjeros, se nos está volviendo un conflicto. Hay fenómenos de violencia que tienen que ver con este factor, no solo con los conductores de transporte público, sino con los de trasporte privado. Tenemos que generar, a través de la cultural y la educativa, otra actitud hacia lo que es el transporte en la ciudad.

- Difundir y publicar por los medios de comunicación local la importancia y beneficios que pueda aportar el uso de la bicicleta.
- Cear mapas y guías para los ciclistas en el Area Metropolitana, con la administración, las secretarías del área metropolitana, los actuales usuarios de la bicicleta y las ONGs ambientales y deportivas.
- Concertar con la Administración Municipal, con el Gobierno central y gobiernos o agencias internacionales las partidas necesarias para construir la infraestructura vial que permita el uso de la bicicleta, tanto en Medellín como el Area Metropolitana.
- Apoyar iniciativas comunitarias que permitan el afianzamiento de este medio como elemento cultural socializante y propiciar ejercicios de sensibilización en los usuarios potenciales, mediante la realización de talleres, conferencias, charlas, videos y tertulias, para garantizar la colectivización de su uso.

D. CONCLUSIONES

1. Adelantar trabajos de unificación de criterios frente a lo ambiental a nivel conceptual y metodológico.

2. Promover una educación ambiental interdisciplinaria, que integre la visión natural con la sociocultural y la política.

3. Crear un programa de fortalecimiento de la gestión ambiental municipal. Los municipios deben adquirir sus responsabilidades y, por lo tanto, deben incluir la dimensión ambiental en sus procesos de planificación y ordenamiento del territorio.

4. Buscar la excelencia ambiental como un propósito para la industria, a partir de un trabajo mancomunado entre la industria, la comunidad y la administración pública.

5. Fortalecer la base social organizada para la gestión de proyectos ambientales. Dentro de los grupos a fortalecer tenemos los grupos ecológicos, los cabildos verdes, entre otros.

6. Promover la investigación científica y metodológica.

7. Se recomienda el estudio de los aspectos legislativos y de planeación en el manejo ambiental.

Recomendaciones

1. La mesa resuelve abrir y mantener un espacio de discusión, estudio, análisis y reflexión sobre la problemática ambiental del Valle de Aburrá.

2. Identificar los actores comprometidos con la problemática ambiental y establecer mecanismos de comunicación entre ellos para elaborar las propuestas integrales con base en un trabajo interdisciplinario, interinstitucional y participativo.

3. Unificar los criterios y los conceptos de trabajo en torno al medio ambiente urbano.

4. Propiciar la vinculación de lo diferentes actores al proceso de planeación estratégica y así contribuIr al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en el área metropolitana y del Valle de Aburrá.

5. Promover, participar y acompañar a las autoridades ambientales en el proceso de desarrollo institucional y de reglamentación de lo institucional y lo legal.

6. Proponer mecanismos para la permanencia de la Mesa como interlocutor de los responsables de la planeación y la gestión ambiental. Para ello es necesario reunirnos como Mesa, con una agenda de trabajo elaborada con base en el texto que hicimos internamente, y articular el trabajo de esta Mesa con el de otras como la de Espacio y Territorio, Educación y Comunicación.

7. La Mesa se compromete con la continuidad de su trabajo después de este evento, con el fin de apoyar, acompañar y asesorar la gestión de las entidades competentes en la realización de actividades por el

mejoramiento del medio ambiente y convertirse en interlocutor de la planeación y gestión ambiental.

La Mesa pretende realizar actividades significativas y no seguir con actuaciones puntuales que, al fin de cuentas, terminan siendo pañitos de agua tibia a un problema tan amplio.

Como grupo afirmamos que la diversidad nos favorece y que la interdisciplinariedad nos enriquece.

3. 10. TALLER DE POBLADORES URBANOS Y CALIDAD DE VIDA. MÚLTIPLES LECTURAS DE NUESTRA CIUDAD

A. PRESENTACIÓN PRELIMINAR

Hemos visto muy conveniente tener un espacio como este para integrar las distintas dimensiones y las diferentes caracterizaciones de los sujetos urbanos, porque cuando se reflexiona sobre una ciudad, vemos dentro de ella muchas culturas. Creemos que en esta perspectiva es interesante ver cómo se articula a esta reflexión el problema de las mujeres y el problema de la juventud, es decir, el ámbito de género y el generacional.

Hace 20 años veíamos únicamente al hombre como el afectado e involucrado con el desempleo, el sicariato, la acción de guerrilla, paramilitar, la vagancia, la pérdida de perspectiva, mientras la mujer encontraba su razón de ser en lo doméstico; y esto no es extraño en una cultura machista y matriarcal como la nuestra. Entonces, el hombre tiene sentido pensarse no solo en función de género, sino también de sexualidades, libertad y ejercicio sexual, lo que supera la lectura de la prostitución, tanto homosexual como femenina. Este fenómeno ha llevado a la generación de importantes movimientos sociales frente a la homosexualidad, por ejemplo, en países como Holanda y Estados Unidos, articulados a una cultura de la tolerancia, donde gran parte de

las dinámicas de las llamadas operaciones de limpieza, recaen sobre estos grupos de población, jóvenes hombres en general.
En términos de calidad de vida, lo que nosotros imaginamos es una ciudad donde sea posible ser viejo, niño, joven, sea cual sea la generación a la que se pertenece.

La cuestión de los pobladores urbanos desde la perspectiva de la organización social y política de la población ha sido mucho más manejado por las ciencias sociales del área urbana, pero no desde el sentido de la ciudad, lo que nos parece también pertinente, porque desde allí también se puede leer y comunicar.

Ahora, cuando es tan fuerte la mirada desde la mujer y desde la juventud a nivel mundial, cabe preguntarnos si tiene sentido o si se trata de un simple embeleco, si es posible contribuir desde esta perspectiva a la planeación de la ciudad.

Creemos que a partir de la reflexión sobre el problema de la *calidad de vida* es posible hacer un aporte sobre cómo se puede mejorar ésta en otros grupos de población, tal como lo pensamos para la mujer y para la juventud.

B. CALIDAD DE VIDA Y POBLADORES URBANOS

Conferencia de la Comisión de Pobladores Urbanos
Beatriz López de Mesa

La calidad de vida asociada al desarrollo humano

El Artículo 366 de la Constitución Nacional señala expresamente que el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado; es decir, que el Estado es el actor fundamental, responsable de definir las posibilidades y oportunidades para hacer posible la calidad de vida de los pobladores, no solamente de esta región sino de todo el país.
Igualmente, Libardo Sarmiento nos señala que en la nueva Constitución los derechos sociales del individuo, la familia y la comunidad en general se desarrollan a partir de los conceptos de

calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas. Esto nos lleva a reflexionar por qué antes los derechos sociales simplemente tenían en cuenta las necesidades físicas de sobrevivencia, en su dimensión biológica de estar vivos sin importar cómo, al igual que se tenía un enfoque de la educación bastante asistencialista.

Estas necesidades de subsistencia a escala humana nos remiten a los estándares y normas que sobre los estilos y modos de vida se consideran objetivamente alcanzables en una sociedad particular e históricamente definida. Vemos cómo la dimensión cultura e histórica juegan un papel fundamental en los parámetros que se definan para la construcción de esos indicadores de la calidad de vida.

El logro de niveles satisfactorios de calidad de vida está asociado al concepto de desarrollo a escala humana por cuanto éste ofrece una visión de proceso menos puntual y más dinámico e integral que la concepción de satisfacción de necesidades de subsistencia; porque se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza, es decir, de la tecnología de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía, y de la sociedad civil con el Estado. Me parece que aquí se encierran elementos de reflexión y de correlación que nos permiten analizar hasta qué punto esa dinámica social y los procesos sociales que los pobladores describen en su cotidianidad realmente consultan estas dimensiones.

Estas necesidades humanas, la autodependencia y las articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el desarrollo a escala humana. Así, estas necesidades humanas van a tener una nueva dimensión, a orientarse más a la construcción de sujetos, es decir, a la construcción de una sociedad basada en la ética, el comportamiento concertado y la concepción democrática de las relaciones sociales.
Hay que trascender la mirada de la persona objeto, hacia la construcción de personas sujeto dentro de marcos democráticos, que transformen el paternalismo del Estado en un rol estimulador de

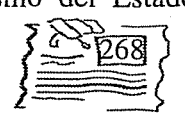

soluciones creativas que emanen de abajo hacia arriba y resulten más congruentes con las aspiraciones reales de las personas. Esto nos lleva a pensar cuáles son las relaciones que se establecen, por ejemplo, entre la sociedad política y la sociedad civil, que hasta ahora han sido clientelistas, politiqueras y corruptas y que asumen la privatización de los espacios colectivos, de ahí que a las comunidades se les transfieran los recursos más como dádiva y limosna que como una obligación del Estado.

Hablamos de construcción de sujetos creativos e imaginativos, capaces de autodeterminarse y de tomar sus propias decisiones; y si la sociedad civil asume ese papel, se acercará al Estado de una manera diferente, lo que requiere un gran cambio de mentalidad en los funcionarios del Estado y en los políticos de nuestros partidos.

En este sentido, es necesario clarificar la nueva dimensión de la relación sujeto-objeto, diferenciar la persona objeto de la persona sujeto, pero al mismo tiempo analizar qué son los objetos del desarrollo. De esta forma nos aproximamos a un concepto de calidad de vida relacionado con las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, donde estas necesidades van más allá de las simples necesidades básicas. Mass Neef —, por ejemplo, habla de las necesidades que tienen que ver con el ser, el estar y el hacer, lo que tiene que ver con las necesidades de subsistencia, libertad, ocio, participación.

Entonces, en tanto podamos identificar esas necesidades humanas fundamentales en las particularidades de nuestra sociedad medellinense y del área metropolitana, podremos analizar cuándo no son satisfechas y cuándo desarrollan patologías, conflictos sociales, como estas formas de expresión de las dificultades de la convivencia ciudadana como las milicias populares, las bandas juveniles, la delincuencia común. Estas patologías sociales nos remiten a analizar, en su causalidad y en su devenir, cuáles son las oportunidades que en condiciones de equidad generen los satisfactores indispensables para construir ese nuevo hombre y ese nuevo ciudadano.

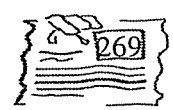

Pero este concepto de calidad de vida está condicionado por el desarrollo económico alcanzado, el modelo político y las pautas socioculturales que imperan en nuestra sociedad. Si pensamos no solamente en el ahora, sino también en el futuro de nuestra ciudad, es necesario analizar los modelos de desarrollo vigentes, tanto el neoliberal como el neoestructural, teniendo en cuenta además aquellos actualmente cuestionados y en crisis, pero con postulados interesantes sobre justicia social y equidad, como el socialismo, a fin de verificar qué es lo rescatable y lo modificable de cada uno en la búsqueda de un desarrollo más humano, porque no hemos encontrado todavía ese modelo de desarrollo que nos permita garantizar un desarrollo humano con justicia y con equidad social.

El desarrollo, además de ser económico, social y humano, es también político, si existen o no esos espacios políticos que posibilitan o impiden la participación de estos hombres, que conforman grupos, organizaciones, movimientos sociales, gremios económicos, partidos que, además, buscan ser artífices de su propio desarrollo. Es muy importante el espacio de lo político por que éste es el que se ejerce desde todo el quehacer de los ciudadanos organizados en tanto nos ocupemos de los problemas de la colectividad, y en esa medida, cuando actuamos organizadamente y con horizontes claros, logramos incidir en las decisiones y políticas del Estado en los distintos niveles, municipal, departamental o nacional.

Si en Colombia se vive una transición del neoliberalismo a un estructuralismo, consideremos brevemente sus características principales como referentes para el análisis de las políticas sociales del actual gobierno, tanto a nivel nacional, en el Salto Social, como a nivel local, en el Plan Estratégico Medellín 2005.

En primer lugar, el neoliberalismo, heredero del individualismo y del autoritarismo, desarrollados como teoría por la escuela de Chicago con Milton Clidman a la cabeza, supone que la optimización del ejercicio macroeconómico está en función de la libertad que pueda tener el agente económico, productor o consumidor, para elegir qué hacer en el libre mercado. Por ello las interferencias estatales a este libre mercado

deben ser suprimidas. Se ataca al Estado productor de bienes y servicios, máxime cuando lo hace en forma ineficiente. Por ello apoya la privatización, la apertura económica y suprime los subsidios que favorecen las clases medias y populares.

El neoestructuralismo, de inspiración keynesiana, por su lado, ubica los comportamientos de los agentes económicos individuales según contextos históricos, tanto socioeconómicos como institucionales. En tal sentido, los individuos se organizan en grupos sociales que les permiten estructurar un conjunto de valores y de pautas de comportamiento que el Estado debe saber reconocer en sus procesos de intervención.

Desde este punto de vista, el Salto Social es quizás uno de los planes de gobierno que comienzan a darle presencia a grupos sociales estructurados con base en pautas de comportamiento reconocidas, como los grupos de mujeres, de jóvenes, incluso lo que ellos llaman los grupos vulnerables, los ancianos y los niños.

El mercado ya no es el dios, sino que el Estado debe asumir su control y orientación, pues el bienestar social de los sectores más débiles no se genera espontáneamente. De otro lado, el neoestructuralismo niega la apertura económica total y acelerada, y controla el gasto superfluo, y en ese sentido es selectivo en la orientación del gasto social.

Otra característica es que el neoestructuralismo reconoce que el Estado debe ser empresario e industrial, sobre todo en aquellos sectores que no son muy rentables para el capital, pero de ninguna manera ineficiente, ni que se oriente la gestión estatal a favorecer únicamente a los grupos más organizados y fuertes.

En cuanto al crecimiento económico, mientras el neoliberalismo aperturista privilegia la libre importación y exportación, internacionalizando la economía, el modelo neoestructural favorece un mercado interno graduando la apertura total inmediato-tardía en relación con las reales condiciones del mercado interno y sus posibilidades de articularse al mercado externo, es decir, la apertura

con corazón. En el neoestructuralismo, el mercado financiero es intervenido en sus tasas de interés para evitar la acumulación especulativa de capitales que provienen de la inversión productiva. Además, el Estado define tasas de interés subsidiadas para los sectores débiles. El neoestructuralismo tiene en cuenta los costos sociales de las medidas y ajustes económicos de corto plazo, buscando en lo posible compensarlos. Y, por último, a diferencia del neoliberalismo, el neoestructuralismo manifiesta la preocupación por los aspectos políticos y sociales ligados a toda transformación económica. En tal sentido se apoya en el papel concertador del Estado para promover relaciones de cooperación y no de conflicto entre los actores sociales, a fin de que asuman con decisión su compromiso en un proyecto de desarrollo nacional más equitativo y democrático.

Yo diría que esto resume lo que hemos venido observando en los desarrollos constitucionales que tienen que ver con la participación ciudadana y comunitaria, los nuevos espacios de participación democrática en la vida municipal y los procesos de descentralización.

De todo esto se desprende un análisis sobre el significado del desarrollo para el modelo aperturista «con rostro humano», el proteccionista, el socialista. Las posibilidades y/o limitaciones de la propiedad individual, con o sin responsabilidad social frente a la propiedad colectiva sobre los medios de producción, la planificación centralizada y obligatoria frente a la descentralizada y de libre iniciativa individual, la apropiación individual o la redistribución equitativa de los beneficios del desarrollo, el respeto y el estímulo a la iniciativa individual, sin perder de vista la responsabilidad frente a lo colectivo, en relación con el desconocimiento de las diferencias individuales, etc. Todos estos son elementos que entran a jugar cuando se habla de la construcción de un modelo de desarrollo.

Hoy asumimos la sociedad civil integrada por grupos y comunidades que conforman redes de relaciones entre sujetos activos que comparten intereses, necesidades y deseos comunes, expresan voluntades colectivas y demandan una participación activa en la toma de las decisiones que afectan sus intereses. Esta participación activa nos coloca en

el terreno de la participación comunitaria, al interior del cual la dimensión política, como el acto de lo posible, juega un papel sustancial, ya no en el terreno de las utopías.

Aquí nos encontramos con la dicotomía público-privado, que ha vuelto al primer plano del interés de teóricos e investigadores como resultado de lo que se ha llamado la posmodernidad y de la crisis de los grandes paradigmas.

Los grupos humanos organizados en reales comunidades no siempre están dados. En estos casos es necesario estimular la construcción de redes y tejidos de relaciones que le den vida. La heterogeneidad de los intereses que las identifican implica hablar de las diferentes formas de organización de la sociedad civil, a cuyo interior la estratificación social juega un papel importantísimo en términos políticos, por las facilidades o dificultades que, frente al sistema establecido y al proceso de democratización que se quiere impulsar, encierra, no solo la construcción de comunidad sino, y sobre todo, el tipo, forma y alcances de la participación política que se proponga y sea posible alcanzar desde los núcleos comunitarios.

Esto nos remite a cómo los distintos grupos que podemos detectar tienen presencia activa y real en nuestra ciudad a nivel, sobre todo, de los grupos políticos, y que asumen o no una actitud de diálogo, de confrontación de ideas y de propuestas programáticas, o es la imposición de unas ideas sobre otras, donde el que no esté de acuerdo tiene que desaparecer.

El modelo de desarrollo económico vigente define los referentes macroestructurales, tanto a nivel del tipo y forma de producción, como de las oportunidades que brinda para acceder a los satisfactores de las necesidades humanas fundamentales del conjunto de la población, pues los niveles de concentración de la riqueza o las posibilidades de redistribución se deciden desde allí, en estrecha relación con el modelo político.
Esto es fundamental porque a veces, con el proceso de la descentralización municipal, se ha creído que allí se toman las grandes

decisiones, y todos sabemos que no es así, que en el municipio actuamos a partir de unos parámetros definidos en el Congreso, como el mismo de la descentralización. Pero en este proceso de construcción de ciudadanía, donde ni siquiera nos hemos pensado como actores y ciudadanos de lo más inmediato, el municipio, difícilmente actuamos y tenemos en perspectiva lo que significa poder acceder a esas otras instancias de poder. Ahí hay todo un trabajo por hacer en la construcción de gobernabilidad.

En el Congreso de la República es donde se define la asignación del presupuesto, el monto de los impuestos del sector productivo y del sector trabajador. Todo esto afecta nuestras condiciones en lo local para generar oportunidades de equidad para el grueso de la población, para mejorar esos niveles de vida, cuyos indicadores todavía son bien precarios.

Es indispensable entonces acompañar la aplicación de la Constitución y las Leyes que la desarrollan con un profundo sentido de solidaridad como principio rector, y así dar cumplimiento a lo que el Artículo 334 de la Constitución dice: «*La dirección general de la economía estará a cargo del Estado, ésta intervendrá por mandato de la Ley en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. El Estado de manera especial intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menos ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos*». El mensaje de fondo es que, si este mandato constitucional es apenas un mandato, para hacerlo realidad ¿qué interrogantes habría que plantearle al modelo de desarrollo y cómo desde la misma sociedad civil podemos construir alternativas de desarrollo diferentes?

La calidad de vida de Medellín:

Primero, necesitamos saber quiénes son todos los actores sociales, todos los que tienen algo qué hacer o qué decir frente a la ciudad, si

vamos a hablar de planeación, gobernabilidad o de construir ética ciudadana.

Un paso significativo e indispensable para definir objetivos y estrategias que mejoren la calidad de vida de los medellinenses es ser capaces de ubicar y reconocer las condiciones actuales, constatar cómo los mismos voceros gubernamentales reconocen hechos y situaciones vigentes y hacen análisis de la situación social de los pobladores que otrora eran tildados de subversivos.

Las citas que les traigo como ejemplos son de documentos de Planeación Metropolitana y de funcionarios del Estado:

- La falta de calidad de vida se debe a los desequilibrios sociales, en particular aquellos que se expresan en falta de oportunidades en educación, salud, empleo, vivienda, etc. Para importantes capas de la población, lo más crítico de tal desequilibrio es que se configuró históricamente y tiende a reproducirse, ampliando su escala y magnitud. Esto refleja avances significativos en la mentalidad de los funcionarios que antes hablaban solamente de los índices de mortalidad y morbilidad, sin diferenciar siquiera estratos socioeconómicos; lo mismo los índices de educación, de nutrición, etc. eran indicadores absolutamente mentirosos.
- La ciudad, al igual que el departamento, nos muestra un complejo panorama de desarrollo desigual, con distribución inequitativa de las oportunidades y ventajas que ofrece el desarrollo económico, presentando zonas en las que la población sobrevive en condiciones de pobreza absoluta o con necesidades básicas insatisfechas como en las regiones más atrasadas del país. Los análisis socioeconómicos globales sobre la ciudad fundamentados en indicadores absolutos de necesidades básicas insatisfechas conducen al encubrimiento de la grave situación de pauperización de algunos grupos de población o asentamientos marginales localizados por fuera del perímetro urbano o en zonas de alto riesgo, y en muchos casos con impedimentos jurídicos para su mejoramiento.

La escasa capacidad de la estructura económica para absorber productivamente la población económicamente activa disponible, al igual que la lenta respuesta de la administración municipal frente a los

problemas de la comunidad, dieron origen a un fenómeno de marginalidad que en el transcurso de los últimos años configuró dos ciudades paralelas que se excluyen mutuamente. La capacidad de gestión y control no ha crecido al ritmo de los problemas de la ciudad, desbordando todo esfuerzo de intervención y modificación de las actuales tendencias de deterioro. El mismo Estado reconoce que ha sido copartícipe de esto.

- La administración municipal reconoce que Medellín presenta las más altas tasas de desempleo de las cuatro principales ciudades del país, el menor nivel de autogeneración de puestos de trabajo y una creciente masa de actividades informales de subsistencia. Y, al otro extremo, el mayor nivel de concentración del ingreso de las principales ciudades del país. Para 1991, de acuerdo con un análisis hecho por el Centro Nacional de Consultoría, los más ricos de Medellín exhibían un ingreso 20 veces superior al de los más pobres de la ciudad, cuando en 1973 era de 7 veces.

La pregunta es obvia: ¿cuáles medidas se deben tomar para modificar los índices de concentración desmedida del ingreso y cómo hacer posible una redistribución que genere autodependencia, que no sea paternalista y que además no esté mediada ni por el clientelismo ni por la corrupción política administrativa?

Otro indicador del deterioro de la calidad de vida lo dan los altísimos índices de abstención electoral por comunas en las elecciones de 1970 y 91, y esto corresponde a una concepción previa, reconocer que la participación y la libertad son necesidades a satisfacer. En la Zona Nororiental, por ejemplo, del 70 al 91, se pasó del 34% al 15%; y en la Noroccidental del 40% al 18%. Importa esta situación porque una sociedad que no participa es una sociedad sin sentido de su destino histórico. A este dato es necesario sumar la guerra sucia, que atemoriza a la sociedad civil popular y, sobre todo, en cuanto persigue, mata y desaparece a sus líderes más sobresalientes.

A nivel de educación, encontramos que los estratos 1 y 2 son los más afectados por la falta de cobertura en todos los niveles de educación y por el alto ausentismo. La tasa de escolarización en el 87 para el estrato

1 fue del 38.3% y para el estrato 2 del 53.3%, son cifras escalofriantes. Los problemas de calidad se acentúan en los colegios oficiales, el sistema educativo en Medellín es altamente inequitativo, situación que es determinante en el desarrollo de la vida de la población joven.

En salud, la violencia se destaca como el problema esencial en los índices de morbilidad y mortalidad; hace falta recurso humano y dotación de la planta física en varios centros asistenciales; en recreación hay insuficiencia de escenarios públicos para los sectores de la población de los estratos 1, 2 y 3; en vivienda el déficit cualitativo y cuantitativo se acentúa en los estratos 1 y 2, para quienes el mercado poca o ninguna oportunidad les ofrece. Esto es bien importante de subrayar porque prácticamente el mercado privado de la vivienda está determinado al consumo solvente.

Las mujeres, los jóvenes, los niños y los ancianos son los grupos de población más vulnerables en su calidad de vida, sobre todo los ubicados en los estratos 1, 2 y 3.

A nivel del medio ambiente, la contaminación del aire del río Medellín y quebradas afluentes, la contaminación por ruido, la apropiación individual y desordenada del espacio público reflejan falta de conciencia ciudadana en unos casos, decidia en otros, necesidad imperiosa de sobrevivencia en otros. El caso de los venteros ambulantes frente al espacio público es producto de problemas estructurales de la economía urbana o de la falta de políticas que articulen la población económicamente activa a oportunidades de empleo decoroso y ordenadas, que superen la ley del rebusque como subproducto de la crisis estructural del empleo.

Existen las normas, pero hace falta la conciencia y la responsabilidad ciudadanas, acompañadas de una adecuada voluntad política de gobernantes y ciudadanos en forma concertada.

Algunas conclusiones:

* La calidad de vida en Medellín se resume en un problema integral de falta de oportunidades, para lo cual se requiere fortalecer el desarrollo

humano, ubicando las necesidades, pero también las potencialidades, generando condiciones democráticas de convivencia social y física y devolviendo a la justicia del Estado el carácter de un mediador legítimo en la solución de los conflictos de los ciudadanos. La pregunta es por qué el Estado perdió ese carácter de mediador.

* Se impone como tarea del momento aportar todos a la construcción de una teoría sobre el desarrollo que permita incrementar una práxis consecuente con ella, que sepa articular los planteamientos económicos a nivel macro con los que destacan al hombre como centro y razón de ser de un auténtico desarrollo, que permita generar estrategias de acciones que hagan posible la satisfacción, no solo de las necesidades de subsistencia de los sectores más pobres de la población, sino también de aquellas que tienen que ver con la protección, el afecto, la conciencia crítica, la participación, el ocio, la creatividad, la identidad y la libertad de todos los pobladores, de tal manera que se busque un objetivo común.

El anterior propósito está referido a todos los sectores sociales, desde los más privilegiados hasta los más vulnerables o desprotegidos, en cuanto la acción del Estado debe contemplarlos a todos, aunque en forma diferencial, generando mecanismos que controlen la concentración exagerada de los beneficios del desarrollo, dado que las leyes del mercado por sí mismas son las que propician los niveles de concentración ya indicados.

* Se debe estimular la modificación de pautas consumistas que, como se ha demostrado por los teóricos e investigadores del desarrollo sostenible, están generando problemas en cuanto a la degradación del medio ambiente, con consecuencias graves para la ciudad y la humanidad como un todo.

* Se deben estimular también pautas organizativas y de participación ciudadana, que permitan desarrollar el sentimiento y el compromiso de ciudadanos con responsabilidades muy concretas en la construcción de una ciudad y un país con solidaridad y equidad entre sus actores.

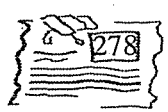

Entre todos, profundizar el conocimiento de las necesidades, las potencialidades, los deseos y aspiraciones de los pobladores de Medellín por estratos socioeconómicos, para diseñar estrategias que nos comprometan en la construcción de un modelo de ciudad más equilibrada y solidaria, con perspectivas de nación.

Salto Social y Plan Estratégico de Medellín

En la propuesta de Plan Estratégico de Medellín 2005 se retomaron algunos principios que aparecen en el Salto Social:

* La equidad y la solidaridad son objetivos esenciales de la política económica y social, y fuentes básicas de la estabilidad social y de la paz.

* El crecimiento económico depende tanto de la inversión de los distintos agentes individuales, como de la acumulación de capital social, entendido el capital social como todo el recurso humano calificado y con niveles altos de crecimiento humano.

* En un mundo en el cual las ventajas competitivas son esencialmente creadas, el mayor dinamismo económico no es un resultado automático de las fuerzas del mercado, o sea, se está dando la posibilidad a que, como actores sociales, podamos entrar a cuestionar las fuerzas del mercado y a decir qué modelo de desarrollo es el que debe encauzar estas fuerzas.

* Finalmente, que el logro de los objetivos mencionados requiere de una movilización del conjunto de la sociedad, es decir, no se puede lograr aisladamente ni desde la academia, ni desde la sociedad política, ni desde la sociedad civil. Hay que seguir trabajando en estas convocatorias colectivas para continuar la búsqueda de mecanismos de poder que permitan acceder a la toma de decisiones.

C. ELEMENTOS DE DISCUSIÓN

* La calidad de vida y el desarrollo humano se han abordado desde distintas perspectivas, sobre todo cuando se trabaja la planeación del

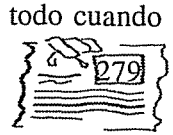

desarrollo desde lo social. En razón de ello se ha venido trabajando de tiempo atrás a nivel de docencia y de investigación. Esta temática, relacionada con la teoría de los movimientos sociales, la planeación del desarrollo social y humano, lo lleva a uno a cuestionarse justamente sobre lo que es la razón de ser de los pobladores en cualquier nivel territorial, en este caso, la ciudad de Medellín.

Esta problemática puede ser abordada desde la perspectiva de la organización de los pobladores, en términos de sectores de clase, de estratos sociales, porque si de un lado está la dimensión de género, y por otro los grupos por edades, también están los grupos por estrato socioeconómico.

Entonces, para hablar de calidad de vida tenemos que tener presente estos tres ejes en la mirada en que se correlacionan y, al mismo tiempo, nos permite ubicar los distintos actores. No debemos olvidar tampoco la dimensión política, institucional y ciudadana en el abordaje de cualquier propuesta de calidad de vida.

* En la Zona Nororiental de Medellín, venimos impulsando desde hace un año la propuesta de un Plan de Desarrollo Zonal. Desde ahí ha surgido la pregunta por cómo debe ser la calidad de vida en una ciudad como Medellín, partiendo de los sectores supuestamente problemáticos como son las denominadas comunas. Al interior de nuestra institución hemos tenido algunas discusiones sobre la concepción de desarrollo que se tenía hasta la década anterior, del desarrollo del cemento, respecto al desarrollo a escala humana. Es decir, ¿para qué queremos muy buenas escuelas, hospitales y universidades, cuando nos estamos destruyendo nosotros mismos?

* Una de las grandes dificultades en la salud es su perspectiva colectiva, porque en esta área nos hemos orientado fundamentalmente hacia las acciones individuales y puntuales, y obviamente los costos siempre van a ser supremamente altos. Además, se ha constatado que el origen de los fenómenos físico-clínicos que se manejan en la sala de urgencia tiene su origen en los factores socio-epidemiológicos.

De tal manera, se han empezado a plantear una serie de inquietudes desde la división de Salud Pública, a raíz de la nueva Ley 100, para ver de qué manera se logra ampliar las opciones y oportunidades de los individuos en asocio con otros actores sociales.

Las teorías sociales hablan de que debemos pasar por los niveles político, técnico y ciudadano para poder concertar realmente unas acciones mucho más acordes con las necesidades y demandas reales de la gente; porque la gente conoce poco, pero tiene muy buena percepción, y tenemos que aprender a mezclar lo científico-técnico con lo empírico-vivencial de los ciudadanos comunes y corrientes.

* Esta mesa se plantea una mirada más holística y más integral de la problemática municipal, porque cobija varios pobladores y distintos géneros. De otro lado, el concepto de ciudad no es el Área Metropolitana de Medellín. El concepto de calidad de vida resume las nueve mesas que se han programado para este evento.

* Es necesario que nos planteemos qué particularidades tiene la urbe a diferencia de lo rural, y los umbrales entre lo rural y lo urbano, lo que ha sido un debate donde se trata no solamente de conceptos socioculturales, sino también de una problemática de tipo económico.

* El concepto pobladores es más universal que el de pobladores urbanos y nos permite un debate que incluye las veredas y los corregimientos de Medellín y el Area Metropolitana (Santa Elena, San Cristóbal, etc.), donde su población es fundamentalmente rural. Y no podemos dejar pasar desapercibido ese hecho, porque lo que estamos buscando es una gobernabilidad democrática.

* El hecho urbano debe pensarse en estrecha articulación con su entorno y con su contexto territorial, cultural, ambiental y económico.

* La calidad de vida parte de la responsabilidad del Estado frente a la sociedad civil, porque en Colombia fue el Estado el que construyó la sociedad civil y no a la inversa.
Ahora, si el neoliberalismo se va a apoderar de las relaciones sociales

de producción para que el Estado intervenga el mínimo en las necesidades básicas de la población, pero a su vez el Estado le deja a la empresa privada la solución de las necesidades básicas, ¿cómo vamos a construir un modelo de calidad de vida acorde con las necesidades de la población, si todos los días están más caras porque las tiene la empresa privada?

El Estado tiene que responder por la sociedad civil, porque le tributa al Estado para que éste se lo retribuya, y no para que la clase política o la empresa privada se quede con las utilidades.

* El que la que la gente que mejor ingreso per-cápita tiene en Medellín sea 20 veces superior a los que menos tienen, está relacionado con el narcotráfico, porque elevó el nivel de vida en Medellín y de hecho lo mantiene elevado. Y si casi todas las necesidades se satisfacen por medio del dinero y no hay otras actividades, el narcotráfico va a seguir siendo una alternativa.

* Otra necesidad es la seguridad social, la convivencia. Por ejemplo, en la Zona Nororiental no vale para nada tener el 100% de empleo y de educación, ni siquiera que a todo el mundo le lleven las cosas a la casa. Se necesita de una mayor capacidad de autonomía. La Zona Nororiental, como dice Estanislao Zuleta, es el sector de los empobrecidos, donde la gente ha carecido del saber, del tener y del poder. El problema es la influencia de un modelo neoliberal e individualista, en donde el que sabe empieza a determinar cuál es el camino y se siente el representante de todo el mundo y el que tiene se quiere imponer a toda costa. Porque en la Zona Nororiental, a pesar de la pobreza, la gente tiene agua, teléfono, luz y servicios de alcantarillado en muy buen estado. Sólo una estructura capitalista y una sociedad de consumo explican el pelao que se pone unos zapatos de $60.000 y unas camisas de lujo, estereotipos vendidos fundamentalmente desde el narcotráfico, «vivir corto, pero bien». «El problema entre nosotros los pobres es que nos peleamos por quién es el que tiene el poder entre nosotros».

Aquí los empresarios se ponen de acuerdo, comparten sus intereses y saben lo que es la concertación, mientras que nosotros nos quedamos en

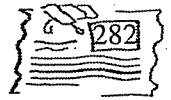

las discusiones del barrio, de lo local, de quién es el que maneja el liderazgo, quién es el que nos va a representar. Porque el sector privado no nos va a resolver el problema, por eso no es gratuito que no se hagan presentes.

* La pobreza mental, cultural, espiritual se encuentra en todos los planos, al igual que la violencia. Hay que hacer redistribución de ingresos y de beneficios del desarrollo, pero no todos los beneficiados del desarrollo lo son del sistema.

* En este país es necesario tributar si queremos llegar a tener una mejor calidad de vida, pero también es necesario tener un control sobre la tributación.

* La calidad de vida es un concepto histórico y cultural, y una sociedad debe tener una esperanza de vida al nacer. Pero aquí ya no tenemos derecho ni siquiera a morirnos de viejos; el homicidio, la violencia, los asesinatos, bajan intensivamente la esperanza de vida al nacer. Sólo sociedades tranquilas, pacíficas, felices, pueden tener una esperanza de vida significativa. Por ejemplo, en otros países la seguridad se entiende como un gasto social, y aquí no. Mientras en Inglaterra hay un policía por cada 47 habitantes, en Colombia hay 1 policía por cada 570 habitantes, y por cada 3.000 habitantes hay un médico.

* Otro concepto que hay que incorporar al de calidad de vida, en el caso de Medellín, tiene que ver con el tiempo libre, el ocio, la recreación y el deporte. Medellín tiene 5 metros de espacio público por habitante, contando las calles; mientras que México tiene 17 y otros países cuentan con 32 metros por habitante.

* En un modelo de desarrollo sostenible, falta incorporar el concepto de accesibilidad. Por ejemplo, tener acceso al Metro, en una ciudad donde por cada cinco habitantes hay uno que tiene alguna limitación, que es discapacitado, y la violencia ha disparado esos índices. Porque la calidad de vida se resume en niveles de satisfacción, de felicidad y de libertad, libertad política y de movilización.

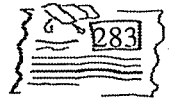

* Es necesario mezclar el sector salud con el de bienestar. La salud mental también es considerada como el resumen de todas las necesidades y demandas de los seres humanos. La definición de salud mental del Ministerio de Salud y Bienestar de Canadá habla de que todos los potenciales de los seres humanos, afectivos, cognoscitivos, pulsionales, se pudieran expresar en el ambiente disponible, con una mejor capacidad relacional con los otros, y dirigida como un todo hacia la justicia y el bien común.

El último Congreso de Cataluña, que mezcla biólogos y médicos, hablaba de que la salud es aquella forma de vivir que permite el bienestar, la solidaridad y el disfrute. Ese es un concepto amplio de salud que no hemos aprendido todavía a manejar, y que no es fácil, máxime cuando desde la psiquiatría todavía nos es incómodo lo efusivo, lo deletéreo, el monstruo de mil cabezas, lo inasible, y nosotros de cierta manera hemos contribuido a eso.

Es necesario organizar un concepto de nación-estado, pero no desde la sala académica, sino en relación horizontal con esa misma comunidad, que es a lo que le tenemos miedo. Así empezaremos a confrontar una concepción del poder-saber. Porque mientras vayamos del poder saber a meterle conocimientos al otro, a cómo debe lavarse las manos y qué debe hacer, seguiremos con el modelo bancario, ir depositando en el otro. Y el modelo tiene que ser comunitario, para compartir conocimientos y retos, donde podamos planteamos grupos de socioproducción, de socioeducación, de sociosanidad.

* Otro elemento más para ese listado de indicadores que tenemos que ir construyendo colectivamente, es el de las diferentes formas de violencia, que para Medellín se ha ubicado espacial y poblacionalmente. El pertenecer a un estatus socioeconómico específico genera un mayor o menos riesgo de morir violentamente por homicidio, como el estar en un momento dado en un sector de la ciudad.

* Esta discusión teórica tiene que trascender a acuerdos concretos, y la participación nos tienen que llevar a identificar núcleos conflictivos.

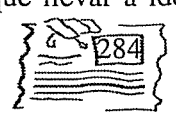

No se trata de problemas en función a grupos poblacionales, territoriales o espaciales exclusivamente, porque los núcleos conflictivos desbordan lo territorial y a los actores sociales.

Cuando hablamos de violencia, el que puede tener la función de agresor en un momento en un atraco menor, puede ser un habitante joven, desnutrido, desescolarizado, de la Comuna 7; y en ese mismo conflicto, el agredido puede ser una dama analfabeta funcional de clase alta, que se desplazaba por la carrera 70. Entonces, si trabajamos solamente por grupos o por espacios y dejamos de lado el conflicto, podemos ser menos eficaces; en cambio, si trabajamos sobre el conflicto, tenemos en cuenta los dos nodos bipolares de una relación dialéctica, sea la violencia, el consumo de drogas, los conflictos sociales, económicos y políticos.

Hacer intervenciones y planes participativamente diseñados sobre los núcleos conflictivos nos amarra el discurso y nos lleva a un terreno pragmático de entender, racionalizar e intervenir en el núcleo conflictivo con la participación de diferentes actores sociales. Luego los proyectos, dado el carácter de los conflictos, pueden desbordar las intervenciones del Estado o de la sociedad civil. El llamado sería a jugárnosla a la construcción de proyectos de intervención mixta Estado-sociedad civil.

El tercer momento es que tenemos que hacer un control social de veedurías y otro de indicadores o de monitoreo. Hay que hacer un control social que parte de homologar una serie de indicadores de calidad de vida, que de alguna manera tienen que tener el carácter de universalidad, que permitan comparar los efectos de diferentes proyectos y respetar las particularidades, porque hay que saber, en un momento dado, si hemos llegado al punto que socialmente nos propusimos.

Por ejemplo, la metodología de análisis costo y efectividad desborda las particularidades de los proyectos y es capaz de homologar sistemas de monitoreo y evaluación para proyectos sociales por más heterogéneos que sean. Esto es un proceso de mediano y largo plazo,

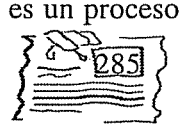

pero hay que empezar a construir.
Tendríamos un primer momento de planificación participativa, utilizando una o varias metodologías, en tanto ciudadanos que tenemos un rol en lo público y un rol en lo privado. Un segundo momento de priorización y concreción de proyectos de intervención, de respuesta socialmente planificada, de carácter mixto Estado y sociedad civil. Y el tercer momento es el de control social o de las veedurías y los sistemas de evaluación, donde hay una serie de macroindicadores, costo-efectividad, y otros tipos de impacto, que podrían ser socialmente concertados, porque una de las cosas en las que deberíamos concertar es en los indicadores, diseñarlos y socializarlos.

* Con los indicadores, hay que trascender ese concepto de número de horas de infraestructura, número de viviendas o cómo los ciudadanos están al servicio de menos actos agresivos, de menos enfermedades. Si en calidad de vida es posible tener en cuenta la alegría, la satisfacción, mi autoestima, mis ánimos y mi motivación para la participación en espacios de la ciudad; y cómo todas esas necesidades que yo quería satisfacer inicialmente, me están llevando a otros satisfactores más humanos.

* De continuar este Taller como Mesa Permanente de Trabajo, una tarea sería no tanto el concepto técnico de qué vamos a contemplar por calidad de vida, sino de recoger y de reconocer cuál es el mejoramiento de calidad de vida que se va dando en toda la ciudad. Además, la mesa tendría que hacer aportes fundamentales al Plan Estratégico de Medellín 2005, que está entrando a recoger todos los sectores poblacionales y toda la sectorización que se hace en la planificación.

* Los indicadores se pueden construir en función a la relación existente entre los diferentes polos: violencia: víctima-agresor; consumo de drogas: satisfactor-seudosatisfactor; hábitat: disponibilidad de vivienda-subsidio, en fin. Es pasando por el elemento de la mitad, el que no es obvio, por donde podemos construir indicadores que trascienden lo cuantitativo. Yo pienso que en este terreno no hemos trabajado lo suficiente y, si lo hacemos, nos podemos aproximar a identificar mecanismos concretos con grupos muy heterogéneos,

grupos sociales, etáreos, o alrededor de conflictos distintos.

D. PROPUESTAS

1) Montar una veeduría cívica y ciudadana al IVA social del 2%. Tenemos que ayudar a gestionar, pero también a controlar todos los fondos de cofinanciación, el de infraestructura urbana y vial, y la Red de Solidaridad Social. Es necesario un sistema de control social y de veeduría cívica ciudadana de cada proyecto, de la tercera edad, de los niños, del nuevo programa de habitantes de la calle.

2) Es necesario que haya una Mesa del Metro, porque digámoslo sin temor y sin agresión, lo que estaba destinado para inversión social en los últimos años en Medellín, se orientó a una obra que se llama el Metro y hay que aprovecharla. El Metro no debe ser un sistema de transporte masivo urbano de pasajeros, sino un sistema de transporte urbano de ideas; debe ser una de las agujas mágicas que colabore en reconstruir el tejido social.

El Metro va a liberar 900.000 horas al día, a un obrero le va a liberar mínimo una hora diaria. ¿Qué vamos a hacer todo este tiempo, con 27 millones de horas al mes y 333 millones de horas al año? Es la única ciudad de Colombia que por el Metro puede dedicar ese tiempo a educación, a tiempo libre, a ocio, a recreación. Y esto es un reto de la sociedad civil.

¿Cuáles son las propuestas, las nuevas universidades, los nuevos centros tecnológicos, las nuevas educaciones no formales, las nuevas organizaciones de jóvenes? Ahí está la propuesta, cómo hacer las campañas de educación, de prevención de la drogadicción; cómo hacer que la política social, la información que la gente necesita esté incorporada donde la gente llega día a día.

3) Es necesario mezclar el sector salud con el de bienestar. La salud mental también es considerada por los médicos como el resumen de todas las necesidades y demandas de los seres humanos. La definición de salud mental del Ministerio de Salud y Bienestar de Canadá habla de

que todos los potenciales de los seres humanos, afectivos, cognoscitivos, pulsionales, se pudieran expresar en el ambiente disponible, con una mejor capacidad relacional con los otros, y dirigida como un todo hacia la justicia y el bien común.

4) Es necesario organizar un concepto de nación-estado, pero no desde la sala académica, sino en relación horizontal con esa misma comunidad, que es a lo que le tenemos miedo. Así empezaremos a confrontar una concepción del poder-saber. Porque mientras vayamos del poder saber a meterle conocimientos al otro, a cómo debe lavarse las manos y qué debe hacer, seguiremos con el modelo bancario, ir depositando en el otro. El modelo tiene que ser comunitario, para compartir conocimientos, retos, comprometidos con ellos, de ahí que la alternativa que nosotros planteamos es formar grupos justamente de socioproducción, de socioeducación, de sociosanidad; hay que empezar necesariamente por allí. Esta es una idea que no es fácil compartir, incluso institucionalmente tiene sus reservas, pero que es nuestro reto empezar a movilizar.

5) Es necesario partir de la nación-estado como concepto, porque sin concepto no hay método, no hay estructura, no hay organización. Creo que debemos trabajar un concepto de nación-estado.

E. CONCLUSIONES

1. La calidad de vida debe ser trabajada como un concepto integral, que considere el desarrollo humano, articule los diferentes modelos políticos, económicos y sociales.

2. Debe aceptar el diálogo entre los saberes para llevar a una mirada holística.

3. Debe identificar los indicadores cuantitativos y cualitativos que nos permiten hablar de una calidad de vida en los pobladores.
Se llegó en acuerdo a los siguientes indicadores:

1) el abstencionismo electoral,
2) la cobertura educativa, recreativa y de salud,
3) la habitabilidad y la legalidad como elementos constitutivos de la vivienda,
4) la contaminación ambiental.

Destacamos dos elementos: la participación y la convivencia.

Se trata de darle otra mirada al concepto de calidad de vida, un concepto más integral, que trasciende lo cuantitativo (cuántas obras tenemos, cuál es el cubrimiento), hacia un concepto de desarrollo humano.

Una de las propuestas fue institucionalizar el taller como mesa de trabajo constante en la ciudad.

Calidad de vida-desarrollo humano trasciende la mirada de personas-objeto, a construcción de intervenciones de sujeto. Cambiar las relaciones, donde sea un sujeto participativo y democrático, un sujeto que se autodetermine y sea capaz de tomar decisiones. Este cambio no saldrá solo de la sociedad civil, también desde el funcionario del Estado, que abandone el paternalismo y lo convierta en una verdadera relación sujeto-objeto.

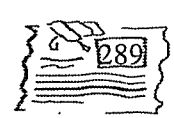

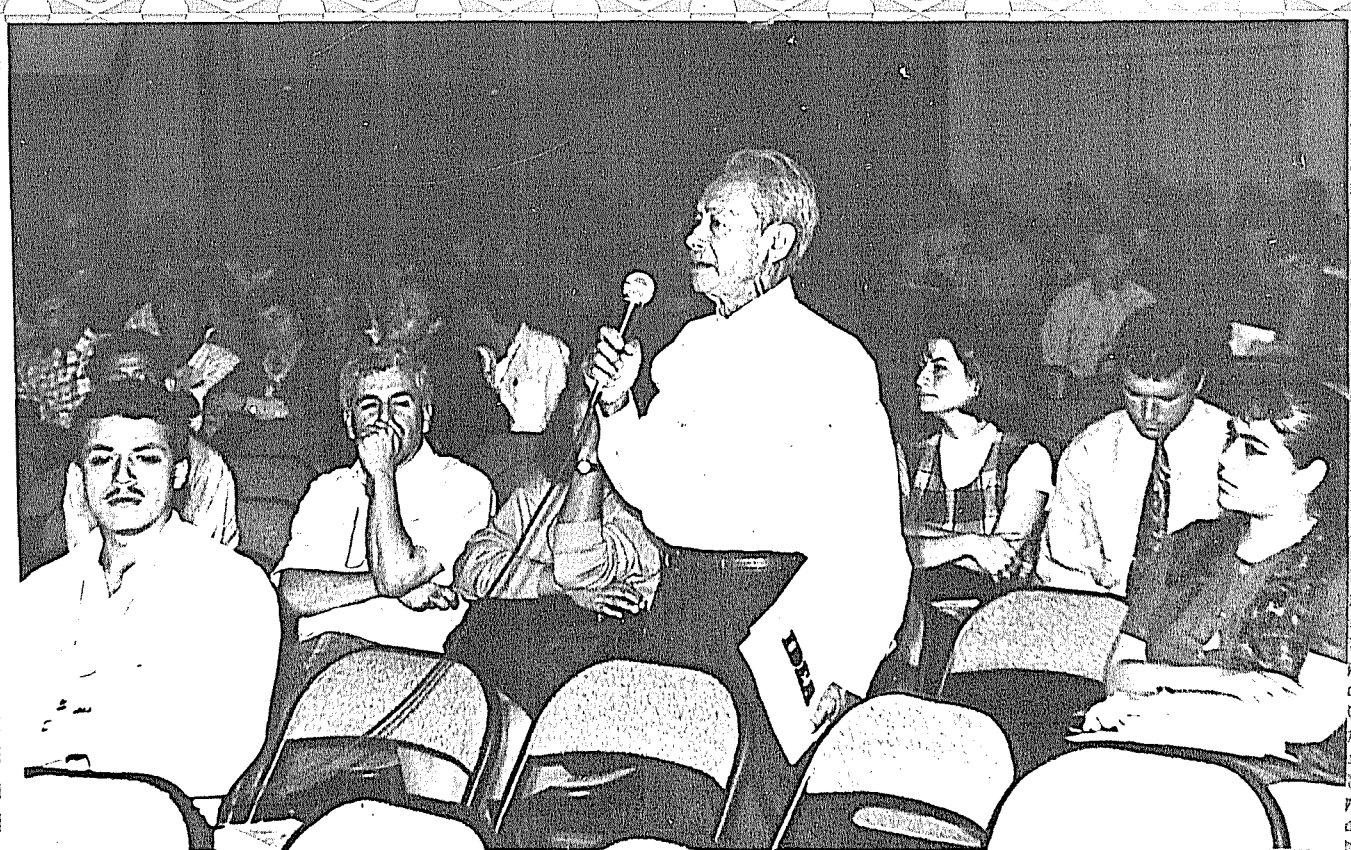

4. TALLERES DE CONCERTACIÓN

COMISION DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En esta comisión de Planeación y Gestión, sesionaron tres grupos diferentes, conformados así: 1) Mesas de Educación, Cultura y Comunicación; 2) Mesas de Ambiente y Espacio y Territorio; y 3) Mujer, Juventud, Vida, Empleo y los participantes del Taller de Pobladores Urbanos.

Presentamos, entonces, el texto presentado por cada uno de los relatores de estos grupos, luego la propuesta del Sistema Municipal de Planeación, que fue presentada a esta comisión y, finalmente, un listado de las principales propuestas presentadas en cada uno de los grupos organizados de forma temática.

A. RELATORIA CONJUNTA

1) Relatoría de las Mesas de Mujer, Juventud, Pobladores y Empleo

La discusión central se dio en torno a enfoques de la planeación y su carácter participativo y concertado.

Los enfoques de la planeación:

1) Un enfoque integrador, un plan único con políticas específicas para los diferentes sectores, en tanto que al identificar problemas comunes, se construye una lógica integradora.

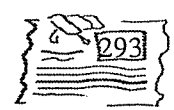

2) Una planeación con una perspectiva sectorial, en donde grupos específicos y sectores geográficos den cuenta de sus intereses y problemáticas particulares.

3) Una planeación con perspectiva de género, en donde el propósito de equidad entre hombres y mujeres permeé globlamente el plan.
Pero queda pendiente dilucidar claramente a qué modelo de desarrollo le apostamos. Con un agravante: si las políticas públicas son el soporte de los planes de desarrollo, aquellas no existen.

El carácter participativo y concertado de la planeación:

El problema central a resolver es el carácter excluyente del plan, que no permite la participación. Se requiere entonces identificar el papel y las condiciones de participación de los diferentes actores y actoras sociales.

El carácter participativo y concertado de la planeación enfrenta estos límites:

- Ciudades que viven de espalda unas a otras,

- El nivel de organización de los sectores marginales no está acompasado con la posibilidad de toma de decisiones en asuntos fundamentales.

- El Concejo Territorial de Planeación no tiene continuidad y esto genera problemas frente a los alcances que pueda tener esa planificación.

- Falta voluntad política del Estado y del Gobierno en relación con procesos de concertación; una muestra de ello es la ausencia de los altos dignatarios del Estado en este evento.

- Una evidente distancia entre los niveles de la teoría y la práctica concreta, que hay que romper para que los planes se concreten.

Conclusiones y formulaciones:

1. Que el sistema de planeación propicie la participación de múltiples actores y actoras sociales al rededor de diversos asuntos.

2. Fortalecer una pedagogía para cualificar la participación en los procesos de planeación.

3. Es necesario lucha y organización para reconstruir los tejidos sociales.
4. Se requiere tomarle constantemente el pulso a la ciudad, en sus diversas latitudes, altos, llanuras.

5. Construir un sistema municipal de planeación que rebase la transitoriedad.

6. Promover reuniones conjuntas de mesa a mesa para contribuir a la construcción de la integralidad.

7. Proponerle al Concejo de Medellín ampliar el tiempo estipulado para la discusión de propuestas de reformulación del sistema de planeación en la ciudad. Se anexa un Comunicado dirigido al Concejo.

8. Que los consejos territoriales de planeación sean un mecanismo para materializar las propuestas de las mesas de trabajo.

9. La planeación debe integrar lo territorial, lo poblacional, lo sectorial y los géneros, desarrollando políticas que propicien la equidad en la participación de diferentes sectores que enfrentan condiciones desiguales y desventajosas.

Dos últimas consideraciones:
a) Que las alternativas construidas en los anteriores Seminarios y los procesos de concertación que hoy se desarrollan, carecen de mecanismos para su operatividad; y

b) una preocupación por la línea de continuidad de los aportes de este

seminario, porque no existe una conexión muy clara con las conclusiones de los otros Seminario de Alternativas de Futuro, corriéndose el riesgo de perder parte del acumulado que se ha producido en los anteriores.

2) Relatoría de las Mesas Cultura, Educación, Vida y Comunicación

En esta comisión compuesta por las mesas de Vida y Convivencia, Educación y Pedagogía, Cultura, y Comunicación Urbana, se escucharon también propuestas de las mesas de Mujer, Empleo y Medio Ambiente, porque consideraron que tenían relación con los temas de las mesas inicialmente convocadas.

CONCENSOS:
- Es necesario concebir la planeación y la gestión desde una perspectiva integral, que reformulen la orientación de los destinos de la ciudad, de tal manera que las prioridades en torno a la competitividad, la eficacia y la modernización estén guiadas e inspiradas en un enfoque de ciudad para la vida, para la educación, para la cultura, para la comunicación, como dimensiones fundamentales de cualquier modelo de desarrollo que se pretende participativo y concertado.

ASPECTOS COMUNES
1. En una ciudad educadora, cada escenario y cada actor deben cumplir un papel educativo.

2. Incidir en el Plan Estratégico para Medellín 2.005 desde los diferentes espacios, articulando en él las propuestas de una ciudad comunicadora, educadora, cultural y que defiende la vida.

3. Las mesas deben tener la legitimidad y el reconocimiento necesario para incidir realmente en el Plan Estratégico, con el respaldo y el aval de la Concejería Presidencial.

4. Las mesas deben ejercer la veeduría y el seguimiento en la formulación y ejecución del Plan Estratégico.

5. Involucrar a la ciudad en la pedagogía de la formulación de proyectos y capacitarla para ello.

6. Reclamar a los medios de comunicación masivos un papel vehiculizador de propuestas alternativas de ciudad.

7. Que el concepto de comunicación supere la visión instrumental, que trascienda los medios masivos y se conciba como una posibilidad de diálogo, de convivencia, de concertación, de estar juntos.
8. Que se conciba la comunicación como un concepto que aporte elementos para la construcción de ciudad.

9. Concebir la ciudad como proyecto cultural, perspectiva desde la cual se apunta a la construcción de una ciudad educadora que incluya todos los actores y espacios con miras a un desarrollo sostenible y equilibrado.

Conclusiones y propuestas

1. Que la Concejería Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana articule las coordinaciones de las diferentes mesas en una comisión que garantice la incidencia de las distintas propuestas de las mesas en el Plan Estratégico para Medellín. Para lograr lo anterior la Concejería Presidencial proveerá los recursos para garantizar su funcionamiento y permanencia.

2. Que el Concejo de Medellín considere estas mesas, que han nacido a partir de esta convocatoria que durante cinco años ha hecho la Concejería, como insumo para el Plan Estratégico, reconociendo así una dinámica de la ciudad que ostenta representatividad y continuidad en esta labor.

3. Mantener la convocatoria de la ciudad a través de eventos académicos permanentes que permitan discernir, priorizar y proponer las líneas y alternativas en cada área temática, comunicación, educación, cultura y vida.

3) Relatoría de las Mesas de Espacio público, Territorio y Medio ambiente

Fundamentalmente, se trataron de rescatar elementos de tipo operativo, porque la comisión incorpora los análisis, las conclusiones y recomendaciones de cada una de las mesas que la conformaron, y que ya fueron presentadas.

Elementos de análisis para orientar la discusión:

Escenarios de trabajo:

La comisión considera importante el análisis del modelo formulado en la política urbana ciudades y ciudadanos, y su articulación a los procesos de trabajo de las mesas, para poder articular los temas de las mesas a los atributos, a las dimensiones, a los actores y a las acciones sectoriales que se intentan desarrollar.

Actualmente Medellín se encuentra con un escenario de cambio favorable para el desarrollo de los procesos de planeación y gestión, entre ellos se destacan, a nivel de lo interurbano, el Plan Estratégico de Medellín y su Area Metropolitana año 2.005, Proceso de Planamiento del Area Metropolitana, Procesos de Planeación Ambiental de Corantioquia, Plan de Desarrollo del Departamento, Plan Nacional del Salto Social.

A nivel interurbano tenemos el Plan de Desarrollo de Medellín, con sus inversiones y los planes de acción sectorial, la preocupación de transformación del Consejo Territorial de Planeación, la propuesta del Sistema Municipal de Planeación, la propuesta de Planeación Zonal Participativa, y las mesas de trabajo.

Dentro de estos escenarios, la comisión plantea articularse en forma estructurada a las mesas de trabajo propuestas por el Plan Estratégico 2.005, para lo cual demanda el reconocimiento oficial por parte del Plan.

Mecanismos: Para garantizar la sostenibilidad y la ingerencia en los procesos de planeación de la metrópoli nivel intraurbano, se propone apoyar e impulsar la creación del Sistema de Planeación Municipal, la estructura de Planeación Zonal Participativa y las mesas de trabajo zonal. A nivel interurbano, consideramos pertinente el mecanismo formulado por el Plan Estratégico 2.005 y las posibilidades de generar un mecanismo de trabajo a nivel de los municipios del Valle de Aburrá, con mesas de trabajo municipales, que apoyen y fundamenten el trabajo de la gran mesa Metropolitana. Para ello los foros municipales y comunales de la Concejería son una buena herramienta.

Es necesario articular las escalas de intervención territorial, con escalas sociales de organización y participación, para definir estrategias de trabajo y responsabilidades.

Institucionalización de las mesas: Se resalta para ello trabajar en la veeduría cívica, entendida como forma de acompañamiento, análisis y asesoría, y en la evaluación como uno de los objetivos del trabajo de la mesa, que permita retroalimentación y generación de cadenas de proyectos y acciones.

Así mismo, se insisitió en resaltar como determinantes la información, el papel de la educación y la generación de opinión pública ciudadana. En este sentido se acordó, como una prioridad trabajar en la sistematización y centralización de la información, para lo cual es necesario la apropiación de recursos institucionales, sean de Concejería, del Municipio, Metropolitana o de recursos de cofinanciación.

Proyectos vitales de alta sinergia: La comisión resaltó (1) el Proyecto del Metro, conceptualizado entre un sistema integrado de transporte, como un proyecto potenciador del ordenamiento y de cualificación del espacio urbano; (2) el proyecto de recuperación del Río Medellín; y (3) un gran proyecto estratégico de educación ciudadana.

Desarrollo Institucional: Este fue uno de los aspectos de mayor preocupación, en vista de las no efectivas salidas a las propuestas de los

seminarios anteriores y frente a la ausencia de actores vitales y su poder social. Dado el nuevo ambiente positivo para el desarrollo de la planeación en Medellín, se considera que al ser acogida institucionalmente en forma oficial por el Plan Estratégico, esto permitiría la canalización del trabajo y su consolidación con el mecanismo concreto y efectivo.

La comisión considera pertinente retomar los subsistemas propuestos por el Sistema Municipal de Planeación como una posible estructura de trabajo: Coordinación; Organización social para la planeación y la concertación; Información, comunicación y difusión; Educación, seguimiento y evaluación; y Presupuesto.

De todas maneras, se propuso trabajar en las mesas unas manifestaciones, unas preocupaciones, **que están en el documento** y que posteriormente podrán ser leídas.

B. EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION Y LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION

Nuestra propuesta recoge elementos que se vienen planteando ya hace uno o dos años, pero que se vuelven oportunos en este momento a raíz de los cambios que se vienen presentando en la planeación en el país. Los concejos territoriales de planeación permitieron la participación directa de muchos ciudadanos y organizaciones sociales. Y a nivel de las élites, esto es un elemento nuevo; llevando incluso a que dos concejales del Municipio de Medellín presentaran dos proyectos de modificación al Concejo de Planeación de la ciudad, porque el Concejo de Planeación de Medellín fue diseñado antes de la Ley 152 y no se acoge directamente a ella. De allí que se pensara ir más lejos, introduciendo también unos elementos hacia un sistema municipal de planeación.

Esa instrucción está en este momento en el Concejo de Medellín, pero aunque se ha invitado a la comunidad, por la urgencia del proyecto, que pretende ser aprobado el 10 de diciembre (de 1995), la discusión se ha

quedado en el recinto del Concejo; sólo unos cuantos inquietos o metidos un poco a la brava, como nosotros, hemos podido estar al tanto.

La propuesta plantea seis subsistemas:

1. Coordinación, porque la planeación de esta ciudad es la total y absolutamente descoordinada entre las diferentes secretarías, y ni qué decir del resto del Area Metropolitana, y eso lo han reconocido ellos y los entes descentralizados.

2. Organización social para la planeación y para la representación. En este subsistema hemos incluímos, de un lado, una ampliación y fortalecimiento del concejo municipal de planeación, introduciéndole muchos actores que no están, porque el actual es débil y poco representativo; y, de otro lado, hemos propuesto unos concejos zonales de planeación, en los cuales participen las Juntas Administradoras Locales con otros actores de cada zona, aunque esto es lo que más debate ha generado por las dificultades en permitir que las mesas se articulen al sistema de organización social o al subsistema. La propuesta inicial era que el alcalde, además de que tuviera en cuenta a las mesas para la planeación (lo que no sucedió durante este año), comprometiera a dos personas para que hicieran parte de ellas; y no, como se entendió por algunos, que se trataba de que las mesas perdieran su autonomía. Lo que no queremos es que la pleneación se vuelva realizar desconociendo un trabajo acumulado.

3. Información, comunicación y difusión, porque no puede haber participación cuando no hay información. Este año, por ejemplo, nadie en la ciudad se dio cuenta ni que estábamos en la mesa, ni que estábamos discutiendo el Plan de Desarrollo, a pesar de los avisitos que se sacaron en la prensa. Se trata de algo similar a lo que se logró en Bogotá, donde el borrador del proyecto se difundió por los medios masivos y se hicieron como 30 foros locales.

4. Educación: Porque tenemos claro que la participación no es espontánea, es algo que requiere educación, y sobre todo cuando nos referimos a los Consejos Zonales, donde esperamos la participación de

la gente de las comunas, incluso la capacitación de los empleados públicos. Y esta capacitación incluye la evaluación de planes zonales de desarrollo, algo que la ciudad ha venido experimentando por medio de CEHAP y Convivir.

5.Seguimiento y evaluación, muy ligado al de información. Se trata de articular una cantidad de organismos, entes, etc., que hacen controles legalmente establecidos con los organismos o los entes de la ciudadanía, que también deben hacer ese seguimiento, pero que hasta ahora no lo han logrado. En esta ciudad es casi que imposible hacerle seguimiento al plan de desarrollo y más aún a los planes sectoriales de cada secretaría, porque no conocemos ni sus metas, ni sus programaciones, y muchas veces ni sus presupuestos.

6. Subsistema de presupuesto. Porque ahora la Ley 179 y el Decreto 360 relacionan directamente los planes de desarrollo con los planes de inversión, y lo que se pretende es prolongar esta legislación al subsistema de planeación zonal, de tal forma que, como ha sucedido hasta ahora, no sigan desarticulados las estrategias y los objetivos del plan plurianual, todos muy bellos, y el presupuesto, que no tiene nada que ver.

C. PRINCIPALES PROPUESTAS

1) Aportes conceptuales y metodológicos de dos invitados

Gestión de la concertación. Hugo Hidalgo

- Se trata de un aporte metodológico. Es muy importante tener en cuenta la gestión de la propia concertación. Si no definimos cómo vamos a gestionar la concertación, difícilmente vamos a poder probar por ensayo y error muchas cosas, cuando podríamos hacerlo de manera más selectiva.

Y hay que tener presente que detrás de la filosofía de la gestión, de la concertación, está la posibilidad de definir sobre qué vamos a

concertar, porque también debemos concertar cómo trabajamos juntos para abordar necesidades:

1. Vamos a concertar para ver cómo trabajamos juntos para echar adelante proyectos que compartimos con miradas más o menos comunes. Entonces, cuáles son las necesidades que nos obligan a emprender proyectos concertados.
2. Otra idea de concertación es cuando tenemos conflictos de intereses. Ahí habría que entrar a gestionar la concertación sobre qué necesidades debemos transformar en proyectos comunes, es decir, en aquella filosofía del asociacionismo, donde nos juntemos a hacer aquellas cosas en las que solo juntos podemos hacer algo. Es decir, concertemos en torno a un proyecto común.

Hay una palabra maestra, que se llama actores. Todos estamos hablando de mecanismos para participación de actores, incorporación de actores, presencia de actores, concientizar a los actores, crear espacios a los actores. Pero, no hay igualdad de relación entre los actores; entonces habría que mirar las relaciones de poder que hay entre actores, porque hay unos actores que determinan a otros, que pueden imponer criterios a otros, y hay otros actores que pueden simplemente entrar en relaciones de coordinación entre sí mismos.

Y, finalmente, todo lo que hemos dicho en este Encuentro o empieza o termina en la educación. Necesitamos educación por todos lados. Todos, mujeres, comunicación, cultura, jóvenes, pobladores urbanos, están hablando de que lo que necesitamos es educarnos, enseñarnos, formarnos, capacitarnos. Que necesitamos alguien que nos eduque, que nos enseñe y enseñarnos entre nosotros. Aparece la variable educativa como una variable muy fuerte en la posibilidad de formar ciudad, en la posibilidad de construir ciudadanía.

Esto es una veta y debemos ser capaces de concertar una estrategia colectiva que nos permita apropiarnos de aquellos saberes que nos hacen falta, manejar aquellas habilidades que esta concertación y que este formar ciudad nos está exigiendo, y profundizar, rescatar o fortalecer un conjunto de valores que implica esta concertación ciudadana.

Esto puede desembocar en pensar un plan integrado de educación ciudadana, de pedagogía urbana, que tenga proyección tanto sobre el sistema educativo formal como el sistema educativo no formal, intentando desarollar en cada uno de esos campos lo que pueda serle posible desarrollar.
¿Qué significa que todo un pueblo, que toda una ciudad concentre su máxima preocupación y atención en la educación? ¿Por qué en un momento dado empezamos a darnos cuenta de que nos falta educación, formación? Eso puede significar, entre otras cosas, que llegó el momento de legitimar ciertos asuntos que no pueden seguir por ahí volando entre los movimientos voluntarios, entre los buenos, entre los bondadosos. Y eso lo tiene que asumir la cultura y la historia, y la forma de asumirlo es la educación. Con la educación legitimamos, oficializamos, incorporamos en la cultura oficial cosas que de repente andan volando.

En un momento dado, las contraculturas y los movimientos culturales alternativos han quedado en el soliloquio, y de la noche a la mañana descubrimos que esa manera de ser es buena, entonces, venga para acá, asumamos oficialmente la cultura. Tenemos que preocuparnos por qué significa que para una concertación ciudadana, para toda una posibilidad de hacer ciudad, de ser ciudades amables, de ser ciudadanos, nuestra principal herramienta es la educación.

No he escuchado que necesitemos plata ni que necesitemos cosas, y aunque al final la plata siempre va a ser necesaria para todo, para invertirla inteligentemente, el énfasis no ha estado allí.

Las banderas de un Plan Estratégico.

Ricardo Ribouças

Una de las cosas que reconozco y que se puso con mucha claridad en las diversas discusiones de este Encuentro, es la comunicación, y no solo como instrumento, sino como algo que va construyendo la ciudad, igual que la educación y la cultura.

Una de las cosas más difíciles en el Plan de Río fue descubrir y escoger

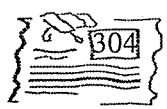

los temas centrales y las cuestiones críticas, y la única forma de hacerlo fue haciendo muchas reuniones y muchos seminarios. Nosotros nos llevamos muchísimo más tiempo en la organización del Plan de lo que tentíamos presupuestado, y a ocho meses las cosas no marchaban, entonces, ¿qué hacer? Tuvimos que seguir conversando. Imagínense, desde el Comité Ejecutivo solo sabíamos que los temas tenían que ser críticos, de la mayor importancia, y que deberían tener mucha sinergia.

Al fin escogimos el problema del empleo como la prioridad, porque, como ustedes saben, nosotros tenemos en Río de Janeiro un 40% de empleo no formal, y muchísima gente en la marginalidad. Y allí convergieron asuntos como la calificación profesional, el desarrollo de la capacidad competitiva, el reto de aprovechar nuestra base de tecnología. La otra cosa que quedó clara, algo menos tangible, era que necesitábamos mejorar la imagen y el ejercicio de la ciudadanía. Aunque en Río la gente tenía mucho del ejercicio de los derechos del ciudadano, tenía muy poco del compromiso con las obligaciones del ciudadano con su ciudad.

Y respecto a la imagen, no nos servía la de las mujeres, la playa, el carnaval. Hubo que rescatar la historia del uso del suelo, la historia de qué significa la tierra, quiénes tienen y quiénes viven sin la tierra. Y, por último, escogimos la cuestión de la competitividad y de la atractividad. Nosotros nos quedamos con cinco banderas. Pero, escojan los temas críticos. Puede que de ahí salga una lucha con 150 banderas, pero el riesgo de tener una o dos también es muy grande.

2) Propuestas generales

* La formulación de la ciudad deseada y posible debe circunscribirse a los siguientes parámetros: a) Convocatoria y participación amplia, b) delimitación del lugar y espacio apropiado, c) formulación de una metodología precisa y clara para abordar los temas de análisis, d) apropiación de la ciudad conociendo y analizando las propuestas y proyectos existentes para evaluarlos y replantear objetivamente antes de que se conviertan en hechos puntuales sin ninguna participación

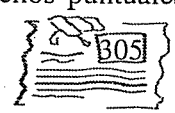

ciudadana, e) participación en el Plan Estratégico de la ciudad Medellín 2010 (sic), f) capacidad de formulación ante las administraciones municipales, Area Metropolitana, Concejo Metropolitano.

* Iniciar el proceso de la reconversión industrial, con el apoyo del sector universitario, consultoría y especializada a nivel nacional e internacional.
* Elaborar una estrategia educativa para niños, jóvenes, adultos y ancianos, sobre la participación en los temas ciudadanos, donde se responda a las preguntas: qué es participar, cómo participar, dónde se participa, cuándo se participa, cuál es el resultado de la participación.

* Edificar una nueva propuesta de espacio y territorio sobre la revisión y el análisis de las relaciones interpersonales, como concepto embrionario, para una mejor comprensión de la distribución del suelo como fin social. E incidir así en la distribución del suelo, que no se corresponde con la realidad de las personas. Un nuevo concepto de espacialidad no solo es labor de los técnicos, también es labor de las personas que interactúan en los procesos.

* Conformar un grupo de análisis que lidere, trabaje e impulse diagnósticos, propuestas y estrategias de desarrollo urbano para la ciudad, enmarcado dentro de un criterio amplio, que tenga en cuenta el punto de vista del ciudadano común y corriente, a partir de lo cual se pueda elaborar un concepto de ciudad posible y deseable.

* Crear mecanismos para propiciar la participación comunitaria en los diferentes procesos y proyectos que se adelantan en torno a la comunidad.

* Reforzar el trabajo de las mesas públicas como única garantía de que el trabajo se vea reflejado en la ciudad.

* El próximo Encuentro debe plantearse como una cumbre de Medellín y su Area Metropolitana, donde hayan unas conferencias que nutren en las Mesas a las autoridades, y donde se firmen compromisos, los cuales van a ser alimentados por los foros alternos.

* Definir una metodología y unos mecanismos claros y concretos que posibiliten una amplia y real participación ciudadana y comunitaria en la planeación y la gestión del desarrollo integral de la ciudad en el corto, mediano y largo plazo.
* Dinamizar los procesos de planeación zonal como instrumento del desarrollo y articulación del Plan Estratégico para Medellín, teniendo en cuenta los procesos políticos, técnicos y administrativos a nivel zonal.

* Es necesario enfatizar en la manifestación social, pues debe considerarse a cada uno de los pobladores en sus diferentes roles, así como sus iniciativas de diseño y desarrollo urbano expresados de múltiples formas.

* Promover procesos de gestión social que articulen, coordinen y evalúen los programas y proyectos que a nivel social se desarrollan en la ciudad y que cada una de las zonas teniendo en cuenta la zona rural, para esto se hace necesario crear una cultura de proyectos, tanto en las entidades públicas y privadas como en la comunidad, pues es lo único que materializa nuestros sueños y garantiza resultados óptimos para los ciudadanos.

* Crear comisión tripartita, planeación-concejo-comunidad, en la elaboración de proyectos de desarrollo urbano; facilitar por parte de Planeación Municipal recursos para elaborar proyectos, censos que dan mejor información sobre las comunidades o sectores o entidades investigativas independientes, universidades, etc.

* Trabajar con especialistas en las distintas dimensiones, económica, política, ambiental, social y cultural, temas neurálgicos que impacten el desarrollo urbano.

* Elaborar un plan de espacios públicos complementarios al Metro, con una visión de largo plazo y no inmediatista como se ha hecho ahora, con el fin de reservar las áreas correspondientes mediante el control urbanístico, no solo en Medellín, sino en el Area Metropolitana.

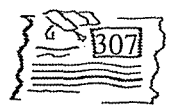

* Que las mesas busquen un espacio de interlocusión en los Consejos Territoriales de Planeación.

* Hacer de la Mesa de Ambiente una especie de centro de información y de sistematización, que brinde elementos de diagnóstico e insumos sobre proyectos y propuestas sobre el tema y la ciudad.
* El propósito formativo debe orientarse a la gestión y autogestión, a la independencia intelectual que asegure la capacidad de interlocución, acuerdo y solidaridad, pero sobre la base del respeto por la autonomía, el diálogo y los acuerdos.

* El Estado como deudor, no como benefactor, debe velar por el mejoramiento de la población, porque el Estado lo creó la sociedad civil y lo creó para que velara por las necesidades de la población. Y en ese sentido va un poco en desacuerdo con las políticas neoliberales.

* Propiciar la vinculación de los diferentes actores al proceso de planeación estratégica, y así contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida del Area Metropolitana y del Valle del Aburrá y en los Municipios que la integran.

* Promover, participar y acompañar a las autoridades en el proceso de desarrollo institucional y reglamentación de lo institucional y lo legal.

3) Educación, cultura y comunicación

* Experiencia de trabajo participativo a todos los niveles de educación.

* Reiterar al sector productivo el apoyo y solidaridad a los proyectos educativos y demás actividades que desarrollen las organizaciones no gubernamentales.

* Que la mesa concerte con el plan decenal de educación para lograr que cada establecimiento educativo urbano se comprometa como parte de su proyecto institucional con la formación de habitantes urbanos, no solo ciudadanos sino citadinos, ello implica concientizarse de la

historia local, de su patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y la comprensión de la relación hombre-hábitat como la responsabilidad de todos en la construcción de ciudad, el uso colectivo del espacio público, etc.

* Elaborar con las otras mesas un proyecto educativo integral articulado, que contribuya a pensar un proceso educativo para la capacitación y a la vez explorar otras dimensiones humanas que casi desaparecen en la educación tradicional. Esta contribución deberá proveer de elementos, de acuerdo a las características económicas y socioculturales de los beneficiarios, reconocidas previamente. Que habiliten al estudiante para el ejercicio de un oficio, un arte, una sensibilización y aprendizaje estético que le brinde posibilidades creativas para su ejercicio vital; alternativas comunicacionales a través del uso de medios, programas de investigación de su contexto inmediato hacia alcanzar otros niveles tanto culturales como ambientales, la práctica de la participación y la concertación, el cuidado de sí mismo a través del reconocimiento de la dimensión física y simbólica del cuerpo.

* Debe contemplarse un plazo de reflexión encaminando los esfuerzos de cada mesa hacia el proyecto educativo y una vez cumplido ese plazo redactar el proyecto para ser sometido a crítica, discusión, confrontación a fin de articular el proyecto al plan estratégico, como iniciativa legislativa, usando los mecanismos de participación que consagra la nueva Constitución y sus leyes reglamentarias.

* Dentro de la educación no escolarizada, aprovechar los espacios de participación actuales para difundir y asumir la pedagogía constructivista, partiendo de la percepción de la propia realidad, su análisis para adaptar luego a un plan de acción.

* Hacer veeduría al 2% del IVA social durante 1996, y que este IVA social se invierta en un programa de dignificación del puesto de trabajo del educador, teniendo en cuenta formación, ambientes de trabajo y obviamente lo salarial.

* Armonizar el Plan Estratégico para Medellin en sus aspectos educativos, culturales y sociales en general, con las estrategias educativas para hacer de Medellín una ciudad grata para vivir.

* Comunicación: Ante la necesidad de una real participación ciudadana, la comunicación tiene una gran responsabilidad para informar y formar. Es necesario crear mecanismos de comunicación como emisoras, periódicos, financiado por el Estado que se encargue de informar y formar para que se facilite la participación ciudadana, pues el ciudadano no va a participar cuando no sabe en qué debe y puede.

* Planear y realizar un encuentro de gestores culturales de Medellín y el área metropolitana.

* Considerar estrategias de comunicación para rescatar y crear nuevos espacios para estar juntos y para establecer las convocatorias para participación.

* Reconocer en la comunicación la facilitadora del proceso permanente de reconocimiento de las inquietudes y propuestas de la comunidad.

* Aprovechar la comunicación social como disciplina para favorecer la necesaria comunicación permanente entre y con los ciudadanos, como lo señaló el coordinador del Plan Estratégico para Medellín y el Area Metropolitana.

* La comunicación, ejercida con ética, es un elemento indispensable para la articulación de los procesos necesarios para construir un vivir digno entre las personas, más en una ciudad dividida como la nuestra.
* Se hace necesaria la creación de una red de comunicación entre las entidades y personas interesadas en desarrollar proyectos para el desarrollo de Medellín.

* La ciudad-sociedad educadora, debe propender por una educación integral de todos los educandos en lo que respecta al nivel básico de atención médica y odontológica en cuanto a prevención y conservación.

* Convertir la comunicación en eje principal de dinamización de propuestas de las diferentes planeaciones, municipal, nacional y comunitario.

* Rescatar la función educadora de la comunicación para la formación de ciudadanos preparados para la planeación de su ciudad.

* Crear red de comunicación barrial a través de las juntas de acción comunal y las juntas administradoras locales, con sus medios alternativos para fomentar, promocionar y hacer cultura.

* Llevar museos, universidades, grupos de hacedores de cultura a las comunas por medio de dicha red de comunicación barrial.

* Ser las comunidades parte de esa veeduría del plan de desarrollo.

* Lograr, por medio de la comunicación, la unificación de la ciudad y del otro Medellín, y entender los códigos que se manejan en cada una de ellas.

* Fomentar la acción del periodismo investigativo sobre la historia de cada barrio aproximando al comunicador social con el entorno social donde se desenvolverá.

* Presentar un plan de acción para recuperar el espacio del periodismo alternativo con apoyo del Ministerio de Comunicaciones en el fomento de estructuras de convivencia social.

* A propósito de la administración de la educación, proponer la formación de administradores en educación, pero una formación nueva, en procedimientos y mecanismos para la selección y evaluación profesional del desempeño de los directivos docentes.

* Que las secretarías municipales se articulen a las Juntas Municipales de Educación (JUME) y a la Junta Departamental de Educación (JUDE), y que todos tres se integren a este proceso de concertación.

* A nivel de desarrollo científico y tecnológico, iniciar un proceso de concertación entre el sector productivo y el educativo, que permita identificar y desarrollar aportes de la educación al proceso de competitividad y apertura económica con el que viene comprometido nuestro país.

* Que a partir de este V Encuentro, las autoridades, los administradores educativos y los representantes del sector privado realicen un compromiso con aportes considerables para construir el Parque de Tecnología Aplicada en el lote cercano al Jardín Botánico, al Planetario, a la Universidad de Antioquia y al Parque Norte.

* A nivel de los maestros, iniciar un proceso de concertación entre los gremios del magisterio y la sociedad civil, pues aquellos siguen haciendo propuestas aislados.

* Que la Mesa de Educación sea facilitadora en el proceso de concertación entre la administración educativa y los padres de familia, para que se logre el proceso de gobierno escolar y la autonomía curricular.

* Entre otras cosas, estamos invitando a que los Alcaldes de los Municipios del Area Metropolitana firmen un convenio a partir de este evento, en el cual se comprometan a trabajar en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal, respecto a temas de interés general como la cuenca del Río Medellín, como recurso y nicho ecológico que merece conocimiento, cuidado y respeto para que propicie un hábitat sano; el corredor vial del Río incluyendo el Metro y todos los sistemas de transporte de manera integral, buscando impulsar espacios educadores.

* Proponerle a los medios de comunicación que espacios como el que se ha creado para propiciar un diálogo de los sectores en conflicto para Urabá, se den para la ciudad de Medellín, porque todos estos sectores en conflicto, encontrados o divergentes, se encuentren en un espacio comunicativo.

* Que se aplique la reforma educativa en todos los aspectos y no se deje de lado lo que demanda mayor inversión, como el nombramiento de más maestros, la construcción de nuevas aulas, colegios y escuelas, la dotación de material didáctico, bibliotecas, laboratorios, el pago del salario real, salario profesional y la formación de docentes.

* Que se aplique la reforma educativa materializada en las leyes 60/93 y 115/94, reconociendo a FECODE como interlocutor válido en la negociación del Pan Decenal: 1. defensa de la educación pública mediante un financiamiento adecuado. 2. Aseguramiento del situado fiscal que asegure la cobertura y asignación a departamentos y municipios. 3.Impulso de los planes de estudio con capacitación y actualización del magisterio. 4. Fortalecimiento de la dirección colegiada de la educación. 5. Universalización de los preescolares de tres años, que superen el programa del año 0 y el de las madres comunitarias. 6. Establecimiento de la educación media técnica con la debida dotación. 7. Adecuación de la planta física de todas las escuelas del país. 8. Fortalecimiento de las bibliotecas escolares, orientadas a la dotación de los biblio-bancos. 9. Desarrollo de un programa agresivo de dotación de laboratorios e instrumentos de práctica. 10. Obtención del verdadero salario profesional para los educadores.

* Que exista un currículo para los representantes de las juntas administradoras locales JAL, las CMJ, o sea los Concejos Municipales de Juventud, y Cabildo Mayor, y así aprender a participar más efectivamente.

4) Medio ambiente

* Elaborar un mapa del Valle de Aburrá en el cual se identifiquen los principales factores de riesgo, del riesgo ambiental, a partir de esto, elaborar un plan de acciones en corto, largo y mediano plazo, que mitiguen los daños predecibles.

* Implementar un modelo integral de investigaciones aplicadas que conlleve a dar soluciones inmediatas a los problemas de la ciudad como

son el control de fuentes vehiculares, reciclaje de basuras, optimización del consumo de agua, entre los mencionados totalmente.

* Desarrollar mecanismos para la elaboración del real deterioro de los recursos naturales de la región.

* Elaborar una estrategia que procure un ordenamiento del transporte desde los siguientes puntos de vista: Flota vehicular que debe salir de la circulación, espacio para el peatón, apoyar a las autoridades en este esfuerzo, involucrar a diversidad de actores, sociedad civil, universidad, comunidad, y cualquier otro actor, con el fin de hacer de la ciudad un espacio agradable para vivir.

* Darle a la problemática ambiental una connotación de humana y social, más no de boom ecologista, estableciendo los objetivos de la mesa del ambiente como principios de los cuales se gestionen los ámbitos en las demás mesas de trabajo para la correcta implementación de los planes estratégicos que se fundamentan en el desarrollo sostenible.

* Incluir en el Plan Estratégico una Mesa sobre Ambiente y Ciudadanía, para recoger propuestas sobre espacio público y medio ambiente en el centro y la periferia urbana.

* Fortalecer la Mesa de Medio Ambiente, para que cumpla labores de veeduría, consultoría y colaborador del ambiente de nuestra ciudad.

* A las autoridades: Vigilar y hacer cumplir la legislación ambiental que existe en el estatuto metropolitano del medio ambiente para el Valle de Aburrá.

* Elaborar un plan estratégico para impulsar un plan de trabajo interinstitucional, para disminuir los riesgos de la población frente a la contaminación del sector productivo.

* Aprovechar la evolución de quienes han venido trabajando en el tema ambiental, aunar esfuerzos y desincentivar la dispersión; reforzar los

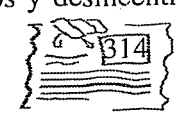

grupos existentes; y unirse a las comisiones de trabajo del Concejo Intersectorial de Antioquia para el Ambiente y Desarrollo Económico (CITAD). Estas comisiones son: transferencia tecnológica, jurídica y educactiva.

* Evaluar de manera periódica, por parte de las diferentes instituciones que le competen, las distintas propuestas ambientales que salgan del presente Seminario, con el fin de hacer los ajustes necesarios y unificar las acciones y resultados.
* Gestionar un Plan de Educación Ambiental, tanto formal como no formal para una forma de lograr un cambio de mentalidad hacia una concepción de la vida.
* Que se destinen rubros para campañas de capacitación en las zonas de alto riesgo donde hay varios proyectos, y que las entidades hagan presencia activa en los eventos de limpieza y campañas de reciclaje con implementos adecuados.

* Abrir un espacio de discusión, estudio, análisis y reflexión sobre la problemática medioambiental del Valle del Aburrá.

* Identificar los actores comprometidos con la problemática ambiental, y establecer mecanismos de comunicación y concertación entre ellos para elaborar propuestas integrales con base en un trabajo interdisciplinario, insterinstitucional y participativo.

* Unificar criterios y conceptos de trabajo en torno al medio ambiente urbano.

* Proponer mecanismos para la permanencia en la Mesa de Medio Ambiente como interlocutor de los responsables de la planeación y gestión ambiental.

5) Calidad de vida

* Desarrollar estudios epidemiológicos serios que permitan valorar los índices de calidad de vida, como mínimo dar pautas iniciales para el estudio.

* Tener claro la definición de calidad de vida, donde se identifiquen las necesidades básicas de la población, para ser solucionadas. Pero teniendo en cuenta otras necesidades como el empleo, la educación, la salud, la vivienda, la recreación y la cultura.

* Identificación de las necesidades básicas, solución a las necesidades básicas y, como principales, una buena cobertura de empleo y de educación.

6) Veeduría

* Que la mesa se convierta en grupo de vigilancia de los proyectos urbanos específicos y que cuando sea necesario movilicen opinión y si es del caso protesta para frenar obras que atenten contra el derecho de la ciudad como espacio para el disfrute colectivo como patrimonio histórico, como lugar para el disfrute, etc.

* Buscar la manera de liderar un movimiento tendiente a conformar un grupo técnico, ciudadano que efectúe veeduría al desarrollo del proyecto de integración del Metro al conjunto de la vida urbana, planteado por el plan estratégico de Medellín.

* Se sigue violando y en especial en los municipios del Valle del Aburrá el otorgamiento de licencias de ubicación industrial y licencias de uso del suelo, pasando por alto lo establecido en la ley. Mano dura, veeduría ciudadana.

7) Plan Estratégico

* Incorporar al Plan Estratégico 2005 y en articulación con estas Mesas de Trabajo, los seis subsistemas de los que se habló en el Plan Zonal participativo:

1. subsistema de coordinación, apuntaría a articular y recoger los proyectos, los programas.
2. El sistema de organización social para la planeación, articularía el proceso del Concejo Municipal, Concejo Zonal y las Juntas de Acción

Comunal y las mesas de trabajo.
3. sistema de información, comunicación y difusión.
4. subsistema de educación.
5. subsistema de seguimiento y evaluación
6. subsistema de presupuestos.

8) Paz y convivencia

* Apoyar proyectos presentados por los desplazados forzosos por causa de la violencia, que tiendan a generar empleo y alternativas de vivienda y educación, para lo que es necesario destinar recursos que deben incluirse dentro del presupuesto municipal.

* Elaborar alternativas de paz y convivencia a nivel zonal que incluyan proyectos de todas las instituciones que trabajan sobre este problema, en el contexto del diseño de planes de desarrollo zonales, con participación comunitaria, de instituciones, entidades y ONG, presentes en las zonas, aprovechando instancias de discusión barrial como juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y asociaciones de usuarios, y a nivel zonal los comités insterinstitucionales, organizaciones comunitarias, instituciones, secretarías del orden municipal, y también del orden nacional como la Concejería.

9) Propuestas puntuales

* Como estrategia para ampliar los participantes y garantizar la continuidad, dirigir las deliberaciones de la mesa hacia iniciativas y proyectos concretos enmarcados en procesos actualmente gestionándose o en marcha en la ciudad, con amplio respaldo institucional y como el plan estratégico de Medellín y la reunión Hábitat para el próximo año.

* Existen temas que pueden ser abordados por todas las mesas. Uno de ellos es la ciudad Metro, donde se plantee desde diferentes puntos de vista la asimilación del Metro por la ciudad desde el punto de vista cultural, ambiental, educativo. Esto puede ser una propuesta unificadora. Hay que encontrar temas ejes transversales que permitan

que los diferentes movimientos trabajen una propuesta en común.

* Que se regule la remodelación de los parques con el fin de que sean sitios de descanso y ocio y pulmones verdes y no obras civiles como el parque de San Antonio, Itagüí, etc. que son más parques monumento que parque como sitio de encuentro.

* Una vez sacadas unas conclusiones, preparar un documento final de todas las mesas y presentarlo a la administración y a la ciudadanía por medio de un acto académico que puede ser un panel o un foro y así tener un verdadero análisis de gestión.

* Construir un banco de proyectos y sistematizar toda la información cuantitativa y cualitativa que ha surgido de este Encuentro y donde se reciban y se articulen diversas iniciativas.

* Proponerle a la Consejería Presidencial que facilite la vinculación de algunos de los representantes de cada una de las mesas a un espacio donde éstas se articulen.

* Crear albergues o casas de trabajo para los ancianos abandonados, que han cumplido su cuota con la sociedad y por falta de tolerancia y cariño son tirados a la calle. La mayoría de ellos posee innumerables conocimientos y experiencias, que podrían servir para encontrar soluciones a problemas de seguridad, desempleo, relaciones públicas, etc.

* Fomentar las artes manuales y no el trabajo infantil. Establecer en los centros educativos la vocación ocupacional, a través del desarrollo de artes manuales y oficios livianos que orientan a los niños a tener amor por el trabajo y el estímulo a través de los programas que permitan comercializar sus trabajos.

* Que se incluya dentro de las recomendaciones de este evento las recomendaciones de la Mesa de Medio Ambiente.

* Realizar en el primer trimestre de 1996 un evento de estas

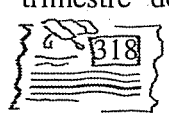

características sobre el Futuro de la Empresas Públicas de Medellín.

* Que las propuestas de las mesas queden en el Concejo de Medellín y en las oficinas planeadoras de la administración, para que sean incorporadas a las políticas y a las acciones.

* Cuando se haga el plan de inversiones, no solo primen las obras físicas, lo comunicacional, el apoyo de las organizaciones civiles y educación no formal.
* Realizar, con la ayuda de las entidades competentes, encuentros de jóvenes en los cuales se revelen inquietudes, necesidades y deseos y así buscar proyectos que los integren y los haga partícipes y responsables de la creación de una nueva ciudad.

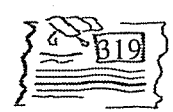

COMISIÓN DE ÉTICA, CONFLICTO Y CONCERTACIÓN

Esta comisión, como la anterior, trabajó en tres grupos conformados de la siguiente manera: 1) Mesas de Educación, Cultura y Comunicación; 2) Mesas de Ambiente y Espacio y Territorio; y 3) Mujer, Juventud, Vida, Empleo y los participantes del Taller de Pobladores Urbanos.

A continuación presentamos la Relatoría Conjunta elaborada por los encargados de cada uno de los grupos y, posteriormente, un resumen de las principales propuestas en orden temático.

A. RELATORÍA CONJUNTA

Darle continuidad al trabajo de las Mesas, pero articuladas con las fuerzas vivas de los barrios, que propicien la participación comunitaria, ejerzan la veeduría, tanto en los diferentes procesos de planeación como de gestión, tanto de la administración pública como de la empresa privada, y que en la medida en que con estos comportamientos se legitimaran como mesas de trabajo, ellas tuvieran participación en las decisiones municipales. En síntesis, las mesas de trabajo en su quehacer pueden legitimarse o deslegitimarse.

Estos fueron los principales paquetes acordados:

1) Necesariamente se tiene que atravesar el tema de la calidad de vida de los pobladores, tanto desde las necesidades primarias fundamentales (como el empleo) y desde las que superan lo material.

En una ciudad y en una región donde más del 50% de la población no tiene empleos de calidad, mal remunerados, de bajos ingresos, donde las condiciones del hábitat eran muy cuestionadas, donde la educación, a pesar de los esfuerzos que se están realizando, aún tiene deficiencias cuantitativas y cualitativas, era muy difícil hablar de ética, de concertación y de resolución de conflictos. Sin embargo, y a pesar de que las mesas tienen claridad sobre esto, existe la esperanza de que en estas comisiones se puede seguir trabajando, y por eso estamos aquí reunidos.

En este sentido se fue enfático en manifestar que el gran ausente de este Encuentro fue el empresario privado, ANDI. Cómo es posible que quienes tienen en sus manos la generación de empleos de calidad están ausentes, cuando ellos mismos manifiestan que la mano de obra no está capacitada para la calidad que ellos requieren. Son ellos quienes tienen que decir qué calidad de mano de obra es la que necesitan para responder a sus tecnologías y así competir con altura en un sistema globalizante como el del momento.

Al respecto, es urgente buscar múltiples medios y formas para la resolución de conflictos y emplear, desde nuestra propia realidad, la posibilidad de reinserción económica y cultural en el nivel internacional, pero sin traspolar los métodos de sherifización empleados por ejemplo en Estados Unidos, donde los alzados en armas, son nombrados sherif. En este sentido hemos creado nuevos modelos, no solo de manejo de estos conflictos, sino también para la reinserción o la inserción cultural y económica.

2) Otro gran bloque de propuestas tuvo que ver con la cultura y con qué se entiende por Etica, por Tolerancia y por Concertación. Se hace un llamado a la Consejería Presidencial para que conforme un proceso de reeducación de los educadores, para que la escuela se convierta en un espacio de formación ética, de posibilidad de resolución pacífica de conflictos. Además, se hace un llamado a reivindicar todos los microespacios como la familia y los múltiples espacios públicos, donde la mujer tiene un gran papel en dos sentidos, transformándose ella y como transformadora de una sociedad violenta.

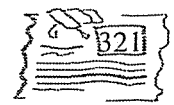

3) Se propone realizar un encuentro con los gerentes de los medios de comunicación, a fin de que sean conscientes de su intervención tan negativa y costosa en lo relacionado con los problemas de conflicto y violencia, de manera que sus programas se constituyan en formadores de ética y de concertación. Deben salir las siguientes propuestas: a) una para la Comisión Nacional de Televisión, para que revise su programación; b) un llamado a los empresarios y a los gerentes, similar a la que en Botogá están promoviendo los universitarios de la Universidad Javeriana en solidaridad con Urabá. En síntesis, un llamado a la humanización desde la familia hasta el empleo.

B. PRINCIPALES PROPUESTAS

1. Elementos de conceptualización

* La ética es fundamentalmente esa elaboración racional que hacemos para adscribir nuestra voluntad y nuestra línea de acción a una serie de principios y de valores en los cuales creemos. Se trata de abordar el conflicto desde la razón, desde la racionalidad, desde la argumentación, desde el pensamiento. No hay que romper conflictivamente con los valores, porque los valores se crean, se proponen, se reelaboran, se olvidan. Lo que hay que hacer con los valores es examinarlos críticamente. Por ejemplo, la exactitud, la puntualidad, la eficiencia, la eficacia, son valores que se están promulgando en nuestra sociedad muy recientemente, no eran valores tradicionales como la honradez, el respeto, el cumplimiento de los deberes cívicos o religiosos.

La Constitución nos nos señala una serie de valores fundamentales, una axiología que se encuentra en el Preámbulo y en los Artículos 1° y 2°, son siete principios y nueve valores, con los que todo colombiano debe procurar formarse.

Están los valores de la modernidad, pero también los valores tradicionales. De tal forma que hay que poner en armonía tradición y modernidad.

* Los valores se definen, se jerarquizan y se usan en dos instancias diferentes, unos en la vida personal (la intimidad, la subjetividad, la individualidad), y otros en la vida pública. Y se hace énfasis en legitimar como valor público, en primer lugar, la participación comunitaria. En segundo lugar. el sentido de pertenencia a esa comunidad; tercero, la vida como un valor supremo. No tener limitaciones territoriales ni conceptuales para defender en cualquier parte, a cualquier hora y en cualquier instancia el valor de la vida y todo lo positivo que ella tiene.

* Yo quería reivindicar la ética desde dos espacios, el formal y en informal. El primero es dado por el Estado, la sociedad civil y sus demás agentes; y el espacio informal está dado desde la cotidianidad de cada uno de nosotros.

La ética de la democracia. La democracia nació en Grecia, pero nació entre los ciudadanos y en Grecia existían esclavos, y estos ciudadanos no votaban para elegir quién era depositario del poder, lo rifaban inicialmente.

Entonces, quiero hablar de los dos espacios: Primero voy a referirme al espacio informal: desde la cotidianidad que vivimos con el otro, desde el hecho de estar con él, quiero rescatar tres aspectos fundamentales (Libardo Sarmiento):

1. La coherencia entre el discurso y la acción, que me parece algo enmarcado dentro del contexto de la ética.
2. Los espacios de equidad, no igualdad.
3. Quien habla desde la solidaridad reivindicada en dos espacios, a) el de la ternura, el derecho a la ternura, porque hemos sido solidarios por la culpa, del que tiene frente al que no tiene, y compartimos.
b) Desde el espacio del erotismo, algo que habla Octavio Paz, del erotismo de lo público, la sensación, el gozo, el placer de ser solidario con el otro.

En este sentido, la ética referida al espacio informal en tres espacios que son: la coherencia del discurso y la acción, la equidad (no la

igualdad) y la solidaridad, sustentada en la ternura y en el erotismo de lo público.

Y ahora, refiriéndome al espacio formal, pienso que hay instrumentos de nuestra democracia que están dando cabida a espacios formales de ética y de concertación:
1. El contrato social, o sea el pacto social de precios, productividad y salarios, firmado por gran parte de esta sociedad civil. Pienso que es un espacio formal para la concertación y un espacio ético, si es coherente entre el discurso y la acción.
2. Hay una Ley 23, de conciliación, que en muchas de nuestras regiones se ha podido llevar a cabo y como avance de la propia vendrán los jueces de paz. Y
3. El voto programático, del cual no hemos hecho uso aún. La revocatoria del mandato y sus demás figuras.

* Me preocupa pensar que seguimos tocando la palabra tolerancia y todavía no nos queda claro.

Tolerar no es aguantar. Tolerar es aceptar que yo soy blanco y mi vecino es negro; pero que aún así, él y yo tenemos unos mismos derechos y unos mismos deberes. Tolerar es aceptar que el guerrillero tiene una forma de pensar diferente a la mía, pero que yo en ningún momento puedo decir que la mía es la mejor o que la de él es la mejor. Tolerar es mirar al otro, al que no tiene nada, pero no para dejarlo sin nada, sino para ayudarlo a que él se reivindique y algún día pueda tener algo.

Entonces, tolerar es mirar al otro con los mismos ojos que yo quisiera que todo el mundo me mirara a mí, que me aceptara a mí. Sólo en la medida en que ustedes y yo seamos tolerantes con cada uno de los demás, es posible una ética civilista. Si yo, por tener un conocimiento mayor a otra persona, quiero levantarme por encima de ella, e imponerle mi concepto, ya no estoy siendo tolerante.

Tolerar es aceptar que el otro tiene un grado de ignorancia, que yo

tengo un poquitico de mayor capacitación, pero aún así, tratar de convivir y de compartir con él. Tolerar no es aguantar hasta que el otro haga de mi vida lo que a él le de la gana, porque la libertad del otro termina en el mismo lugar donde empieza la mía.

Otro aspecto. Para nosotros poder revitalizar esta sociedad en la que estamos, necesitamos primero revitalizarnos nosotros interiormente. Me da pena pensar que muchas de las personas que han hecho discursos elocuentísimos en el campo de la ciencia y del conocimiento, de pronto a sí mismas no se aman. Cuando yo no me amo a mí mismo, cuando yo no me perdono a mí mismo, cuando yo no concerto conmigo mismo, cuando yo no admiro mis detalles, mis valores y mis defectos, me será imposible desde todo punto de vista la posibilidad de ayudar a construir una sociedad mejor.

En la medida en la que yo me llene de mí mismo, de mis cualidades, revise mis defectos, me revitalice, me reanime, me perdone, me anime yo mismo, esa será la medida en la que yo voy a poder revitalizar, animar, hacer que el otro se convenza, que este mundo se arregla en la medida en que él tenga un alto grado de autoestima.

¿Saben cuál es el mayor problema de nuestra juventud? Que nosotros, ni en la casa ni en el colegio les hemos enseñado a amarse a ellos mismos. En la medida en que levantemos el concepto que tengamos de nosotros mismos, en la medida en que nos podamos volver a mirar al espejo y sentir placer porque nos estamos viendo allá, en la medida en que nos bañamos y sintamos placer de acariciar nuestro cuerpo, en la medida en que retornamos a la ternura... Parece ser que nos brutalizamos en una forma tal que ya no vemos sino cosas raras donde no las hay. Sólo en esa medida en la que nos sensibilicemos, nos revitalicemos, nos pacifiquemos a nosotros mismos, esta sociedad llegará algún día a tener un campito de paz.

Alguien decía que la paz se construye desde uno mismo. «No importa que usted viva en medio de la guerra, lo importante es que siquiera en el planeta tierra haya un rinconcito donde exista la paz, y que ese

rinconcito sea su corazón». Los invito a que en el corazón de ustedes sea el rinconcito donde reina la paz.

2. Propuestas generales

* Es necesario que la fuerza pública, que son los primeros que violan los derechos a la vida, se hagan presentes en estos encuentros. Y, en general, los tres poderes de la rama pública, juventud, organismos no gubernamentales, medios de comunicación, religiones, empresarios, sindicatos, gremios, asociaciones, juntas administradoras locales, educadores, profesionales, campesinos, alzados en armas, madres comunitarias, universitarios.

* Hay que suscitar un movimiento por la paz y los derechos humanos con el slogan «Defendamos juntos la vida», «Con las hojas de vida inmaculadas de los mejores líderes comunitarios, marchar a las urnas y con el voto popular entrar a los cuerpos colegiados».

* Conviene presentar el sentido trascendente de la concertación a todos los agentes sociales ya que si reconocemos a Dios como Padre, podemos también reconocer al otro como hermano y así construir la fraternidad de la ciudad de Medellín.

* Tenemos la necesidad de unirnos y abrazarnos frente al terror y frente al miedo, de generar muchos espacios de encuentro, de trabajar rabiosamente por la paz y por la vida. Esto cruza la gestión, la participación, la planeación, la gobernabilidad, la ética. El sustrato último e infinito es el respeto a todas formas de vida, a la dignidad humana y a la dignidad cósmica.

* Que las concertaciones se desarren con grupos sociales violentos y no violentos, y que sean asistidas dichas concertaciones por una ética reflexiva, que permita un compromiso real con los acuerdos que se logren pactar.

* Que es necesario que en los procesos de diálogo y concertación se tenga en cuenta a la sociedad civil, a la población desarmada, y que sea

llamada también a participar en dichos procesos.

* Si en Estados Unidos, la negociación del conflicto armado se dio haciendo sherif a los pistoleros, y si las organizaciones armadas en Colombia dicen tener presencia en 250 municipios colombianos, hagamos a los «guerrilleros» alcaldes.

* Para concertar es necesario ser tolerantes, pero no la tolerancia que se maneja en este país, la cual consiste en ser indiferentes ante los hechos, siempre y cuando éstos no nos afecten. Y es que el diálogo no se hace con los que piensan igual, sino con quienes piensan diferente. Hay que saber concertar, y para eso hay que enseñarlo. Hago un llamado para que se fortalezca en Colombia una sociedad civil, que busque concertar entre el Estado y la guerrilla.

- Es necesario sentarnos con los diferentes gremios a definir de los objetivos comunes y sobre todo los medios, que es donde nos disgregamos. Eso sería un pacto social. Pero el pacto social con fundamento fuerte requiere dinero, y el dinero viene de la empresa privada.

Ahora, la empresa privada está con la dinámica de los mercados mundiales, y éstos son lo menos ético que existe, porque el pensamiento y la ideología de los mercados no toleran, porque ellos piensan en la internacionalización hasta cultural, porque nos piensan homogéneos, y si todos somos homogéneos, qué vamos a tolerar. Entonces, en ese pacto social tendríamos que discutir con los gremios económicos cuál es el criterio ético de la producción, si el criterio es sólamente la ganancia, y dónde queda el hombre, porque el mercado no tiene criterio ético, es maquiavélico, se piensa en ese crecimiento económico hacia el infinito, porque ni siquiera tiene meta, y es ese crecimiento donde el hombre se está perdiendo, de hecho se ha perdido.

- Que las instituciones que existen en los barrios, que son muchas cada una trabajando por su lado, hagan redes con los actores de los barrios populares, milicias, bandas y pobladores, para lograr la concertación en lugares donde hay tanto problema

* Que desde la Concejería Presidencial y desde las autoridades locales, se plantee al gobierno nacional mantener abierta coherentemente una política de paz.

* Dar la posibilidad de diálogos regionales y locales. Desde este espacio de trabajo sobre concertación, ética y conflicto, esto no debe pasar desapercibido.

* Uno de los grandes males que aqueja actualmente a nuestra sociedad es el escepticismo, la incredulidad y la apatía. Entonces, impulsar de una manera masiva planes que promuevan la participación de los diferentes sectores, juventud, amas de casa, mujeres en general, trabajadores, a través de talleres, propuestas educativas.

* Que desde el gobierno se tome la iniciativa de convocar a la sociedad civil, a convocar a los movimientos sociales, incluso convocar a esos sectores como un tercero que media un conflicto entre dos partes que están representando dos polos de una contradicción, y muy bien eso lo puede hacer la sociedad civil, sectores del movimiento social diverso.

3. Respecto a la educación y a la cultura

Existe otro gran bloque que tiene que ver con la educación, tanto de su cuestionamiento y reformulación a nivel formal e informal, como en términos de la reivindicación de los microespacios. Una educación que pasa por la familia, la escuela, la educación informal, el espacio público, la ciudad educadora, el Metro, como escenarios de educación y de paz.

* Hay una posición clara, que la crisis en la que estamos es de orden cultural, considerando la concertación de cultura como el aspecto amplio de todo lo que hacemos los seres humanos. En última instancia, es una crisis de lo simbólico, de lo que tenemos en la mente y en el corazón. Hacer bien o hacer mal, construir o destruir depende, en última instancia, de lo que nosotros tenemos en la mente y en el corazón.
Hay pueblos pobrísimos donde matar no es posible porque no piensan

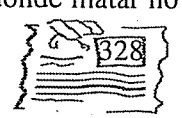

ni sienten la muerte, no está dentro de su simbólica matar. Mientras que hay pueblos o personas si necesidad que sí tienen representada la muerte en su pensamiento y en su corazón.
De ahí que sea fundamental tener acciones radicales en la atención a los niños en todo sentido, a nivel educativo, afectivo, político, social.

* Hay que construir un lenguaje de relaciones respetuosas, amables, de la ternura, porque el lenguaje es el que define las actitudes de relación. Que nos propongamos como valor público concertar sobre el ennoblecimiento del lenguaje y el respeto del lenguaje que utilizamos en el trato interpersonal.

* Si tolerar es aguantar al otro, así esté en contra de mis principios, entonces la palabra tolerancia ha sido un juego político, donde debo ser tolerante con el gobierno porque haya desempleo, porque suba los impustos, tolerarle la injusticia social.

* J. Guillermo Escobar dice que ser ético es llenarse de luz para iluminar a otro.
Resulta que en un pueblo existía un mago que todo lo sabía, y dos niños se dieron a la tarea de comprobar que era mentira que el mago todo lo supiera. Cogieron un pajarito y lo metieron entre las manos, se fueron donde el mago y le dijeron: Señor mago, ¿qué tenemos acá?, y el mago les dijo: Es un pajarito. Los dos niños se retiraron sorprendidos porque el mago les había adivinado. Le dijo uno al otro: No, el mago todavía no ha ganado, le vamos a preguntar si el pajarito está vivo o si está muerto, y si él dice que está vivo, lo matamos y si dice que está muerto, abro las manos para que el pajarito vuele.
Llegaron nuevamente donde el mago y le preguntaron: Bueno, señor mago, sí, es un pajarito, pero cuéntenos, ¿está vivo o muerto?, y el mago les contestó: En sus manos está.

Pienso que todo lo que es construcción del sujeto habita en cada uno de nosotros. La ficción más tonta que los seres humanos nos hemos podido construir es buscar la felicidad desde afuera. Para poder edificar una sociedad posible, un espacio posible, tenemos que encontrar primero ese ciudadano habitable, ese ciudadano que habitará eso, ese ciudadano

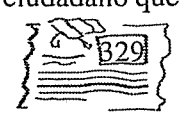

que se tome las palabras, ese ciudadano que realmente vaya creando una sociedad civil, que vaya participando, que vaya construyendo.

* El epicentro del problema es la familia. Mientras que en el hogar no haya una buena educación, un ética, una moral, vamos a vivir en una sociedad descompuesta como la que estamos viviendo. Si hay una buena educación, vamos a tener un buen gobierno, y la mejor educación no la da una institución sino el hogar.

* Educar para la vida, elaborando, reestructurando los currículos existentes, mediante los cuales se le permitiera dar otro viraje al sentido de educar, de instruir, donde el currículo fuera citadino, no un currículo de cuatro paredes de salón de clase, pensando solamente en la tiza y el tablero, en unas cuantas loterías, en el cuaderno y en el lápiz.

* Otro estilo de currículo, muy flexible, muy de comunicación, muy de participación, de vida, de ser humanos, de ciudad.

* Apropiarse de todos los espacios que nos ofrece la ciudad y establecerlos como espacios pedagógicos, que no solamente sea el espacio pedagógico el de la cartilla, el salón de clase, o el del patio cuando se hace disciplina. Que se haga una toma educativa de todos los espacios de la ciudad y que se bauticen, se conserven como espacios pedagóicos, porque también en el Parque Berrío se aprende, ahí también se puede dar clase de matemáticas y clase de estética, ahí también se puede dar clase de español y tener en cuenta que solamente ciudad no es el Parque Berrío, ni el Parque Bolívar, ni el Pueblito Paisa, también Santo Domingo Sabio es parte y espacio pedagógico para aprender.

* Hacer unos intercambios institucionales, donde las diferentes escuelas y otras entidades pudieran participar activamente de este acto educativo formativo de la ciudad. En esta educación o en este estilo de currículo se harían responsables, no solamente los educadores, los padres de familia, sino también como actores los empresarios, los banqueros, el comercio, los venteros ambulantes y toda clase de personas que se puedan vincular.

* Seguir soñando con la ciudad que deseamos es hacer posible la vida en los hechos.

* Formarnos en la concertación con referencia a una ética que reconozca el conflicto como parte esencial de la vida.

* Para la gobernabilidad sería necesario iniciar la formación de liderazgos, aprovechando los líderes infantiles que tenemos en nuestras escuelas primarias, que no solamente sea líder de su salón de clase, líder en el espacio del recreo, sino que también sea líder en su entorno, y de allí se desplace y se proyecte a ser líder de otros espacios más universales.

* Es necesario elaborar una pedagogía de la concertación. La hemos escuchado de nombre pero no tenemos el aprendizaje, la metodología y la didáctica de la concertación.

* Hay que evangelizar la religiosidad del hombre de Medellín, ya que siendo Colombia el país más católico del mundo, es el lugar donde más se violan los derechos humanos, y a veces con motivaciones religiosas.

* Tener encuentros con rectores de universidades, de colegios y escuelas para educarlos en la pedagogía de la concertación ciudadana, ya que esto se aprende desde la escuela.

* Sensibilizar a la educación privada y oficial para trabajar en el campo educativo en forma concertada, para unir fuerzas y beneficiarnos mutuamente.

* Abrir espacios de estudio, discusión y análisis sobre los códigos culturales de nuestros pobladores, de nuestra ciudad, de nuestras regiones. Identificar y comprometer los medios estatales y privados en la construcción de estos códigos a partir de la misma ciudad. Repensar la misma palabra disciplina, libertad, rencor, envidia, liderazgo.

* Una propuesta para los educadores: Nutrir la fantasía y la imaginación en los niños, porque la realidad no nos permite soñar. Y solo es posible entrar a solucionar los problemas de la realidad si

tenemos la capacidad de soñar e imaginar. «Dar espacio a la palabra, que posibilite la invención de un nuevo mundo donde florezca la imaginación y la fantasía».

* Instaurar en los colegios personal capacitado para escuchar a los niños y a los jóvenes, para combatir la soledad que habita en cada uno de nosotros, en medio de este campo de batalla donde la sangre inunda las calles y los cadáveres entorpecen nuestro andar. Es que nosotros tenemos mucho que decir, pero tenemos muy pocas personas que estén capacitadas para escuchar. Creemos que somos dueños de un saber y atrofiamos las mentes de los niños y los jóvenes. Debemos quitarnos esa máscara de saber y de creer que todo lo sabemos, para poder escuchar a esos que sí tienen algo que decir, sobre todo los niños.

* Exigir a la empresa privada su participación en la educación de las clases populares, creando nuevas instituciones que ayuden a resolver la problemática de carencia de cupos en las zonas marginales, ya que esta situación propicia violencia.

* Que se introduzca en el pensum educativo cátedras que recojan elementos artísticos, de actividad cultura y de formación de líderes en una sola cátedra con la visión de ciudad.

* Exigir un fortalecimiento en la educación, del sistema educativo, tanto a nivel de investigación, pedagogías, sistemas y proyectos nuevos, que revolucionen la propuesta educativa y la propuesta de educar a los educadores, como un punto fundamental en la generación de nuevas actitudes, de nuevos valores.

* Es urgente la desmilitarización del pensamiento y fortalecer la ética civil. Atacar el consumismo, el individualismo y la discriminación. En últimas, una educación para el amor como propuesta política, el amor como el principal cohesionante humano.

* Se propone recoger muchas de las experiencias pedagógicas que existen en la ciudad, que nos permitan socializar cómo es que hay que trabajar la ética y la solución de conflictos. Es hora de que esas

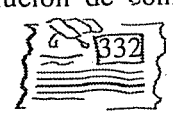

experiencias exitosas se recojan, se divulguen y las podamos usar. Esas experiencias vienen de las artes, la literatura, la recreación, la recuperación de la memoria cultural, el reconocimiento y la valoración del medio circundante.

* Que aprovechemos la coyuntura de la inauguración y del funcionamiento del Metro para pensar, elaborar y concertar conjuntamente con las instituciones un proyecto educativo que vaya más allá de la información sobre cómo utilizarlo; es decir, que alrededor de él se recree el sentido de ciudad, de participación, de apropiación y de compromiso, abriendo espacios de reconciliación con nuestra ciudad.

* Elaborar un proyecto con énfasis en la parte educativa, como elemento que permite empezar a formar ciudadanos que propongan, deseen y quieran la ciudad, enfatizando que la concertación real y oportuna depende del conocimiento.

* Una mayor educación a la ciudadanía de las escuelas, para que tengan más sentido de pertenencia hacia lo público, y que las decisiones que se tomen en la administración con relación al 2comercio informal, sean verdaderamente concertadas con la ciudadanía.

* Introducir la perspectiva ética en todos los programas educativos que se adelanten en la ciudad y promoverla en los medios de comunicación, para que la concertación sea posible; porque sin ética no hay concertación y sin concertación no puede haber ética.

a) Que a nivel educativo se cree una materia que se llame artes, donde se desarrollen con los niños, dentro de las propias aulas, propuestas creativas, donde los niños tengan la oportunidad de desarrollar desde los primeros años su potencial creativo, cultural y artística.

- Si los derechos humanos empiezan en los espacios más cercanos al hombre, y si en los espacios más micros nos niegan estos derechos, necesitamos hacer una taxonomía sobre los conflictos a nivel de la cotidianidad. Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) son espa-

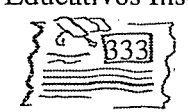

cios que la Ley 115 nos brinda para educar a los jóvenes y niños en sexualidad, derechos humanos, democracia. Pero no podemos dejar toda esta responsabilidad a los profesores, todo se lo descargamos al colegio. En ese proceso participativo del gobierno estudiantil y de los PEI, hay que pensar en la formación política, porque el problema de fondo es la democracia. Pero también hay que pensar proyectos que tengan esa continuidad sobre la formación ética desde las ONG y desde el Estado, porque uno de los grandes problemas de estas instituciones es el coyunturalismo. Cuando las Naciones Unidas declaran el año internacional de la tolerancia, ese año todas las ONGs y el Estado sacan proyectos sobre tolerancia. El año siguiente será el de la mujer, etc.

4. Respecto a la comunicación

Este paquete de propuestas busca reivindicar los medios alternativos de comunicación, como una posibilidad para empezar a generar toda una ética y toda una actitud de negociación, de conciliación, de participación; y un llamado a los medios masivos de comunicación para que realmente en estos grandes y costosos espacios que ellos tienen, en lugar de fomentar la ética de la violencia, de la no negociación, y los antivalores, etc. lo que se haga realmente sea todo lo contrario: la construcción de este tipo de valores.

* Que los medios de comunicación no fomenten la violencia, dando noticias sin fundamento y de manera irresponsable.

* Desarrollar los medios de comunicación alternativos, en particular la radio comunitaria.

* Una propuesta esencial en esta dinámica de pensar la formación ética de los actores, es involucrar a los medios masivos de comunicación. Los medios de comunicación, con su influencia de crear opinión pública, pueden hacer un trabajo comunitario. Porque los medios de comunicación promueven antivalores, no se inscriben en valores éticos, resaltan la violencia. Los medios de comunicación tienen un compromiso de articularse a una propuesta de formación ética de la ciudad y en la formación de ciudadanos.

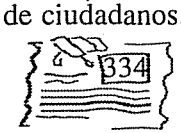

* Una cosa es que no tengamos voz, y otra es que no existamos. Aquí la comunicación no se está haciendo para unirnos, se está haciendo para olvidar. Se nos olvidan muy fácil las masacres, las bombas. Creemos incluso que hablar del respeto o de la tolerancia sobra.

* Hay que promover los medios alternativos de comunicación, periódicos alternativos, canales comunicativos, las parabólicas en los barrios, donde se pueden programar las cosas más sencillas, pasar mensajes, una película que hable de la paz. Ahora es difícil por el miedo, pero la televisión comunitaria y los medios alternativos van a ser la única respuesta, como que hay canales satélitales, celulares, etc.

Yo hice un documental en el Barrio Antioquia, que se llama Zona de Tolerancia, porque así se llamó hace 40 años el barrio donde se pretendía ocultar todas las prostitutas, ladrones y gente sucia, y que quedando en un sólo lugar así se iba a cambiar. Fue un ejercicio de incomunicación muy tenaz, a lo que estamos acostumbrados, solucionando el problema eliminando al otro.

5. En relación con el medio ambiente

* Traigo una invitación a que hagan parte del Proyecto Urbano y Paisajístico para el Cerro Pan de Azúcar. Esto es un proyecto participativo, de carácter ecológico, lúdico y recreativo, que busca la recuperación del Cerro como espacio público para la ciudad, especialmente para los vecinos del Cerro.

* Vincular procesos y proyectos ambientales con los de convivencia. Concertar éticamente entre nosotros mismos para aprovechar el territorio y el ambiente para que trabajemos con la comunidad y ayudemos a solucionar conflictos.

* Promover el estudio de la legislación ambiental, empezando con la promotoría de los artículos de la Constitución que hablan de la propiedad como función social y ecológica.

* Sensibilizar a la ciudad sobre el problema de los jardines, para que no sigamos forrando la ciudad en cemento.

* Exigir a las entidades y a las empresas información transparente y real sobre los procesos de contaminación que hay en la ciudad. La propuesta es que esta mesa se busque garantías para el acceso a documentos, transportes, materiales y otros estímulos, porque uno trabaja aquí voluntariamente, y el tiempo es demasiado corto.

* Realizar y promover campañas educativas por medio de las cuales se conozcan las normas del medio ambiente y los programas que tiendan a su mejoramiento, para que sean conocidas a nivel nacional.

* Comprometer a las instituciones que realizan obras de intervención en el medio ambiente para que no se realice ninguna intervención técnica sin el debido proceso de concertación y capacitación de las comunidades involucradas tendiente al logro de la identidad.

* Comprometer a la administración municipal para que elabore un plan global a nivel de educación ambiental para Medellín.

* Crear, en las zonas de alto riesgo, comités educativos para el manejo y la utilización de materiales de desecho; este puede ser un camino para crear comités ecológicos en las diversas zonas de alto riesgo de la ciudad, porque hablamos mucho de comités ecológicos en los centros de las ciudades, pero en los barrios periféricos se trabaja muy poco en eso.

* Que se haga una redistribución de las cargas ambientales entre los distintos municipios que conforman el área metropolitana. Por ejemplo, el municipio de Bello está saturado, porque está siendo degradado por todos los demás municipios del Area. Se hace indispensable determinar una capacidad tope, a partir de la cual el municipio ya no pueda asumir más cargas. Además, buscar que todos los municipios que han deteriorado el ambiente del otro municipio, empiecen a aportar para que esa problemática se solucione.

* Si la vída útil de relleno sanitario se amplió en doce años, que se empiece a estudiar la posibilidad de otro lugar diferente al municipio de Bello.

* Que desde la infancia se le recalque al niño la importancia que tiene el medio ambiente, para que así tengamos un ambiente sano.

* Que las instituciones que trabajamos con mejoramiento de vivienda en zonas subnormales, despertemos conciencia en las comunidades del mejoramiento del entorno de sus viviendas en cuanto a la parte ecológica y de recolección de aguas.

* Promover la educación ambiental en las comunidades para que permitan una mayor conciencia en los individuos en relación con el tema ambiental, esto a partir de la lúdica, con obras de teatro, que permitan sensibilizar a los individuos de la misma cotidianidad.

* Conscientizar a los habitantes de los barrios subnormales y en peligro de desastres, de la importancia de reforestar las cuencas de las quebradas y de la recolección de escombros y basuras que a diario se arrojan a estos lugares.

* Que se exija a las autoridades respectivas una alternativa para los niños con enfermedades respiratorias que hay en Itaguí, debido a la contaminación ambiental.

* Conseguir una silla en el Sistema Municipal de Planeación, para que se nos escuche allí donde se toman las decisiones que tienen que ver con ambiente, manejo ambiental, espacio y territorio en esta ciudad.

* El habitante urbano de este fin de siglo debe romper el paradigma de sentirse amo de la naturaleza. El hombre urbano debe asumir que es parte responsable del desarrollo sostenible, que en las ciudades tiene grandes perspectivas, pero también grandes contradicciones.

6. Respecto al problema de género

* Desde la ética, procurar borrar la frontera entre lo privado y lo público, que el ámbito de la mujer no se reduzca única y exclusivamente al ámbito de lo doméstico, donde necesitamos involucrar a los hombres, igual que en los problemas de nivel barrial, en los hogares comunitarios.

* Son necesarias unas políticas de salud pública y de salud preventiva con relación a la prostitución masculina y femenina, frente a las que hay una total ausencia.

* Ya sea desde la perspectiva de mujer, de juventud, del desempleado o desde los pobladores urbanos, la gran conclusión es que todos reclamemos iguales oportunidades de desarrollo. Lograrlo es compromiso y responsabilidad de todos y los debemos hacer participando activa y constructivamente, aprendiendo a tolerar, a aceptarnos y a escuchar la visión y problema del otro. En concreto aportemos al plan municipal de desarrollo y al plan estratégico. Como mujer, no me gusta la posición de los de la mesa de mujer porque su discurso suena polarizador, suena a la vieja y feminista batalla de sexos y así nunca lograremos concertar ni que se nos reconozca y respete.

* Incluir en el plan estratégico cuáles plantes de salud pública para prevenir el aumento de la prostitución juvenil, tanto femenina como masculina, ahora que el objetivo es la internacionalización de Medellín.

* Que la perspectiva de género atraviese tanto el lenguaje como las propuestas escritas, estas están en la constitución y en las propuestas de desarrollo pero no aparecen en los discuros ni orales ni escritos de los proyectos.

* Dios creó a la mujer no para que empezar a luchar con el hombre, porque la maternidad y el mismo sentido de mujer, el mismo manejo que le dan al hogar, la función que tiene la mujer dentro del hogar, no se debe entender como una función relegada a un plano inferior a la del hombre sino a un plano superior, porque es que la violencia nace desde los hogares, y muchas veces las mujeres, por encontrar un puesto alto que supuestamente debe nivelar el salario con el del hombre, olvidan que su función natural es la de velar porque el hogar encuentre un punto

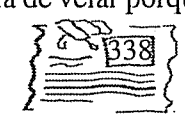

de encuentro con el del hombre, y que la mujer siempre ha sido superior precisamente por eso.

* Nosotras, las mujeres, estamos llamando a que se reconozca un conflicto que existe y que se quiere negar. Y esto es tradición en Colombia, esconder, silenciar e invisibilizar sus conflictos de mucho tiempo atrás, que se gestaron durante siglos. Y luego esto aparece como patología, para los individuos y para la sociedad. Nuestro llamado es a que se reconozca un conflicto de milenios, que es cultural, que evidentemente no es culpa de los que estamos aquí, porque no estamos hablando de culpas; estamos hablando de responsabilidades, de reconocer una realidad que ha existido, que tiene que ver con la subvaloración y la condición de las mujeres en nuestra sociedad.

El movimiento de mujeres ha pasado del plano denunciativo y contestatario de los 60s y 70s, a un plano propositivo, donde las mujeres pedimos un espacio de participación, porque la mujer tiene un papel muy importante que cumplir. Partimos también de reconocer que la mujer tiene una responsabilidad en la reproducción del círculo de la violencia en su familia, en la educación de sus hijos. En Medellín se ha descubierto, por ejemplo, que la mujer impide la función del padre, que haya un tercero que medie, que entre la norma. El madresolterismo y las mujeres cabeza de familia son un problema social muy tenaz, y a estas mujeres hay que educarlas, porque la mujer cumple un papel fundamental en la reproducción de la cultura y en la reproducción de la sociedad, es ella la que transmite los primeros mensajes de amor, o de amor y odio.

¿Qué condiciones tiene una chica menor de 18 años, que apenas está viviendo su proceso de identidad femenina, para asumir la maternidad y para insertar a ese hijo en la cultura, hacerlo sujeto de cultura?

7. En relación con la participación ciudadana y las Mesas de Trabajo

* Si todos debemos definir nuestro compromiso frente a los retos personales, familiares y sociales, por qué en vez de atacar las propues-

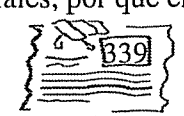

tas que las otras personas y mesas hacen, concertemos para trabajar por los mismos fines, Medellín, y no como islas independientes.

* Fortalecer las mesas en los municipios, en las zonas, en las comunas, en la organización para la vida. Y hay que tocar la fuerza pública, tocar todas las fuerzas armadas, gubernamentales y no gubernamentales, las milicias; ponernos al frente de los actores armados y decirles no más. Organizar a nivel de comunidades, de barrios, de cuadras, comités no armados.

* Constituirnos en una entidad veedora, con todo lo que eso pueda implicar, porque la ciudadanía tiene que ejercer una presión de veedora, fiscalizadora, controladora; y el hecho de que estemos concertando no quiere decir que todo va a ser por las buenas.

* Implementar un plan de comunicación que permita mantener informada a la ciudadanía sobre el avance de los proyectos y de las mesas que vienen trabajando, como elemento que favorece la concertación de los proyectos, que para nuestra ciudad, departamento y el país en general se han implementado y se van a implementar.

8. Otras propuestas

* No se trata de construir ciudad y ciudadanía, como se planteaba ayer. Antes que esto debemos construir país. La paz, la ética, la moral y el respeto, que es lo que más se ultraja en este país y de lo que más se habla, pero nunca llegamos a algo concreto. En conclusión, nosotros hablamos pero no actuamos.

* Que desde el gobierno y desde las distintas comunidades se fomente la experiencia de la concertación, no desde el ámbito de lo teórico, sino desde lo práctico.

* Para mí la ética, el conflicto y la concertación es lo más difícil de hacer. Estoy cansado de leer documentos muy bien elaborados por los académicos, pero sin ningún plan concreto. Traigo dos planes concretos:

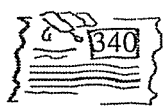

1. Liderar a través de esta mesa la exigencia de la ciudadanía a las entidades públicas que sean transparentes en la adjudicación de contratos, porque en la adjudicación es donde está el cambio de la ciudad, del medio ambiente. Esta transparencia se lograría haciendo público el presupuesto oficial, para evitar los chanchullos y el serrucho.
2. Generar una gran cruzada por la ética a nivel de Medellín y Area Metropolitana, en las obras públicas que afecten el medio ambiente y el territorio urbano.

* Diseñar e impulsar un programa interinstitucional que haga una difusión masiva y que permita un control para el uso indebido de la pólvora.

* Formar a los ciudadanos en la importancia de los planes estratégicos y que esto haga parte de las capacitaciones que promueven las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y los espacios de educación (escuelas, colegios y universidades), porque en esa medida vamos a planear una ciudad real.

* Que se vuelva a revivir la figura del alto comisionado de paz -aunque otros consideramos que es el Ministerio del Interior el que debe asumir a cabalidad la negociación del conflicto armado en Colombia- y debe dotarse de los recursos, los instrumentos y el personal requeridos para adelantar esa negociación.

* Que la concertación no se debe entender simplemente como el acuerdo entre grupos armados, o grupos de violencia, ya que la violencia viene desde muchos puntos diferentes a lo que son las armas, y para mi las armas no son un medio de violencia, son un medio que utilizan para hacer violencia. Entonces tenemos que tener en cuenta que tanto las diferencias, que tanto las disputas en nuestro entorno, desde el núcleo familiar, desde el núcleo educativo, de nuestros mismos barrios tienen que llegar a un medio que nos permita la concertación y que la concertación no es ceder, ni tampoco obligar al otro a que haga lo que nosotros pensamos, sino encontrar un punto de acuerdo donde los dos aceptemos que podemos lograr un hecho real que nos beneficie a todos en común.

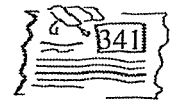

* No se puede hablar de concertación sin ética, y es un problema ético de Medellín la deuda social. El Metro, por ejemplo, es la deuda social más grande que tiene la dirigencia política de Medellín con sus habitantes. El principal problema de Medellín en este momento es el empleo; lo ético sería que de aquí salieran propuestas concretas al respecto, y no propuestas tecnocráticas.

* Este evento debe pronunciarse en relación con la inauguración del Metro, darle un saludo de bienvenida. De cada tres habitantes del Valle de Aburrá, uno va a montar en Metro. Entonces, esta ciudad tiene la posibilidad de convertir el Metro en un sistema de transporte de usuarios, en un sistema de transporte de ideas, para mi el Metro debe ser la aguja mágica, articulada a la gobernabilidad democrática. Cómo hacemos del Metro una propuesta de paz.

* Que se constituya una asociación de reflexión, una asociación de estudio sobre el espacio público. Yo sugiero que en este tema de concertación, de tolerancia, de ética, se pueda construir en la ciudad de Medellín una asociación de reflexión sobre el espacio público que lleve a una propuesta mucho más agresiva, mucho más audaz, mucho más si se quiere, desde el punto de vista de la política social y de la política de paz, a una solución más definitiva, más acorde con la realidad de esta región sobre el tema de los venteros ambulantes.

* La ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, tienen que tener una manifestación clara de apoyo al consenso que se ha realizado en Apartadó y que espera extenderse a los municipios vecinos, desde el punto de vista de la paz ideal que uno quisiera. Qué bueno sería organizar una marcha, ahora en diciembre, de 20.000 habitantes del Valle de Aburrá, que nos fuéramos caminando a Urabá a decirles, sí creemos en la paz de Urabá, si creemos en la solución negociada a estos conflictos, y después de caminar cinco o seis días, simplemente convivir con la gente de Urabá, hay gente de una calidad humana excelente.

* Un equipo especializado de psiquiatras, de psicólogos, que rehabiliten a los niños víctimas de la violencia en Urabá, al menos que los conduzcan a que, en su crecimiento en la región, posteriormente

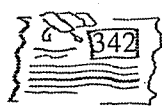

cuando sean adultos, no generen actitudes de venganza contra quienes mataron a sus padres. En ese mismo sentido para la ciudad de Medellín, con la cantidad de huérfanos que tenemos, también por causas del narcotráfico y la violencia, implementar un equipo especializado de psiquiatras y de psicólogos y sociólogos, que intervenga con los huérfanos de la ciudad.

* Que la administración apoye decididamente propuestas como la del barrio Miramar, donde llevamos un proceso de no agresión a la comunidad, con más de 700 personas aglutinadas en 48 equipos de fútbol. Que den un respaldo sin contrapartida politiquera, que no sea únicamente por votos.

* Apoyar dentro de los barrios -ni siquiera crear- las iniciativas existentes, para que no se pierda toda esa fuerza y esa potencialidad en cuanto a las iniciativas para la paz. Existen muchas iniciativas propias de la misma comunidad, pero que no han tenido el apoyo necesario. No se trata de una paz desde el punto de vista de dejación de armas y entrega de fierros, no es recoger 800 chuzos y ponerlos en una acera para que los medios publicitarios y de comunicación digan que ya se desarmó la comunidad.

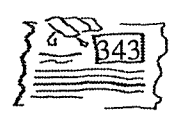

COMISION DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Al igual que las anteriores, esta Comisión sesionó en tres grupos conformados por diferentes Mesas. Presentamos la relatoría conjunta de cada uno de los grupos y, al final, las principales propuestas en orden temático.

A. RELATORIA CONJUNTA

Las preguntas clave trabajadas en las mesas fueron:

1 ¿Qué ciudad queremos construir?

Una ciudad con identidad, que cree concenso sobre el concepto de ciudad y de concertación que tenemos y el que queremos construir; una ciudad donde se reconstruya el valor de la solidaridad y de lo colectivo; que se pase de la suma de esfuerzos a esfuerzos coordinados; dejar de preguntarnos por qué hace el Estado por nosotros, y preguntar, nosotros qué hacemos. La gobernabilidad es una tarea conjunta, incluyendo la sociedad civil.

2. ¿Cuál es el ciudadano posible?

Personas bien informadas, conscientes y con capacidad de interacción social; personas con libre acceso y flujo de los recorridos que la ciudad le ofrece; con capacidad de relacionarse con diferentes actores y sectores; un ciudadano autónomo y colectivo.

3. ¿Cuál diálogo queremos crear entre gobernantes y gobernados para

hacer propuestas y construir espacios para la democracia?

Un diálogo con interlocutor definido, para «no gritar en abstracto»; aceptar en el diálogo la desconfianza, la duda y la incertidumbre; estar dispuestos a oír y ser oídos no es oponerse, es construir el argumento a partir de la interrelación con otros, un argumento válidamente colectivo.

4. ¿Cuál es el papel de las mesas en la gobernabilidad y la democracia?

Son un espacio legitimador; un espacio permanente de concertación y veeduría; deben ser formadoras de opinión; articuladas a procesos generales de política urbana, como el Plan Estratégico, es decir, a hechos reales; además, deben ser formadoras de una nueva ciudadanía y de un nuevo ciudadano.

B. PRINCIPALES PROPUESTAS

1. Sobre conceptualización

Mesas: Comunicación, Vida, Educación, y Cultura.

Los puntos que se pusieron a consideración para esta discusión fueron los siguientes:

1. Cómo ampliar y preservar lo público, cómo lo entenderíamos desde nuestra perspectiva.
2. Cómo transformar al poblador urbano en el ciudadano posible, o si alcanzamos a vislumbrar qué características tiene ese ciudadano posible.
3. Si lo público es el lugar de los disensos y del conflicto, y no ese lugar armonioso, ¿cómo construir desde allí ciudadanía?
4. ¿Cómo los ciudadanos no somos objetos sino sujetos y actores del desarrollo urbano?

* El diálogo debe incluir a todos. Se deben valorar y sistematizar todas las experiencias de diálogo y convivencia que todos a diario hemos venido realizando como estrategias de supervivencia, con los violentos y no violentos, en el barrio y en la ciudad. Las transacciones simbólicas

de los sujetos sociales son una experiencia por considerar para los propósitos de comunicación y gobernabilidad.

* Desde Medellín debe iniciarse una cruzada nacional de reeducación cultural y política, para que la sociedad civil ejerza los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución.

Por la vida y la consulta popular, debe compilarse al ejecutivo, para que asuma los siguientes mecanismos de acción contra el narcotráfico: a) el gobierno debe impartir justicia sobre los delincuentes, acabando con las consesiones y rebajas de penas que sean propiciadoras de corrupción e impunidad, porque si bien, el narcotráfico como el paramilitarismo son procesos y flagelos propios de la violencia que nos está aquejando, tenemos que atacarlos de una manera más estructural y más concreta, porque a quien delinque debe castigársele. No podemos conceder ni hacer que nuestro sistema tan frágil de justicia sea tan laxo y tan complaciente con aquellos que delinquen.

* Respecto al paramilitarismo, por ejemplo en Urabá o en el contexto de nuestra ciudad, debemos gestar un proyecto de ley por iniciativa popular, o gestar un proceso análogo al de la séptima papeleta de la Constituyente, donde seamos nosotros, en esa perspectiva de la gobernabilidad, quienes le enseñemos al gobernante cómo queremos que dirija nuestro país. Le debemos decir al ejecutivo, al presidente, si él es el depositario del poder que reside en nosotros. Debemos decirle que, respecto al paramilitarismo, debe iniciarse un proceso exhaustivo y sistemático de depuración y decantamiento de las fuerzas armadas del país, y de sus organismos de seguridad. En la violencia, el paramilitarismo es tan solo uno de los factores que la propician, hay muchos otros. No podemos permitir que decisiones como la de la Procuraduría respecto a la destitución de uno u otro general, el ejecutivo haga caso omiso del asunto y no se tomen las medidas pertinentes.

* Es necesario que, al igual que se habla de Plan Estratégico, las administraciones creen estrategias que permitan una comunicación directa con los ciudadanos. Que la administración proponga, por ejemplo,

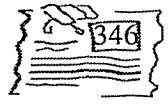

el buzón del ciudadano, usando carteleras públicas que ilustren la gestión.

Una estrategia de gobernabilidad sería que cada instancia administrativa en Medellín, como el Concejo Municipal, Gobernación de Antioquia y otros, se valgan de los medios de comunicación para mantener informados a los ciudadanos de todos sus proyectos de desarrollo.

* Se ha dicho hasta la saciedad que la educación parece ser el eje transversal de todo el tipo de propuestas de cambio que la ciudad de Medellín requiere para ser una ciudad educadora. Como el asunto es de todos, es decir, es público, se hace necesario, en primer lugar, enterar a los ciudadanos de la necesidad de lo educativo, segundo, acercarlo a ser partícipe de las acciones que de él y de la sociedad se esperan. La propuesta es entonces acordar con los actores sociales más representativos un ideal provisional de ciudad educadora, entregárselo a la ciudad por los medios masivos de comunicación, con la opción de que la gente responda y tenga la posibilidad de asumir algunos compromisos para que la ciudad educadora logre realmente ser un proceso colectivo.

Temas como los proyectos educativos institucionales, el plan decenal, las nuevas relaciones de la escuela con la familia, deberían circular en los medios con esa posibilidad de respuesta.

La Mesa de Educación podría ser un espacio que asuma la coordinación de un tipo de proceso como éste, que inicialmente es de información, luego de participación y que finalmente logre una concertación de acciones para que los actores puedan involucrarse realmente en alcanzar las metas que puedan trazarse.

* Los comunicadores deben valerse de todos los recursos a su alcance para conocer e interpretar esos lenguajes que surgen de una ciudad fragmentada y compartimentada. Y a partir de allí, codificar mensajes que busquen la construcción de un homo-cívico que sea imaginativo, irreverente, algo anárquico, conocedor cabal de su historia y, ante todo,

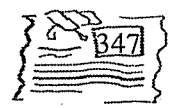

consciente de su capacidad de lucha persistente.

* Los colegios, las instituciones están construyéndose sin las debidas normas. Tal vez a los arquitectos les hacen falta en este proceso de educación, porque los colegios están siendo construidos o en una vía donde hay mucha circulación y constantemente hay ruido, o no tiene la suficiente luz ni la ventilación que se necesita.

* También hay que formar a los conductores. Cuando los estudiantes o cualquier ciudadano se sube al bus, se siente atropellado por el señor conductor que lo deja en mitad de calle o no lo recoge o le grita cualquier palabra ofensiva.

* En la ciudad, las vías no están siendo diseñadas para los peatones, sino para los carros. Usted tiene que pasar una calle corriendo porque el semáforo no da vía al peatón.

* Se requiere que los empresarios permitan que los padres de familia se involucren en el proceso de educación, que puedan asistir a las reuniones, porque el padre de familia no sabe cuáles son las condiciones de su hijo ni tiene una verdadera comunicación con los profesores.

* Para que exista comunicación tiene que haber confianza, y es precisamente eso lo que ha faltado; y falta confianza porque no hay comunicación. Necesitamos un Estado responsable e interesado, que eduque a la gente para que participe en la política. Se necesita una educación que le enseñe al niño y al joven a respetar la participación política, que si se ejerce con la verdad, lleva a solucionar demasiados problemas, lleva a un diálogo, a un consenso, a un respeto a la otra persona.

* Hemos hablado de comunicación entre la gente de la ciudad, pero nos estamos olvidando de la comunicación que tiene que existir con la naturaleza. El hombre perdió el sentirse parte de esta naturaleza, se aisló de ella, de la armonía del cosmos. La comunicación con la naturaleza

es la comunicación con nosotros mismos, y eso indica el respeto y la convivencia.

* Desde el punto de vista de la comunicación, los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la construcción de una ética ciudadana. Un ciudadano posible, desde la óptica de una comunicadora, tendría los siguientes rasgos sicológicos: Una persona bien informada; con capacidad consciente de interacción social; una persona con sentido del recorrido del libre acceso; una persona con capacidad relacional con diversos sectores.

- ¿Qué impide la comunicación, entre quiénes se da la comunicación, qué es lo que favorece u obstaculiza esa comunicación? Porque si no hay un deseo de hablar, si no hay una escucha, si no hay una correspondencia, una respuesta, una confianza, la comunicación es imposible. Igual sucede si uno siente que puede hablar, pero cree que si dice una idea sale a la esquina y lo matan porque expresó o se creyó con derecho a expresar, está corriendo un riesgo. Entonces, ¿qué es lo que frena o favorece y qué tendríamos que pensar para garantizar esa comunicación entre los ciudadanos? Porque no se trata solamente de que existan los medios (televisión, radio, teléfono).

Hay que preguntarse por cuál debe ser el ambiente entre los ciudadanos para que puedan desatar ese intercambio, ese ambiente de confianza que me permita expresar lo que siento, lo que me preocupa, lo que anhelo, lo que quiero de mis conciudadanos; de no resultar ni agrediendo ni siendo agredido por la palabra, por la manifestación de un deseo.

Muchas veces, cuando pedimos por ejemplo que haya más seguridad en el barrio, hay quienes se sienten ofendidos porque nos atrevemos a exigir o a expresar esa preocupación; en los ambientes en los cuales señalamos cualquier tipo de preocupación o inconformidad, se nos señala de desadaptados, de resentidos, que es que no queremos las cosas; porque estamos acostumbrados a un lenguaje de adulación, a un lenguaje en el cual si hablamos es para decirle a otro que lo queremos mucho, que nos parece muy importante, pero no aceptamos ni el

lenguaje de la crítica, del señalamiento, de la denuncia. Muchas veces hay medios, pero no hay agentes.

* En la Zona Nororiental hay canales de televisión, periódicos, grupos juveniles que se ocupan de la comunicación, revistas y periódicos comunitarios. Entonces, cuando uno escucha mencionar que es más fácil de adentro hacia afuera que al interior mismo, yo lo pongo un poquitín en duda, porque vivo esa realidad. Hay una buena información, sobre todo a nivel juvenil entre grupos de varios barrios de la Nororiental.

Retomando gobernabilidad y democracia, un primer aspecto que hay que mirar es que vivimos una realidad social en donde la gobernabilidad no solo está sezgada por unos intereses de tipo económico y político, como quiera que a su interior subyacen los intereses de carácter partidista o de núcleos económicamente dirigentes dentro de la sociedad, sino que lo que es más grave, está condicionada por la normatividad. O sea, si nosotros nos ponemos a mirar el medio en el cual se desarrollan los procesos de dirección social, hoy en cabeza de sectores específicamente definidos, bien sea en el marco de la democracia o bien en el del totalitarismo, tenemos que reconocer que esa normatividad también imprime cierta proyección a la gobernabilidad, que hace muy difícil que estos políticos garanticen esa relación armónica que en la sociedad se requiere entre gobernantes y gobernados.

La Constitución de 1991 entregó una carta de navegación en la cual el país se iba a inscribir en la búsqueda de unas posibles soluciones a la problemática que se había rebasado por décadas. Pero esa carta no es producto de las buenas intenciones de los grupos de poder, es el producto de una búsqueda de soluciones que desde la propia sociedad civil se venían exigiendo de tiempo atrás. Aún así, encontramos que no se puede garantizar una gobernabilidad que sea lo suficientemente equitativa en términos de garantizar el bienestar, la felicidad, la igualdad, porque está trazada por intereses claramente definidos dentro de una sociedad en donde los distintos sectores en pugna buscan las posibilidades de acceder al poder también.

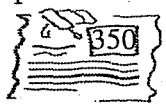

El problema de la transformación de las Empresas Públicas de servicios domiciliarios (Empresas Varias y Empresas Públicas de Medellín, y en esto falta mucha sinceridad, está condicionada por unos intereses, y por lo tanto es una definición que se va a tomar, por más esfuerzos que en materia de participación ciudadana hayamos hechos algunos sectores. O sea, queramos o no, se puede decir que esa decisión ya está tomada. Hace pocos días salió la propuesta en los principales diarios de la ciudad, y el alcalde Sergio Naranjo, haciendo uso de la Cátedra que le dio el equipo empresarial de los ocho sabios, plantea que las Empresas Públicas tiene que transformarse en Empresa de Economía Mixta, que en otras palabras significa privatizar la empresa. Pero, bajo ningún presupuesto, han analizado que sea una empresa comercial e industrial del Estado, que es lo que los sectores democráticos, los ciudadanos desearían.

Entonces yo digo, cuál diálogo entre gobernantes y gobernados, donde las posibilidades de acceso a la información oficial es limitada, porque se convirtió en información privada.

Es absurdo mirar por ejemplo como, en materia de legislación, todo lo que se está tomando como decisión para aplicarse en el marco de la Constitución va en contra incluso de los intereses comunitarios, de los intereses públicos, de los intereses de las grandes mayorías del ciudadano. La Ley 142 plantea de manera clara en uno de sus artículos que los usuarios de servicios públicos domiciliarios pueden, deben y tienen que organizarse en comités de control y desarrollo social de servicios públicos y pueden paticipar en las juntas directivas. Y si ustedes revisan, en la Junta Directiva de Empresas Públicas y de Empresas Varias no encuentran esa la participación de la comunidad, así hayan hecho esfuerzos por participar.

Se hace la propuesta, entonces, de que de este evento, las distintas mesas se conviertan en esos espacios de confrontación, de participación democrática y de propuestas claras que deban ser tenidas en cuenta por los gobernantes para poderle buscar soluciones a las distintas problemáticas tan agudas que tiene la ciudad.

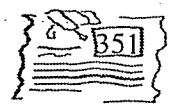

* En Antioquia a través de la historia, hemos vivido y seguimos viviendo en un esquema de sociedad esclavista, donde la negación del otro o de la otra venía desde el cuerpo. Cuando reconocemos una crisis actual, creemos que perdimos lo que teníamos. Ha habido un grupo que se ha llamado «los antioqueños», que ha nombrado la antioqueñidad y que ha creado el modelo de cultura para todos; nos ha modelizado ahí. Pero yo, que no tengo un ancestro de ahí, ¿en qué espejo me he mirado? Yo, que pertenezco a la sociedad que nació hace 500 años, a partir de la violación de mujeres, dónde, en qué espejo me miro, y qué modelos culturales tengo.

Antioquia tiene que reconocer que es una sociedad mestiza, pluralista étnicamente, pero que ha tenido un modelo cultural que aplasta cualquier otra expresión a nombre de la criminalidad. Cuando se ha sabido que el siglo XIX monta una estrategia de criminalización de lo popular y de lo marginal, entiende por qué la hoy juventud tiene como reto, en la aventura de construírse y crearse con una expresión propia, la estigmatización y la marginación.

Si partimos de que éramos ciudadanas y ciudadanos, no vamos a reconocernos para construirnos desde lo que somos. Si creemos que el Parque Berrío y el Parque Bolívar, por estar cerraditos y por ser parte del hornato, eran nuestro espacio público, no vamos a reconocer que la identidad cultural hoy se está fundamentando en los barrios, y que el barrio carece de espacio público, y que mi casa no es solamente el antejardín, sino que es la calle, esa esquina, esa banquita que pone el tendero, esos puntos de encuentro. Entonces, esa convivencia ciudadana en Medellín tiene que partir, no de pensar que somos unos faltos de educación y cultura, sino que hay un desconocimiento de un montón de culturas que no hemos podido expresar.

En esta perspectiva, las mujeres en Antioquia hemos estado en la presentación del espacio público. Ahí está la Marquesa de Yolombó. Pero ese protagonismo de la mujer antioqueña está en que somos operarias. En la crisis actual, hay que tener en cuenta el desconocimiento de ese lugar de la mujer. Nos estamos acomodando a decir que en Antioquia hay montado un matriarcado, que ha mantenido

una sociedad falocrática, donde el joven pone en el alma su preocupación con su falo y lo mismo hace el profesor con la calificación. Si no logramos reconocer que hombres y mujeres estamos perdiendo calidad de seres, de personas y de ciudadanas y de ciudadanos, no vamos a poder entender que en ese nivel de participación, este vuelo que tenemos la mujeres de construir va a ser conflictiva y no un acompañamiento a construir la ciudad.

* La violencia siempre se nos ha enseñado a entenderla como negación de cualquier orden social. Pero, según el antropólogo español Manuel Delgado, la violencia construye nuevos órdenes sociales, órdenes sociales quizás impuestos o aceptados pasivamente, pero que de alguna manera ha creado fenómenos de comunicación en el sentido antropológico. ¿Qué efectos culturales de este nuevo «orden social» que produce la violencia, se podrían asimilar para proyectar nuevos encuentros y nuevas concertaciones? Por ejemplo, partir de un hecho evidente como es que los seres humanos somos violentos, y no pensar que somos pacíficos, donde el conflicto está en nuestras prácticas de relaciones cotidianas. Otro de los efectos positivos de la violencia es venir a espacios como éstos a encontrarnos y a encontrar nuevas alternativas.

El problema de la violencia es muy complejo, yo estoy muy en desacuerdo con decir que la violencia es todo. No se puede comparar que el patrón le haga cortar el pelo a un trabajador con la tortura, el asesinato o las desapariciones; ahí tiene que haber variaciones y diferencias. Pero la violencia es de la condición humana, eso es algo que tenemos que saber, y la violencia acompaña los procesos sociales. Lo único que ha logrado hacer la civilización es acotarla, organizarla, institucionalizarla, otorgándole su monopolio a un grupo, por lo general el vencedor, para que la ejerza dentro de ciertas normas. Entonces nuestra ley dice que no hay pena de muerte, pero, sin embargo, gobernados y gobernantes fusilan a sus eventuales enemigos en las esquinas, aquí todo el mundo se siente con derecho a fusilar, y nadie podría hacerlo porque no existe la pena de muerte.

Entonces, una cosa es la violencia institucional regularizada y

controlada, de tal manera que yo como ciudadano pueda demandarle al Estado: Usted no puede, en nombre mío o de los ciudadanos, aplicar la tortura. Pero en esta ciudad no nos hemos manifestado nunca contra la tortura. Hay grupos de defensores de derechos humanos, pequeños grupos que funcionan y hacen denuncias, pero esa no es una necesidad sentida de todos. A nadie se le ocurra pedir que funcione la justicia institucionalmente, que se busque un trato civil y democrático para el delincuente. Aquí lo único que se les ocurre frente al delincuente es mátenlo, golpéenlo, y esto lo dicen los «buenos» ciudadanos. Tampoco nos manifestemos contra el hombre que golpea a la esposa, fuera de unos pequeños grupos. Por eso no podemos pensar, con la idea católica y de buena voluntad, que nos debemos comportar bien, y decírselo a los jóvenes. Tampoco sirve decir que es que el gobierno debería, y el gobierno se da todo el lujo de ignorar absolutamente lo que decimos.

Entonces, lo único que uno puede hacer como ciudadano es hacer que esas demandas sean eficientes, buscar los mecanismos institucionales. Pero en la Constitución colombiana de 1991 existen esos mecanismos, y no hemos sido capaces de apropiárnoslos, de organizarnos, de pedir cuentas, de vigilar la administración pública. Hay que decir que la policía tortura, que el gobierno no es transparente, que hay chanchullo, pero no simplemente como una denuncia en abstracto, es con cosas concretas. Esa es la función pública, a mi juicio, de un ciudadano.

Un ciudadano es un gobernado, pero en tanto que gobernado tiene instrumentos constitucionales para hacerlo. Lo que pasa es que no camina por la estructura constitucional, sino por la vía privada. Cuando yo digo que se privatiza lo público, no es únicamente que el Estado se apropie de lo público, sino que nosotros también, para resolver nuestros problemas nunca acudimos al Estado. ¿Quién de ustedes, cuando lo han robado, pone una denuncia? La mayoría de la gente busca resolver el problema por otra vía.

Se trata de acotar el conflicto, no de borrarlo. Por eso yo estoy de acuerdo con esa tesis, el conflicto no es malo, el conflicto produce desarrollo y la idea es mantener el conflicto. No nos metamos en la idea que vamos a homogenizar la sociedad, todos los jóvenes cogidos de la

mano, porque yo como mujer mayor, como universitaria, tengo muchas identidades que pueden chocar con comportamientos de los jóvenes o con comportamientos de los hombres o con comportamientos de los políticos tradicionales. Pero eso no quiere decir que yo tenga que imponer mi postura feminista, de mujer mayor, de profesora universitaria sobre los comportamientos de los otros.

Es desde la diferencia como puedo construir política. Yo no puedo pedirle a un empresario, que está centrado en el problema fundamental de la ganancia y del interés, que se comporte muy bien con el obrero, que pobrecito. No. Es desde los derechos que tiene ese obrero para reclamar salario justo, reconocimiento de sus derechos laborales desde donde podemos entender las diferencias entre un empresario y un obrero, pero manteniéndolas; y ambos son gobernados, y ambos se tendrían que someter a una ley mínima.

En este país, los obreros con sus luchas han construido un derecho laboral, a mi juicio, interesante, pero no lo reconocemos como propio. ¿Cuándo hemos reconocido que todas las luchas de los obreros de los años 20, 30 y 40 en Colombia lograron construir un derecho laboral importantísimo? Eso no nos interesa y las relaciones obrero-patronales se viven en otro contexto, en vez de aprovechar eso que ya costó sangre y que se construyó y que está ahí.

Si La violencia es connatural a la condición humana, si pensar en vivir sin violencia es una utopía, lo único que podemos pensar es buscar las maneras de regularizar eso, de simbolizarla, de buscar elementos simbólicos de violencia, y en los elementos institucionales, para que no nos matemos entre todos, pero no para que seamos iguales, porque eso sería nefasto.

La homogeneidad es la tesis de dictadores, pero la democracia parte fundamentalmente del derecho que usted tiene a ser distinto. Y en una sociedad urbana como la de Medellín esos comportamientos culturales se pluralizan, uno encuentra expresiones culturales diversas, desde el modelo antioqueño hasta el modelo hippie de los años 60 o el modelo rap de los años 90, y precisamente eso es lo fascinante que tiene vivir

en las ciudades; lo fascinante de las ciudades es esa pluralidad, encontrarse gentes que creen y que hacen cosas distintas, que están dinamizando la cultura. Entonces, démosle expresión a eso y encontrémonos para ponernos de acuerdo sobre unas normas fundamentales de entendimiento que tienen que ser jurídicas: respetémonos, y respetémonos en esto.

Por eso la pregunta es qué hacer con el que delinque, con el delincuente, con el que está atracando en la esquina. De eso depende, a mi juicio, la posibilidad misma de la democracia. ¿Lo matamos porque están estorbando, lo dejamos que funcionen, o lo metemos a la cárcel dentro de ciertas normas? ¿Cuál es el tipo de justicia, cuál el tipo de relación con la justicia, cuál es el tipo de garantías que los que estamos por fuera de la delincuencia, de momento (porque nunca sabemos cuándo vamos a estar por dentro), vamos a pelear para que a ese delincuente se le garantice por lo menos el debido proceso, los derechos humanos, un tratamiento digno?

Pero nuestros reclamos de derecho a la vida, de respeto a los derechos humanos, son unos reclamos en abstracto; nunca hemos definido interlocutor para hacerle esos reclamos. ¿A quién le estamos reclamando por el derecho a la vida, a quién le estamos dirigiendo nuestro discurso? Porque una de las cosas fundamentales del proceso de comunicación es que yo le dirija mi discurso a un interlocutor: le estoy hablando a usted señor Estado, a usted señor juez, a usted señor maestro, a usted joven demócrata que está haciendo cultura. Y como nuestros reclamos por el derecho a la vida no tienen interlocutor, terminan siendo un reclamo de seguridad, de seguridad en abstracto, y el desenvolvimiento que tiene es simplemente el que le han dado los últimos alcaldes, más policía, más fuerza pública, mecanismos celulares, satelitales para observar mi comportamiento, porque ese es nuestro reclamo.

Le estamos reclamando al Estado porque viola los derechos humanos y porque asesina, entonces, dígamos, señor Estado, usted qué responde frente a esto. O le estamos reclamando a otros actores armados, y a cuáles, ¿a la guerrilla?, ¿a las milicias?, ¿a los paramilitares?, ¿a las bandas? Porque es muy fácil decir «los violentos», pero los violentos

podemos ser cualquiera de nosotros.

Entonces, hay que definir un interlocutor, hay que esperar que le responda y cómo usted le contraargumenta y cómo se deja convencer por las explicaciones del otro, porque cada uno, al hablar y al decir, toca al otro. Mientras que aquí cada uno se para y dice, y el otro también dice, pero nadie se refiere a lo que dijo el otro como un mecanismo argumental de discutir y de ir construyendo. Simplemente, estamos diciendo discursos paralelos, estamos juntos pero no interrelacionados, no estamos haciendo interlocución ni interacción, y ahí es donde está la posibilidad de construir.

Obviamente, es más fácil mantenerse en un discurso y no que me interpelen, porque en la medida en que me interpelen tengo que irme a las manos y de ahí a la violencia, porque no somos capaces de mantener la interacción, ni de ceder en la argumentación. Es que las palabras también pueden desatar procesos violentos, también son violentas. No podemos pensar que los que hablamos somos de mejor clase que los que usan el revólver. En ese sentido, se trata de remirar este problema de la comunicación, que a mí me parece central. Yo creo que apenas estamos empezando a reflexionar sobre eso.

* Respecto a la credibilidad y a la legitimidad: Cuando yo no le creo al otro que va a aplicar la norma, que la constitucionalidad existe como mediatizadora del conflicto y de las buenas relaciones, cuando yo no soy capaz de creerle al otro, de alguna manera infrinjo la ley, o cuando uso un mecanismo privado de hacer cumplir la ley. Yo pienso que nuestros gobernantes y nosotros como gobernados en la ciudad, carecemos de un referente de credibilidad y de sinceridad, que la ley tiene ruanas.

* Norber Lesner, en el texto Los Patios Interiores de la Democracia, dice dos frases que son claves: Primero, democracia es igual a incertidumbre; lo único que a usted le genera certezas es la dictadura. Uno nunca sabe qué va a pasar; entonces hay que aprender a manejar esa incertidumbre, y la credibilidad se construye. En las primeras relaciones, puede que yo empiece a hablar con vos, pero estoy llena de

incertidumbres y de dudas, de incredibilidad. Esta desconfianza entre interlocutores es lo que me hace pensar cómo presento el argumento para defenderme de éste que con toda seguridad me va a atacar. Entonces, yo estoy es estableciendo como en el ajedrez una estrategia de ataque, una estrategia de responder a lo tuyo, porque nos mantenemos en una situación de permanente incredulidad.

Los diálogos con la guerrilla son, a mi juicio, la típica expresión de esto. Llevamos más de diez años de diálogos y el proceso ha sido de una desconfianza total y mutua; la guerrilla no le cree al gobierno y el gobierno no le cree a la guerrilla; entonces, como no se creen, se preparan para la guerra, porque saben que se va a romper la comunicación. Esa confianza se va ganando en la medida en la cual se van obteniendo algunas realizaciones, algunos resultados de lo que se está discutiendo. Entonces yo no le puedo pedir a las gentes de Medellín que le crean a su gobierno, lo más prudente sería no creerle. Está bien, no creerle, pero tampoco meterse en la anti-política, darle la espalda mientras nosotros hacemos por aquí, y dejamos que los grandes problemas de la ciudad, como el Metro, se resuelvan en otra parte, y cuando menos pensamos todos teníamos que pagar impuestos y sobretasas.

Por esto es que através del tema de las Empresas Públicas de Medellín, por ejemplo, se pueden ir construyendo expresiones de relación, de interrelación entre grupos distintos, no con la pretención de que vayan necesariamente a hacer lo que nosotros digamos, pero sí buscando una expresión ciudadana sólida, argumentada y sistemática, que no sea simplemente contestataria, que ningún gobierno, por autocrático que sea, la puede ignorar.

Para un gobierno es muy fácil ignorar si yo me paro a decir que eso es privatización, y salgo con todas las consignas; pero si yo logro hacer una argumentación sólida, si logro decir: Mire, la conversión de las EPM en una empresa de economía mixta tiene estas ventajas y tiene estas desventajas, y hago una evaluación real, eso no lo puede evitar ningún gobierno. Por ahí es por donde hay que construir discursos, un discurso alternativo que sea capaz de convencer. Pero nunca habrá

confianza entre interlocutores distintos, esa desconfianza es característica, así como la violencia, que nos va a acompañar siempre y lo único que podemos hacer es acotarla; como siempre va a haber delincuencia, y lo que podemos hacer es bucar alternativas de su manejo.

Pongamos las cosas en su sitio y no pensemos simplemente que vamos a transformar un ser humano, además pobre, excluido, con hambre, con problemas complicados de supervivencia, en una especie de Lord Inglés del siglo XVIII.

* Hay que tener en cuenta que estamos hablando de derecho a la vida. La mayoría de los «sicarios» de Medellín son jóvenes y esos muchachos son lo que se conoce como resentidos sociales, siempre van a tener algo en contra. Entonces, si en Colombia existiera la pena de muerte, probablemente sería mayor el respeto por la vida y los derechos humanos, porque uno, dos o varios tipos y cojan a varios niños y los encierren en una pieza y le enciendan fuego, para mí no merecen vivir.

* La primera insistencia cuando se lanzó la Constitución del 91 fue para construir un nuevo país. Pero es necesario que la sociedad aprenda a manejar esta carta para poder navegar en este país. Es necesario desarrollar unos procesos de pedagogía constitucional y política, pedagogía para la convivencia, para la organización, para la tolerancia, para la paz, para la concertación. Si nuestra mentalidad está pegada de un legado de la representatividad, donde la participación del hombre común y silvestre es la del voto y no más, esa pedagogía constitucional y política nos permitiría entonces enriquecer ese acumulado de cultura a la altura de los postulados de esta nueva constitución, empezando por los padres de la patria, por los empleados públicos, que son los menos enamorados de lo público.

En este momento está en discusión el proyecto de Ley de Juventud, de eso hace dos años. La propuesta que tenía la comisión de seguimiento de Medellín era tirarla por iniciativa popular, y el argumento con que hace un año se tumbó esa propuesta era que este país no estaba todavía preparado para lanzar una propuesta de legislación por la vía popular. Entonces, concertemos para que fuera por la vía gubernamental, pero

desarrollando un proceso pedagógico que permita que el máximo de jóvenes del país participara de la construcción de esa ley. Después de ese acuerdo, el asunto se quedó en frío porque había otros intereses, y cuando se insistió y hubo de nuevo voluntad gubernamental, se nos dice: Está muy bien un proceso de pedagogía para recoger insumos para ese proyecto de ley, pero el gobierno no puede permitir que se desate un proceso que despierte las expectativas que no está dispuesto a ceder. Expectativas fundamentalmente en dos vías: primero, objeción de conciencia; segundo, imputabilidad de menores. Dos peces gordos que ni siquiera están en manos del Viceministerio de Juventud, ni del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sino en manos del Ministerio de Guerra y del Ministerio de Justicia. Entonces los jóvenes no pueden desatar procesos que lleven a un proyecto de ley, porque eso es muy amplio y genera expectativas. Contratemos primero 5 expertos que redacten un proyecto de ley bien armado jurídicamente, y que de ahí se desate el proceso. Entonces, uno se pregunta: ¿dónde está la voluntad del Estado y de la ociedad para desatar esos procesos de pedagogía constitucional y política que pidieron con urgencia quienes escribieron la Constitución?

* Ninguna comunidad indígena de América maneja el término guerra, ni el término paz, sino que manejan el términos conflicto. Cuando se habla de guerra, se le está dando un estatus a la violencia que de hecho nos asusta, y que nos hace sentir indefensos ante la violencia. Entonces pienso que hay que rebajarle el tonito a estas cosas, porque el cuento de la guerra y de la paz en este país es más bien una forma de algunos mantener el poder y ganar plata con eso, porque la guerra es un buen negocio, y por eso no pensemos que la van a acabar por decreto. Es un buen negocio mantener un montón de bandas en una ciudad como Medellín, porque no permiten que un movimiento social avance, caso concreto de las comunas donde vive más de la mitad de la ciudad; y mientras haya bandas no se puede hacer mucha cosa, porque las bandas torpedean las actividades de cualquier grupo. Entonces hay que mirar quiénes viven de la guerra, porque son los menos interesados en que eso se acabe.

memorias.pm5

* ¿Sería viable, desde la perspectiva de la educación, que en Colombia —desde las organizaciones no gubernamentales, organismos cívicos, sindicatos, organizaciones juveniles, gremios de la producción— aboguemos todos por la implementación de una cátedra de pedagogía constitucional, para que naveguemos por esos caminos de la participación?

- Si partimos de la experiencia que se tiene en en Moravia y El Bosque, creo que debemos partir en primera instancia de los gobernados, pero desde los gobernados que tratan de desarrollar y de construir un nivel de propuestas para gobernar y para gobernarse. Y en la medida en que podamos construir estas propuestas desde ese territorio en específico, creo que podemos contribuir a hacer réplicas o por lo menos hacer lecturas mucho más globales que pueden servir para leer la ciudad. Creo que en eso de la relación con los gobernantes hay que hacer un énfasis muy grande y es en eso que tiene que ver con cómo hacer respetar nuestros derechos, pero también cómo reconocer unos deberes.

Comisión **C-2**

Comisión**: C-3**

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Pobladores urbanos; Mujer; Juventud; Vida; Empleo.

Mesa de la Mujer sobre Gobernabilidad y Democracia

* La gobernabilidad no solo compete a las entidades del gobierno; hay que comprometer a todas las instancias de la sociedad para lograr transformar la situación de violencia que vive Medellín y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

* Propuestas que favorezcan la gobernabilidad de la mujer y que deben

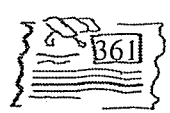

ser tenidas en cuenta en el Plan Estratégico para Medellín y su Area Metropolitana:

- Fortalecer la integración desde el complejo tejido social, comenzando por la familia, la cuadra, el barrio, la comuna, la ciudad, el Area Metropolitana, a fin de que interactúe para la gobernabilidad.

- En el reto de la gobernabilidad para la convivencia ciudadana, uno de los principios rectores ha de ser la equidad de género, con lo cual se establecen relaciones de armonía, solidaridad, tolerancia entre hombres y mujeres, al mismo tiempo que se expresa la diversiadd, con sus valores, intereses, prácticas y estratégicas conducentes al logro de la paz.

- La gobernabilidad en una democracia participativa debe ejercerse tanto desde las instancias del Estado, como de los espacios organizativos, la sociedad civil, y entodos ellos ha de legitimarse el empoderamiento y el posicionamiento de la mujer.

- Expandir la gobernabilidad a las ONGs y grupos de mujeres que atienden las poblaciones más vulnerables de la ciudad, apoyar sus proyectos y fortalecer sus organizaciones.

- La equidad de género debe estar tanto en el discurso político, en las instancias educativas y sociales de la ciudad, como en la toma de decisiones y en los beneficios del desarrollo.

- Deben habilitarse los espacios públicos de la ciudad para repensar el trabajar nuestra condición de mujer y ejercer nuestrad participación ciudadana y comunitaria.

- Promocionar y capacitar a la mujer para que, dentro de una apertura democrática, ejerza su participación desde las juntas de acción comunal, las Juntas Administradoras Locales, y los Cuerpos Colegiados.

- Promover y garantizar la veeduría desde el movimiento de mujeres a la planeación, ejecución, seguimiento y ejecusión de los planes,

políticas y programas del gobierno municipal y departamental.

Mesa de Empleo

* Dentro de las deliberaciones de la mesa de empleo permitieron reafirmar que el problema de la educación está en el centro de la problemática del desempleo.

En el desempleo se incuban todos los males de esta sociedad, pero la posibilidad de hacer de Medellín una ciudad más competitiva, abarca mucho temas, no solamente el relacionado con la problemática del empleo.

Debe mejorarse el clima general de la ciudad, abordando temas como el de la seguridad.

La violencia que nos ha asotado incide en la inversión y por lo tanto en la generación de empleo, este problema no debe ser mirado como competencia exclusiva de los gobernantes, debe ser abordado también desde la participación ciudadana.

Hay que apoyar los procesos de paz y vigilar que ellos sean ejecutados de la mejor manera. Así mismo tratar de cambiar los comportamientos y aptitudes de todos y cada uno de los medellinenses.

Se necesita reconstruir en Estado y construir al ciudadano. La Constitución de 1991 ha sentado las bases para esta realidad, pero está en nuestras manos el hacerlo. Construir un nuevo ciudadano significa hacer ciudadanos más responsables con su ciudad. Todos tenemos que definir claramente nuestro compromiso.

Gobernabilidad significa crear una nueva legitimidad democrática, lo cual implica cambios en el Estado, en los funcionarios, en la mentalidad clientelista que hemos tenido tradicionalmente. Necesitamos gobiernos autenticos, respetuosos, hay que frenar la corrupción.

Pero crear un nuevo ciudadano y una nueva gobernabilidad democrática exige un gran compromiso que permita construir un proyecto colectivo de ciudad. El Plan Estrategico apunta a este objetivo, identificando las grandes propuestas que la ciudad necesita.

Credibilidad que es un punto esencial de la Gobernabilidad, es la legitimidad, qué tanto creemos en estos procesos.

Otro caso similar en nuestro barrio, se colocó un joven en la policía, ese muchacho subia al barrio y armaba con el arma de él a los demás delicuentes para que fuera atacar en compañía con él...uno que lidera el barrio esta mirando todo eso...para mi hay que...mejor dicho...los jóvenes de hoy en día, que la mayoría son jóvenes de la policía, son marihuaneros y atracadores, son gente que entra a hacer y desaser y el mismo Estado los arma...yo decía que por qué a un señor de 40 años en adelante que no se puede dar trabajo, si colocan un tipo de 40 años o 42 en esos estamentos policiales, esas gentes van hacer el papel mejor de lo que lo hace un joven de 18 años...y porque no decirlo yo conozco gente de 40 años en adelante que trabaja por tres jóvenes de hoy en día, pero esa gente han perdido el acceso al trabajo, y sos señores son cabeza de familia en su mayoría...el joven ayer deciamos se consigue un mínimo, si es que trabajan por él porque les da pereza trabajar por el mínimo, es para su vicio para malgastarlo, y cabeza de familia si el la señora en muchos casos sigue padeciendo las mismas concecuencias porqué ellos no consiguen empleo.

Mesa Pobladores urbanos y calidad de vida
Elementos principales

- El concepto de calidad de vida debe ser trabajado de forma integral, que considere el desarrollo urbano, articule los diferentes modelos políticos y sociales.

- Aceptar el diálogo entre los saberes para llegar a una mirada olistica,

- delimitar los indicadores de medisión que nos permitan conocer cómo

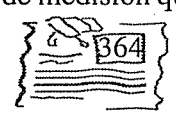

es la calidad de vida en la ciudad. Consideramos que esos medidores de calidad de vida pueden estar dirigidos a considerar los indicadores de riqueza y pobreza en la población,

- el abstencionismo electoral, considerabamos que es un indicador que nos está diciendo si una población determinada tiene o no calidad de vida, la cobertura recreativa, educativa y de salud, la vitalidad, la legalidad, todo esto referido a la vivienda, la contaminación ambiental, la participación como un elemento fundamental, que se incertaba ayer en las mesas, y otro elemento que es la convivencia.

Es una cocepción más integral sobre la calidad de vida y trata de integrar el trabajo que se ha estado realizando en las otras mesas.

Consideramos que se debe trascender a un concepto de indicadores más cualitativos para medir esa calidad de vida que no se da nada más considerar cuántas obras de infraestructura, cuántos centros educativos, sino éstos cómo están aportando al desarrollo urbano.

Finalmente los participantes de la mesa consideramos y creemos que podemos hacer un trabajo integral que considere los elementos de las otras mesas de trabajo.

La Mesa de Mujer es neopiarnos de los mecanismos que la Constitución ha creado de forma igualitaria, considerar la pluralidad respetar y considerar la diferencia y cambiar la represión por la educación.

* Siempre se habla de las drogas, del basuco, de la marihuana y de tantas otras cosas, pero nunca se habla de las maquinitas. Las maquinitas son un daño muy grande. Hay muchos niños desnutridos porque, aunque se les da para el algo, pegan para la maquinita. Es una realidad.
- Qué control hay para para que los niños no sean aceptados en las maquinitas?
- Es que como ellos pagan tantos impuestos, así tenga el niño 7 años, no hay forma de sacarlos de ahí.

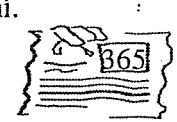

Con razón le dicen que es un basuco eléctrico.

Cuál es la propuesta cultural y recreativa, qué tan atractivo se pueden hacer ciertos procesos en la ciudad para que nuestros niños y jóvenes no sean víctimas de la sociedad de consumo, un consumo pasivo como el que nos ofrece esta misma sociedad capitalista.

* Hace muchos años, cuando yo estudié, nos decían que que la escuela era nuestro segundo hogar, y que la segunda madre era nuestra profesora. Ahora los niños tienen la ley, dizque no se les puede castigar, pero ellos sí cogen a pata a una profesora.

* El problema del autoritarismo frente a la educación y la pedagogía. En los procesos pedagógicos tienen que enseñar que cuando se comete una falla, se tiene que pagar por ello. Sí nos tenemos que plantear formas de castigo. Hay que asumir la responsabilidad de los actos.

* Frente al problema de la educación de los jóvenes, se nos ha olvidado plantear que lo principal es la reeducación de los adultos, es decir, los profesores, las directivas.

* Las sociedades tienen que acordar mecanismos para definir qué es lo bueno y que es lo malo, y unas formas de castigo. Pero el límite es el respeto a la integralidad del ser humano, sin macartizar, sin hacer sentir al otro que no vale nada. Porque hay reglas de convivencia, y ahí debe haber un equilibrio entre lo democrático y lo autoritario.

* La Cruz Roja nace de la guerra y para la guerra, hasta que en 1992 nos dimos cuenta que no solo es de la guerra armada, sino también que somos víctimas de la guerra ideológica.

* Existen normas, incluso para la guerra. Existen armas y procedimientos de guerra prohibidos a nivel internacional. Pero a nivel de la comunidad, falta educación para utilizar los mecanismos de los que disponemos.

* A partir de la educación, del aprovechamiento del tiempo libre,

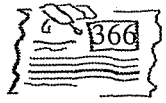

estamos educando a los infantes, sembrando la semillita de los valores, el respeto al otro, no hacer daño a aquel que encuentra vencido, dejarle decir al otro. Ahora, con los adultos, la inversión es más costosa, y pocas instituciones pueden invertir en esto.

* Con la Corporación Región, el CEHAP de la Universidad Nacional, estamos proponiendo las Mesas de consulta ciudadana como mesas legítimamente reconocidas como organismos de consulta para la planeación de la ciudad. Que no sean las que decidan, pero sí que sean consultadas. Que sirva de canal de comunicación para la ciudad sea más participativa y democrática que la que tenemos.

* No debemos pensar a los jóvenes trabajando. Debemos pensarlos recreándose, educándose. ¿Pero cómo plantear esto?

* Tenemos que comenzar por construir la cultura de la participación, que no la tenemos. Ya tenemos los espacios, que nos los abrió la Constitución, pero no conocemos la participación. Y esa educación se da en todos los espacios de socialización.

Mesa de la juventud

De lo que pudimos recoger sobre gobernabilidad, que tratamos de relacionar con los planes de desarrollo juvenil fue básicamente lo siguiente: porqué precisamente en este momento aparece esa preocupación por la gobernabilidad, sobre eso dimos ideas, siempre como en un contexto muy amplio en el sentido de identificar actores sociales dentro de la juventud, pero tratamos de deternernos un poco mirando a qué viene esta discusión acerca de la gobernabilidad y es precisamente por dos razones: asistimos en la nación Colombiana a una crisis de gobernabilidad y una crisis de legitimidad, entonces se plantea en ese sentido como atacar esa crisis de gobernabilidad. Podemos ir deduciendo de eso que un llamado a la elaboración de los planes de desarrollo juvenil puede ser una manera posible de ganar gobernabilidad, porque sabemos que para el gobierno hay unas situaciones insostenibles, por eso hay que acudir a la democracia

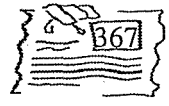

participativa y a una serie de mecanismos legales para ganar gobernabilidad. Nosotros elaboramos un documento donde se plantean algunas propuestas pero son más las preguntas, por ejemplo: a quién le interesa hablar de gobernabilidad, al Estado o a la Sociedad civil? podemos asociar esto con la propuesta de trabajo de la sociedad civil de jóvenes, caso concreto el concejo municipal de la juventud, lo que es la misma ley del joven que son procesos en desarrollo pero que requieren de profundizar sus bases, sus planteamientos, de diseñar unas políticas concretas para llevarlos a cabo, entonces la gobernabilidad en ese sentido ya se va mirando como en el desarrollo de unas estrategias muy concretas que permitan que el ciudadano, en este caso el joven de la sociedad civil, se integre a propuestas de ciudad. Sin embargo hay muchos obstáculos. Se anotaba por ejemplo la falta de preparación, eso es muy frecuente, no solamente en el espacio de la juventud se habla de la falta de preparación de la comunidad para asumir compromisos sociales de cambio institucional y político, sino que a nivel de todos los sectores, el sector de la mujer, de la educación, siempre se insiste como en ese punto, y todo eso tiene que ver con la gobernabilidad. Esta tiene que ser mirada, no solamente en un sentido localista. Nos asiste pues lo que es la elaboración del plan de desarrollo juvenil pero es un contexto demasiado pequeño que muchas veces nos puede nublar la vista para mirar lo que es una realidad nacional, porque la crisis de gobernabilidad o la falta de gobernabilidad, es un fenómeno a nivel nacional. También se plantea algo que es importante y es: de qué forma se va a hacer la intervención de los jóvenes en ese plan de desarrollo? como usualmente se ha hecho en la democracia del país, donde nos montan las propuestas y luego nos llaman a darles legitimidad, o vamos a estar en la oportunidad y en la disposición de poder participar desde su misma formulación. Entonces quedan una serie de interrogantes, que yo pienso que este espacio es corto para, al menos dar unas luces sobre eso. Lo importante es poder, en el transcurso del trabajo, retormar esas cuestiones, porque son fundamentales, son planteamientos básicos que nos permiten mirar cuál es la estructura de la problemática juvenil, cuáles son los planteamientos que hay, si solamente la vida institucional utilizada es una forma de ganar gobernabilidad. En ese sentido también podemos mirar que la gobernabilidad es una tarea conjunta pero que, en este momento antes los fenómenos mundiales es

una tarea más de la sociedad civil, en eso vale la pena pararse uno a pensar. Nosotros estamos trabajando a nivel del CMJ, colaborando con ese proceso, y lo que nota uno es que hay unas discusiones terminológicas, bueno esto es un proceso que maneja quién: El estado o la sociedad civil, vale la pena que miremos hasta qué punto hay competencias que son del estado y hasta donde hay competencias que son de la comunidad. Pero la gobernabilidad, nosotros entendemos que no se gana como se ha querido ganar, solamente con formas legales e institucionales, sino también tratando de reconocer actores sociale y formas distintas de participar, no solamente la participación institucional, el modelo institucional de participación, sino que a nivel del joven también hay unas formas de participar diferentes, que muchas veces no son aceptadas ni social, ni legal, ni moralmente. Entonces el reto grande está en: lo que estamos haciendo cómo se puede articular también con las otras formas innatas de participación. Esos eran los planteamientos. Vuelvo a mirar algo importante: es el excepticismo, es un mal generalizado, no solamente en sectores de jóvenes que ven que la eficacia de su participación es poca, sino que en general en todos los sectores sociales hay como un desencanto, porque esos mecanismos, en la mayoría de los casos no dan cuenta de una realidad social, o el tipo de participación no toca al poder político, es decir, no está incidiendo realmente en un cambio. Eso puede desembocar simplemente en unos muy buenos propósitos, un catálogo de buenas intenciones que no nos llevan a solucionar una problemática real. Entonces el asunto es básicamente que continuemos, si bien es cierto tenemos espacios muy limitados muy pocos, aprovechemos eso, no nos saturemos con más normas y decretos para la participación, porque hay que decirlo, la democracia no se decreta sino que se construye, es un asunto más de ganar base social, no porque lo decreten o lo promulguen mediante una ley y ojalá esta crisis de gobernabilidad se solucione, pero no por la vía autoritaria. Lo más curioso es que en el país hay una mezcla frente a eso, tenemos unos tiempos democráticos, unos mecanismos, pero a su vez también tenemos la vía autoritaria, la vía de fuerza, afortunadamente una democracia que quiera avanzar, cada día más va desechando esos elementos de fuerza y es una tarea que obviamente está en manos de todos nosotros, desde donde trabajemos, desde la juventud, desde las mujeres, desde los obreros, los indígenas. Entonces

vale la pena si ser muy conscientes de lo que estamos haciendo y de las limitaciones tan grandes que hay. Ese es un punto por ejemplo que se anotó ayer, en el evento que se formule un plan de desarrollo juvenil, ser muy claros con los muchachos, decirles: vale la pena que formulemos el plan porque hay viabilidad para que se desarrollen las acciones, pero así mismo señalar las problemáticas y las posibles dificultades, porque muchas veces nos cuentan solamente la mitad del cuento y más tarde nos podemos frustrar.

PROPUESTAS ESCRITAS

Primero la Mesa de Mujer, luego con EMPLEO, JUVENTUD, CALIDAD DE VIDA. Luego un espacio para la discusión.

Mesa de la Mujer:

Las propuestas de la Mesa de la Mujer las tenemos dirigidas de esta manera:

* Fortalecer la integración desde el complejo tejido social, nosotros hablamos de que ese complejo tejido social empieza en la familia, en la cuadra, el barrio, la comuna, la ciudad, el área metropolitana. Es decir fortalecida desde ahí ese complejo social podemos interactuar y si interactuamos entonces ya podemos hablar de un proceso de gobernabilidad.

* En el reto de la gobernabilidad para la convivencia ciudadana, pensamos que uno de los pilares rectores es la equidad de género, con lo cual se establecen realaciones de igualdad, de solidaridad y de tolerancia desde la pareja humana, desde la relación hombre-mujer, niño-niña, el joven y la joven, y entonces al mismo tiempo se expresa la diversidad de nuestros valores, de nuestras necesidades, esa diferencia hace que nosotros tengamos diferentes valores, diferentes necesidades, diferentes expectativas, y entonces, en la medida en que las conzcamos y miremos las necesidades prácticas y estratégicas, podemos lograr la paz en la satisfacción de todas estas necesidades.

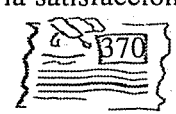

* La gobernabilidad en una democracia participativa debe ejercerse desde todas las instancias del estado como también en los espacios organizativos de la sociedad civil. Pero en todos ellos creemos que se legitime el empoderamiento y el posicionamiento de la mujer, estamos en desigualdad de condiciones. Ahora me decía el joven: es que yo no las veo a ustedes como discriminadas. Y le dije yo, pero nosotras si nos sentimos y le di un solo ejemplito: cuántas mujeres están en los cuerpos colegiados a nivel de congreso, de asamblea, de concejo, ahí solamente estamos mirando.

* Queremos que se expanda la gobernabilidad a los organismos no gubernamentales y grupos de mujeres, que en su mayoría atendemos las poblaciones más vulnerables. Las mujeres somos mayoría en todas estas ONGs y grupos donde estamos haciendo una participación no convencional con la sociedad y queremos que entonces se apoyen nuestros proyectos y se fortalezcan nuestras organizaciones

* La equidad de género debe estar presente siempre en un discurso político y en todas las instancias políticas, educativas, sociales de la ciudad así como en la toma de decisiones y lógicamente en los beneficios de desarrollo.

* Deben habilitarse los espacios públicos de la ciudad para repensar la ciudad, para trabajar nuestra condición de mujeres y para trabajar aquello de la cultura de la participación ciudadana y comunitaria, si se nos dan esos espacios, pues vamos a ser colaboradoras y actores sociales de la gobernabilidad.

* Promocionar y capacitar a la mujer para que dentro de una apertura democrática ejerza su participación desde las mesas de solidaridad, desde las juntas de acción comunal, desde las juntas administradoras locales, los cuerpos colegiados, e igualmente se creen y se validen estos espacios donde nos dan la oportunidad de interactuar, de dialogar, de ejercer el derecho a la palabra que en muchos espacios se nos niega.

* Promover y garantizar la veeduría del movimiento social de mujeres al desarrollo, planeación, seguimiento y evaluación de los planes,

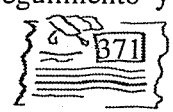

políticas y programas del gobierno municipal y departamental. Estamos en posibilidad las mujeres, desde la red de mujeres y las mesas de trabajo de hacer la capacitación para ejercer la veeduría ciudadana en todos estos espacios.

* Igualmente las acciones y proyectos de discriminación positiva a la mujer, como acciones puntuales que se entiendan, estas acciones puntuales las hacemos para lograr la igualdad de oportunidades, de derechos y libertades para el ejercicio de la gubernabilidad democrática.

MESA DE EMPLEO

Tenemos cuatro propuestas:

* Constituir las estructuras jurídicas y legales necesarias para lograr el acceso a los recursos de capital disponibles para la generación de empleo y en general de la ejecución de programas que solucionen problemas y satisfagan necesidades sociales. Se refiere aquí en cuanto a que el sector industrial tiene una de las mayores posibilidades de generación de empleo en la ciudad y se refiere a que es necesario que los sectores industriales y el gobierno y las universidades concerten entre ellos para poder capacitar la fuerza de trabajo en las áreas que el sector industrial está necesitando.

* Se habla de la educación formal y no formal, de la necesidad de generar cursos de capacitación para personas que de pronto no han terminado siquiera un cuarto de bachillerato y que son las que en última instancia más desfavorecidos están en la consecución de empleos.

* Concertar con el municipio y la empresa privada la creación de grupos de personas de escasos recursos, para que sean habilitados para trabajar en las diferentes empresas. Realmente nosotros detectamos ayer que era lo más sentido por todo el mundo en la mesa porque se ven avocados al mercado laboral y hay muchas vacantes, ayer nos explicaban que cuando la semana del empleo que se hizo en el Palacio

de Exposiciones, se inscribieron 12.000 empresas solicitando empleados y trabajadores y se presentaron 16.000 personas solicitando empleo, y solo se pudo cruzar 5.000 empleos, porque para esos otros 7.000 empleos disponibles, no había gente preparada. Y lo que pasa es que las personas de menores recursos económicos tienen que salir a la fuerza laboral de 10, 12 años, sin tener siquiera un cuarto de bachillerato, entonces no pueden ni siquiera acceder a cursos de capacitación en mecánica, electrónica y otros. Precisamente el SENA estaba ahí, y están exigiendo unos niveles de capacitación básica de cuarto bachillerato, porque no pueden entrar a un muchacho a un curso de mecánica automotriz o electrónica, con un quinto de primaria, no está en capacidad de acceder a este otro conocimiento.

* Dar más apoyo a las juntas de acción comunal de Medellin, y con un apoyo cooperativo para poder crear sus propias empresas. Ellos ponían como ejemplo la de recolección de basuras en los barrios, la contratación con la administración municipal para la pavimentación de vías de acceso a los barrios, alcantarillados, del cual hay mucho personal calificado en las zonas y que de pronto pueden perfectamente ellos desempeñar ese trabajo con el municipio. De todos modos parecen propuestas muy puntuales ya como de gestión, pero que verdaderamente necesitan una concertación entre el municipio y las entidades que pueden estar en condiciones de prestar estas asesorías.

Propuestas de la MESA DE JUVENTUD

* Como introducción, una conclusión: Desde nuestro punto de vista como jóvenes era necesario trascender, ir mas allá de soluciones para nosotros como jóvenes para buscar soluciones para toda una ciudad, que lo que nosotros propusiéramos como solución, que no solo beneficiara el espacio de los jóvenes sino que fuera mucho más amplio.

* Construir un plan de desarrollo significa comprometer a todos los actores sociales, porque desde la empresa privada hasta jóvenes no organizados y todo eso, es necesario tener esa diversidad de pensamientos, de ideas, para que un plan de desarrollo tenga la cobertura que se necesita, es necesario que lleguen todos los puntos de

vista de toda la gente tanto empresa privada como Estado, o jóvenes organizados, no organizados, etc.

* El proceso de concertación debe garantizar la apropiación efectiva de las políticas y planes por parte de los jóvenes, o sea que nosotros veíamos necesario que todo ese proceso de concertación al que nosotros llegáramos, en realidad tuviera como la efectividad, que no se quedara simplemente en la construcción de un plan desde nosotros, sabiendo que de pronto no hubiera la voluntad por parte del gobierno para que ese plan tuviera la aceptación y la cobertura necesaria.

Aclaración: Miramos la gobernabilidad, la concertación y la ética, y la planeación a partir de un eje: el plan de desarrollo municipal juvenil. Las propuestas que se están haciendo están enmarcadas dentro de cómo construir ese plan de desarrollo con un verdadero fondo de gobernabilidad desde la participación de distintos actores, redescubriendo el sentido de dicha construcción, entonces, todo ha girado en torno al plan, cuando se habla de CMJ se está hablando específicamente del Concejo Municipal de Juventud, que dicho concejo fue elegido en Medellín, a partir de la elección de la Asamblea de Delegados el pasado 28 de septiembre. Se escogieron 59 jóvenes delegados de las 16 comunas y los seis corregimientos y luego son 19 los concejeros, que en octubre fueron elegidos. Entonces, todo lo que se está proponiendo gira en torno al desarrollo municipal de juventud que es una propuesta que en este momento se está construyendo. ...desde la coordinación de la oficina de la juventud y varias instituciones con otros jóvenes.

... mirando también la parte de gobernabilidad, y cayendo en cuenta que la gobernabilidad no se ejercía solo desde las altas esferas de la política sino que toda la gente en sí la sociedad era la que debía ejercer esa gobernabilidad, entonces veíamos que el CMJ no solo debería ser un organismo asesor consultor de la administración municipal, sino que también necesitábamos como el espacio abierto para tener como una especie de decisión y también de esa manera poder ejercer gobernabilidad que es lo que se necesita. Desde el punto de vista de los jóvenes y desde la diversidad que existe entre los jóvenes, que no es

tampoco distinta a la que existe en las demás esferas de la sociedad, sean adultos, niños o de la tercera edad. El otro espacio al que nosotros estamos llevados a concertar es la mesa de juventud, y mirábamos la necesidad de que esa mesa de juventud debería ser mucho más amplia, tener más cobertura en todo Medellín y su área metropolitana, para poder tener la cobertura y poder sacar de ahí muchas ideas de la diversidad de jóvenes para poder hacer un plan municipal de juventud bien rico en expresiones, en cultura y como más asequible a todos. De todas formas, los jóvenes no creemos en el gobierno, lo que se haga tiene que ser tan asequible, tan atractivo que todos los jóvenes puedan participar de él sin temor, participar activamente, pues hacer actores sociales que es lo que nosotros en realidad queremos en esta ciudad y hacerlos partícipes de todas las decisiones políticas o de cualquier índole que se tengan en la ciudad. Por último se propone a las instituciones que trabajan con jóvenes que asuman esta propuesta en sus proyectos y programas, se menciona la empresa privada, aquí en Medellín hay muchas organizaciones que trabajan con nosotros los jóvenes, pero aparte de esas organizaciones es necesario que haya interés de la empresa privada por vincularse también con estas acciones de trabajo, porque de todas formas las organizaciones gubernamentale y no gubernamentales no son las únicas que hacen parte de una ciudad, también hay empresa privada y que ella se nutre del trabajo de todas las personas, y que es necesario que ellos también devuelvan todo el esfuerzo de nosotros a forma de compromiso verdadero para trabajar con la parte juvenil. Sistematizar proceso de planes de desarrollo juvenil focalizados, a nivel de Medellín, se han hecho unos estudios para planes de desarrollo en zonas focalizadas, solamente en zonas determinadas de la ciudad donde la realidad se ve más cruda. Entonces se pretendía que esos planes focalizados para el desarrollo de esos sectores, se tomaran como ejemplo y fueran como los planes piloto para esparcirlos luego al resto de la ciudad y su área metropolitana, que se cogiera todo lo que se pudiera acoger ahí en esos sectores, y que de todas formas aunque ahí fuera la realidad más cruda, no quería decir que fuera diferente al resto de zonas de la ciudad. Entonces que podrían ser como planes pilotos para propagarlos al resto de la ciudad.

TALLER POBLADORES URBANOS Y CALIDAD DE VIDA

* Proponemos que este taller se constituya en una mesa permanente en la ciudad,
* que tenga una influencia institucional,
* que la calidad de vida sea trabajada como un elemento integral que trascienda hacia el desarrollo humano,
* construir los indicadores cuantitativos y cualitativos que nos permitan medir la calidad de vida en la ciudad,

Esto supone

* el lograr espacios de divulgación de esta mesa,
* aprovechar todo lo que son espacios institucionales como la televisión, los T.V-Foros, y
* crear unos espacios donde la gente pueda solicitar qué ciudad quiere construir y en qué ciudad quiere vivir y cómo participar y aprovechar esa ciudad que todos tenemos.

DEBATE

Ante la institucionalización del Plan de Desarrollo Juvenil, me parece fundamental permitir un diálogo con sectores de la juventud que tradicionalmente se hayan marginados de la acción institucional, sea por razón de ellos mismos o por razón de la cobertura de los programas institucionales, es decir, a de los programas del gobierno o de las ONGs.; y sobre todo preguntarse el porqué estos jóvenes no participan de esas actividades institucionales.

Con base en una coordinación institucional a nivel de jóvenes, mirar esos sectores, qué es lo que quieren o si ellos también son capaces de construir otras propuestas de participación fuera de los marcos institucionales, porque la participación institucionalizada no es la única. Hay formas naturales que la misma comunidad se ha inventado para participar. La propuesta lo que buscar es lograr un mínimo acercamiento con esos sectores de jóvenes, que entre otras cosas tienen unas problemáticas muy grandes.

¿Será que el trabajo que estamos haciendo no es muy atractivo para

ellos?, ¿o simplemente ellos se están queriendo relegar de ese trabajo?

- Yo quiero preguntarle a la juventud, ¿Qué posibilidad hay para los jefes de bandas, jefes de grupos? No se habla sino de los muchachos traviesos, de los atracadores, de los sicarios, pero no se habla de esa persona que está detrás de la juventud, que es la más peligrosa, mientras que el joven es el que muestra la cara, el que lleva las de perder, son carne de cañón.

- Como líder comunitario, he visto que esos problemas los sufrimos casi todos en nuestros barrios, la situación con nuestros jóvenes sicarios, los viciosos, los atracadores. Yo tenía esos problemas de comunicación con la gente, me daba miedo hacer estas campañas políticas porque la gente no sabe qué es política y la gente cree que política es lo mismo que se ha venido trayendo hace muchos años, ya estamos en otro tipo de política que es la participativa. Entonces estos jóvenes, estos grupos «alzados», en los barrios no comprenden esto, entonces yo veía que los mecanismos de arrimarme a ellos y trabajar con ellos, acercarse a las esquinas donde ellos están, buscarlos, y por ejemplo yo hacía muchas actividades culturales y los invitaba, y les decía que les daba almuerzo o refrigerio, entocenes, uno les despertaba el interés por esas cosas materiales y a la final ellos preguntaban en la calle: cuándo vamos a volver a hacer otra actividad de esas?, yo quiero ir, después íbamos a pintar un colegio y los invitaba, cuando ya estabamos en esa actividad de pintura o jugar fúlbol o cualquier cosa, ya uno les empezaba a motivar, tal día va a haber una actividad de artes plásticas, por qué no vas? Uno sabe que hay muchos valores en ellos, lo que pasa es que están desocupados y se meten en otras cosas, o por la vía fácil, la violencia, buscan la plata de manera más diferente a lo que uno está enseñado. Pero uno le va mostrando esas alternativas de nuevos valores que ellos tienen pero no los han descubierto o nadie los ha motivado a sacarlos. Esa ha sido mi parte de creación con ellos. Los he arrimado no solamente a mí sino a la comunidad, ya ellos han dejado un poco porque yo se que el problema de los jóvenes es tenerlos ocupados. La invitación mía es esa, a trabajar con ellos no excluyéndolos por miedo. Hay que cambiar los mecanismos tradicionales y entrarle a los jóvenes de otras formas, te doy esto a cambio de esto, ir haciendo un intercam-

bio y en el proceso ir motivándolos por otros lados, indirectamente. Ese sería un aporte.

- Quiero dar una pequeña respuesta a uno de los jóvenes que dice que no cree en el Estado. Los adultos también desconfiamos del Estado, con ser que el Estado, como dicen los teóricos, es la personificación jurídica de la nación, el Estado es la personificación jurídica de todos nosotros y a veces nosotros desconfiamos de ese gran cuerpo que por allá en lo sublime nos representa a todos. Y de las cosas que se hablaban esta mañana, a raíz de la conferencia de María Teresa Uribe, el cómo lograr en el caso concreto de Medellín, un nuevo ciudadano, cómo reconstruír en parte este estado, yo les ruego que nos concretemos en ese punto.

- Yo no quiero que quede un vacío que me preocupa. Realmente voy a hablar un poco de mi papel, yo soy un médico psiquiatra y me interesa mucho la pregunta de la señora, porque realmente hay que hacer una claridad al respecto a lo que se espera o lo que esperamos de todos. Cuando se presenta un problema frente a un trauma social, y esto es un trauma social que lo sufrimos todos, todas las clases sociales y todos los grupos, nadie está exento del trauma psicosocial que vivimos en Medellín, responsabilizar a uno u otro grupo es parte de seguir con el conflicto, dónde está la solución justamente, qué tenemos que hacer, el joven lo planteaba de manera práctica, pero de pronto nosotros desde la experiencia, el conocimiento y los años, sin que esa sea la garantía, nada es más importante que la práctica, el ejercicio de lo cotidiano, es allí donde la posibilidad de organizarse como comunidad es realmente el riesgo, lo que estamos buscando todos en este proceso y en este encuentro. Cómo la comunidad, si bien el riesgo puesto por el mismo Estado, y nombremos cualquiera de los riesgos, pongamos el alcohol, pongamos el embarazo en adolescentes que es preocupante en nuestra ciudad, cojamos cualquier problema que está allí, y si bien es un riesgo que ha sido producto de la misma sociedad, es también causa y efecto, cómo podemos modificar, si bien eso nos determina, que podemos hacer nosotros para cambiar esa vía de determinación. En la medida en que nos podamos unir como sociedad civil, podremos organizar un mejor estado, mejores gobernantes porque irían con una mejor legitimidad de ese proceso, que es lo que no se da hoy en día, hoy se da

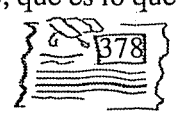

por la fuerza del changón, por una inautenticidad no legitimada porque es tanto el temor y eso ya es la consecuencia del trauma psicosocial, la participación es temida, es riesgosa, todo cambio require unos mártires, decían algunos teóricos, nadie quiere ser el mártir, pero definitivamente sólo en la medida en que nos podamos asociar como grupo, podremos vencer eso, cualquiera de las contingencias a las que estemos expuestos en la ciudad. Y no crean que el problema es solo de aquellas comunidades, el hecho de pensar, donde vamos a vivir, si es una casa aparte o si tiene que ser una unidad cerrada, ya tenemos que estar buscando una serie de condiciones porque no podemos vivir a plenitud, no podemos vivir con esa autonomía, hay un trauma psicosocial que bien que lo sufran algunos individuos, pero lo estamos sufriendo toda la sociedad, de ahí que la responsabilidad no se puede inculpar a X, Y o Z sino en la medida en que seamos capaces de ser cada vez más solidarios, podemos ponerle más el pecho a todo ese tipo de riesgos y a algunos individuos y a todas las situaciones que consideremos anómalas. No se trata pues de hecharle el agua sucia a tal o cual sino que pienso que el problema es más comprometido, mientras más nos unamos, más podemos solucionar parte del problema. Ya para hacer un complemento a lo que habíamos dicho ayer, justamente una de las cosas que se planteaba de una calidad de vida es eso, que pudiéramos ser autónomos, autónomos implica participar, decidir, hacer juicios con respecto al otro totalmente contrarios pero que fuésemos tolerantes con eso, que seamos solidarios, esa solidaridad es la que necesitamos, unir esfuerzos, ser cada vez más potentes en eso y tener una capacidad de disfrute que en este momento están sufriendo todas esas cosas en la convivencia.

Con respecto a la complementación que quería hacer de lo que se espera de una ciudad, queremos que la respuesta de la ciudad de la que somos parte, y sus necesidades de desarrollo, su organización y su gente sean eso, pertinentes, que estén acordes con lo que nos está demandando esa comunidad, sean pues apropiadas y lo más efectivas posible, que la ciudad como tal tenga la capacidad de superar los colapsos del sistema y de algunos de sus miembros. Toda crisis hay que verla como algo positivo, debe salir algo mucho más edificante y constructivo de allí, que tenga la capacidad de irse cambiando

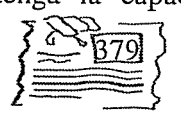

continuamente para reunir los requisitos de vida que están surgiendo y que se renuevan continuamente, que esa ciudad como un organismo total la usemos entre todos para nuestro propio beneficio, y último que sean capaces de educar a sus habitantes, que es tal vez lo más importante. Todo esto solo es posible, en que las medidas, en que la participación institucional sea de tipo político y entendida ésta como el acto de lo posible. Esa era la inquietud.

- Estoy de acuerdo totalmente con todos los planteamientos del doctor, y yo creo que todo se resumiría en aquello de preguntarnos, ya no como nos hemos venido preguntando si gobernabilidad la ejercíamos completamente estado y sociedad civil, entonces ya la pregunta no es qué puede hacer el Estado por nosotros, sino qué podemos hacer nosotros por el Estado, y nosotros somos los que legitimamos ese estado, los que elegimos quienes nos representan entonces yo creo que ahí se resume como la filosofía de la gobernabilidad.

- Despúes de oír todas estas intervenciones, me ponía yo a pensar en alguna propuesta posible. Mi propuesta es que las propuestas sean más para nosotros, que toquen más a nosotros mismos. Lo que estamos haciendo aquí es tirando agua. Cojan la propuesta y de pronto a alguien se le ocurre cogerla y si no ahí está. Yo creo que las propuestas que debemos construír deben ser más de nosotros, han salido buenas propuestas, que lo que tenemos que hacer es unirnos como sociedad civil. Algo que decíamos en la mesa de juventud y poco aquí es eso de aliarse, de saber que somos diferentes, no es empezar a criticar sino buscar concertación, si lo que buscamos es unirnos no podemos empezar a tirar agua a ver si de pronto quita jabón, sino saber dónde está el jabón y tirar allá.

- Gracias. Justamente de concierto viene concertar, cada cual es diferente y sin embargo todos juntos se llaman concierto.

Quiero hacer un comentario general a la temática del Quinto Encuentro, es la concertación. Sin embargo hay otro elemento adicional, y es como uno ponerse a hacer el análisis de cuál es el tipo de ciudadano que queremos construír o la ciudad que queremos

construír. Es el elemento de la identidad ciudadana, porque muchas veces podemos caer en un extremo, un tanto perjudicial y es, queremos una ciudad de Medellín al estilo de la antigua polis griega, con unos ciudadanos solamente ocupados en el arte de la política, recordemos que estamos en 1995, en una ciudad y un departamento con graves problemas sociales, entonces desde ahí, y es un llamado, para que miremos el elemento de identidad; no es que vamos a construír la ciudad del arriero, de la mula, o el bulto de café, pero no caigamos en el extremo de añorar la vieja polis griega, porque la sociedad da unos cambios sumamente grandes, entonces una ciudad que se construya y ese hombre de ciudad que se construya ha de tener una identidad propia. Obviamente vale la pena mirar experiencias de otros países, de hecho las hemos visto en este encuentro, pero ante todo el llamado es para que pensemos más en nosotros mismos, en lo que podemos hacer, cuáles son nuestras posibilidades reales; algo que ha pasado en el país es que precisamente ha faltado identidad, identidad en los modelos políticos, económicos, culturales, en los patrones de convivencia, de consumo. Entonces analicemos eso, nosotros tenemos particularidades, esas particularidades y diferencias las podemos potenciar para crear un hombre y una ciudad que realmente corresponda a lo que queremos hacer.

- Le quiero decir que, precisamente es la identidad que estamos construyendo del hombre nuevo en ciudadano nuevo participativo. En las polis se reunían unos pocos a tomar las decisiones por todos, ahora es al contrario, estamos convocando a todos para tomar las decisiones de todos.

- Yo oyendo al joven que dio el ejemplo del agua, me ponía a pensar que, cuando surgen estos encuentros y cuando uno sale a pensar en las soluciones de cualquier tipo, siempre trata de buscar las soluciones o las respuestas de los problemas en los demás. Yo cuando voy por la calle, me pongo a ver a la gente y tira el papel del confite al piso, raya un carro con una llave, si una persona se cae se muere de la risa. Yo me pongo a pensar y hablamos acá de la construcción de una nueva ciudad que queremos para todos, pero me pregunto si esa ciudad no es cada uno de nosotros, si todos nosotros no estuviéramos acá, Medellín no

existiría, en cambio yo puedo existir aquí o en cualquier otro lugar. Soy yo el elemento que conformo esa ciudad. Esta mañana, en la presentación de Hernando, habló de Cristo, yo no soy muy practicante, pero él refería en el sentido de que no hay necesidad de credos ni de respetar cada uno de ellos, pero yo pensaba en lo que dice la Iglesia, donde hay reunidos dos o más en mi nombre ahí estoy yo, y yo creo que donde estamos reunidos hay un pedazo de ciudad. Si cada uno desde dentro no cambia con el sentido de espíritu, de reforma de la ciudad, nada nos ganamos con estos encuentros y con todo. La señora decía ahora, qué se hacía con los señores que arrastran a los muchachos, los que compran las casas a bajo precio y todo eso, si el cambio no viene desde adentro, no podemos lograr que el señor que está comprando la casa, robándole al otro, la siga comprando, va a hacerlo, pero desde que cada uno de nosotros, desde adentro, hagamos ese cambio personal, es la única forma de lograr el cambio colectivo.

- El tema que nos ocupa es la construcción de ciudad y a partir de eso la gobernabilidad. Yo pienso que para la construcción de ciudad debemos empezar desde nuestras casas, cuál es el proceso de concertación de nuestras casas, ya que el compromiso es primero como papás, mamás e hijos, a iniciar todo un proceso de diálogo y concertación a partir de nuestras casas, porque estos eventos se dan cada año y salimos de aquí y nos olvidamos de lo que es construcción de ciudadanía. No hay que esperar a que el otro empiece. La Alcaldesa de Apartadó decía que hay que tener un cambio de actitud...

Yo también acotaría que la diferencia hace parte de la construcción de ciudad, y que desde dentro de nosotros empiece esa construcción y voy a hacer alusión a la solidaridad que es la base para costruír ciudad. Yo me acuerdo que en mi barrio, pequeñitos, el vecino iba a construír su casa y todos íbamos a ayudarlo, y esto ya no se da, nos estamos volviendo más individualistas, que cada cual solucione su situación como quiere. El llamado es que a partir de aquí, empecemos a concertar, a unirnos, a pensar en el otro, a meternos en la piel del otro para que empecemos ese proceso de ciudadanía, que empieza con la unión, con la articulación, con la suma de voluntades, y por consiguiente a la construcción de un nuevo país más justo, más

equitativo, más tolerante y más legítimo. Muchas gracias.

- Yo creo, como decía el doctor ahora, es una enfermedad que sufrimos todos, y necesitamos la receta de él psiquiatra. Yo veo a esa señora con su problema muy grave. Yo en parte, culpo más al Estado que a nosotros mismos, y es por las leyes que sacan todos los días, y que ellos, los gamonales grandes, la oligarquía, todo lo que sea bien para ellos lo aprueban y cuando ven una cosa que va a favor del pueblo la niegan. Aquí se habla de igualdad, pero el salario mínimo va a subir un 20% y eso no alcanza a un padre de familia para sostener tres o cuatro hijos. Esos señores allá, los senadores, cuando se ganan 2 millones y pico de pesos y ellos mismos se aprueban sus aumentos. Entonces cuál es la igualdad?. No hay cárcel para un jovencito, y por eso el mayor se aprovecha y lo manda a matar y a atracar. Las Leyes del Estado permiten abusar. A los funcionarios corruptos del Gobierno, con todo probado, les dan la casa por cárcel o cárcel especial, y a un ciudadano común, por simple sospecha lo mandan al quinto patio de Bellavista.

- Yo soy Elio Correa y soy socio de la Corporación Mundonuevo. Yo voy a hablar de una propuesta de trabajo que estamos llevando con los jóvenes en el Barrio Castilla, más concretamente los barrios Miramar, Kennedy, Picacho, Doce de Octubre, Villa Sallén y otros.. Inicialmente como en toda trama a nivel social, no faltan los factores de violencia, los grandes índices de violencia, los muchachos de las bandas que coadyuvan con su violencia a desarticular todo el tejido social. Inicialmente las comunidades fuera de la Corporación, la Iglesia, las Acciones comunales, los demás grupos culturales, concertamos y elaboramos un proyecto que se llama Tolerancia y Derechos Humanos. Ese proyecto fue financiado en parte por la Concejería Presidencial, por la Vicaría y en cierta parte por la Empresa Privada. El proyecto buscaba gestionar unos gestores de paz, es decir, 25 personas por cada barrio, no son incluyendo los jefes de las bandas sino las madres comunitarias y los distintos personajes activos que coadyuvan dentro del Barrio, dentro de la cuadra. Se hacían las reuniones, inicialmente la Vicaría de Pastoral Social inició un proyecto de qué son los derechos humanos, la reinterpretación de los derechos humanos, cómo se violan los derechos humanos desde la misma familia. Es decir se está haciendo una serie de

charlas introductorias en torno a lo que son derechos humanos, en torno a respetar la identidad del otro, en torno al respeto mutuo a las demás personas y en torno a tomar la ciudad como una apropiación, es decir, entender la ciudad global como un espacio de convivencia social y de manifestación de una serie de actividades a nivel social, cultural, económico y político. Inicialmente se da en esa parte, posteriormente dentro del proyecto se pasa a una serie de actividades de visitas guiadas, a los diferentes centros turísticos de Medellín, Parque Norte, Jardín Botánico, Pueblito Paisa, es decir, es introyectar a estos personajes, llámese desplazados a nivel social, violentos, no se si será bien usada esa terminología, es como introyectarle el otro sentido de la vida, reafirmarle los valores éticos y morales y su respeto a la vez por la convivencia a nivel social. También dentro del proyecto se le está introyectando cuáles son los organismos que defienden los derechos humanos, llámese Fiscalía, Personería. La Fiscalía, porque más de uno tiene la connotación de que la Fiscalía también es un proceso de represión. Es enterarse de cómo son los que protegen sus derechos humanos. Estos 25 gestores de paz buscaban que al interior de sus barrios entraran a participar también con estos talleres, a respaldar a las demás personas, llegar a estos muchachos por medios de estos talleres, por medio de estos incentivos de actividades culturales que el compañero ahora expresó, y reafirmarle los valores. Posteriormente, a nivel de Secretaría de Bienestar Social del Municipio, hay un proyecto que son las cooperativas comunales, es decir, cooperativas de unos 25 jóvenes, que se les financia por tres, cuatro meses, se les da cien mil pesos a los jóvenes hasta que realmente inicien su proceso de concretación de su cooperativa, y al mismo tiempo la Secretaría de Bienestar Social les autofinancia el proyecto y los introyecta en el mercado. Esto ha sido básicamente lo que hemos hecho en las comunas números cinco y seis. Muchas gracias.

- Por razones de tiempo, si alguien tiene otra intervención, que esté orientada específicamente a la gobernabilidad.

- Estamos hablando sobre la gobernabilidad, y la mayoría de los que estamos aquí seguramente somos soñadores de una ciudad buena y en la que se pueda convivir, y por eso estamos aquí, pero a mi me parece

como triste que si estamos buscando generar propuestas que sean efectivas y todas estas cosas, no estemos también concertando con las personas que tienen el liderazgo gubernamental. Yo propongo que para estos espacios, o por lo menos para las mesas, se convoque a esas personas de la clase política, o representantes de las secretarías respectivas según la temática que se trabaje, o la gente que tiene realmente como la influencia. Ellos están enmarcados en una serie de propósitos políticos que tienen muchos frentes, tienen también limitaciones de presupuesto, de tiempo e intereses muchas veces que no van por donde debe ser. Dentro de estos espacios también debe haber negociación con ellos, también la empresa privada, creo que debemos apuntar a invitarlos a ellos a este tipo de espacios de concertación.

- Venimos de una cultura del sometimiento, donde unos deciden y el resto simplemente obedece; pero estamos tratando, desde los jóvenes y los adultos que quieren salir adelante, crear un mejor futuro, estamos tratando de crear una nueva cultura. Desde el CMJ, estamos construyendo una nueva cultura política, de jóvenes, que cansados de la política actual quieren hacer otra nueva. Pensaba también que como todo proceso, es necesario muchas veces perder, pero volver a levantarse a pesar de todo lo que pase. No podemos desconcoer el hecho de que hay corrupción y de que venimos de un largo proceso que es imposible cambiar de la noche a la mañana. El caso es que vamos a quedar con la conciencia tranquila porque al menos lo iniciamos y vamos a dejar esa semilla para que los que vienen detrás lo continúen.

- Decía un teórico del Estado del Siglo XIX que las sociedades se dividían en gobernantes y gobernados, que en vez de que los gobernantes nos educaran, fuéramos nosotros los gobernados quienes debíamos educar al gobernante.

Relatoría de propuestas:

Mesa de Mujer:

- Fortalecimiento del complejo tejido social,
- equidad de género,
- igualdad de condiciones,
- expansión de las organizaciones no gubernamentales a grupos de

mujeres, espacios ciudadanos, aprovecharlos,
- capacitación de la mujer para ser actores activos de la democracia y
- realizar la veeduría a los planes y programas del gobierno por parte de las mujeres.

Mesa de empleo:
Crear entre organismos gubernamentales y la empresa privada, convenios que permitan capacitar grupos de personas de escasos recursos económicos para que posteriormente se vinculen a la fuerza laboral, apoyo a juntas de acción comunal con cooperativas para crear sus propias microempresas, constituír estructuras jurídicas y legales para lograr acceso de recursos de capital disponibles, para generación de empleo y satisfacción de necesidades básicas, la educación como eje central para la solución de estos problemas.

Mesa de juventud
-Elaboración del plan municipal de desarrollo juvenil, con participación de todos los grupos sociales,
-Participación de los jóvenes en la vida pública y la apropiación de políticas.

Taller de pobladores urbanos y calidad de vida:
-Constituírla e institucionalizarla como una mesa permanente en la ciudad,
- trascender el concepto de calidad de vida a un concepto integral donde se tome el desarrollo humano,
- constituír los indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan la medición de la calidad de vida en la ciudad,
- lograr espacios de divulgación donde se piense la ciudad que todos queremos y cómo vivir en ella.

Conclusiones básicas:

- Pasamos de la pregunta qué podemos hacer nosotros por el Estado en vez de el Estado qué puede hacer por nosotros.
- La gobernabilidad es una tarea conjunta y es más de la sociedad civil.
- ¿Qué ciudad queremos construír? una ciudad con identidad, la

reconstrucción del valor de la solidaridad y de lo colectivo, la suma de esfuerzos y llegar a un consenso sobre la ciudad y la concertación que tenemos y la que queremos lograr.
- Se pide que a estos espacios de concertación asistan múltiples actores, incluyendo a la municipalidad y la empresa privada.

DECLARACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO

María Clara Echeverría*

*Coordinadora del Comité Académico del V Encuentro por la Concertación Ciudadana

Al terminar una jornada, nuestro espíritu vuela al punto de partida y se pregunta cuánto ha avanzado. Tras vivir esta quinta convocatoria, nos remontamos al comienzo y vemos cuánto hemos transformado, movilizado, modificado. El resultado es positivo.

Nuestra ciudad ha ido abriéndose gradualmente a la voz ciudadana para que ésta adquiera un espacio propicio para su expresión. Esta fisura cuenta hoy con diversas dinámicas ciudadanas, algunas más orgánicas y persistentes, otras apenas iniciadas. Lo que sí salta a la vista es que el conjunto de procesos de convocatoria a la ciudadanía cuenta hoy con su respaldo y con la legitimidad que de éste se deriva. Nuestra ciudad se empeña hoy con mayor fuerza propositiva en torno a metas asumidas colectivamente en los años inmediatos.

Están en nuestra agenda tres de los temas centrales en los que se centra el problema de la calidad de vida: Los derechos humanos, en el contexto de la ética, el conflicto y la concertación; los derechos políticos, contemplados desde la gobernabilidad democrática; y los derechos sociales, económicos y culturales, consignados sólo en las constituciones de los países más democráticos, incluidos en los procesos de la planeación participativa, consultada y concertada sobre el desarrollo de nuestras ciudades.

Este encuentro, al recoger las líneas de trabajo de las mesas permanentes, expresa la intención persistente de sus ciudadanos, de mirar nuestras ciudades, de imaginarlas, de avisorarlas. Centradas sobre el deseo de una polis, en la cual todos conduzcan o conduzcamos estas ciudades para todos, plural y democrática. Ciudades para la vida donde sea posible construir nuestras propias apuestas, albergar los sueños de sus diversos sujetos y grupos de población. Unas ciudades en las cuales nos reeduquemos todos para la tolerancia, la paz, el diálogo y la comunicación entre los seres y grupos humanos, para crear espacios en donde sea posible la producción y el empleo dignos y dignificantes y para potenciar la enorme capacidad creativa del ser humano y su realización desde el trabajo. Unas ciudades en las cuales su eje central sea la reafirmación de nuestras culturas y su evolución. Una exploración de las búsquedas de sus seres y sus sujetos sociales, tanto como en la conformación del ciudadano y sus procesos de construcción de ciudadanía. Unas ciudades que reconozcan sus diversas configuraciones sociales y territoriales, desde el reconocimiento de todos a pertenecer y a vivir la misma ciudad. Una polis, una ciudad plural y tolerante; una ciudad comunicada y comunicadora: una ciudad educadora; una ciudad reconocida y concebida desde sus culturas; una ciudad dignificante y dignificadora; una ciudad en la cual sea posible su transformación social y política; una ciudad con calidad de vida y lúdicas para todos.

El verdadero sentido de estas tareas y su complejidad, supera el pragmatismo proyectual y se ubica en lo procesual, en el proceso. Hay quienes preguntan sin embargo por resultados inmediatos. Permítannos incitarles a reflexionar sobre lo limitado de dicho enfoque, que encierra la incapacidad de comprender el sentido social y cultural de lo que ha significado la iniciación y avance de estos procesos en nuestra ciudad. Hoy contamos con una capacidad virtual, organizativa de un amplio tejido de sujetos urbanos dotados de energía propia para movilizarse alrededor de nuestras ciudades, compartirse, comunicarse y asociarse. He aquí un primer resultado concreto. Contamos así mismo con la gradual y paciente labor de construcción y continuación de líneas de trabajo urbano, con capacidad de jalonarse a sí mismos, año tras año, en virtud del cotidiano

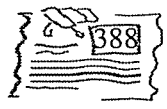

cha de la sociedad y establecer relaciones permanentes entre sociedad civil y Estado.

Claro que en este encuentro no se agota, ni soñarlo, la concertación, como tampoco comienza aquí. Somos conscientes de que en un encuentro de esta naturaleza no es donde se da por sí misma la concertación, pero sí se logra ganar espacio para contribuir a la construcción de concepciones y acuerdos sociales y fortalecer relaciones entre los grupos en su ardua tarea de construir unas ciudades cualificadas y democráticas. Precisamente, un encuentro de estos puede acordar formas estratégicas para formular mecanismos y espacios institucionales, estables y permanentes que garanticen un real proceso seguro de diálogo y concertación verdadera.

El encuentro aportó en la perspectiva de garantizar un lugar para debatir lo anterior y, a su vez, para propender por ampliar la capacidad organizativa de los procesos ciudadanos para que se sitúen en los escenarios estratégicos que se adelantan hoy en la ciudad y en el país. Algunos de los escenarios que en el corto plazo nos convocan a asumir entre todos un compromiso colectivo, son los siguientes: algunos de los escenarios aprovechando la presencia del gobierno nacional, departamental y municipal, en los que nosotros como proceso organizativo interagentes de esta ciudad queremos participar y tenemos propuestas para participar, son los siguientes: La formulación del Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la definición del Sistema Territorial de lo macro a lo micro, metropolitano, municipal y zonal, participativo de planeación para Medellín y deseablemente con proyección hacia otros municipios del Area Metropolitana; la definición del Plan Decenal de Educación; la definición, en el contexto de la política de ciudades y ciudadanía, de macroproyectos urbanos y de acuerdos urbanos pertinentes para el Area Metropolitana; el impulso a la ley que reglamenta el artículo 122 de la Constitución Política Colombiana, que consigna el derecho a la paz y todo lo que ella conlleva; la participación crítica y abierta en la discusión del proyecto de Ley del Joven; la formulación de planes de empleo, tanto como laborales; la transformación inminente de las Empresas Públicas con criterios de

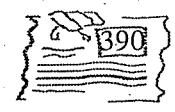

quehacer en mesas de las cuales se desprende el obrar propositivo frente a los temas que tienen a su cargo. Es también parte de nuestro construido, el proceso de reflexión e incorporación de pensamiento a nuestra ciudad. Contar hoy con una red constante de personas que voluntaria y pluralmente confluyen a pensar y proponer su ciudad es un claro avance en la configuración de la ciudadanía. Así adelantamos en la configuración de una opinión ciudadana, con capacidad de registro de los escenarios estratégicos, para situar allí sus propuestas y una mirada permanente a sus coyunturas.

Por último, y como todo lo virtual, lo menos aprehensible, nuestra cultura urbana. Ya la cultura institucional y ciudadana no son las mismas. Hemos generado un proceso que ha aportado a la formación de nuevos parámetros en las relaciones ciudadanas y en la cultura de nuestros participantes. Pero el camino no está descubierto y menos trazado. Decíamos recientemente algo parecido a que debemos ser sembradores de semillas con nuestras ideas, debemos ser cultivadores de tierras áridas, creando oportunidades. Debemos ser avisoradores de sueños y utopías, definiendo horizontes y metas. Debemos ser buscadores de caminos, encontrando vías, atajos, posibilidades; debemos ser pensadores de ciudades, imaginando sus proyectos; debemos ser creadores de espacios y relaciones, constructores de sus vidas, como lúdica que esta es la razón y el sentido final de todo esto: nuestras vidas.

Este V Encuentro por la Concertación Ciudadana apuntó a crear mayor conciencia entre las diversas mesas de la ciudad y los demás sujetos y actores, sobre la inminente necesidad de configurar, institucionalizar y dar continuidad a los espacios y canales de diálogo, discusión y acuerdo. Sin ellos es imposible instaurar los procesos de planeación que la ciudad requiere, identificando hoy sus principales metas y objetivos para superar los retos futuros de manera técnica, consensual y comprometida, sin ellos no alcanzaremos a hacer de la ética un asunto público en cuanto expresa los valores y principios que fundamenta nuestras prácticas políticas y sociales y configuran nuestro ETHOS como pueblo. Sin ellos no alcanzaremos los niveles de gobernabilidad que permitan a la acción política orientar la mar-

equidad y subsidiaridad y no de mera rentabilidad; la definición de los procesos y transformaciones urbanas, sociales, territoriales y espaciales, en torno a la dinámica generada por el sistema de transporte integrado del Metro; el manejo del conjunto de afluentes y del Río como elementos de intervención orgánica en nuestras ciudades; la formulación de estrategias y procedimientos, tanto en lo político e institucional, como en lo educativo y cultural, para fortalecer la paz local y regional; la participación en la convocatoria del señor Personero de Medellín, para incluir en la agenda pública de 1996 los resultados del presente Encuentro; el manejo concertado del espacio público en relación con el derecho al trabajo y para la articulación entre los gobiernos local, metropolitano, departamental y nacional del manejo de la educación, la salud y los servicios públicos. El respaldo a las propuestas de concertación y de elaboración del Acuerdo Regional Humanitario de Entendimiento del Poder Ciudadano; de prácticas solidarias con una región en alta conflictividad violenta y de búsqueda de la paz, en los términos expresados por la señora Alcaldesa de Apartadó, Gloria Cuartas.

Lo anterior nos ubica en el reto de generar una alta capacidad propositiva de enfoques, políticas, planes o mecanismos para incertarnos en tres ejes estratégicos de la coyuntura nacional y local actual:

A. Transformar la planeación estratégica y la gestión municipal y regional hacia unas formas participativas y concertadas.

B. Buscar políticas, enfoques, metodologías e instrumentos concretos para contribuir a la construcción de la paz en el orden local. regional y nacional.

C. Transformar la cultura y las prácticas del gobierno, de la dirigencia política, de las instituciones, de la empresa y de las organizaciones civiles, en la perspectiva de que no sean sólo las variables macroeconómicas las que determinen su accionar, sino sobre todo las consideraciones de justicia y solidaridad.

Es destacable, en todo el conjunto de los trabajos compartidos en el

Encuentro la seriedad con la cual, tanto las mesas permanentes de trabajo como los invitados por el comité, asumieron sus aportes para el buen desarrollo de estos dos días de trabajo. Estos resultados serán procesados por el Comité Académico en coordinación con las mesas y los autores de las propuestas, con la meta temporal de darlas a conocer al finalizar el primer trimestre del próximo año, dentro del cuarto encuentro que se hace de Hábitat en Medellín, que se realizará en marzo, convocado por un conjunto de actores, y de donde se llevan las propuestas a la reunión mundial de Estambul.

Por último, convocar a sostener y a cultivar en cada uno de los espacios ya existentes en la ciudad esta capacidad ciudadana que tanto representa para la reconstrucción de procesos pensados, imaginados colectivamente, soñados y acordados democráticamente.

Un especial agradecimiento a las mesas permanentes, a cada uno de los miembros del Comité Académico, a los relatores y coordinadores de mesas y comisiones, a todo el personal operativo, muy particularmente a ustedes, los participantes de este Encuentro. Cito á Borges, cuando nos dice, TODOS SOMOS RESPONSABLES DE TODO. Pero, acordándome de Gloria Cuartas, cuando nos decía lo mismo, cada uno de nosotros es responsable de todos.

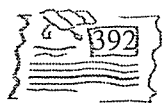

6. DISCURSOS DE CLAUSURA

SERGIO NARANJO PEREZ
***Alcalde de Medellín**

Una de las premisas centrales de mi acción gubernativa se plantea con la concertación. He reiterado que Medellín requiere un pacto colectivo que esté por encima de los partidos políticos, que vaya más allá de los intereses sectoriales y que identifique responsabilidades y compromisos entre todos los participantes, haciéndolo en el corto, mediano y largo plazo.

Dicha armonización ha sido igualmente norma de trabajo de las anteriores administraciones populares de la ciudad y ello nos ha permitido que se continúen ininterrumpidamente muchas obras de progreso, que se mantenga un patrón administrativo que nos evite dispersión de esfuerzos, y que dejemos de pensar con criterios parroquiales o egoístas, para entregar nuestra voluntad, para crear e innovar el gran progreso que la ciudad requiere y necesita.

Las dificultades que vivió nuestra capital de la montaña se originaron en injusticias o problemas sociales que se demoraron tiempo en incubar y que por lo tanto su definitiva erradicación también demanda un espacio similar. Sin embargo, gracias al empuje de nuestra gente y a su fe en un futuro más promisorio, hemos logrado dar pasos de superación y de optimismo, garantizando ya los nuevos rumbos que se encuentran a la vista.

Día a día gana más terreno la cultura de la tolerancia, que es ante todo

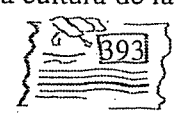

el mirar a nuestros semejantes como tales, con la misma igualdad de derechos y deberes que tenemos como individuos y con la obligación de respetar sus criterios. Podemos discentir de ellos naturalmente, es más, debemos discrepar cuando la conciencia así nos lo indique, pero dicha diferencia debe ser civilizada, permitiendo que sea la razón la que presente argumentos, dejando a un lado cualquier impulso de violencia o de coacción.

Este ha sido el principal acierto del V Encuentro de Concertación Ciudadana de Medellín y su Area Metropolitana, bajo la dirección de la Concejería Presidencial para Medellín y su Area Metropolitana, y con la colaboración de otras instituciones que tienen presencia en la ciudad.

De esta manera, estamos encontrando el gran camino hacia la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana, el que buscamos con ahínco y perseverancia. Las conclusiones de esta cita no serán letra muerta. Son aportes de interés que pondremos en ejecución por los canales que ustedes, como voceros de la comunidad organizada, han planteado, que demuestran la eficacia de la democracia participativa.

Como en este encuentro hemos concertado para el bien, considero indispensable utilizar este espacio para hacer un nuevo y urgente llamado de unión en la lucha contra el crimen y en particular contra el abominable delito del secuestro. No podemos seguir tolerando el incremento de esta modalidad delictiva, una de las más repudiables por lo que significa como atentado contra el sagrado derecho a la libertad. Y se hace más cruel cuando se realiza contra menores indefensos y urgidos del cariño y de la comprensión de quienes deben estar a su lado. Es imposible que entre todos, obrando conjunta y mancomunadamente, no encontremos pistas que nos permitan localizar los nidos de antisociales que cometen estas fechorías.

Escuché con detenimiento las conclusiones de las mesas de trabajo. Creo que ahí hay un material formidable, y cuando estamos hablando del Plan Estratégico para Medellín y el Area Metropolitana, desde la Alcaldía de Medellín seguramente van a tener un colaborador, porque de eso depende pensar a largo plazo, por eso hemos hablado de ese Plan

Estratégico 2.005 que tiene que cubrir necesariamente toda el Area Metropolitana.

Yo se que con gente del espíritu cívico, de la capacidad de servicio, de la inteligencia, de los conocimientos, de la experiencia que han acumulado ya en los encuentros anteriores, esta ciudad y nuestro querido Valle de Aburrá, saldrán adelante y los antioqueños seguiremos mostrando el liderazgo que nos caracteriza.

ALVARO URIBE VELEZ
Gobernador de Antioquia

Quiero felicitar a la Concejería Presidencial, al doctor Iván Darío Cadavid, por este nuevo espacio para examinar asuntos tan importantes de nuestra vida colectiva. Quiero felicitar a los asistentes, por este nuevo esfuerzo, por la altura intelectual de su trabajo, por la importancia de las conclusiones a que han arribado.

La administración departamental no es una instancia de gobierno inmediata a las comunidades de las ciudades urbanas. Es una instancia de gobierno mediato, que cumple tareas más de apoyo, de complementariedad, de subsidiaridad, que aquellas de naturaleza directa. Al escuchar algunas de las conclusiones que han presentado, me preguntaba cómo puede la Gobernación del Departamento colaborar del modo más eficaz para que estas conclusiones puedan llevarse a cabo.

Respecto a los procesos de paz en Antioquia, propuse que el Departamento de Antioquia tomara la iniciativa buscando la mediación internacional para la paz, buscando mercados para la pequeña y mediana empresa. Mientras no haya mercado es imposible que haya empleo y la violencia es causa y consecuencia del desempleo.

Hemos encontrado que en el proceso de reinserción, el Departamento ha sido un actor de muy poca participación. Este año hemos unido

esfuerzos para impulsar unos proyectos muy concretos de los sectores milicianos reincertados y de la corriente de renovación socialista, concretamente en empleo y en educación. Se definió en el mes de enero que todos los puestos de trabajo que para la parte de celadurías, sostenimiento de obras, tuviera que proveer el departamento en la ciudad de Medellín, prefiriera estos grupos, así se ha hecho.

El principal problema de Antioquia en el mediano y largo plazo es el educativo, aunque el coyuntural es la violencia. El Departamento se ha propuesto crear cien mil cupos escolares, cifra derivada del censo de desescolarizados, en educación primaria y secundaria. En cuanto al problema universitario, es de la mayor gravedad. Antioquia va a graduar este año (1995) más de 35.000 jóvenes bachilleres y tiene 9.500 cupos universitarios. Hemos propuesto dos estrategias para el crecimiento universitario: que se haga sin ampliación de burocracia, apelando a la contratación con Cooperativas de los Propios Educadores, y que se haga con apoyo en todas las posibilidades electrónicas. Tenemos que avanzar muchísimo en ciencia y tecnología, de lo contrario podremos correr el riesgo de un crecimiento cuantitativo muy importante en materia educativa, pero sacrificando la calidad.

Además, estamos trabajando en el empalme entre la educación y la capacitación para llegar al empleo. Por eso nos hemos propuesto crear 30 pequeños SENAS en las regiones, que los denominamos talleres de capacitación para el trabajo, con maquinaria de alta tecnología.

En la parte cultural aspiramos en 1997 cumplir con dedicar el 1% del presupuesto del departamento a la promoción cultural. Encontramos un gran programa en el deporte, la administración del doctor Juan Gómez creó el programa Orgullo Paisa, mediante el cual se reorientaron fondos de publicidad de las empresas del Departamento, para patrocinar, por ejemplo, los equipos de ciclismo de Antioquia.

IVÁN DARÍO CADAVID ARANGO*
*Consejero Presidencial para Medellín y el Area Metropolitana

Hemos cumplido con el principal y fundamental propósito de la Consejería Presidencial al convocar a la ciudadanía a pensar y repensar en la ciudad. Esa es la esencia de la Consejería y la Consejería son ustedes, los actores propositivos de nuestra sociedad.

No quisiera clausurar este encuentro, sino por el contrario dejarlo en un diálogo permanente de reencuentro con todos ustedes, de intercambio de ideas y propuestas entre las diferentes mesas para ir tejiendo esa red de acciones y trabajar unidos por esta ciudad que ya está madura y lista para convertirse en ese mundo que soñamos con hombres y mujeres éticos en su quehacer ciudadano, capaces de asimilar el verdadero sentido de la gobernabilidad democrática, capaces de afrontar el reto del perdón, y los deseos infinitos de la conciliación, de valorar la vida como la gran riqueza que se nos ha otorgado, de aceptar que la juventud es un gran potencial y requiere sus espacios de intervención y decisión, que la mujer sueña y reclama para que se le reconozca su trascendental papel en el desarrollo de los pueblos, que la cultura, la educación y la capacitación, son indispensables para garantizar una estabilidad laboral y productiva, que el espacio y el medio ambiente nos hacen la vida más amable.

Este V Encuentro por la Concertación Ciudadana cumplió su objetivo y no lo perderemos de vista.

Quiero reconocer la labor de las Entidades convocantes y de las mesas de trabajo cuya dinámica permanente se vio aquí reflejada con la presencia de representantes de toda la comunidad, el compromiso serio y voluntario de la gente que es quien hace la ciudad. Me siento orgulloso de su respuesta y de su trabajo porque la ciudad es la gente.

Señor Gobernador, señor Alcalde, aquí están con nosotros las fuerzas vivas y pensantes de la ciudad y del Area Metropolitana, que a través de las mesas de trabajo, expresan el pensamiento de la ciudad que

quieren, y cuyos aportes deben ser tenidos en cuenta en todos los programas, planes y proyectos que se emprendan de aquí en adelante.

La Consejería Presidencial se compromete a que las instancias con poder decisorio acojan sus iniciativas y las propuestas como parte fundamental de sus programas y planes de desarrollo. Cuenten ustedes señores participantes, con nuestro apoyo.

A los gobernantes, a la Iglesia, a las Organizaciones no gubernamentales, a las comunidades organizadas, a los representantes juveniles, a la sociedad civil en general que ustedes representan y a todos los que hoy, en un espacio amplio de concertación, se han reunido para avanzar en este ambicioso proyecto de ciudad y ciudadanía, quiero darles unas gracias muy sinceras en nombre de la Presidencia de la República y también, si me lo permiten los gobernantes aquí presentes, en nombre de Medellín y de su Area Metropolitana.

Este Quinto Encuentro por la Concertación Ciudadana ya empieza a producir sus frutos. Aquí estamos entonces continuando la concertación, los gobiernos nacional, departamental y municipal.
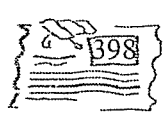
Señores Mandatarios, este esfuerzo de todos nosotros está a su disposición, por favor háganlo suyo y ténganlo muy en cuenta. Muchas gracias.